



# EDUSI

Estrategia de Desarrollo  
Urbano Sostenible e  
Integrado



20

20

Alcalá de  
Guadaíra





# Índice

<b>00. Introducción.</b>	<b>7</b>
<b>01. Identificación Inicial de Problemas/Retos Urbanos del Área.</b>	<b>15</b>
1.1. El Municipio y su Marco Estratégico.	15
1.2. Desafíos y Problemas del Área Urbana de Alcalá de Guadaíra.	19
1.3. Activos y Recursos del Área Funcional de Alcalá de Guadaíra.	23
1.4. Potencialidades del Área Urbana de Alcalá de Guadaíra.	25
1.5. Retos del Área Urbana de Alcalá de Guadaíra.	27
<b>02. Análisis del Conjunto del Área Urbana desde una Perspectiva Integrada.</b>	<b>33</b>
2.1. Análisis Físico.	33
2.1.1. Características físicas básicas.	34
2.1.2. Caracterización territorial y urbanística.	34
2.1.3. Situación del parque edificatorio.	39
2.1.4. Transporte y movilidad.	44
2.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas.	53
2.2.1. Zonas verdes.	53
2.2.2. Zonas sujetas a degradación ambiental.	56
2.2.3. Calidad del aire.	57
2.2.4. Sistema de recogida y tratamiento de residuos urbanos.	58
2.2.5. Red de abastecimiento de agua y alcantarillado.	60
2.2.6. Riesgos naturales y efectos del cambio climático.	62
2.3. Análisis energético y patrones de consumo.	65
2.3.1. Fuentes de energía y patrones de consumo.	65
2.3.2. El consumo energético.	66
2.4. Análisis Económico.	70
2.4.1. Análisis del marco económico municipal.	70
2.4.2. Análisis de los sectores económicos.	73
2.4.3. Análisis de la economía doméstica.	77
2.4.4. Análisis de la fuerza del trabajo.	78

2.5. Análisis demográfico.	85
2.5.1. Caracterización de la población.	85
2.5.2. Estructura demográfica.	85
2.6. Análisis Social.	91
2.6.1. Educación.	91
2.6.2. Sanidad, seguridad pública y cohesión social.	92
2.7. Análisis de la I + D + i, integrado con el Análisis Económico de Alcalá.	96
2.8. Análisis del contexto territorial.	98
2.9. Análisis del marco competencial.	99
2.10. Análisis de los instrumentos de planificación existentes.	100
2.11. Análisis de riesgos.	104
<b>03. Diagnóstico de la Situación del Área Urbana. Definición de Resultados Esperados.</b>	<b>111</b>
3.1. Análisis DAFO Articulado según los Ámbitos de Art. 7 FEDER.	111
Debilidades. Ámbito de la economía.	111
Amenazas. Ámbito de la economía.	112
Fortalezas. Ámbito de la economía.	113
Oportunidades. Ámbito de la economía.	113
Debilidades. Medio Ambiente y Clima.	114
Amenazas. Medio Ambiente y Clima.	115
Fortalezas. Medio Ambiente y Clima.	116
Oportunidades. Medio Ambiente y Clima.	116
Debilidades. Social y Demográfico.	117
Amenazas. Social y Demográfico.	118
Fortalezas. Social y Demográfico.	119
Oportunidades. Social y Demográfico.	121
3.2. Matriz DAFO por Objetivos Temáticos.	122
3.3. Definición de Objetivos Estratégicos a Largo Plazo.	125
<b>04. Delimitación del Ámbito de Actuación de la EDUSI de Alcalá de Guadaíra.</b>	<b>137</b>
4.1 Área Funcional	138
4.2 Ámbito de Actuación.	139
4.2.1 OT2: TIC.	139
4.2.2 O.T. 4: Economía Baja en Carbono (EBC).	142
4.2.3 O.T. 6: Medio Ambiente.	146
4.2.4 O.T. 9: Inclusión Social.	148
4.2.5 O.T. 3: Mejora de la Competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas.	152
4.2.6 O.T. 8: Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral	153

<b>05. Plan de Implementación de la Estrategia.</b>	<b>157</b>
5.1. Líneas de Actuación y Presupuesto.	159
5.2. Cronograma, Senda Financiera y Escenario Financiero	161
5.3. Líneas de Actuación de la EDUSI de A. de Guadaíra.	167
5.4. Complementariedad e Integración de las Líneas de Actuación.	196
5.4.1. Peso relativo de los O.T. y coherencia porcentual.	198
5.5. Otros Objetivos Temáticos financiados por el Ayuntamiento.	199
<b>06. Participación Ciudadana y de los Agentes Sociales.</b>	<b>205</b>
6.1. Identificación de Problemas/Retos Urbanos del Área de Actuación.	206
6.1.1 Primera Jornada de Participación Ciudadana: valoración del cuestionario de necesidades.	210
6.2. Identificación de Propuestas para la Definición de las Líneas de Actuación.	217
6.2.1 Segunda Jornada de Participación Ciudadana: valoración del cuestionario de propuestas y proyectos	217
6.2.2 Talleres Sectoriales para valoración de las líneas de actuación propuestas.	220
6.2.3 Talleres Transversales de participación en barriadas.	224
6.3 Participación Redes Sociales y Página Web.	226
6.4 Grado de Implementación de los Resultados y Conclusiones de la Participación Ciudadana y los Agentes Clave en la Estrategia.	227
6.5. Comunicación, Difusión, Promoción y Seguimiento de la Estrategia, por parte de la Ciudadanía y Agentes Implicados/as.	230
<b>07. Capacidad Administrativa: Sistema de Gestión y Equipo Técnico para la Implementación.</b>	<b>235</b>
<b>08. Principios Horizontales y Objetivos Transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) Nº 1303/2013</b>	<b>247</b>
8.1 Contribución Positiva a los Principios Horizontales del POCS: Cómo se han tenido en cuenta para la definición de las LA.	248
8.2 Contribución Positiva a los Objetivos Transversales del POCS: Cómo se han tenido en cuenta para la definición de las LA.	250



# 00

## Introducción

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) impulsa, a través de su artículo 7, la elaboración de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), como instrumentos de planificación y programación de las políticas públicas en el ámbito urbano.

La metodología que se ha seguido para elaborar la EDUSI del área urbana de Alcalá de Guadaíra, es la contemplada en el documento Orientaciones para la elaboración de las EDUSI, redactado por la Red de Iniciativas Urbanas, así como en las bases y 3ª convocatoria publicadas, y responde a las siguientes **cuatro líneas de trabajo**:

- **El análisis inicial de los instrumentos de planificación existentes**, documentos y herramientas que actúan sobre el territorio en el que se desarrolla el municipio de Alcalá de Guadaíra, con el objeto de realizar una identificación inicial de los principales problemas, potencialidades, recursos y retos que afectan a nuestro municipio.
- **El análisis integrado de las dimensiones establecidas en el Anexo I de la convocatoria:** (a) análisis físico, (b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, (c) análisis energético, (d) análisis económico, (e) análisis demográfico, (f) análisis social, (g) análisis del contexto territorial, (h) análisis del marco competencial, (i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos.
- **La síntesis de diagnóstico de la sostenibilidad urbana y local de Alcalá de Guadaíra**, basada en los fundamentos teóricos y la metodología propuestas por el Ministerio de Fomento para este tipo de análisis en su Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad (SMIS), y estructurada en forma de DAFO, que articula y ordena las conclusiones del análisis integrado.
- **Las aportaciones de la ciudadanía y los agentes sociales y económicos** (agentes clave del territorio) a través de mecanismos de participación ciudadana en el municipio e instrumentados para la elaboración de la EDUSI en todas las fases del proceso, tanto en la diagnosis como en la definición de las líneas de actuación (LA).

Este trabajo, culmina en el diseño de la actual EDUSI alrededor de una selección de objetivos estratégicos, ordenada de forma coherente y optimizadora en su estrategia y en las Líneas de Actuación que conforman el Plan de Implementación.

Hay que señalar que la EDUSI Alcalá de Guadaíra 2020 participó en la segunda convocatoria de ayudas, obteniendo una puntuación global de 71,75, entre las más altas de Andalucía y a sólo 0,75 puntos de la nota final de corte.

Motivo por el cual nos anima a volver a presentar la misma Estrategia, pero con una estudiada reformulación de los apartados y los contenidos, de acuerdo a la valoración realizada, y siguiendo las indicaciones realizadas desde el Ministerio de Hacienda, pudieran contribuir a mejorar la puntuación alcanzada.

Esta Estrategia define el modelo de ciudad en la cual la población de Alcalá desea vivir y dejar en herencia a las generaciones futuras. Una ciudad que posibilite un desarrollo económico de forma sostenida en el tiempo, que promueva la cohesión social de sus habitantes y que conserve el patrimonio natural y cultural, así como luche por disminuir la contaminación atmosférica y mejorar la calidad del aire. La Estrategia Territorial Integrada será un marco global que guíe la actuación del Ayuntamiento y de otros agentes públicos, siendo coherente en su formulación y objetivos con la Política de Cohesión Europea.

Gracias al apoyo y colaboración de los ciudadanos/as, los/as técnicos/as municipales, así como de los distintos agentes socioeconómicos de la ciudad, el presente documento muestra las distintas actividades y fases enmarcadas en el proceso de planificación de la estrategia, los principales resultados obtenidos, así como las intervenciones de futuro que la ciudadanía demanda a la administración local.

El proceso de elaboración del documento ha aportado una reflexión básica para la concreción del modelo de desarrollo de la ciudad, descubriendo oportunidades y concretando propuestas que, de modo integrado, nos permitan conseguir mejorar:

- Nuestros espacios urbanos.
- La calidad y eficiencia medioambiental.
- La calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas,
- Propiciar una mayor cohesión social.
- Modernizar la administración electrónica a través de las TIC y catalogar a Alcalá de Guadaíra como Smart City.
- El desarrollo económico del territorio.

A continuación, se expone un cuadro explicativo de la lista de comprobación de admisibilidad propuesta en la Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre de 2015, por la que se aprueban las bases para la selección de estrategias DUSI que serán cofinanciadas mediante el programa FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020:

Criterios Clave	
1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara <b>los cinco retos urbanos</b> (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	<b>Sí, y estos retos y problemas son los de mayor relevancia en pro de alcanzar los objetivos de la Estrategia 2020 y en consonancia con los retos definidos en el artículo 7 del Reglamento FEDER.</b>
2. A partir de los problemas identificados, ¿se ha realizado un <b>análisis (DAFO o similar)</b> basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	Sí.
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los <b>tipos de área funcional</b> definidos en el Anexo I de la orden?	Sí.
4. ¿La Estrategia ha sido <b>aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?</b>	<b>Sí, Pleno Municipal.</b>
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una <b>gobernanza que asegure la coordinación horizontal</b> (entre sectores y áreas de la Entidad Local) <b>y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?</b>	<b>Tanto en la elaboración de la Estrategia así como en el desarrollo de la misma y evaluación de esta, se han puesto en marcha mecanismos de participación (coordinación horizontal y vertical).</b>
6. La estrategia ¿incluye <b>líneas de actuación</b> que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	<b>Sí, las líneas de actuación definidas incluyen los cuatro objetivos temáticos definidos en el Eje 12 del POCS.</b>
7. ¿La Estrategia se acompaña de una <b>adecuada planificación financiera</b> , que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las actuaciones previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las inversiones?	Sí
8. ¿Los <b>resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado</b> a través de indicadores de resultado conforme al anexo III?	Sí
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de <b>disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto</b> en la normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	Sí
10. La estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la <b>participación ciudadana y de los principales agentes socioeconómicos, sociales e institucionales</b> del área urbana.	<b>El proceso de participación ciudadana ha sido desarrollado con fórmulas de trabajo presencial, (foros de participación, mesas sectoriales), cartas de apoyo a la estrategia, así como con medios telemáticos (Pág. web municipal, redes sociales).</b>



A continuación, se expone de forma gráfica el proceso seguido para la elaboración de la EDUSI, teniendo en cuenta las fases llevadas a cabo para la definición de las líneas de actuación así como resaltando la importancia de la participación en todo el proceso.



# Cuadro referencial de los Criterios de Valoración

Para facilitar la lectura, comprensión y evaluación de la presente EDUSI, se adjunta a continuación una tabla con indicación de las páginas donde se incluyen los contenidos de cada Criterio de Evaluación de la EDUSI.

Criterio	Denominación del Criterio	Págs. en las que aparece	Iconografía y código color
<b>1</b>	<b>La estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas y cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades.</b>		
1.1	Identifica desafíos y problemas urbanos de forma coherente.	19 - 22	
1.2	Utiliza conocimientos disponibles y se basa en resultados y prácticas existentes.	15 - 18	
1.3	Identifica activos y recursos existentes.	23 - 24	
1.4	Identifica potencialidades de forma coherente.	25 - 26	
<b>2</b>	<b>La estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada (físico, medioambiental y condiciones climáticas, energético, económico, demográfico, social, contexto territorial, marco competencial, planificación, análisis de riesgos.</b>		
2.1	Contempla y analiza los cinco retos de forma integrada.	14 - 108	
2.2	Incluye algún otro ámbito relevante para el área urbana.	96 - 98	
<b>3</b>	<b>Diagnóstico DAFO y objetivos estratégicos.</b>		<b>DAFO   OE</b>
3.1	Debilidades.	111 -124	
3.2	Amenazas.		
3.3	Fortalezas.		
3.4	Oportunidades.		
3.5	Objetivos estratégicos a alcanzar.	125 - 131	
<b>4</b>	<b>Delimitación del ámbito de actuación de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental.</b>		<b>OT OE</b> (Obj. Específico)
4.1	Áreas funcionales.	137 - 139	
4.2	Ámbito de actuación.	139 - 153	
4.3	Indicadores y variables de índole social, económica y ambiental.	137 - 153	

<b>5</b>	<b>La estrategia se concreta a través del Plan de Implementación con tipología de líneas de actuación, cronograma, presupuesto, indicadores de productividad.</b>	
5.1	Plan de implementación con líneas de actuación coherente a OT.	157 - 202
5.2	Cronograma.	161 - 166
5.3	Presupuesto por línea de actuación y origen de financiación.	159 - 166, 172 - 190 196 - 198
5.4	Indicadores de POCS para las líneas de actuación.	172 -195
<b>6</b>	<b>Cómo se ha elaborado la estrategia teniendo en cuenta la participación ciudadana.</b>	
6.1	Participación redes y páginas web.	226
6.2	Talleres sectoriales.	220 -223
6.3	Talleres transversales.	224 -225
6.4	Conclusiones en el plan de implementación.	172 - 190
<b>7</b>	<b>La estrategia prevé una estructura y recursos.</b>	
7.1	Líneas de financiación para su completa ejecución.	159 - 166
7.2	Equipo de técnicos cualificados.	236 - 243
<b>8</b>	<b>Contempla los principios horizontales y objetivos transversales. Según Reglamento UE nº1303/2013.</b>	
8.1	Contribución a principios horizontales de POCS.	248 - 249
8.2	Contribución positiva a los objetivos transversales POCS.	250
8.3	Integra de forma coherente los principios horizontales y transversales.	157 - 202 248 - 249
<b>9</b>	<b>La estrategia prevé líneas de actuación ten todos los objetivos temáticos de anexo VII.</b>	
9.1	Incluye tres OT de forma coherente.	139 - 151
9.2	Incluye 4 OT del POCS .	158 - 198
9.3	Incluye a parte de los 4 OT otros de forma coherente.	139 -154 158 - 202 199 - 202
<b>10</b>	<b>Plan de implementación con líneas de actuación de los 4 OT y el peso relativo está dentro de las horquillas del anexo VII.</b>	
10.1	Peso relativo del POCS al menos en OT4 y OT9	196 - 198
10.2	Peso relativo de los 4 OT principales (OT 2,4,6 y 9)	160





# 01

**Identificación** Inicial  
de Problemas/Retos  
Urbanos del Área





# 01

## Identificación Inicial de Problemas/Retos Urbanos del Área

### 1.1 El Municipio y su Marco Estratégico.

#### La Ciudad: Origen y Evolución.

Alcalá de Guadaíra (AG. en adelante) es un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, integrado en el Área Metropolitana de Sevilla, a 16 km. de la capital. En 2016, su población superó los 75.000 habitantes, procediéndose a la solicitud de calificación de gran ciudad.

Presenta un paisaje único dentro del área metropolitana al encontrarse asentada sobre la Comarca de los Alcores que constituye una elevación en medio de la depresión del Guadalquivir. El curso del río Guadaíra provocó la erosión del terreno y su encajonamiento a los pies de un escarpe, sobre el que se asienta el Castillo medieval, origen de la ciudad alcalaíña, cuya fundación data de 1280.



Ambos elementos, río y Castillo se configuran como símbolos de la identidad local.

El río Guadaíra no sólo ha modelado el paisaje sino también el devenir de la población asentada en sus orillas. Los molinos harineros de origen árabe, engarzados a lo largo del río, dieron lugar a la industria panadera y conforman una de las imágenes más reconocibles de la ciudad.

Las principales actividades económicas históricas, la panadería y el aderezo de la aceituna, se vieron potenciadas por los procesos de industrialización y la mejora en los medios de transporte, de manera que AG vivió una gran expansión hacia mediados del siglo XX.

Este desarrollo industrial tuvo graves consecuencias medioambientales. El río Guadaíra vio como sus aguas se contaminaban y las riberas perdieron su tradicional role de ocio y esparcimiento para la población.

Gracias al Programa Coordinado para la Recuperación y la Mejora del Guadaíra, se ha invertido esta tendencia y se han mejorado progresivamente las condiciones ecológicas del río. Este proceso lejos de culminarse

requiere de conservación y vigilancia constante. En este sentido en 2011, este singular espacio urbano natural, fue declarado Monumento Natural de carácter mixto ecocultural, lo que ha supuesto su inclusión en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

De igual forma este desarrollo industrial, provocó un proceso de fragmentación y discontinuidad de la ciudad, con la construcción de polígonos industriales y barrios con gran densidad de población y escasos servicios y conectividad tales como Pablo VI, Rabesa, Pisos Verdes-Rosas... Estas condiciones físicas unidas a circunstancias sociales han convertidos estos barrios en zonas desfavorecidas y vulnerables.

En los años 90, los polígonos industriales del municipio alcalaño volvieron a impulsarse con la renovación de sus infraestructuras, lo que les permitirá modernizarse y convertirse en un espacio industrial de referencia en Andalucía, si bien la reciente crisis económica ha impactado en el sistema productivo local, obligando a iniciar un proceso de mejora competitiva del mismo basada en la I+D+i.

## El Marco Estratégico



La **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Alcalá de Guadaíra 2020** (en adelante, **EDUSI AG2020**), se articula como respuesta a los desafíos y problemas de su área urbana, los cuales han sido detectados a través del conocimiento y el análisis de diferentes Planes Locales e instrumentos de Planificación, Diagnóstico y Desarrollo que se han realizado sobre la ciudad y su área de influencia.

En 1996, el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra comenzó los trabajos del **Plan de Desarrollo Sostenible de Alcalá de Guadaíra 1998 – 2008**, que sentó las bases para crear una conciencia de ciudad desde la planificación estratégica.

El **análisis y diagnóstico** de la ciudad se ha realizado a partir de los anteriores planes estratégicos, el **PDS 1998-2008** y el **PDSA 2020**.

Con su diseño se trató de dar respuesta a la necesidad, expresada por la mayoría de la ciudadanía, de planificar y gestionar un moderno proceso de desarrollo local.

Así lo reconocieron los propios alcalaños y alcalañas cuando se evaluaron los resultados del PDSA 1998-2008. Un 85% consideraba necesaria la elaboración de un nuevo plan que orientase a la ciudad sobre su adaptación a los nuevos cambios que plantea una sociedad globalizada.

Ante este reto, el Pleno del Ayuntamiento adoptó en 2008 el acuerdo de encomendar a la Fundación Alcalá Inova, la elaboración del 2º Plan Estratégico de la ciudad con el horizonte del año 2020, se trata del **Plan de Desarrollo Sostenible Alcalá 2020 (PDSA Alcalá 2020)**.



El PDSA Alcalá 2020 integra los contenidos y propuestas de otros procesos de planificación y que tienen una especial relevancia en el desarrollo de la ciudad.

Este Plan **amplía a cinco ámbitos de actuación, el clásico triángulo del desarrollo sostenible**, -conformado por los aspectos **económicos, sociales y medioambientales**-, **convirtiéndolo en un pentágono con la inclusión de la Gobernanza y la Educación**, como elementos con identidad propia y separados del ámbito social.

## EDUSI AG2020

La EDUSI AG2020 toma como marco de referencia, y como fuente de conocimiento y experiencia, todo este proceso de planificación estratégica comentado, articulándose como respuesta a los desafíos y problemas de su área urbana.

Además del estudio de los planes locales y los elementos de planificación, diagnóstico y desarrollo, tiene en consideración la elaboración del análisis del conjunto del área urbana de Alcalá, -desde una perspectiva integrada, vertical y horizontal-, las aportaciones del personal técnico del Ayuntamiento y de otras administraciones, y los resultados y conclusiones del proceso de participación ciudadana y las mesas sectoriales realizadas. Este proceso, concluye con la aprobación de la **ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA “ALCALÁ DE GUADAÍRA 2020”**, el 13 DE DICIEMBRE DE 2016, con el respaldo unánime de toda la corporación municipal.



En esta fase de identificación inicial de Problemas y Retos urbanos del área urbana funcional de Alcalá de Guadaíra, han sido analizados los siguientes instrumentos de Planificación y Desarrollo relacionados con la ciudad (ver Apartado 2.10):

## 01 Plan de Desarrollo Sostenible Alcalá de Guadaíra 1998-2008

## 02 Plan de Desarrollo Sostenible Alcalá 2020

## 03 Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Alcalá de Guadaíra 2020 (EDUSI)

Planes Sectoriales



Otros Planes Estratégicos



Participación Ciudadana EDUSI



**A** 

### Estrategias y/o Planes Sectoriales de la Ciudad y del Territorio.

- PLAN DESARROLLO SOSTENIBLE ALCALÁ DE GUADAÍRA 1998-2008 (PDSA 98-08)
- PLAN DESARROLLO SOSTENIBLE ALCALÁ 2020 (PDSA)
- PLAN CIUDADANÍA - PLAN DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PLAN CIUDADANÍA)
- HOJA DE RUTA PARA LA RESPONSABILIDAD DEL TERRITORIO
- PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL AGLOMERACIÓN URBANA DE SEVILLA (POTAUS)
- PLAN DE ACTUACIONES DE TURISMO COMERCIAL DEL CENTRO URBANO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA.
- PLAN TURÍSTICO RIBERAS DEL GUADAÍRA.
- PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANA (PMAU).
- AGENDA LOCAL 21 (A21)
- MAPA DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA ALCALÁ DE GUADAÍRA + i.
- II PLAN DE LA INFANCIA DE ALCALÁ DE GUADAÍRA.
- PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA.

 **B**  

### Estrategias y/o Planes Sectoriales Europeos, Nacionales y Regionales.

- PLAN IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES DE ANDALUCÍA. (PIA).
- ESTRATEGIA DE LA UNIÓN EUROPEA 2020. (EU2020)
- ESTRATEGIA ANDALUZA DE INNOVACIÓN RIS 3.
- PLAN ANDALUZ DE LA BICICLETA (PABICI)
- ESTRATEGIAS ESPAÑOLA Y ANDALUZA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (EDS)
- ESTRATEGIA ANDALUZA DE SOSTENIBILIDAD URBANA. (EASU)
- PLAN NACIONAL DE CIUDADES INTELIGENTES (PNCI).
- PLAN DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ANDALUCÍA (PIMA).
- PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA (POTA).
- PLAN ANDALUZ DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA (PASE).
- PLAN DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA (PIA).
- PACTO DE LOS ALCALDES (PALCALDES).
- PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA AGLOMERACIÓN URBANA DE SEVILLA (PC AIRE SEVILLA).
- PLAN DEL TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA (PTRANS SEVILLA).

**C**  

### Proyectos de Índole Europea o Internacionales.

- PLAN INICIATIVA URBANA 2007-2013 (URBAN).
- FONDO SOCIAL EUROPEO, SUBVENCIÓN GLOBAL: PROYECTO APOLO (APOLO).
- FONDO SOCIAL EUROPEO, SUBVENCIÓN GLOBAL: PROYECTO ATTICUS.
- AGENDA LOCAL 21 (A21).
- ERASMUS+ UP SKILLING EUROPE.
- RED DE FESTIVALES BIG BANG (EUROPA CREATIVA).
- PROYECTO e-PPR (ERASMUS+).
- SOCIAL INCLUSIÓN THROUGH VIRTUAL INTERNATIONAL MOBILITY.
- ALCALA+i (FONDO TECNOLÓGICO).
- SITE SCOUT (PROGRAMA EUROEMPLO).

## 1.2. Desafíos y Problemas del Área Urbana de Alcalá de Guadaíra.



Después de realizar el análisis de los elementos de planificación existentes (expuestos anteriormente) y de incorporar la aportación técnica de los responsables de las diferentes áreas municipales junto al proceso de participación llevado a cabo, el cual será detallado en el apartado 6 del presente documento, se exponen los principales DESAFÍOS Y PROBLEMAS de Alcalá de Guadaíra, desde su dimensión como Área Urbana funcional. Unos desafíos y problemas que hacen efecto de cuello de botella obstaculizando las propuestas de desarrollo de la ciudad.

Para la articulación e identificación de los DESAFÍOS Y PROBLEMAS, se han considerado los cinco retos definidos en el artículo 7 del Reglamento del FEDER: económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales. Sin embargo, para obtener una estructura más práctica en esta identificación, se han agrupado los ámbitos ambiental y climático (ÁMBITOS MEDIOAMBIENTAL Y CLIMÁTICO), por un lado, y social y demográfico (ÁMBITOS SOCIAL Y DEMOGRÁFICO), por otro.

Los **desafíos y problemas** que se han identificado incluyen la indicación del **instrumento de planificación existente** donde han sido detectados. Por tanto, se han diferenciado **tres grandes ámbitos** de actuación (que **agrupan los cinco retos definidos en el art.7 del Rto. del FEDER**), y que son los siguientes:

**Economía**

**Medio Ambiente y Clima**

**Social y Demográfico**

## Economía



### Problemas detectados

- P1. Estructura productiva local** basada en un sector servicios de bajo valor añadido y en un sector industrial **falto de competitividad e innovación**. Sectores proclives a atraer y mantener una población activa con bajos niveles de cualificación profesional y empresarial.
- P2.** Octava ciudad de España con **mayor índice de paro**, con un porcentaje de desempleo del 34,4% (hombres 40,12%, mujeres 59,88%) según los datos que se extraen de la estadística Indicadores Urbanos 2017 publicado por el INE, referida a las localidades con más de 50.000 habitantes.
- P3. Ausencia de un producto/destino turístico** consolidado que valore los recursos endógenos de la ciudad.
- P4. Sector comercio anticuado y poco dinámico**, especialmente en el **Casco Histórico**, espacio éste muy próximo a uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad "Monumento Natural Riberas del Guadaíra".

### Desafíos

- D1. Dinamizar el tejido productivo local** actuando con filosofía de trabajo tipo **CLUSTER** en los sectores más consolidados y con capacidad de liderazgo metropolitano: metalmecánica, logística y agroalimentaria.
- D2.** Desarrollar el ecosistema industrial "**Alcalá es industria**" potenciando la **innovación** para favorecer su competitividad y su capacidad de **generar empleo**.
- D3. Modernizar la acción municipal** para convertir Alcalá en un entorno más "Business Friendly" (e-Administración)
- D4. Impulsar nuevos sectores emergentes** de la economía sostenible atrayendo nuevas empresas innovadoras que cubran necesidades u oportunidades de los cluster locales identificados.
- D5. Valorizar** los singulares **recursos naturales y patrimoniales** existentes para desarrollar el **producto turístico Riberas del Guadaíra**, como nuevo eje de desarrollo y motor de cambio de la ciudad.

### Instrumento de Planificación existente

**Locales:**  
PDSA,  
ALCALÁ+i  
PLAN TURÍSTICO  
URBAN  
PLAN ACTIVACIÓN  
COMERCIAL

**Supra locales:**  
PIMA  
EU2020  
RIS3



### Resultado Proceso Participativo:

en el proceso de participación ciudadana destacaron como relevantes **P1, P2 y D5**



## Medio Ambiente y Clima



### Problemas detectados

### Desafíos

### Instrumento de Planificación existente

**P5. Fuerte dependencia del vehículo privado**, motivado en parte por una orografía con fuertes pendientes y una inadecuada oferta de transporte público.

**P6. Casco histórico** (espacio que aglutina el patrimonio de la ciudad) soporta un importante porcentaje del tráfico de tránsito al ser la vía de conexión de las zonas norte y sur de la ciudad.

**P7. Carencia de zonas de estacionamiento disuasorios** que liberen al casco histórico de parte del tráfico intenso y mal gestionado que soporta.

**P8. Deficiente conexión** de Alcalá de Guadaíra con el conjunto del **Área Metropolitana** (limitada al autobús), motivada por la ausencia de red ferroviaria de cercanías y metro.

**P9. Elevados niveles de consumo energético municipal** caracterizado en parte, por el uso de luminarias tradicionales y poco eficientes en el **alumbrado público** exterior, y en **edificios e instalaciones públicas** poco eficientes energéticamente.

**P10. Impacto de la actividad industrial** en la calidad ambiental de la ciudad.

**D6.** Regular y mejorar la accesibilidad del tráfico rodado a la ciudad para **hacer un uso más eficiente del vehículo privado** de cara a mejorar el impacto medioambiental de éste.

**D7.** Facilitar el tránsito hacia un **modelo de Casco Histórico** más adaptado a la **movilidad peatonal** y/o a otras fórmulas de **movilidad sostenible** coherentes con el desarrollo de actividades turísticas-culturales-comerciales.

**D8.** Disponer de una **red de estacionamientos en superficie** en las principales vías de acceso rodado al **centro de la ciudad**, (conectando las mismas con las bolsas de aparcamiento que darán servicio a la **Línea 1 de Metro**).

**D9.** Desarrollar fórmulas de **gestión inteligente** que ayuden a realizar un uso eficaz y eficiente de las **plazas de estacionamiento público** disponibles.

**D10.** Articular en torno a las **nuevas infraestructuras** (Línea 1 de Metro y SE-40) una estrategia que **mejore la movilidad residencia-trabajo** de Alcalá de Guadaíra respecto al Área Metropolitana.

**D11.** Disponer de unos **servicios y equipamientos públicos** eficientes en el empleo de recursos, introduciendo **sistemas inteligentes** para la gestión de los mismos.

**D12.** Fomentar una **actividad empresarial corresponsable** con el territorio.

**D13.** Conservar y mantener la **calidad ambiental del Río Guadaíra** y su ribera.

**Locales:**  
PMAU, A21, URBAN

**Supra locales:**  
PTRANS,  
POTA,PABICI, PC  
AIRE SEVILLA,  
RIS3, Eu2020

**Locales:**  
A21, PDSA2020

**Supra locales:**  
PACTO

**Locales:**  
PDSA2020, A21, A+i

**Supra locales:**  
EDS



### Resultado Proceso Participativo:

en el proceso de participación ciudadana destacaron como relevantes **P5, P6, D8, D11 y D13**

## Social y Demográfico



### Problemas detectados

### Desafíos

### Instrumento de Planificación existente

<p><b>P11.</b> Existencia de <b>zonas con necesidades de transformación social</b> que aglutinan población en riesgo de exclusión social y viviendas degradadas (Rabesa, Venta La Liebre, Pisos Rosas-Verde, Barrio San Miguel – El Castillo).</p> <p><b>P12.</b> Aumento de la <b>desigualdad y de la vulnerabilidad social</b> consecuencias de la crisis económica y su impacto en el desempleo.</p> <p><b>P13.</b> <b>Asignación tradicional de roles de género</b> que caracterizan tanto al mercado laboral como a la estructura familiar a nivel local.</p>	<p><b>D14.</b> Desarrollar programas “customizados” de <b>regeneración urbana</b> en los barrios socialmente más desfavorecidos aprovechando que los mismos serán vertebrados por el trazado de la nueva <b>Línea 1 de Metro</b>.</p> <p><b>D15.</b> <b>Mejorar la cualificación profesional</b> y el nivel de <b>empleabilidad</b> de la población, atendiendo a la perspectiva de género que caracteriza al mercado de trabajo local.</p>	<p><b>Locales:</b> URBAN, PDSA2020, FSE-Apolo, ATTICUS</p> <p><b>Supra locales:</b> PIA, PACTO ALCALDES,EU2020</p>
<p><b>P14.</b> Escasa articulación social y urbanística entre el casco histórico y los barrios periféricos (surgidos en la época de desarrollo industrial y demográfico) que derivan en la ausencia de un <b>“centro” urbano que genere identidad y cohesión social</b> (Casco Histórico - Patrimonio)</p>	<p><b>D16.</b> Desarrollar una planificación urbana sostenible y accesible que permita al <b>centro histórico</b> actuar como elemento <b>articulador de la ciudad</b>, conectando el área urbana con su patrimonio natural, patrimonial, paisajístico, etc.</p>	<p><b>Locales:</b> URBAN, PDSA2020, PGOU, PLAN TURÍSTICO, PLAN ACTIVACIÓN COMERCIAL</p>
<p><b>P15.</b> El crecimiento y diversificación de la población dificultan la accesibilidad e interacción entre la administración y la ciudadanía derivando en una <b>mayor dificultad para prestar servicios públicos</b> eficaces y eficientes.</p>	<p><b>D17.</b> Modernizar la administración local a través de uso de las TIC para impulsar <b>modelos de e-gobernanza</b> que faciliten la participación ciudadana y unos servicios públicos más cercanos y adaptados a los nuevos comportamientos de la ciudadanía.</p> <p><b>D18.</b> Fomentar desde el concepto de la Smart City, la aparición de nuevos modelos de negocio (<b>Big Data</b>) que mejoren la gestión de la ciudad.</p>	<p><b>Locales:</b> PLAN CIUDADANÍA, PDSA2020</p> <p><b>Supra locales:</b> EU2020</p>
<p><b>P16.</b> <b>Falta de cohesión</b> entre los diferentes agentes y entidades que configuran el <b>sistema educativo local</b>.</p> <p><b>P17.</b> <b>Déficit de programas culturales</b> que, diseñados de forma integral, pongan en valor los importantes equipamientos disponibles.</p>	<p><b>D19.</b> Hacer del fomento de la cultura, la educación y el deporte un medio que articule un proceso de cohesión social e identidad ciudadana.</p> <p><b>D20.</b> Desarrollar <b>programas de acceso a la cultura y los recursos educativos</b> que pongan en valor el espacio que configuran equipamientos claves como la Biblioteca editor José Manuel Lara-Centro San Miguel-Recinto Fortificado-Teatro Auditorio Riberas del Guadaíra (“Anillo Cultural”).</p>	<p><b>Locales:</b> URBAN, II PLAN INFANCIA,PDSA2020, PLAN TURÍSTICO</p> <p><b>Supra locales:</b> EU2020</p>



### Resultado Proceso Participativo:

en el proceso de participación ciudadana destacaron como relevantes **D14, D15 y D17**

## 1.3. Activos y Recursos del Área Funcional de Alcalá de Guadaíra

Tras la identificación inicial de problemas y retos de la Estrategia DUSI, se analizan a continuación los Activos y Recursos del área urbana funcional, a través de los instrumentos de planificación existentes. Este trabajo de estudio de instrumentos de planificación, se ha completado con reuniones y aportaciones de personal responsable de las diferentes áreas municipales, para la actualización y mejora de la información y del análisis.

**Los ACTIVOS y RECURSOS actúan de palanca e impulso para la puesta en marcha de actuaciones y proyectos de desarrollo para la ciudad, con el objetivo de actuar sobre los desafíos y problemas detectados en el epígrafe anterior, de forma que nos dirijan a la consecución de los retos que el área urbana plantea para el horizonte de 2022.**

A continuación, se indican los ACTIVOS y RECURSOS enmarcados en los ejes definidos con anterioridad:

### Economía



### Activos y Recursos

#### 1. PDSA 1998-2008 / PDSA Alcalá 2020

Amplia experiencia en la planificación estratégica en el ámbito del desarrollo sostenible.

#### 2. Ciudad Empresarial

4197 empresas, 31 polígonos industriales y suelo industrial disponible con una localización estratégica dentro del área metropolitana.

- **Localización estratégica**

Importante red de infraestructuras y comunicaciones que conceden a la ciudad una localización estratégica para la implantación de nuevas empresas (cercanía al Puerto, Aeropuerto y Estación AVE de Sevilla)

- **Equipamientos públicos para la promoción económica y el desarrollo local y amplia experiencia en la gestión de fondos europeos**

- Complejo de Innovación y Desarrollo, edificio de unos 6.000 m<sup>2</sup> ubicado en el centro neurálgico de los parques empresariales, desde donde el Ayuntamiento desarrolla sus políticas de promoción económica y empleo.
- Complejo de Formación San Fco. de Paula, edificio dotado con espacios aptos para impartir formación especializada.

- **Cultura Emprendedora**

Pasado y presente emprendedor de sus habitantes que configura parte de su idiosincrasia; de la “Alcalá de los Panaderos” a la “Alcalá Reserva Industrial de Andalucía”.

#### 3. Monumento Natural Riberas del Guadaíra (turismo patrimonial)

De carácter mixto y ecocultural ocupa un tramo del Río Guadaíra de unos 10Km de longitud y en el que se concentra gran parte del patrimonio natural, paisajístico, histórico y cultural de la ciudad:

- **Recinto Fortificado de la época Bajo-Medieval**, catalogado como Bien de Interés Cultural y que junto al río configura uno de los grandes símbolos de identidad de la ciudad dando incluso nombre a la misma (Alcalá de Guadaíra de origen árabe: fortaleza + río de abastecimiento).
- **Amplia red de caminos y senderos naturales**, 147 caminos inventariados que unen la ciudad con otras poblaciones incluida la capital (Puerta Verde y Corredor Verde del Guadaíra).
- **Equipamientos culturales, turísticos y medioambientales** que dan soporte a la marca turística “Riberas del Guadaíra”; anillo cultural configurado en torno al Cerro de San Miguel- Castillo con equipamientos como Auditorio Riberas del Guadaíra, Biblioteca Editor José Manuel Lara y Centro San Miguel, completado con espacios aptos para el turismo experiencial/pedagógico: Centro de Interpretación del Turismo Sostenible y Centro de Interpretación de la Industria Harinera.
- **Molinos Harineros**, 14 molinos que datan de la época islámica y bajomedieval y que, por su importancia histórica, arquitectónica y antropológica, configuran un importante valor social y cultural. Tres ya han sido declarados como BIC (Molino de la Aceña, Molino del Algarrobo y Molino del Realaje).

## Medio Ambiente y Clima



### Activos y Recursos

#### 1. Planificación urbana sostenible

Disponibilidad de planes locales que configuran un modelo de ciudad sostenible: Agenda 21, Plan de Movilidad Urbana Sostenible, PGOU, PDSA.

#### 2. Línea 1 Metro de Sevilla – Alcalá de Guadaíra

Principal infraestructura de transporte urbano colectivo que podrá incidir en la mejora de la movilidad urbana sostenible. Además de su impacto en la movilidad, el Metro supone una oportunidad para intervenir en los barrios socialmente más desfavorecidos, que con el trazado diseñado pasan a estar más integrados con el conjunto de la ciudad.

#### 3. Clima

- Buen clima durante más del 70% de los días del año que facilita la implementación de actividades en el entorno natural.
- Alto potencial para el desarrollo de energías renovables.

#### 4. Río Guadaíra y su Ribera

Entorno de gran valor ecológico protegido mediante la declaración del mismo como Monumento Natural en el Decreto 382/2011 de 30 de diciembre de la Consejería de M.Ambiente de la Junta de Andalucía, declaración que ha supuesto la inclusión del mismo en la Red de Espacios Naturales protegidos de Andalucía (RENPA).

## Social y Demográfico



### Activos y Recursos

#### 1. Planificación – Proyectos para la promoción social

- Ejecución de políticas y planes locales para impulsar actuaciones dirigidas al fomento de la cohesión social: Plan de Igualdad, Plan Local de la Infancia, Centro de Información a la Mujer.
- Ejecución de políticas en pro de la administración electrónica bajo el concepto de e-gobernanza “participación ciudadana”.
- Ejecución de políticas locales complementarias a las educativas propias de la administración regional.
- **Iniciativa URBANA Alcalá de Guadaíra 2007-2013**  
Ejecución del proyecto de Regeneración social, urbana y económica del casco histórico de Alcalá de Guadaíra (Plan URBAN 2007-2013) que genera una base de conocimiento exportable a otras zonas vulnerables de la ciudad

#### 2. Población joven

Población más joven que la media del área metropolitana y en continuo crecimiento; edad media 37,7.

#### 3. Red de equipamientos públicos

Con casi 80 equipamientos distribuidos en funciones varias, el Ayuntamiento puede prestar servicios públicos de una manera descentralizada y cercana al usuario.

#### 4. Tejido asociativo

Importante y diverso tejido asociativo con 244 asociaciones agrupadas en 15 ámbitos diferentes de actuación.

## 1.4. Potencialidades del Área Urbana de Alcalá de Guadaíra

Tras la localización de los activos, las prácticas existentes y los recursos de la ciudad, se identifican las **Potencialidades de forma coherente e integrada con el territorio** objeto del análisis inicial de la presente Estrategia DUSI. Las potencialidades de nuestra ciudad, vienen definidas e identificadas en los 3 ejes estratégicos ya definidos con anterioridad (economía, medioambiente y clima, así como sociedad y demografía).

### Economía



#### Potencialidades

##### Alcalá Ciudad de la Innovación

El ecosistema de innovación de la ciudad, en el que conviven en un mismo entorno las empresas alcalañas, diferentes administraciones, centros educativos y de formación profesional, la Universidad Pablo de Olavide y sus centros de investigación y un Complejo de Innovación (IDEAL) entre otros, hacen de este entorno un espacio apto para impulsar la I+D+i, y convertir el tejido productivo local de Alcalá de Guadaíra en un medio innovador generador de empleo estable y respetuoso con el medio ambiente.

##### Alcalá enclave turístico

Los recursos naturales singulares (Monumento Natural Riberas del Guadaíra), patrimoniales (Castillo y Molinos Harineros) y los equipamientos turísticos existentes (Centros de Interpretación), dotan a la ciudad de una enorme potencialidad turística en sectores como el ecoturismo, el turismo activo, industrial, cultural y pedagógico. Su privilegiada situación, cercanía a la capital y la amplia red de vías de comunicación con la Aglomeración Urbana de Sevilla la convierten en un destino atractivo para los residentes de la provincia y para el turismo del gran destino "Sevilla".

### Medio Ambiente y Clima



#### Potencialidades

##### Alcalá entorno urbano sostenible

La configuración urbana de Alcalá, su inclusión en la Aglomeración Urbana de Sevilla, las nuevas infraestructuras viarias con las que contará (SE-40 y A-392), su amplia red de caminos y senderos naturales (Puerta Verde del Guadaíra) y la llegada de la Línea 1 de Metro, confieren a la ciudad un importante potencial para el desarrollo de una política de movilidad urbana sostenible que impacte de forma positiva tanto en la calidad de vida de la ciudadanía, como en la calidad ambiental de su estructura urbana facilitando al centro histórico su rol de espacio articulador de la ciudad.

##### Alcalá energéticamente responsable

La planificación e información sobre consumo energético a nivel local disponible, el buen clima del que disfruta la ciudad y las infraestructuras tecnológicas disponibles permiten concebir un claro potencial para la implantación de medidas de ahorro energético basado en metodologías de Smart City.

## Social y Demográfico



### Potencialidades

#### **Alcalá socialmente cohesionada**

El conocimiento adquirido en la ejecución de proyectos de regeneración urbana (URBAN 2007-2013), el trazado de la Línea 1 de Metro que vertebra a 3 de las zonas socialmente más vulnerables del municipio y los recursos físicos y humanos especializados con los que cuenta el Ayuntamiento confieren un potencial para conseguir una ciudad socialmente más cohesionada, en la que se actúe de forma integral frente a los desequilibrios existentes en los barrios más desfavorecidos, se trabaje por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y se analicen y atiendan las necesidades específicas de los colectivos más vulnerables en temas como vivienda, formación, empleo...

#### **Alcalá Smart**

Mejorar a través del uso de las TIC la eficacia y eficiencia de la entidad local, en la prestación de aquellos servicios públicos con impacto relativo en el presupuesto municipal y con capacidad de incidir en la calidad de la ciudadanía y en la generación de nuevas oportunidades de desarrollo económico y empleo.

#### **Alcalá e-Participa**

La amplia red de equipamientos públicos disponibles, un importante número de entidades asociativas, una población joven y en crecimiento y el papel de la administración como agente dinamizador sobre la base del uso de las TIC, se configuran como elementos esenciales para una movilización social corresponsable en la gestión pública.



## 1.4. Retos del Área Urbana de Alcalá de Guadaíra

Las potencialidades descritas conducen a la definición de **tres grandes objetivos estratégicos y/o grandes retos de la ciudad** y por ende de su EDUSI, albergando entre los mismos aquellos retos inmediatos del área funcional de Alcalá de Guadaíra que permitirán alcanzar la Alcalá del futuro que entre todos los vecinos-as ha sido visualizada en la presente EDUSI.

### GRANDES RETOS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA EDUSI ALCALÁ 2020:

Alcalá de Guadaíra Ciudad i+e (innovación + empleo)

Alcalá de Guadaíra Ciudad d+s (desarrollo + sostenibilidad).

Alcalá de Guadaíra Ciudad Socialmente Responsable (CSR).



Atendiendo a los grandes objetivos mencionados, a continuación detallamos los **RETOS** del área funcional de Alcalá de Guadaíra. Los mismos **responden a los retos urbanos mencionados en el artículo 7 del Reglamento de FEDER, apartado 2.3.1: económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales.**

También se relacionan los Objetivos Temáticos del Eje 12 Desarrollo Urbano Sostenible del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible del FEDER, a los cuales dan respuesta.



## Retos

OT POCS



## Problemas|Desafíos



## Potencialidades



**AG Ciudad i+e**  
(innovación + empleo)

**R1.** Potenciar la innovación y la competitividad para la creación de empleo de acuerdo con la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 RIS 3

OT 3



P1, P2 | D1, D4

OT 8

**R2.** Promover la investigación y la innovación para la mejora de la industria local ("Alcalá es Industria").

OT 3



P1, P2 | D2

**R3.** Fomentar un emprendimiento innovador que potencie el sistema productivo local.

OT3y2



P1, P2 | D4

**Alcalá Ciudad de la Innovación**



**AG Ciudad d+s**  
(desarrollo + sostenibilidad)

**R4.** Desarrollar acciones de recuperación y puesta en valor del patrimonio y los espacios ligados al mismo de la ciudad, como motor de desarrollo y atracción de riqueza (Monumento Natural Riberas del Guadaíra; turismo cultural, industrial y natural).

OT 3

OT 6

OT 8



P2, P3 | D5

**R5.** Dinamizar el tejido comercial del Casco Histórico.

OT 6



P4 | D5

**Alcalá Enclave Turístico**

**R6.** Concienciar a la ciudadanía y educar en valores responsables y respetuosos con el medio ambiente y sus recursos.

OT 6



P5 | D13

**R7.** Mejorar la calidad ambiental por medio de la dotación y conservación de zonas verdes y parques urbanos.

OT 6



D13

**R8.** Reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera derivadas del uso del vehículo privado.

OT 4



P5 | D6, D7, D8, D9

**R9.** Desarrollar medidas relacionadas con las TIC'S que deriven en un uso más eficiente del vehículo privado.

OT 2



P5 | D9

**R10.** Implementar un modelo de movilidad urbana sostenible.

OT 4



P5, P6, P7, P8  
D6, D7, D8, D10

**Alcalá Entorno Urbano Sostenible**

**R11.** Mejorar la accesibilidad y trama urbana del Casco Histórico, propiciando los flujos de movilidad en bicicleta o a pie.

OT 4



P6 | D7, D8, D9

**R12.** Reordenación del tráfico y actuaciones de movilidad urbana sostenible en ciertos cuellos de botella de la ciudad (Casco Histórico).

OT 4



P5, P6, P7 | D6, D7, D8

**R13.** Conseguir una administración local más cómoda y accesible mediante el uso de las TIC'S, que evite desplazamientos innecesarios y reduzca el uso del vehículo privado.

OT4y2



P5, P6 | D6, D7, D3

**R14.** Concienciar a todos los agentes locales del uso responsable de los recursos naturales y patrimoniales existentes.

OT 4



P10 | D12, D13

**Economía**

**Medio Ambiente y Clima**

## M. Ambiente y Clima



**AG Ciudad d+s**  
(desarrollo + sostenibilidad)

**R15.** Reducción del consumo energético en servicios e instalaciones municipales, con el objetivo de hacer sostenibles económicamente los servicios públicos.

OT 4

 P9 | D11

**R16.** Implementar planes de mejora energética y lumínica del alumbrado público exterior.

OT 4

 P9 | D11

**R17.** Incremento de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME'S, en el sector industrial y en los denominados sectores difusos de servicios y transporte.

OT 4

 P10 | D12

**Alcalá  
Enérgicamente  
Responsable**

## Social y Demográfico



**AG Ciudad CSR**  
Ciudad Socialmente Responsable

**R18.** Desarrollo de políticas destinadas a mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas atendiendo a la perspectiva de género del mercado laboral.

OT 3

OT 8

OT 9

 P12, P13 | D15

**R19.** Desarrollar políticas de reactivación de barrios degradados a todos los niveles, sociales, económicos, medioambientales, etc.

OT 9

 P11 | D14

**R20.** Asegurar a toda la ciudadanía el acceso a los servicios públicos básicos para evitar segregaciones por razones de índole económica, social, y/o cultural.

OT 9

 P12 | D19

**R21.** Fomentar la permanencia de la población, sobre todo joven, mediante medidas que faciliten la conciliación vida familiar-laboral y las dotaciones educativas, culturales, medioambientales, etc.

OT 9

 P14, P16, P17  
D19, D20

**R22.** Procurar un desarrollo responsable y sostenible, convirtiendo a la ciudad en más amable y atractiva para que los jóvenes y generaciones futuras fijen su residencia en la ciudad.

OT 6

 P14 | D16, D19

**R23.** Desarrollo de una administración local menos burocrática y más accesible al ciudadano.

OT 2

 P15 | D17

**R24.** Propiciar políticas de participación ciudadana activas soportadas en el uso de TIC'S.

OT 2

 P15 | D17

**R25.** Desarrollar políticas de gobierno abierto y propiciar una mayor transparencia y apertura de datos.

OT 2

 P15 | D17

**R26.** Mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante la implantación de servicios avanzados para la ciudadanía basados en las TIC's convirtiendo a la ciudad en una auténtica SMART CITY.

OT 2

 P15 | D17, D18

**Alcalá  
Socialmente  
Cohesionada**

**Alcalá  
e-Participa**

**Alcalá  
Smart**



# 02

**Análisis del  
Conjunto del Área  
Urbana** desde una  
Perspectiva  
Integrada





# 02'

## Análisis del Conjunto del Área Urbana desde una Perspectiva Integrada

Como etapa previa a la definición de las actuaciones que conformarán la futura hoja de ruta y el plan de implementación a seguir por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, en la definición de un modelo de ciudad basado en la sostenibilidad, el uso eficiente de los recursos, la igualdad y cohesión social, se hace necesario establecer un punto de partida, que refleje la situación municipal actual, con exactitud, constituyendo un reflejo realista de la actualidad que habilite la posibilidad de establecer metas y objetivos a futuro, así como medidas para alcanzarlos.

### 2.1. Análisis físico

Alcalá de Guadaíra es un municipio perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía y la provincia de Sevilla. A unos 16 km. de la capital, el municipio ocupa aproximadamente unos 287 Km<sup>2</sup>, correspondiendo al 2,04% de la superficie de la provincia. Perteneció a la comarca de Los Alcores, siendo el municipio más importante de éste ámbito y el tercero de la provincia en cuanto al número de habitantes.

Además, se encuentra integrada dentro de área de influencia de la gran urbe metropolitana de Sevilla, que cuenta con 46 municipios en total, constituyendo un área muy polarizada y policéntrica, con una clara tendencia de crecimiento demográfico a corto y medio plazo.

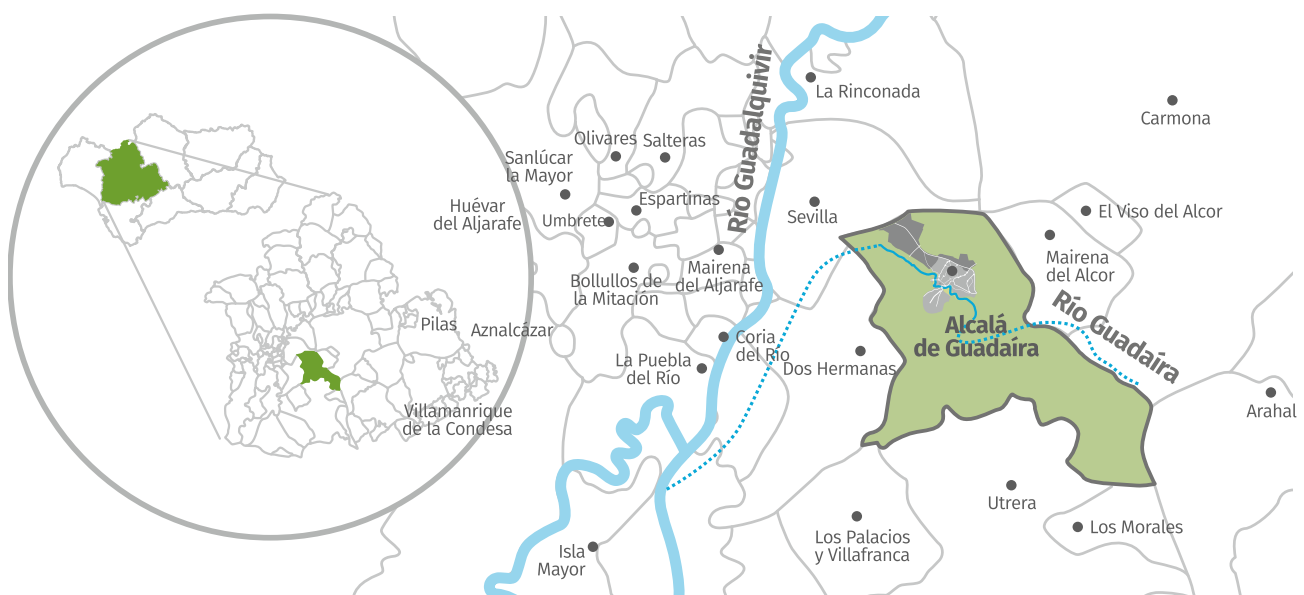


Ilustración 1: Contexto territorial de Alcalá de Guadaíra.  
Fuente: Elaboración propia con imagen cedida por Wikimedia commons.

## 2.1.1. Características físicas básicas

Dentro de la generalidad del clima del Valle del Guadalquivir, Alcalá posee las peculiaridades climatológicas que le aporta su ubicación en la cuenca del río Guadaíra. Cuenta con un clima cálido, siendo los veranos calurosos y con pocas precipitaciones, y los inviernos suaves y relativamente húmedos, parámetros que demuestran un alto riesgo ante el cambio climático.

El clima es uniforme en todo el término municipal, siendo agosto el mes más cálido y el más frío enero. Con una temperatura media anual estimada de 17,7 °C, las máximas pueden alcanzar los 42 °C y mínimas de -2 °C, siendo la media de las temperaturas máximas de 36 °C y la de las mínimas de 4 °C.

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>T. media (°C)</b>	10.2	11.5	13.9	16.3	19.7	23.8	27.1	27.2	24.1	19.2	13.9	10.6
<b>T. min. (°C)</b>	5.6	6.4	8.7	10.5	13.4	16.7	18.9	19.2	17.2	13.5	9.3	6.2
<b>T. máx. (°C)</b>	14.8	16.6	19.1	22.1	26	30.9	35.3	35.2	31.1	24.9	18.6	15
<b>Precipitación (mm)</b>	78	75	69	52	36	14	1	3	18	73	90	88

Tabla 1: Datos históricos del tiempo.  
Fuente: <https://es.climate-data.org/location/56847/>

La distribución temporal de la pluviometría es muy irregular. Aproximadamente el 80% de las lluvias se registran entre octubre y marzo. Por el contrario, existe un periodo seco de cuatro o cinco meses durante el periodo estival. La precipitación media anual es de 543 litros por metro cuadrado. La evaporación potencial, condicionada por las elevadas temperaturas del verano, trae como consecuencia un balance deficitario.

El clima alcalaño ha sido históricamente muy estimado en el entorno y calificado como muy saludable y beneficioso para la salud. Ello motivó que fuera elegido como lugar para pasar el verano por muchas familias de Sevilla. Esta circunstancia tiene su base en la historia, ya que en siglos anteriores, Alcalá había escapado a muchas de las epidemias que asolaron Sevilla con gran número de muertes.

## 2.1.2. Caracterización territorial y urbanística

Uno de los principales indicadores o instrumentos a analizar para conocer la evolución socio económica de un territorio es el análisis de los usos del suelo, pues constituye un claro reflejo de las actividades humanas que se han desarrollado en él, plasmando una huella temporal que demuestra las dinámicas naturales, ecosistémicas, así como las socio-económicas de la población que lo habita, incluyendo las potenciales que tiene el territorio.

El municipio de Alcalá de Guadaíra siempre ha sido uno de los principales municipios del área metropolitana de Sevilla, desarrollándose en parte como ciudad dormitorio debido a su cercanía. Analizando la evolución de los usos del suelo en el periodo 1999-2007 se refleja el impacto del boom inmobiliario en la ciudad. Tal como se puede deducir del gráfico, en tan solo 8 años, las superficies construidas y alteradas aumentaron más de un 3,06%, pasando del 9,987% en 1999 al 13,049% en 2007, mientras que las agrícolas perdieron un 4,18% de su superficie. De hecho, en 1999 casi el 83,3% (23.897,634 Ha) de la superficie municipal estaba dedicada a la agricultura, frente al 79,07% (22.700,5 Ha) del periodo “pre-crisis”.

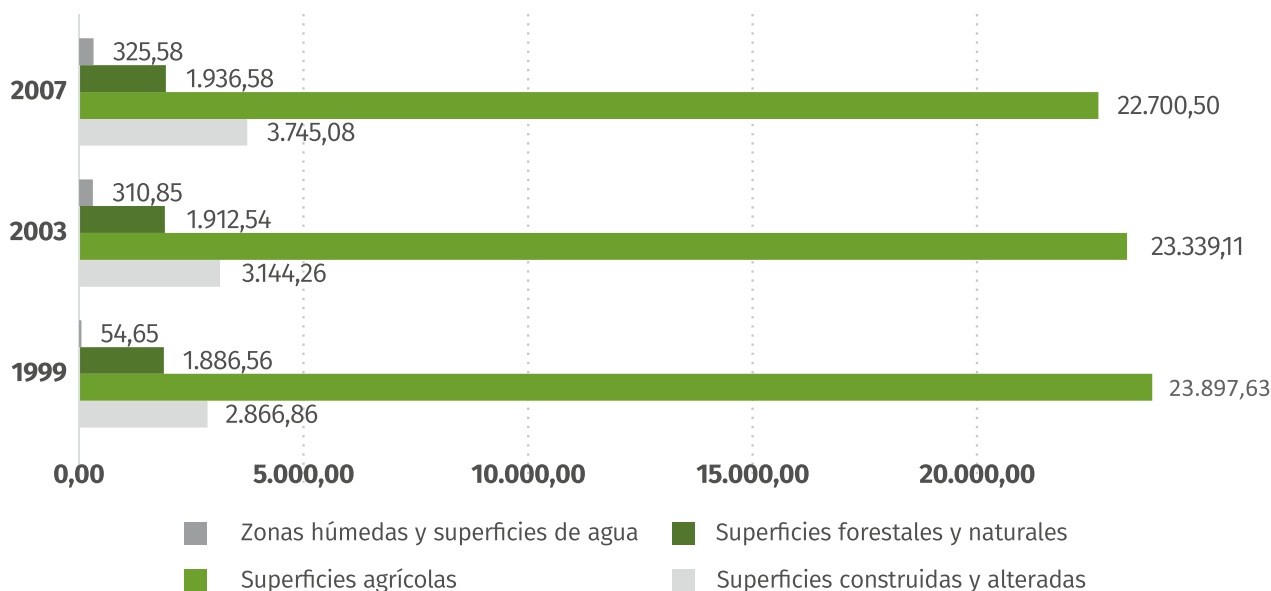


Gráfico 1: Evolución de los usos del suelo.  
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

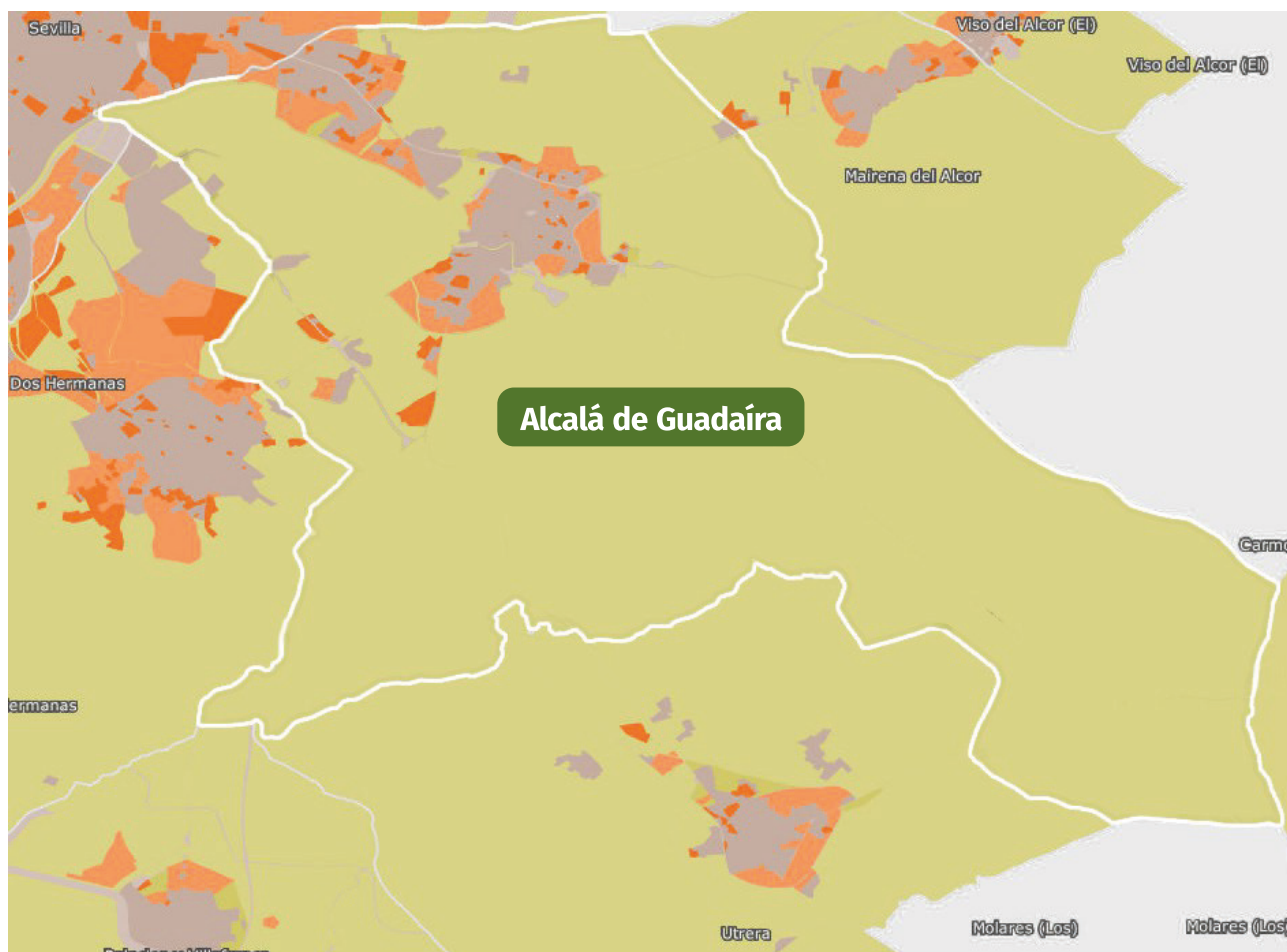
## a) Las áreas urbanas

A nivel de usos urbanísticos, existen 18 núcleos urbanos, caracterizados por uno principal que concentra a más del 90% de la población y 17 núcleos periféricos distinguidos por una baja densidad residencial, con tipología de viviendas unifamiliares. Esta categoría de viviendas representan más de 780 Ha, suponiendo un 40,03% de la superficie urbanizada y el 17,18% del total de la superficie del municipio, presentes fundamentalmente en áreas de crecimiento diseminado. Esta situación deja de manifiesto una gran debilidad municipal para prestar servicios municipales básicos, tales como recogida de residuos, abastecimiento y saneamiento, debido a la dispersión de esas áreas residenciales. Así también destacan las 642 Ha de naves, demostrando el alto nivel de industrialización de Alcalá de Guadaíra.

Coberturas simples artificiales	Hectáreas	Porcentaje
<b>Edificación</b>	<b>1.957,7</b>	<b>42,9</b>
Edificio entre medianeras	70,3	3,6
Vivienda unifamiliar - adosada	447,2	22,9
Vivienda unifamiliar - aislada	336,5	17,2
Edificio aislado	105,1	5,4
Nave	642,0	32,2
<b>Zonas verdes artificiales y arbolado urbano</b>	<b>363,2</b>	<b>8,0</b>
<b>Lámina de agua superficial</b>	<b>124,8</b>	<b>2,7</b>
<b>Vía, aparcamientos, zona peatonal sin vegetación</b>	<b>826,4</b>	<b>20,9</b>
<b>Suelo no edificado</b>	<b>694,3</b>	<b>16,4</b>
<b>Otras construcciones</b>	<b>97,3</b>	<b>2,0</b>
<b>Zonas de extracción o vertido</b>	<b>496,8</b>	<b>12,2</b>
<b>Total</b>	<b>4.560,5</b>	<b>100,0</b>

Tabla 2: Ocupación del suelo de las coberturas artificiales. 2009.  
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Urbana (SIU). Ministerio de Fomento.

Esta situación de dispersión de los núcleos poblacionales, además, es síntoma de otro de los puntos débiles del territorio, como es la movilidad interna y externa de la ciudadanía. Esta situación provoca una gran dependencia del vehículo privado debido a la escasez de un sistema de transporte alternativo.

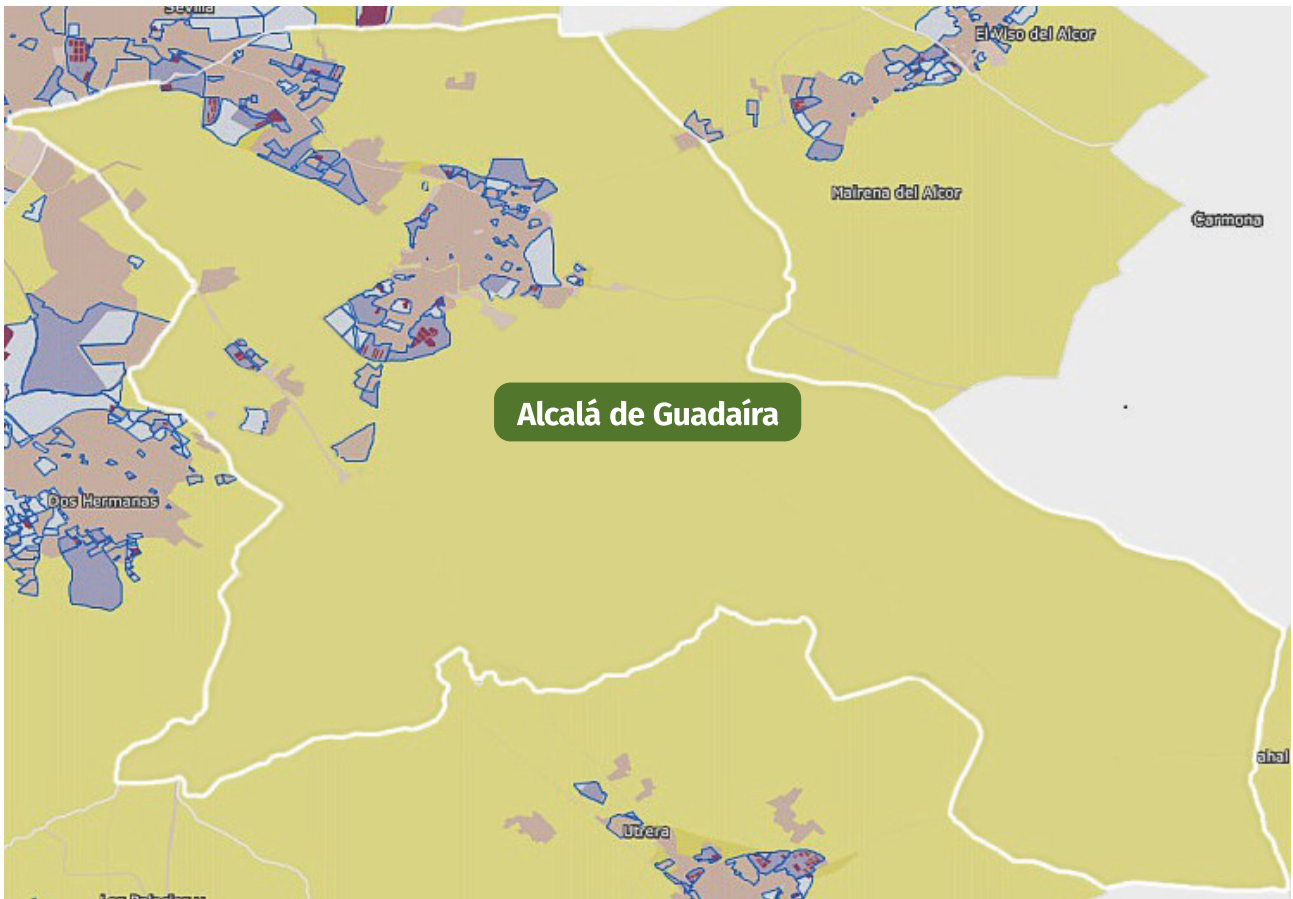


**Clases de Suelo SIU**

- Suelo Urbano consolidado
  - Suelo Urbano no consolidado
  - Suelo urbanizable delimitado
- Suelo urbanizable no delimitado
  - Suelo no urbanizable
  - Sistemas generales y otros

*Ilustración 2: Clases del suelo.*

*Fuente: Elaboración propia con Sistema de Información Urbana (SIU). Ministerio de Fomento.*



**Grado de desarrollo**

- Suelo no urbanizado
- Suelo urbanizado o en proceso de urbanización
- Suelo en proceso de edificación
- Suelo edificado
- Desarrollado consolidado

**Clases de Suelo SIU**

- Suelo Urbano consolidado
- Suelo urbanizable no delimitado
- Suelo no urbanizable
- Sistemas generales y otros

Ilustración 3: Áreas de desarrollo.

Fuente: Elaboración propia con Sistema de Información Urbana (SIU). Ministerio de Fomento.

Tal como ha podido observar en las ilustraciones anteriores, la superficie construida y alterada total del municipio supone el 13,05% del suelo del municipio de Alcalá. Las zonas edificadas, infraestructuras y equipamiento el 18,74% y las zonas mineras, vertederos y en construcción el 4,31%. Respecto a las zonas industriales y comerciales ascienden al 2,9% del territorio, superficie superior a la dedicada al uso residencial.

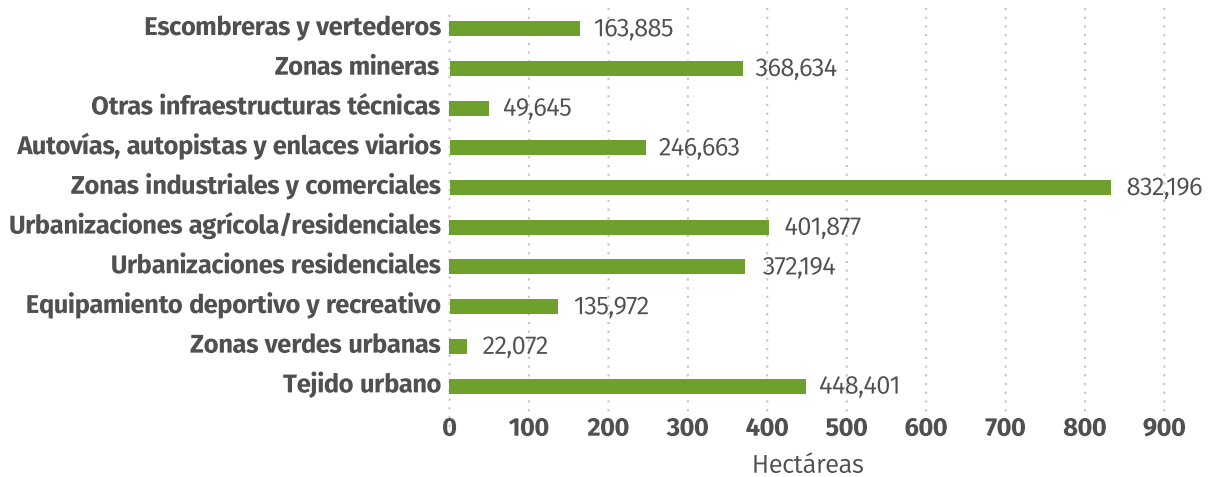


Gráfico 2: Superficies construidas y alteradas.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



## b) El espacio rural: el campo

Con un 79,07% de superficie agrícola, Alcalá posee una importante producción agrícola, estando el 70% dedicada al cultivo de secano frente al 39,7% y 31,6% de la provincia de Sevilla y Andalucía respectivamente.

Los cultivos más importantes son el girasol y la aceituna de mesa y cuenta con un total de 248 explotaciones agrarias (2014). Los cultivos herbáceos de secano, suponen el 57,89% de la superficie cultivada. El regadío supone el 7,96 % del total de la superficie del municipio, también superior a la media andaluza que es 6,97%. Respecto a las superficies heterogéneas éstas suponen el 0,80%, muy inferior a la media andaluza, el 5,5% y de la provincia, el 6,16%.

	Andalucía	Provincia de Sevilla	Alcalá de Guadaíra
<b>Total</b>	3.381.309,53	783.903,386	22.469,698
<b>Secano</b>	2.771.036,17	558.791,860	20.183,859
<b>Regadío</b>	610.273,36	225.111,526	2.285,839

Tabla 3: Usos de la cobertura vegetal (Hectáreas).  
Fuente: Consejería de Medio ambiente (2008).

## c) Las zonas naturales

Las zonas naturales están bien representadas por el Monumento Natural Riberas del Guadaíra, el río que da nombre a la localidad. Mediante el Decreto 382/2011 de 30 de diciembre de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, las riberas del río Guadaíra a su paso por Alcalá, fueron declaradas Monumento Natural de carácter mixto y ecocultural, junto con los doce molinos hidráulicos comprendidos entre el de Pelay-Correa y Molino Hundido (ambos inclusive) y el Parque de Oromana, ocupando una superficie de 149,70 ha (Zona núcleo 53,61 ha y Zona periférica 96,09 ha).

Desde el punto de vista geológico, en el entorno de Alcalá, el río atraviesa una morfología de relieves tabulares monoclinales, pasando poco después, en el tramo encauzado del río, a la zona de vegas aluviales y llanuras de inundación del Guadalquivir. En esta sección, aparecen una serie de formaciones morfológicas resultantes de la erosión fluvial sobre los materiales terciarios de Los Alcores. Es, sin duda, la última topografía destacable en el curso del Guadaíra, ya que tanto en el cauce antiguo como en el nuevo encauzamiento del río desaparecen por completo las elevaciones cercanas al ámbito fluvial.

Debido a la canalización del río, el porcentaje de paisaje de vega por el que circula el Guadaíra ha aumentado notablemente en relación con el trazado original del cauce. Actualmente son cerca de 30 km., más del 25% del recorrido total, los que discurren por la Vega del Guadalquivir, antes de desembocar en la marisma.

La presencia de áreas construidas o fuertemente antropizadas de numerosos tramos fluviales constituye una constante a lo largo del recorrido del Guadaíra, destacando por la densidad y la magnitud de las edificaciones el discurrir del río por la aglomeración urbana de Sevilla. En éste ámbito metropolitano aparecen numerosos espacios degradados que se desarrollan en torno a la canalización.

Antes de 1940, desde las cercanías a la localidad hasta la desembocadura del río en el Guadalquivir, se encontraban numerosos molinos. Desde Alcalá desciende un camino, "Camino de los molinos", por el que se accede a todo este tramo del río, llegando hasta la misma ciudad de Sevilla. Ya en fechas más recientes desaparecen casi la totalidad de los molinos, conservándose solo algunos cercanos a la localidad alcalaense.

El entorno de Alcalá de Guadaíra constituye un tramo de especial interés paisajístico dentro del curso fluvial. A pesar de contar en su entorno con una fuerte presión urbanística, el tratamiento de restauración ambiental, patrimonial y paisajística en general, confieren a este ámbito elevados valores de calidad. A lo anterior habría que sumar la enorme significación social y simbólica del espacio fluvial, donde el río constituye un referente identitario, albergando un número significativo de usos públicos de carácter lúdico-recreativo.



## 2.1.3. Situación del parque edificatorio

El análisis del parque inmobiliario se ha obtenido a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda de 2011, además de otra información y datos tomados del sistema de información urbana (SIU), así como del atlas estadístico de las áreas urbanas y del observatorio de la vulnerabilidad urbana, todos ellos del Ministerio de Fomento.

Alcalá de Guadaíra cuenta con 18.182 edificios y 30.761 inmuebles con un total de 32.555 viviendas censadas, de las cuales 26.090 son de uso principal (80,14%) y 2.365 de uso ocasional o estacional (7,26%). A su vez, 4.095 se encuentran desocupadas, representando un 12,58% del total del parque inmobiliario.

### a) Distribución y tipología de la vivienda

En todo análisis de la vivienda es importante tener en cuenta la evolución municipal en cuanto a construcción se refiere. En este sentido, del análisis de la tabla siguiente, se deduce que Alcalá de Guadaíra cuenta con un parque inmobiliario que supera de media los 35 años de edad en más del 24,65% de los edificios, pues fueron construidos antes de los años 80, alcanzando momentos álgidos en las décadas de los 70 y 90, si bien en 2004, 2005 y 2006 se construyeron más de 1.000 viviendas cada año.

Año de construcción	Número de viviendas
<b>Antes de 1900</b>	155
1900 - 1920	290
1921 - 1940	480
1941 - 1950	840
1951 - 1960	1.300
1961 - 1970	3.790
1971 - 1980	8.025
1981 - 1990	3.500
1991 - 2001	5.660
<b>2002</b>	465
<b>2003</b>	930
<b>2004</b>	1.095
<b>2005</b>	1.100
<b>2006</b>	1.175
<b>2007</b>	790
<b>2008</b>	590
<b>2009</b>	345
<b>2010</b>	75
<b>2011</b>	320
<b>No consta</b>	1.635

Tabla 4: Histórico de construcción de edificaciones residenciales.  
Fuente: Censos de población y viviendas 2011.

Esta situación de envejecimiento del parque inmobiliario se visualiza en los casos de infraviviendas en los edificios de Alcalá de Guadaíra. Esto se atestigua en la existencia de 530 edificios en condiciones deficientes, 250 en mal estado y 15 ruinosos.

Desde un punto de vista arquitectónico, el parque inmobiliario de Alcalá de Guadaíra, en gran parte fue construido en una época anterior al Código Técnico de la Edificación y por tanto sin unas normas constructivas

que tuviesen en cuenta cuestiones, que actualmente son tan importantes, como la eficiencia energética o la accesibilidad. Una situación que deja entre ver la necesidad de abordar una regeneración urbana y procesos de rehabilitación energética del parque inmobiliario, especialmente el construido antes de los años 90.

Viviendas	Número	Porcentaje
Disponibilidad de calefacción colectiva o central	570	2,18%
Disponibilidad de calefacción individual	3.390	12,99%
No tiene instalación de calefacción pero sí algún aparato que permite calentar alguna habitación	18.860	72,29%
Sin calefacción y sin ningún aparato que permita calentar	3.270	12,53%
Disponibilidad de internet	15.320	58,72%
Agua corriente por abastecimiento público	24.460	93,75%
Edificios que disponen de accesibilidad	7.860	24,14%
Edificios que disponen de ascensor	5.800	17,82%
<b>Total de viviendas principales</b>	<b>26.090</b>	<b>80,14%</b>

Tabla 5: Vivienda principales según instalaciones.  
Fuente: Censos de población y viviendas 2011.

Como puede apreciarse en la anterior tabla, las áreas de mejora principales a tener en cuenta son la accesibilidad, pues más del 71% de las viviendas no disponen de esta, y más del 77% no poseen ascensor, cuestiones que dificultan la integración e incrementan las desigualdades sociales. Otro área a resaltar es el acceso a internet, que se encuentra en el 58,72%, cuestión que podría dificultar la alfabetización digital. En otro nivel de importancia se encuentran las medidas de eficiencia energética para mantener el confort en las viviendas, algo que a pesar de tener un clima cálido no está resuelto en el 84% de los edificios, destacándose que en un 12,53% no existe medida alguna de calefacción.

## b) Distribución de los hogares

Para tener una visión clara de la situación de la vivienda o del parque residencial es necesario conocer cómo se estructuran los hogares y la forma en que se distribuye la población a la hora de ocupar dichas viviendas. En Alcalá de Guadaíra el tamaño predominante de los hogares es de 2 personas (al igual que en el resto de la provincia y la comunidad).

	Andalucía	Provincia de Sevilla	Alcalá de Guadaíra
<b>Total</b>	3.087.220	699.155	26.090
<b>1 persona</b>	645.100	137.065	4.180
<b>2 personas</b>	857.295	188.150	7.510
<b>3 personas</b>	676.820	158.325	6.180
<b>4 personas</b>	667.195	158.710	6.360
<b>5 personas</b>	180.530	43.125	1.505
<b>6 o más personas</b>	60.285	13.780	355

Tabla 6: Hogares según su tamaño.  
Fuente: Censos de población y viviendas 2011.

Dentro de la composición de los hogares, cabe analizar también características como su tamaño medio o el porcentaje de hogares con miembros en paro.

	Andalucía	Provincia de Sevilla	Alcalá de Guadaíra
<b>Tamaño medio del hogar</b>	2,70	2,75	2,76
<b>Número de núcleos en el hogar</b>	1,24	1,22	0,83
<b>Porcentaje de hogares con una única generación presente</b>	44,12%	41,64%	39,94%
<b>Porcentaje de hogares con miembros activos entre 16 y 64 años, alguno de ellos parado</b>	58,77%	58,98%	61,94%
<b>Porcentaje de núcleos monoparentales</b>	16,23%	16,83%	14,92%

Tabla 7: Composición de los hogares.  
Fuente: Censos de población y viviendas 2011.

Como puede extraerse de la tabla anterior, Alcalá de Guadaíra posee una tasa de hogares con algún miembro en paro superior a la media de la provincia y de la comunidad, algo que muestra la grave situación de las economías familiares que aún no se recobran de los efectos de la crisis.

Con respecto al régimen de tenencia, según los datos del INE en 2011, la mayoría de las viviendas de Alcalá de Guadaíra son propias. De estas, sólo el 37,43% ya están totalmente pagadas, mientras que el 47,83% tienen pagos pendientes a modo de hipoteca. Un dato a destacar, es la existencia de un 5,04% (1.315) de viviendas principales en régimen de alquiler, una cifra bastante por debajo a las existentes en la provincia (8,18%) o en la comunidad (9,81%).

	Andalucía	Provincia de Sevilla	Alcalá de Guadaíra
<b>Total</b>	3.087.220	699.155	26.090
<b>En propiedad por compra, totalmente pagada</b>	1.272.370	287.910	9.765
<b>En propiedad por compra, con pagos pendientes (hipotecas...)</b>	1.051.195	247.355	12.480
<b>En propiedad por herencia o donación</b>	197.440	45.775	960
<b>En alquiler</b>	302.835	57.215	1.315
<b>Cedida gratis o a bajo precio por otro hogar, la empresa...</b>	86.035	18.295	455
<b>Otra forma</b>	177.345	42.605	1.115

Tabla 8: Viviendas principales según su régimen de tenencia.  
Fuente: Censos de población y viviendas 2011.

### c) Vivienda protegida

Según los datos del Balance de actuaciones en viviendas 2013-2015 se ha actuado en un total de 581 viviendas protegidas.

	Alquiler	Venta	Rehabilitación	Total Act. Viv. Protegidas
2013	0	1	119	120
2014	0	0	281	281
2015	1	0	179	180

Tabla 9: Actuaciones en viviendas protegidas.  
Fuente: Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Secretaría General de Vivienda.

En el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS), se identifican dos áreas de oportunidad residencial en el nuevo PGOU de Alcalá de Guadaíra: El Zacatín con aprox. 4.500 viviendas, de las cuales se tiene previsto que al menos el 50% sean VPO y Residencial Alcalá de Guadaíra Sur, con aprox. 3.500 viviendas, de las que al menos el 60% serán protegidas.

#### d) Vulnerabilidad de la vivienda.

En Alcalá de Guadaíra existen zonas urbanas que presentan diferentes grados de degradación urbana de acuerdo con el “Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables” (edición 2011) del Ministerio de Fomento, que a continuación se relacionan:

- **Zona Rabesa:**

Surge a principios de la década de los ochenta, para dar respuesta a las demandas de vivienda de la población rural. Se localiza en torno a desordenados asentamientos obreros de autoconstrucción aledaños a las vías pecuarias como un barrio de vivienda pública, con escasa planificación. Esta falta de planeamiento ha acarreado negativas consecuencias sociales hasta el día de hoy.

Es un barrio en bloque vertical de gran altura y densidad, implantado en manzanas de grandes dimensiones entorno a espacios públicos, como parques y plazas. Adicionalmente en el barrio se encuentran algunas promociones de vivienda unifamiliar adosada.

De las 352 Viviendas de Promoción Pública en Régimen de alquiler del municipio, también llamadas viviendas de integración social, 151 (43% del total) están ubicadas en esta zona.

Calidad de la edificación: es considerablemente mala, con problemas de cimentación y de calidad de los materiales con falta de mantenimiento en las edificaciones.

- **Zona norte (Pedro Gutiérrez- “Pisos rosas”- “Pisos verdes”):**

La zona de Pedro Gutiérrez surge como barrio enfocado a la vivienda pública para la clase obrera, en su mayoría viviendas de promoción pública gestionadas por la Junta de Andalucía durante la expansión nororiental de la ciudad a finales de la década de los 70.

Caracterizado por una menor densificación, cuenta con una tipología residencial de bloque abierto emplazado en una organización en manzanas que amplían su tamaño en contraste con la manzana de ensanche. Se mantiene la jerarquización del espacio público creándose además de calles rodadas, calles peatonales con espacios libres estanciales y plazas de aparcamiento. Hacia la autovía A-92 los bloques se intensifican incrementando su altura.

Calidad de la edificación: en general es regular, pudiendo mejorarse con un mantenimiento adecuado de los edificios, sin embargo se destaca la necesidad de rehabilitación de tres bloques específicos en el barrio. Dichos bloques se conocen como “los verdes”, dos bloques aislados y paralelos que tienen su acceso desde la calle María Zambrano y “los rosas”, bloque en manzana cerrada con jardín interior. Los tres son bloques de vivienda multifamiliar, tienen 3 plantas más bajo y actualmente se encuentran en

régimen de venta diferida por la Junta de Andalucía. La baja calidad de la edificación es el resultado de problemas en su cimentación e instalaciones, así como un mal estado de las zonas comunes. En lo relativo a las viviendas llamadas de integración social, 201 se encuentran en esta zona, lo que se supone un 57% del total, 101 en los “pisos rosas” y 100 en los “pisos verdes”.

### • Zona del Castillo.

El Castillo, origen de la ciudad, se despuebla en el siglo XVI, a favor de otros sectores extramuros, generándose nuevos barrios que en su conjunto forman el casco histórico de la ciudad.

Hacia la década de los 60 gracias a la reactivación económica, impulsada por la industria, se genera un importante crecimiento poblacional sobre todo de la clase obrera lo que favorece la creación de los nuevos barrios populares y la reurbanización del casco histórico así como la repoblación del entorno del castillo con viviendas populares de autoconstrucción.

Esta zona fue objeto del plan de rehabilitación de viviendas Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento. Inicialmente el Convenio contemplaba actuaciones sobre 55 viviendas del barrio de San Miguel, modificado en 2009, se acuerda actuar sobre 27 expedientes (29 viviendas) viables en ese momento.

El tiempo transcurrido desde la firma del Convenio ha provocado lógicamente el empeoramiento del estado de conservación de estas viviendas y ha dado lugar a que varias hayan sido abandonadas o demolidas. Ello unido a la modificación de las condiciones sociales de los ocupantes de algunos inmuebles o al cambio de titularidad de otros, hace que sea cuestionable la relación de los que todavía permanecen en el Programa de Transformación de Infraviviendas, si bien otras muchas viviendas del mismo barrio de San Miguel, tanto de titularidad pública como privada, merecen su inclusión en él.

El Decreto 141/2016, de 2 de agosto, por el que se regula el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, contempla entre otros un nuevo Programa de Transformación de Infraviviendas, que está pendiente de desarrollo normativo.

Asimismo el Plan URBAN 2007-20013 al amparo de la Iniciativa Urbana, tuvo entre sus objetivos la rehabilitación del ámbito por medio de la recuperación de equipamientos y la mejora de la accesibilidad.

Calidad de la edificación: La zona del Arrabal presenta un mal estado de las edificaciones como consecuencia de la mala calidad de las viviendas de autoconstrucción y la falta de mantenimiento. El estado general de las viviendas en el resto es dispar.

Fuera del casco urbano, se localiza el barrio de **Venta La Liebre**, que presentan al igual que las anteriores un perfil de degradación urbana, cabe destacar:

- Pisos “Cristalera”. Ubicados en Avda. Pelay Correa, 102 Se trata de dos bloques de pisos de cuatro alturas contruidos lejos del núcleo urbano y del resto de viviendas que componen la barriada de La Liebre. Construida por Cristalería Española SA para albergar a los empleados de la fábrica de vidrio En la actualidad, ya no cumple esa función, presentando la singularidad de que la mayoría de las personas residentes son ocupantes sin título.
- “Vereda del Cerero”. Con 2/3 ubicadas en el cordel paralelo a Autovía A-92, se trata de asentamientos chabolistas donde, en la mayoría de los casos, vive población de etnia gitana.

## e) Transacciones inmobiliarias en el municipio.

En la siguiente tabla se muestra cómo han ido disminuyendo el número de transacciones inmobiliarias, sobre todo de vivienda nueva, pasando en 2016 a tan sólo 17, 222 menos que en 2010. El mercado lo han mantenido las viviendas de segunda mano, que tras un descenso del 15,05% hasta 2013, ha aumentado un 93,25% hasta el dato de 2016.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	518	355	393	283	360	419	475
<b>V. nueva</b>	239	145	116	46	40	19	17
<b>V. de segunda mano</b>	279	210	277	237	320	400	458
<b>V. libre</b>	374	253	276	220	293	306	342
<b>V. protegida</b>	144	102	117	63	67	113	133

Tabla 10: Histórico de transacciones inmobiliarias.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

Con respecto a la vivienda libre y la protegida, en ambos se aprecia desde 2010 un descenso, ascenso y descenso hasta 2013, cuando su número se incrementa un 55,45% y un 111,11% respectivamente.

## 2.1.4. Transporte y movilidad

### a) Movilidad urbana

En los últimos cincuenta años se ha producido un crecimiento explosivo de la población urbana y de sus necesidades de movilidad, proceso que ha tenido un claro reflejo en el crecimiento de la circulación automovilística con el consiguiente impacto medioambiental y social.

El principal eje viario que atraviesa el norte del casco urbano de Alcalá de Guadaíra es la autovía **A-92 Sevilla-Málaga**. Además, cuenta con una importante red de carreteras que la conectan con el resto de localidades colindantes. Es de destacar, la actuación de desdoble en la carretera A-392 que une Alcalá de Guadaíra con Dos Hermanas.

Estas obras iniciadas en 2010, quedaron paralizadas por problemas presupuestarios. La Junta de Andalucía las ha reanudado en enero del 2016, dando prioridad al tramo que conecta dicha carretera con la autovía A-376 que une las localidades de Sevilla con Utrera, dado su mayor flujo de vehículos. Esta vía contempla un carril para bicicleta y peatonal.

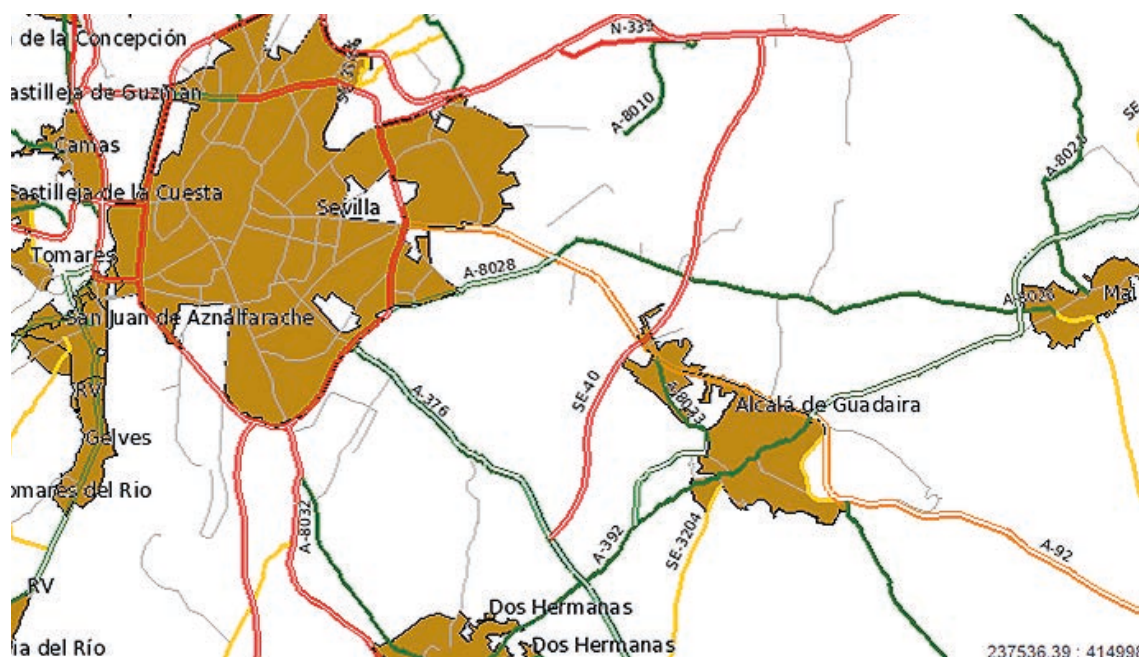


Ilustración 4: Red Viaria.

Fuente: Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

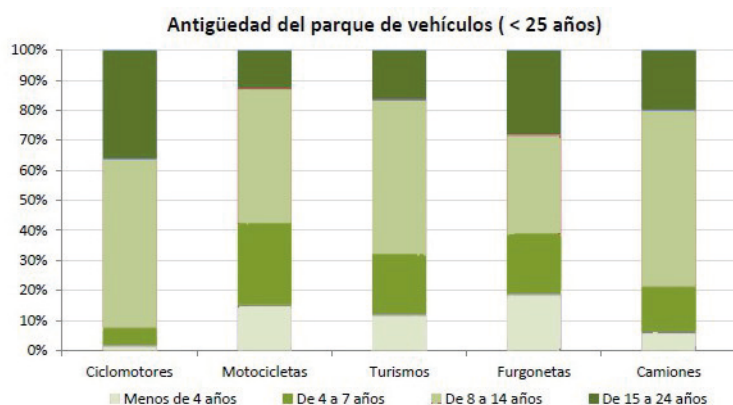


Mencionar la nueva carretera de circunvalación SE-40, actualmente solo se encuentra finalizado y operativo el tramo que une A-92 y la ciudad de Alcalá a la altura del Barrio de la Venta La Liebre y el Parque Comercial Guadaíra con la Ctra. Nal. IV. Según los Presupuestos Generales del Estado para 2016 se le destinaron más de 84 millones de euros, cantidad que permitirá afrontar el tramo más complicado, el situado entre la A-4 en Dos Hermanas y la SE-660 en Coria del Río, incluyendo un paso subterráneo bajo el Guadalquivir.

## b) Uso del transporte privado

Tal y como atestigua el Censo de conductores proporcionado por la DGT para 2015 de los 74.845 habitantes del municipio 42.118 son conductores, de los que 24.321 son hombres y 17.797 mujeres.

Parque de vehículos automóviles	nº (%)	Antigüedad media (<25 años)
<b>Parque Total a 31/12/2015</b>	50.433	10,4
<b>Ciclomotores</b>	4.164 (8%)	13,0
<b>Motocicletas</b>	4.375 (9%)	9,2
<b>Turismos</b>	33.860 (67%)	10,1
<b>Furgonetas</b>	1.737	11,0
<b>Camiones</b>	4.839 (10%)	11,1



Vehículos sin ITV en vigor (parque <25 años)	nº
<b>Motocicletas</b>	997
<b>Turismos</b>	3.045
<b>Resto</b>	1.301

Ilustración 5: Datos del parque automovilístico.  
Fuente: Dirección general de tráfico (DGT).

Según datos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), la ciudadanía realiza en promedio 78.835 desplazamientos en un día laborable. De este total, el 64,40% se realizan en coche, 26,80% andando, 1,30% en moto, 7,10% en transporte público, 0,30% en taxi, 0,20% otros. Se observa que el 26,8% de los desplazamientos diarios se realizan por medio de transporte no contaminantes o andando, y sólo el 7,1% en medios de transporte público. Es de destacar la baja o nula utilización de la bicicleta, teniendo en cuenta que el municipio posee 18 núcleos de población y las distancias a recorrer, en muchos casos, pueden ser idóneas para este sistema de transporte, probablemente este transporte es poco usado debido al escaso desarrollo de carril bici.

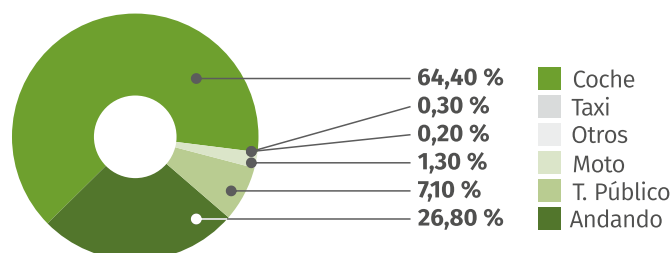


Gráfico 3: Modalidad del transporte.  
Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).



Del análisis del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Alcalá de Guadaíra se pueden establecer las siguientes conclusiones que caracterizan la movilidad en la ciudad:

### 1 Motivo y tipos de desplazamientos:

- El principal motivo de desplazamiento es el trabajo seguido de los estudios, es decir movilidad obligatoria. El Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020 señala que por su recurrencia, estos desplazamientos son más fácilmente captables por los modos alternativos al coche.
- Le siguen las compras y los asuntos personales, movilidad no obligatoria.
- En días laborables se realizan 5,08 viajes por hogar y 1,81 viajes por persona, de ellos en modos no motorizados se realizarían 1,36 por hogar y 0,49 por persona, que representan el 1,85 del global de la movilidad.
- El 62% de los viajes son internos de Alcalá y el 23,7% lo son con Sevilla.
- De los viajes internos el origen o destino más usual es el centro de la localidad con un 26%.

### 2 Medios de desplazamiento:

- Prevalece el uso del vehículo propio frente al transporte público, los motivos suelen ser la comodidad, el tiempo de trayecto y el precio.
- La movilidad mecanizada representa el 73,2% de los viajes realizados por los residentes en Alcalá de Guadaíra frente al escaso 27% de los viajes no mecanizados.
- Los 78.835 viajes mecanizados realizados por los residentes de Alcalá de Guadaíra presentan una distribución público/privado muy desequilibrada a favor del vehículo privado, con el 90% de los viajes.
- Los viajes en vehículo privado, en coche conductor, son casi el 50% de los viajes totales. Los viajes a pie representan casi el 27% y los viajes coche como acompañante se sitúan a continuación con el 15,5%.
- El 25,7 % de las personas y el 15% de las familias residentes no disponen de vehículo para cubrir sus necesidades de movilidad.

### 3 Aparcamientos y estacionamientos:

- Respecto a las zonas de aparcamiento, la calle es el principal lugar para aparcar (61,6%), seguido del garaje privado en casa unifamiliar (15,2%) y del aparcamiento en plaza de garaje en propiedad (11,9%).
- La ciudad dispone en la actualidad de 1.364 plazas de estacionamiento público en bolsas de aparcamiento en superficie. Tanto la Agenda 21, como el PMUS y el documento de revisión del nuevo PGOU, contemplan como acción de impacto en la movilidad la creación de un perímetro de bolsas de aparcamiento público disuasorios que envuelvan al Casco Histórico y liberen a éste del tránsito que soporta.

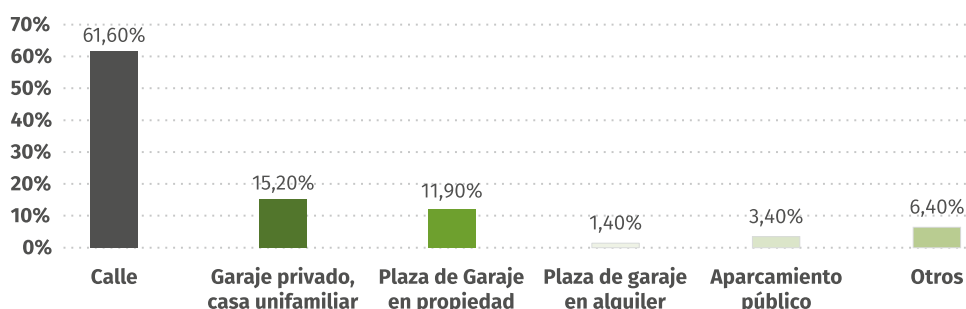


Gráfico 4: Distribución de tipos de aparcamiento.  
Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

Para ello, se requerirían de una serie de intervenciones algunas de ellas recogidas ya en los documentos mencionados:

- > Mejorar el estado de las bolsas existentes y/o crear nuevas, de forma que, desde las principales vías de acceso rodado al centro de la ciudad se encuentren con facilidad algunas de estos estacionamientos disuasorios.
- > Sensibilizar a la ciudadanía del uso de las bolsas de estacionamiento públicos, puesto que como se ha comentado, no es el hábito prioritario. Para ello, se considera necesario disponer de buenas fórmulas de señalización e información del servicio.
- > Mejorar la trama urbana para hacer más amable el tránsito a pie, o con fórmulas de MUS, desde las zonas de estacionamiento a los puntos de interés del casco histórico.

Igualmente, los documentos de planificación de la ciudad recogen bolsas de estacionamiento (algunas de ellas ya disponibles) para dar servicio a la línea 1 de metro. Se estima necesario intervenir en la correcta conexión de éstas con los estacionamientos periféricos del casco histórico con soluciones de movilidad sostenible (bicicletas eléctricas, plataformas reservadas, itinerarios preferentes, autobús eléctrico...) de tal forma que el uso del vehículo privado pase a tener un uso más eficiente en la ciudad.



Ilustración 6: Zonas y tipos de estacionamiento.  
Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible(PMUS).

## c) Uso del transporte público colectivo

El servicio de transporte urbano de Alcalá de Guadaíra consta de una flota de 8 vehículos que incorporan la tecnología más avanzada en prestaciones referidas a la seguridad y la confortabilidad. En la actualidad el servicio está compuesto de 4 líneas que recorren todo el municipio.

- > **Línea A:** Las Beatas- Plazuela- La Paz- Parque Comercial Cabeza Hermosa.
- > **Línea B:** Barriada Instituto- Plazuela- Puerta de Alcalá- El Águila.
- > **Línea C:** Santa Lucía- Plazuela- Pablo VI.
- > **Línea D:** Santa Lucía- Ambulatorio- Pablo VI.

El Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra en sesión ordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2016 aprobó la reestructuración de las líneas del servicio de transporte urbano de pasajeros que permitirá dar cobertura a más zonas de la ciudad, entre ellas la barriada San Miguel-Castillo o Campo Alegre, y responder a la mayor demanda sobre lugares de interés ciudadano como áreas comerciales y de ocio en los distintos distritos sin costes adicionales.

Según datos de la Delegación de Transporte del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra el número de usuarios en el año 2015 fue de 602.151. El mayor número de viajes tienen origen en el Centro Urbano seguidos por los viajes con origen el Norte de la localidad.

Con respecto al transporte Interurbano, una amplia red de líneas de autobuses interurbanas conecta Alcalá con las localidades colindantes (Mairena del Alcor, Viso del Alcor, Carmona y Utrera).

Con Sevilla, existen tres líneas de autobús a la capital con frecuencias media de paso de 30 minutos aproximadamente y que cuentan con varias paradas en la localidad.

- > M-104: Alcalá- Hospital de Valme.
- > M-106: Carmona- Alcalá.
- > M-120: Sevilla (Torreblanca) – Alcalá (San Rafael).
- > M-121: Sevilla- Alcalá.
- > M-122: Sevilla- Alcalá.
- > M-123: Sevilla- Alcalá (por Quintillo).
- > M-126: Sevilla- El Viso del Alcor (por Alcalá).
- > M-221: Sevilla- Utrera (por Alcalá).

Adicionalmente, Alcalá cuenta con una flota de 42 taxis distribuidos por varias paradas situadas en los puntos de mayor tránsito de personas. Existe un servicio de Radio Taxi operativo durante las 24 horas, un teléfono unificado que atiende todas las llamadas. También cuenta con un vehículo adaptado para minusválidos (Eurotaxi) y con servicios especiales para empresas.



Ilustración 7: Paradas de taxi.

Fuente: Elaboración propia a partir de imagen de @GoogleMaps.

Del análisis realizado en el PMUS del servicio de taxi se extraen ciertos déficits tanto en paradas como en licencias (0,71 licencias por cada 1.000 habitantes).

El déficit de paradas es subsanable dedicando más espacio en la vía pública para este modo. Un problema ligeramente superior tiene el déficit de licencias, más teniendo en cuenta que un gran porcentaje de los viajes son con Sevilla, lo que establece una necesidad funcional de Alcalá con Sevilla. Estos tránsitos están penalizados para el usuario por el pago del retorno al lugar de origen.

Uno de los objetivos que se fijan en el PMUS es el de crear un área de prestación conjunta, para dirigir y coordinar el servicio de taxis en un área metropolitana, integrando a varios municipios.

Para completar el sistema, la prolongación tranviaria de la Línea 1 del Metro de Sevilla con Alcalá de Guadaíra tendrá una longitud de 12,5 km y 11 paradas. El trazado se dividió en tres tramos para la ejecución de la obra civil, que incluye la infraestructura, montaje de vía y urbanización. Los dos primeros tramos, entre Montecarmelo, origen del trazado en el municipio, y el parque tecnológico, concluyeron en su fase de obra civil en 2011, mientras que el tercer y último tramo, entre el parque tecnológico y la estación de la Universidad Pablo de Olavide, se inició en marzo de 2010, quedando reprogramado en 2011 por falta de disponibilidad presupuestaria. Las obras se reanudaron en mayo de 2015 y la puesta en marcha está prevista para el año 2019. La actuación se complementa con la electrificación, señalización e instalaciones de toda la infraestructura tranviaria, así como adquisición de las 7 unidades que componen la flota móvil de trenes que están previstos para la puesta en servicio.

## d) Movilidad ciclista

El uso de la bicicleta como medio de transporte es muy esporádico. Factores como la falta de infraestructuras y la propia orografía del municipio se consideran relevantes en el bajo empleo de este medio.

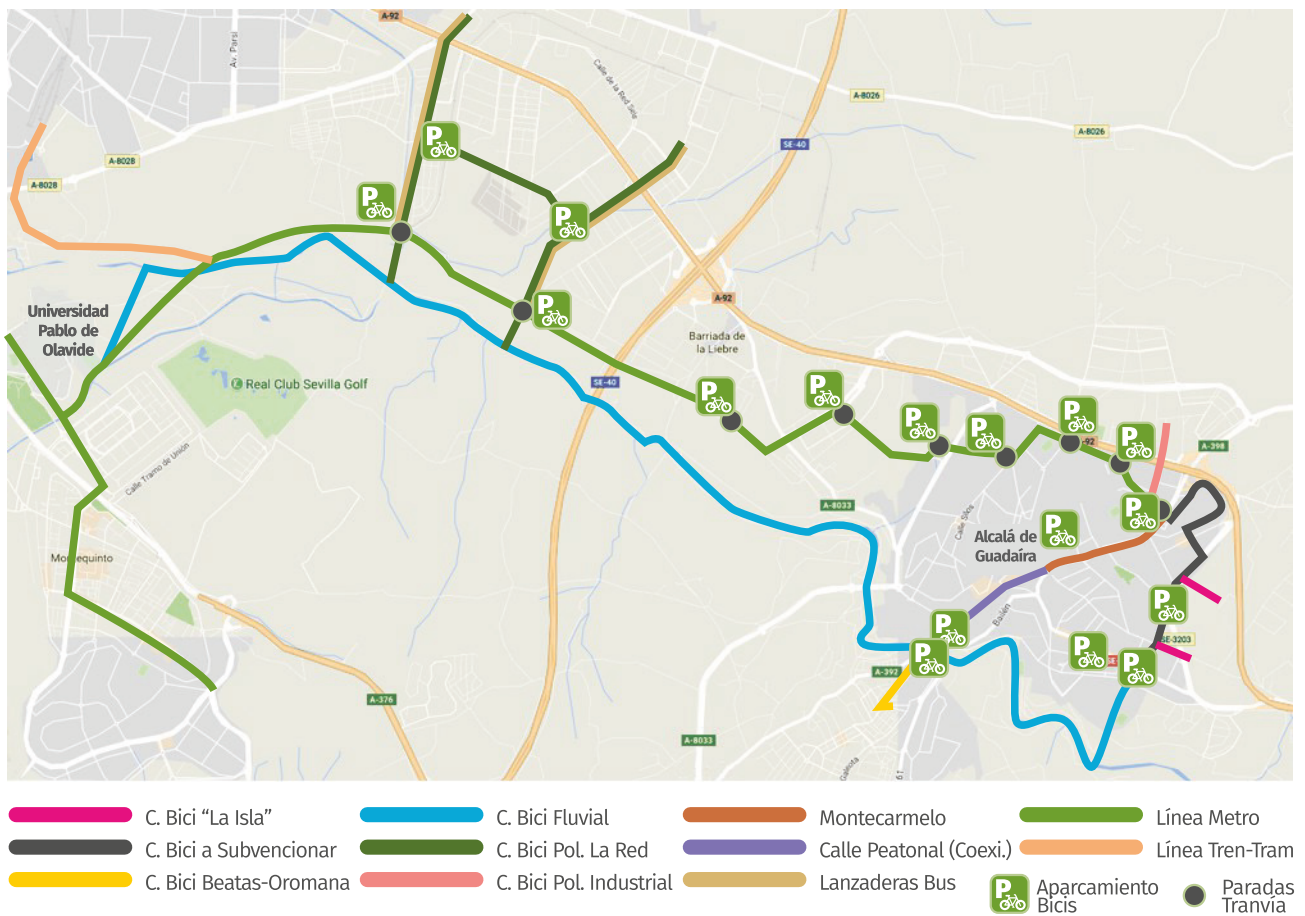


Ilustración 8: Propuesta Global de ciclabilidad.  
Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

El Plan Andaluz de la Bicicleta (PAB) menciona como condicionante principal para la promoción del uso de la bicicleta como modo de transporte en nuestras ciudades la presencia de importantes zonas con pendientes. Se entiende que pendientes inferiores al 4% son aptas en general para este uso; en cambio cuando estas sobrepasan el 6% (caso de Alcalá de Guadaíra) el esfuerzo necesario constituye un inconveniente claramente disuasorio. Ante esta situación, la bicicleta eléctrica puede constituir a corto-medio plazo una solución válida para superar estas limitaciones y, al mismo tiempo, para alargar las distancias propicias para viajes en bicicleta por motivos de movilidad.

No obstante, el uso de la bicicleta para actividades deportivas, de ocio y tiempo libre tiene una gran representatividad en el municipio. Un factor importante en este aspecto lo determina la red de caminos y senderos que a lo largo del presente documento se ha ido exponiendo.

El propio PAB, considera la Puerta Verde y el Corredor Verde del Guadaíra como un itinerario excelente para esta práctica deportiva y como una infraestructura de transporte adecuada para la conexión de Alcalá de Guadaíra con Sevilla. Aspecto éste, que se encuadra en el objetivo del Plan de articular y vertebrar los ámbitos metropolitanos mediante el establecimiento de una red de vías ciclistas.

## e) Vías pecuarias y caminos

Alcalá cuenta con 147 caminos inventariados, que se clasifican en primer orden, aquellos que unen poblaciones, secundarios que unen espacios de interés paisajístico y terciarios o de servidumbre.

Destacan dos vías no motorizadas, la denominada Puerta Verde del Guadaíra, que permite la conexión de Alcalá de Guadaíra con la Universidad Pablo Olavide, y Sevilla y el Corredor Verde del Guadaíra.

Estas vías tiene por objeto fomentar el movilidad interurbana sostenible así como su uso turístico recreativo favoreciendo la educación medioambiental y el conocimiento del patrimonio natural y cultural de Alcalá de Guadaíra.

La red de caminos precisa regularmente de actividades de mantenimiento y conservación así como de programas de sensibilización pública para fomentar su utilización.

## f) Movilidad peatonal y accesibilidad

El motivo principal de los desplazamientos a pie en la ciudad son las compras con un 34% seguido por los viajes con motivo ocio con un 27%.

La zona centro es el origen y destino más realizado por los residentes de Alcalá de Guadaíra. La duración principal de los desplazamientos es de más de 30 minutos.

Los principales problemas detectados en los itinerarios peatonales vienen por el lado de la existencia de obstáculos en las aceras, así el principal problema es el de vehículos que invaden las aceras seguidos por la estrechez de las mismas y la existencia de mobiliario que dificulta el tránsito.

Junto a los problemas comentados, Alcalá presenta una barrera física para los peatones que son las elevadas cuestas y pendientes que se pueden encontrar en prácticamente la totalidad del viario del casco urbano.

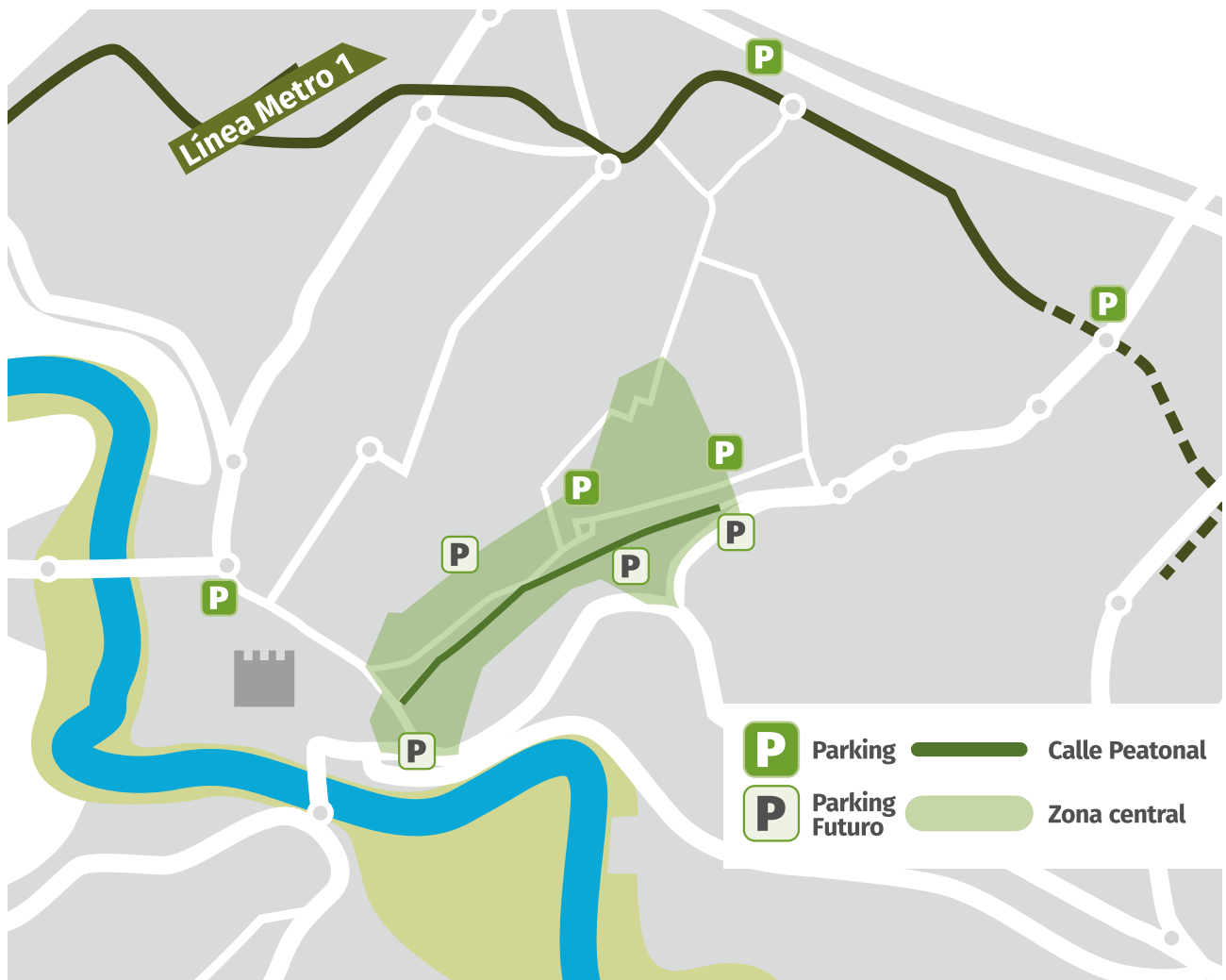
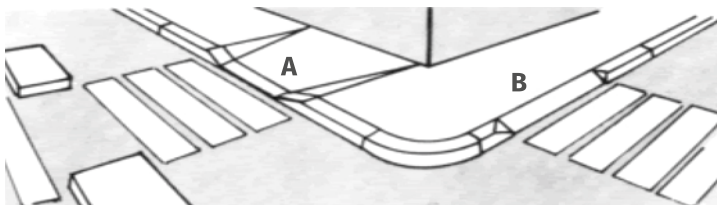


Ilustración 9: Peatonalización del municipio.  
Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

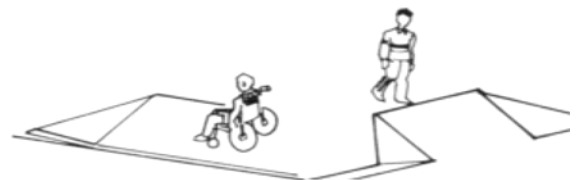
Según el PMUS se propone fomentar y mejorar la movilidad peatonal, mediante el saneamiento y acondicionamiento de la red peatonal articulada en torno a viales de alta capacidad y confortabilidad peatonal y que conecten entre sí las áreas generadoras y tractoras de movilidad.

Con el objetivo de mejorar esta movilidad peatonal y eliminar las barreras mejorando la accesibilidad, se plantea una mejora de las intersecciones con un rebaje adecuado para facilitar la movilidad a todas las personas. Los rebajes en sus aceras deberán ser con una inclinación máxima del 10%, evitando los bordillos en rampa o ángulo, que son peligrosos para el acceso de minusválidos.



**Adaptación en las aceras y rebajes en las mismas**

- A. Acera rebajada
- B. Bordillo en rampa (en ángulo): peligroso



En los cruces de peatones la acera deberá estar inclinada.  
Pendiente máxima de la zona inclinada: 10 por 100.  
Una diferencia en la estructura o naturaleza de la zona lo hará reconocible al tacto.

Imagen 8: Adecuación de rampas en aceras.  
Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).



En relación con la anchura de acera y la ubicación del mobiliario urbano, se establecen las siguientes directrices:

- Respecto de ancho de acera de 1,5 m mínimo en un lado de la calzada. En determinadas calles habría que aumentar la acera actual disminuyendo la anchura reservada para el tráfico o bien la fila reservada para aparcamiento.
- Siempre que se incluya cualquier tipo de mobiliario urbano, papelera, farola, árbol decorativo, etc. hay que respetar la anchura libre de acera de 1,5 m. Por tanto, si se incluye una farola con un ancho de radio de 0,5 m se debe incluir en aceras de más de 2m o bien utilizar alguna otra alternativa de iluminación que no ocupe espacio en la acera.

Cabe destacar la necesidad y la importancia de la señalización de las zonas peatonales, identificándolas como itinerarios peatonales, señalando los principales sitios atractivos y de interés, diseñando caminos escolares seguros e identificando todos los centros dotacionales (educativos, sanitarios, deportivos), los administrativos (ayuntamiento, correos, etc.), la oficina de turismo, los principales barrios (centro, comercial, etc.), etc. En términos generales se puede deducir la existencia de una necesidad latente de mejorar la movilidad urbana municipal, especialmente la vinculada a la peatonalización debido a la gran concentración de elementos patrimoniales del centro histórico conectados por recorridos peatonales inferiores a 1 Km. Igualmente cabe resaltar como aspecto positivo de la ciudad, la importante cantidad de caminos y senderos naturales que configuran unos itinerarios peatonales de gran interés para los residentes y visitantes potenciales de la ciudad.



## Cuadro de síntesis del análisis físico

### Usos del suelo

- El 13,05% de la superficie está construida, comparado con el 55,15% de la capital.
- La producción agrícola ocupa un 79,07% del territorio frente al 39,7% y 31,6% de la provincia de Sevilla y Andalucía respectivamente.
- Las zonas industriales y comerciales son el 2,9 % del territorio, superficie superior a la dedicada a uso residencial.

### Vivienda

- 32.554 viviendas censadas en 2011. 80,14% principales y un 12,58% vacías.
- Dos áreas de oportunidad residencial en el nuevo PGOU. El Zacatín, con aproximadamente 4.500 viviendas (50% al menos VPO) y Residencial A.G. Sur con aproximadamente 3.500 viviendas (60% al menos VPO).
- Existencia de zonas con una mayor degradación urbana: Rabesa, zona norte (Pisos Rosas, Pisos Verdes y Pedro Gutiérrez) y Arrabal del Castillo.

### Movilidad

- Importante red de carreteras que conectan la ciudad con el área metropolitana, aeropuerto de Sevilla y la estación de Santa Justa.
- Prolongación hasta Alcalá de Guadaíra de la Línea 1 del Metro de Sevilla.
- Sólo el 7,1% de los desplazamientos se hacen en transporte público; problemas principales: tiempo (42,1%) y comodidad (23,4%).
- Ineficiente modelo de movilidad siendo el vehículo privado principal medio de transporte, suponiendo el 90% de los 78.835 viajes realizados por los residentes.
- La orografía municipal supone un obstáculo a los medios blandos de transporte (a pie y en bici).
- La calle es el principal lugar de aparcamiento (61,6%), por lo que es necesario intervenir en las bolsas de estacionamiento para mejorar el tránsito que soporta el casco histórico (aparcamientos disuasorios y conexión de metro).
- Importante red de caminos y senderos naturales destacando la Puerta verde del Guadaíra; conexión no motorizada del municipio con la capital.



## 2.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

### 2.2.1. Zonas verdes

Estos espacios para el disfrute y el ocio, también son los pulmones de las ciudades, ayudando a combatir la contaminación y amortiguando cambios de temperatura. Además, constituyen un papel fundamental en el bienestar social, por ser puntos de encuentro de la población fomentando y mejorando la integración social. Según las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el mínimo recomendado de zonas verdes urbanas debería estar entre 10 y 15 m<sup>2</sup> por habitante. Actualmente, Alcalá de Guadaíra cuenta con varias zonas verdes que ocupan 22,072 Ha, gran parte zona de ribera del río Guadaíra, lo que supone 29,39 m<sup>2</sup>/habitante, una cifra muy superior con creces a la recomendada.



Actualmente Alcalá de Guadaíra cuenta con los siguientes parques urbanos:

Parques urbanos	Superficie (m <sup>2</sup> )	Estado de conservación
Parque Federico García Lorca	20.248,54	Zona degradada
Parque Hermanos Machado	12.802,97	Zona degradada
Parque Centro	25.353,52	Bueno
Parque Venta Liebre	5.792,41	Zona degradada
Parque Avda. Santa Lucía	11.385,20	Zona degradada
Parque Avda. Salud Gutiérrez	10.377	Bueno
Parque C/Saturno	3.275,36	Bueno
Parque Zona Sur 1	11.287,03	Bueno
Parque Zona Sur 2	11.273,82	Bueno
Parque de la Nocla	12.959,50	Bueno
Parque de la Retama	33.401,20	Bueno
Parque San Francisco	22.369,35	Bueno
<b>Total</b>	<b>180.525,90 m<sup>2</sup></b>	

Tabla 11: Parques urbanos.  
Fuente: Datos municipales. Departamento de Medio Ambiente.



**A Parques de la Ribera**

**Usos existentes:** hacer deporte, pasear, hacer barbacoas, día de ocio, juegos infantiles, bicicletas.

**Demandas:** aseos, kioscos, actividades de ocio (alquiler barcas, bicicletas), itinerarios botánicos

**B Parque Fed. García Lorca**

**Usos existentes:** zona degradada, zona de perros sin regular.

**Demandas:** integración parque a unidad AAVV, seguridad, (alumbrado, quitar rejas apertura calle), juegos infantiles, pistas deportivas, huertos sociales, zona circuito esparcimiento canino

**C Parque Hnos. Machado**

**Usos existentes:** zona de perros sin regular, de paso.

**Demandas:** pista patinaje, rocódromo, maquinarias para ejercicios mayores, ampliación zonas verdes, zonas pavimentadas, aparcamientos, adecuamiento parque, sustitución mobiliario, creación espacio conexión con metro

**D Parque Centro**

**Usos existentes:** paseo, juegos infantiles, cafetería, auditorio actividades, de paso, servicios.

**Demandas:** seguridad.

**E Bda. La Liebre**

**Usos existentes:** zona verde no tratada.

**Demandas:** adecuación zona verde, juegos infantiles, zonas de estancias, maquinarias para ejercicios mayores.

Ilustración 10: Zonas verdes de Alcalá de Guadaíra.

## Monumento Natural Riberas del Guadaíra

Este espacio ocupa un tramo de unos 10 km de longitud y supone una extensión de 42,31 ha. Como área de protección, se incluyen también los parques urbanos de la Retama y San Francisco, así como la finca Huerta La Perdida y la finca delimitada entre esta última, Huerta de Zafrá y Hacienda de Oromana, en total: 180 ha. Su declaración como Monumento Natural ha supuesto la inclusión de este espacio en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Dentro del mismo encontramos gran parte del patrimonio de la ciudad entre los que destacan:

### a. Los molinos harineros

Lo más característico del río Guadaíra es la abundancia de aceñas que jalonan su curso, lo que lo hace único en Andalucía, llegando a ser una seña de identidad del municipio de Alcalá de Guadaíra. Solo entre los siglos XV y XVI, Alcalá de Guadaíra llegó a contar con cuarenta molinos; y treinta en el siglo XIX. Muchos de ellos han estado en funcionamiento hasta la década de los sesenta.

Por su importancia histórica, arquitectónica y antropológica, además de su papel configurador del paisaje fluvial, los molinos de Alcalá de Guadaíra son un importante valor social y cultural que es preciso mantener y revalorar. No obstante, tres de estos molinos ya cuentan con protección tras su declaración como BIC (Molino de la Aceña, Molino del Algarrobo, Molino del Realaje).

En conexión con el río y el patrimonio industrial representado por los molinos harineros el Ayuntamiento



to ha puesto en marcha el Centro de Interpretación de la Industria Panadera “Harinera del Guadaira”, espacio donde se encuentra la actual oficina de turismo.

## b. Las aguas subterráneas

En el subsuelo alcalaño se esconde una singular conducción hidráulica romana, ampliada y mejoradas en sucesivas épocas manteniéndose en uso hasta finales del siglo XIX. El conjunto de galerías confluyen en la zona del Adufe, y el agua allí concentrada era enviada a Sevilla para su abastecimiento a través de los conocidos como Caños de Carmona, que en realidad tienen su origen en Alcalá.

De especial interés, es el Molino de la Mina, único molino hipógeo de Andalucía. La acción erosiva de varios manantiales naturales crearon una gruta subterránea, en la que a finales de la Edad Media (s.XV) se instala el Molino de La Mina. El edificio estuvo en uso hasta comienzos del s.XX, cuando se clausura, y poco después se construye sobre él el Teatro Gutiérrez de Alba. En el ámbito del Programa INTERREG V A España – Portugal (POCTEP) 2014-2020, se ha presentado un proyecto para la rehabilitación de este bien.

## c. Recinto Fortificado (Castillo de Alcalá de Guadaíra)

En la actualidad, el Recinto Fortificado, declarado Bien de Interés Cultural, constituye uno de los elementos patrimoniales con mayor potencial turístico de la ciudad. Ello ha llevado al Ayuntamiento de la localidad a realizar en los últimos años una serie de inversiones municipales encaminadas a su puesta en valor:

- **Firma en 2007 con el Ayuntamiento de Sevilla acuerdo para la cesión definitiva de la propiedad de la fortaleza.**

- **Plan Almena:** conjunto de actuaciones en diversos ámbitos como son el de la Investigación, la Difusión, la Restauración y el Jurídico-Administrativo, encaminadas a la recuperación integral del Recinto Fortificado.

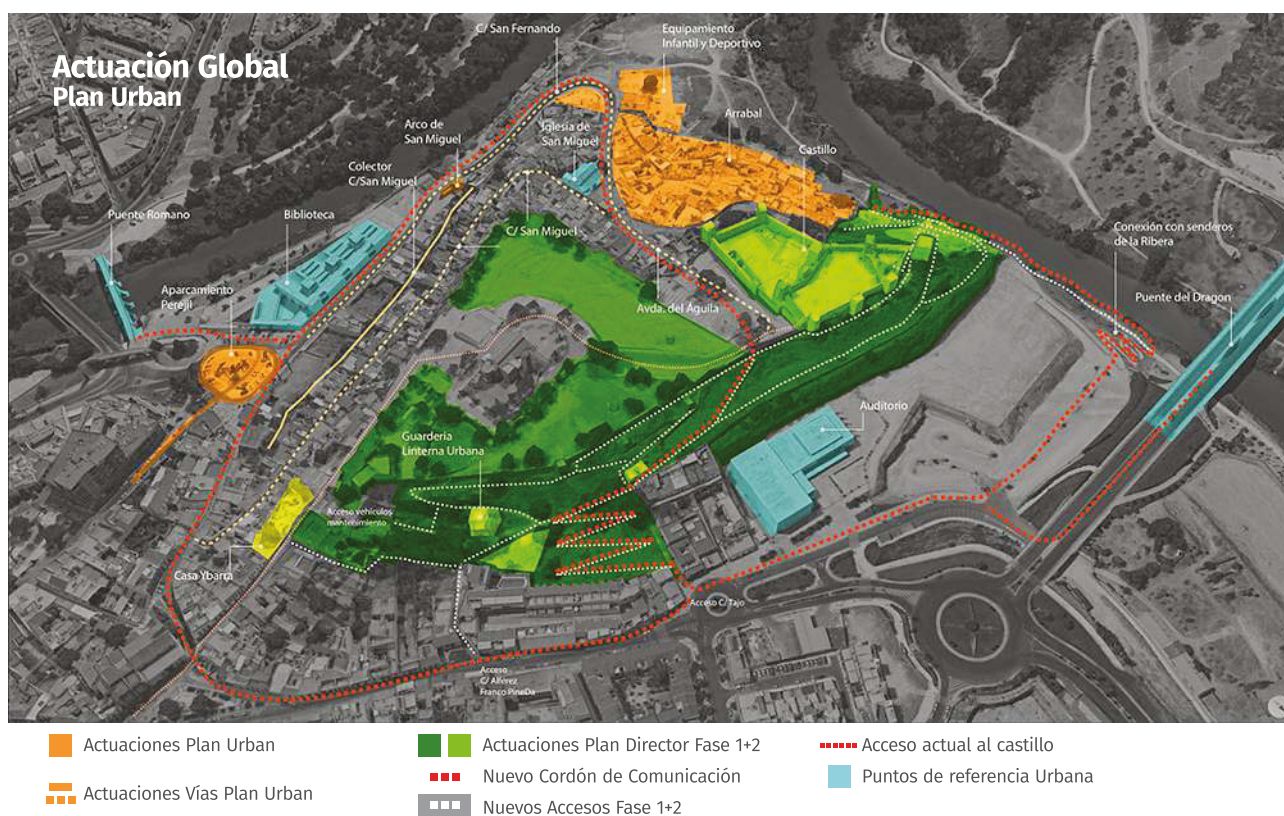


Ilustración 11: Proyecto municipal de actuación - Anillo cultural (Fuente propia)

- **Plan Urban Alcalá:** dentro del Programa Operativo FEDER 2007-2013 el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra fue beneficiario de la Iniciativa URBANA. El proyecto tenía como uno de los elementos claves, la apertura y conexión del barrio del Castillo con el conjunto de la ciudad tratando de convertir este espacio en un punto de encuentro de la ciudadanía.

- **Turismo y Cultura:** dotar al cerro del Castillo de una serie de equipamientos que lo conviertan en un referente para el turismo y la cultura en el área metropolitana de Sevilla (Centro de Interpretación del Castillo, Teatro Auditorio Riberas del Guadaíra, Biblioteca Editor José Manuel Lara, Centro Cultural Iglesia San Miguel, constituyen todos un anillo cultural en torno al Cerro de San Miguel - El Castillo)

### e. Otros activos

Desde el punto de vista pedagógico, la potencialidad de este entorno para el desarrollo de actividades de sensibilización y divulgación sobre temas ambientales es muy importante. La idoneidad para este fin se encuentra, entre otros motivos, en su excelente situación geográfica y su proximidad y buena comunicación con la capital sevillana. Otra gran ventaja es la disponibilidad de un amplio conjunto de espacios y equipamientos de uso público (Centro de Educación para el Turismo Sostenible “Riberas del Guadaíra”). Senderos, áreas recreativas y accesos adecuados y adaptados hacen de este espacio un lugar ideal para la educación ambiental. Atendiendo al potencial descrito, el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra con el apoyo de la Junta de Andalucía diseñó El Plan Turístico “Riberas del Guadaíra”, con el objetivo de crear un producto turístico diferenciado y de calidad en el entorno metropolitano que ponga en valor de forma sostenible todos los activos comentados.

La primera fase de este plan concentró sus esfuerzos en la mejora y/o dotación de las infraestructuras y equipamientos necesarios para la prestación de un servicio de calidad. Este trabajo requiere de la puesta en marcha de una segunda etapa en la que, además de continuar trabajando en la adaptación física de los espacios y equipamientos, se trabaje más en la puesta en marcha y comercialización del producto con actividades tales como:

- Desarrollo de un plan específico de comercialización on-line.
- Diseño de servicios concretos que materialicen y adapten el Producto Riberas del Guadaíra a diferentes perfiles de clientes.
- Diseño de plan de gestión y explotación de los equipamientos que asegure un funcionamiento coordinado y unificado de todos ellos

## 2.2.2. Zonas sujetas a degradación ambiental

Alcalá de Guadaíra es un municipio con una importante dedicación agrícola, dedicando 22.922,15 Ha a este fin. En este sentido es importante destacar esta actividad como fuente contaminante debido al uso de abonos químicos que pueden infiltrarse a las aguas subterráneas provocando contaminación.

En este sentido, Alcalá de Guadaíra como se puede comprobar en el siguiente mapa se encuentra dentro de una zona vulnerable. Según la Directiva 91/676/EEC se establece como necesario reducir la contaminación causada o provocada por los nitratos de origen agrario y actuar preventivamente contra nuevas contaminaciones de dicha clase.

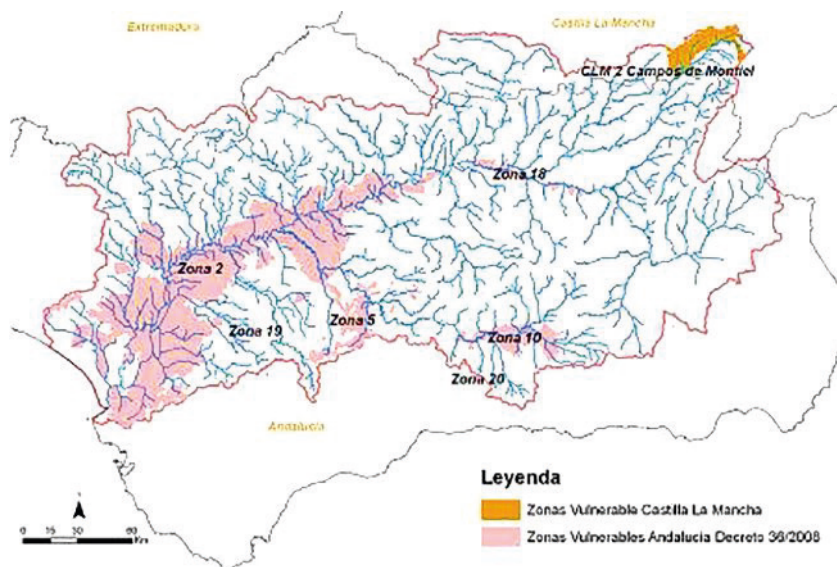


Ilustración 12: Zonas vulnerables a degradación ambiental.  
Fuente: Memoria de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir 2009/2011.

Esta Directiva se desarrolla en el ámbito de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir mediante al Decreto 261/1998, modificado por el Decreto 36/2008, de 5 de febrero por el que se designan las zonas vulnerables en Andalucía, y se establecen medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario.

Por otra parte, se han registrado vertederos carentes de regulación, sin vallado y sin las medidas de prevención ambiental pertinentes, los cuales constituyen un foco de contaminación e insalubridad.

Otras de las áreas de degradación ambiental en el municipio, son aquellos solares urbanos o urbanizables, que por la crisis económica han quedado en estado de abandono hasta que mejore la situación, y por tanto se han convertido en zonas degradadas en donde conviven alimañas, escombros y otros residuos urbanos camuflados con vegetación ruderal, seca en la mayoría de los casos. Una situación que incrementa el riesgo de incendios.

### 2.2.3. Calidad del aire

La calidad del aire en las ciudades se mide mediante la concentración de partículas y gases presentes en el aire que respiramos. La presencia en altas concentraciones de contaminantes de origen antrópico altera la salud de las personas, los materiales de construcción o el equilibrio atmosférico.

El Plan Andaluz de Mejora de la Calidad del Aire en la Aglomeración de Sevilla y del Área Metropolitana (PMCAAS), señala la contaminación atmosférica como uno de los principales problemas medioambientales por su incidencia directa en la salud humana.

En relación a los resultados obtenidos mediante los sensores ubicados en las diferentes estaciones pertenecientes a la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire del Área Metropolitana de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente, estos indican que en relación a Alcalá de Guadaíra, en lo que llevamos de 2017, son los niveles de PM10 los más relevantes, registrándose superaciones en relación al valor límite diario en los primeros meses.

PM <sub>10</sub>	Media 1 h				
			Nº superaciones		
Mes	% datos válidos	Nº muestreos	Promedio	Percentil 90,4	Superación del valor límite
Enero	16	5	35	72	Si (5)
Febrero	16	5	35	72	Si (5)
Marzo	17	10	36	72	Si (5)
Abril	17	15	30	72	Si (5)
Mayo	17	20	28	42	No
Junio	16	24	27	42	No
Julio	16	24	27	42	No
Agosto	16	29	28	42	No
Septiembre	16	34	28	42	No

Tabla 12: Datos de PM<sub>10</sub>.

Fuente: Consejería de Medio ambiente y ordenación del territorio.

Cabe destacar la procedencia de estas partículas PM10, las cuales principalmente proceden de los sectores industriales de la Alcalá de Guadaíra, fundamentalmente los asociados a la fabricación de cemento, de vidrio y/o siderurgia. A estos hay que añadir los provocados por los vehículos de combustión diesel. A pesar de los esfuerzos realizados en materia de control y prevención de los niveles de PM10 los valores diarios continúan esporádicamente muy por encima de los límites legales, lo que repercute en los valores anuales. Esta situación representa una debilidad de la ciudad que es necesario afrontar pues la contaminación atmosférica ya supone la muerte de 400.000 personas en la Unión Europea, constituyendo uno de los objetivos a abordar en la Agenda Urbana Europea para 2030.

## 2.2.4. Sistemas de recogida y tratamiento de residuos urbanos

Andalucía se encuentra entre las Comunidades Autónomas que más residuos producen, consecuencia de su mayor población, especialmente en cuanto a los R.S.U. (Residuos Sólidos Urbanos) se refiere. Alcalá de Guadaíra, se integra en la Mancomunidad de Los Alcores, compuesta también por: Dos Hermanas, Carmona, El Viso del Alcor, Mairena del Alcor y Sevilla; siendo ésta la entidad encargada, entre otras funciones, del servicio de recogida de residuos a nivel local.

El Centro de Tratamiento de Residuos Montemarta-Conica situado en Alcalá de Guadaíra, es el mayor centro de este tipo de Andalucía y uno de los más grandes de España. Recibe los residuos procedentes de los municipios que integran las Mancomunidades de los Alcores y del Guadalquivir, lo que supone prestar servicio a unos 43 municipios, y un total de 1.414.371 habitantes, recepcionando aproximadamente 600.000 toneladas de residuos al año. Ubicado en la finca del mismo nombre, propiedad de la firma ABORGASE, tiene una superficie en torno a 100 Ha y la distribución de áreas e instalaciones es la siguiente:

- > Planta de reciclaje: 10 Ha.
- > Área de tratamiento de rechazos y excedentes: 60 Ha.
- > Planta de recuperación de Biogás.
- > Reserva para ampliaciones y área de cultivo y recreo: 30 Ha.
- > Planta de reciclaje de neumáticos usados: 0,5 Ha.
- > Unidad de tratamiento de residuos hospitalarios: 0,02 Ha.

Los RSU que llegan al Centro proceden de 5 estaciones de transferencia situadas en los centros de gravedad de producción de cada zona minimizando con ello los costes de transporte. Desde el Centro se potencia la recogida selectiva, llevándose a cabo un programa de educación ambiental para todos los centros educativos que lo solicitan.

Además, para uso de sus habitantes también existe un “Punto Limpio” situado en la Calle San Juan, esquina con Avda. del Tren de los Panaderos. En este espacio los ciudadanos depositan residuos de forma gratuita para su posterior reutilización y reciclado. Básicamente voluminosos y residuos peligrosos de los hogares (pilas, aceites usados, lámparas, etc). Asimismo se realiza la recogida de enseres inútiles y voluminosos, cuyo servicio comprende la recogida, transporte al centro de tratamiento, triaje primario y resto a vertedero de cola.

La Mancomunidad de Los Alcores ha puesto en marcha en Alcalá de Guadaíra la segunda fase de renovación de los contenedores dentro de su proyecto de mejora del servicio, y en el que se están invirtiendo 700.000€. En cuanto a cifras concretas, están siendo instalados, renovados y sustituidos un total de 649 contenedores tanto de residuos sólidos urbanos (RSU) como de recogida selectiva, tal como se muestra en la tabla a continuación.



<b>RSU</b>
110 contenedores de carga bilateral de superficie (ya existen 123 unidades)
11 contenedores de carga bilateral soterrados (ya existen 19 unidades)
145 contenedores de carga lateral serán renovados
125 contenedores de carga trasera nuevos sustituirán el 80% de los contenedores que existen en la actualidad en zonas del centro.
<b>Selectiva</b>
60 contenedores de papel-cartón son sustituidos por contenedores nuevos.
100 contenedores de papel-cartón son renovados.
40 contenedores de vidrio son sustituidos por contenedores nuevos.
58 contenedores de envases de carga bilateral sustituyen a antiguos contenedores de carga trasera y de carga lateral.

Tabla 13: Renovación de contenedores.  
Fuente: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Con respecto a la gestión de residuos peligrosos, también se cuentan con las siguientes instalaciones, así como, datos de recogida de producción declarada por actividad:

<b>Tipo de instalación</b>	<b>Tipo de residuo</b>	<b>Instalaciones</b>
<b>Centro de transferencia</b>	160601,16	1
<b>Centro de transferencia</b>	Baterías	2
<b>Centro de transferencia</b>	Según LER	2
<b>Centro de transferencia</b>	LER 160121, 160209, 160213, 160215, 160601 y 160602	1
<b>Centro de transferencia</b>	Según LER	1
<b>Descontaminación VFVU</b>	Vehículos al final de su vida útil	4
<b>Tratamiento físico-químico</b>	180202, 180103	1
<b>Valorización material</b>	160601, 160213	2
<b>Valorización material</b>	LER 160121, 160209, 160213, 160215, 160601, 160602	1

Tabla 14: Instalaciones para tratamiento de residuos peligrosos.  
Fuente: Consejería de medio ambiente.



Actividad	Toneladas
Siderurgia	15.246,30
Comercio y reparación de automóviles	377,74
Industrias del vidrio	292,74
Transporte, comercio y reparación de automóviles	197,55
Tratamiento superficial	165,35
Ensamblado y montaje	132,09
Actividades de recuperación	121,07
Metalurgia del aluminio	94,50
Comercio al por menor	53,71
Fabricación	39,63
Servicios prestados a las empresas	28,56
Regeneración de sustancias orgánicas, no utilizadas como disolventes o aceites	26,46
Productos de electricidad	11,96
Transporte y distribución de energía eléctrica	11,96
Construcción	11,81
Transporte	11,69
Fabricación de cementos, cales y yeso	10,86
Industria del papel y del cartón	10,34
Transformación de materiales plásticos	7,54
Fusión, colada y conformado de metales	6,65
Hospitales, clínicas y sanatorios de medicina humana	5,84

Tabla 15: Actividades generadoras y su producción declarada de residuos peligrosos.  
Fuente: Consejería de medio ambiente.

También es destacable el número considerable de empresas relacionadas con el sector de la sostenibilidad con un importante volumen de negocio y trabajadores, destacándose Reciclados la Red y Recuperados de reciclados Arcos.

## 2.2.5. Red de abastecimiento de agua y alcantarillado

EMASESA viene prestando de forma ininterrumpida en Alcalá de Guadaíra desde el año 1987 tanto el servicio de abastecimiento de agua potable como el de vertido y depuración de aguas residuales. Según los datos aportados en su website:

	Número de muestras		Número de análisis	
	2015	2016	2015	2016
<b>Sistema de abastecimiento (captación, tratamiento, distribución)</b>	10.300	9.685	142.643	139.816
<b>Sistemas de Vigilancia y Control de Calidad: Año 2016</b>				
	Distribución del número de análisis		Carga analítica de control	
<b>Aguas en origen</b>	41.120		29,4%	
<b>Tratamiento</b>	56.353		40,3%	
<b>Red de Abastecimiento</b>	42.343		30,3%	
<b>Indicadores de gestión</b>	<b>Muestras realizadas / Muestras mínimas exigidas</b>		<b>Cumplimiento (SINAC)</b>	
<b>Sistema de abastecimiento tratamiento, distribución</b>	1,95		100%	

Tabla 16: Datos de gestión de agua.  
Fuente: Empresa Metropolitana de Abastecimiento y saneamiento de aguas de Sevilla S.A. (EMASESA).

El sistema general de abastecimiento de agua potable en Alcalá está formado por más de 500 km de tuberías, con diámetros que oscilan entre los 1.600 mm (red de transporte) y los 50 mm (red de distribución), disponiendo, entre otros, de los siguientes elementos singulares destacables:

Elemento	Número
<b>Acometidas</b>	18.508
<b>Bocas de riego</b>	1.890
<b>Contadores de red</b>	53
<b>Desagües</b>	309
<b>Fuentes / bebederos</b>	16
<b>Hidrantes</b>	369
<b>Válvulas</b>	4.790
<b>Puntos de medición</b>	102

Tabla 17: Elementos del sistema de abastecimiento.  
Fuente: Empresa Metropolitana de Abastecimiento y saneamiento de aguas de Sevilla S.A. (EMASESA).

Ante las posibles expansiones urbanísticas contempladas en el PGOU se llevó a cabo la construcción de una nueva Estación de Bombeo para abastecer a los sectores “Alcalá Alto” y “Alcalá Bajo”. Esta nueva infraestructura entró en servicio en el año 2013 y sustituyó a la antigua Estación de Bombeo de Alcalá efectuándose su demolición y puesta a disposición del ayuntamiento de los terrenos en 2016.

En cuanto al saneamiento, el alcantarillado de la ciudad es de tipo unitario. Esto implica que las aguas negras o fecales, tanto domésticas como de origen industrial, se recogen y son transportadas en una canalización única de saneamiento, conjuntamente con las aguas pluviales. Dicho transporte finaliza en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Ranilla, donde son tratadas y devueltas al medio natural en condiciones idóneas para el medio ambiente.

La red general está formada por más de 360 km de canalizaciones y tuberías. Para mejorar el funcionamiento del sistema general de saneamiento en la zona centro de la localidad se construyó el Depósito de Retención de Aguas Pluviales (DRAP) “Parque Centro”. Esta instalación, también conocida como Tanque de Tormentas, permite acumular y retener agua en momentos de lluvias fuertes, evitando la sobrecarga de los colectores principales de la zona, reduciendo considerablemente el riesgo de inundación en el entorno. Además, la red de saneamiento cuenta con numerosos elementos singulares, entre los que destacan los siguientes:

Elemento	Número
Cámaras	209
Acometidas	4.536
Aliviaderos	44
Arquetas	422
Compuertas	12
Imbornales	13.346
Puntos de vertido público	23
Registros / pozos	12.585
Puntos de medición	9

Tabla 18: Elementos del sistema de saneamiento.  
Fuente: Empresa Metropolitana de Abastecimiento y saneamiento de aguas de Sevilla S.A. (EMASESA).

## 2.2.6. Riesgos naturales y efectos del cambio climático

Con respecto a aquellos riesgos naturales conectados al ciclo del agua, sequías e inundaciones, siempre se asumen como los de mayor relevancia en el entorno de Andalucía. Estos eventos naturales propios del Mediterráneo, causados por la alternancia de períodos húmedos y secos, están dilatando su intensidad y frecuencia, influidos por los cambios generados por los efectos del cambio climático global.

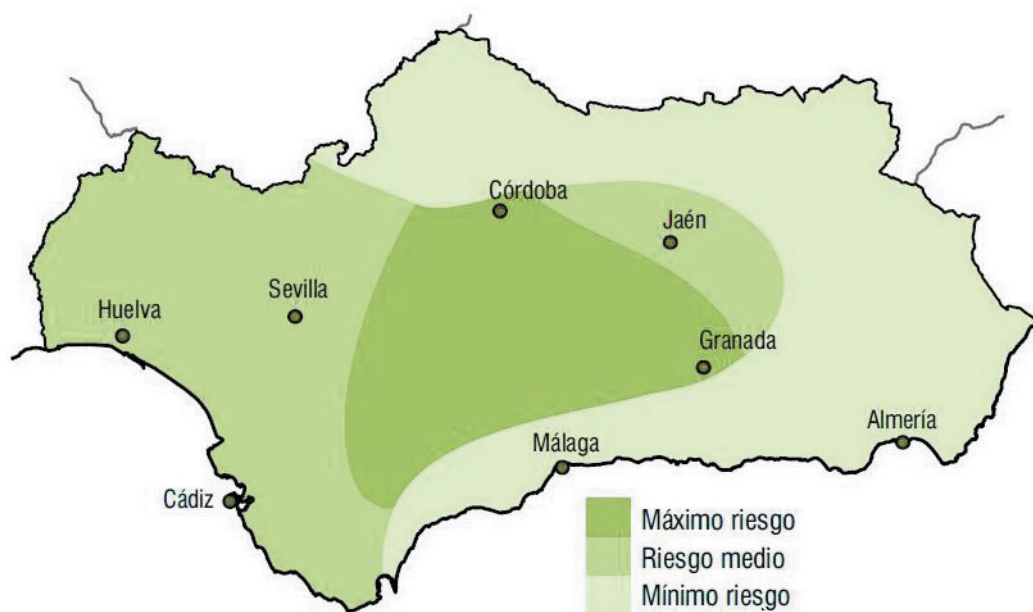


Ilustración 13: Riesgo de sequía en Andalucía.  
Fuente: Atlas de riesgos naturales de la Junta de Andalucía.

En Alcalá, además, existe un evidente riesgo de inundación que sería “provocado” por la existencia del río Guadaíra a su paso por la ciudad, como se puede apreciar en el mapa adjunto de riesgos de inundación en Andalucía, que considera este hecho como de “Riesgo Medio”, para el ámbito de actuación.

Igualmente, la orografía que caracteriza la trama urbana de la ciudad, convierte en zona de riesgo de inundaciones al centro urbano de ésta. Esta situación, tal como se ha explicado en el apartado 2.2.5, está siendo objeto de actuación preferente.



Ilustración 14: Riesgo de inundación en Andalucía.  
Fuente: Atlas de riesgos naturales de la Junta de Andalucía.

La comunidad andaluza entera resiste también importantes riesgos sísmicos derivados de su localización en la coincidencia de tres placas tectónicas. Los riesgos son superiores en la zona suroriental de la región, como se puede distinguir en este mapa la situación de Alcalá sólo supone un riesgo medio. Teniendo en cuenta este hecho, en 2016 Alcalá fue campamento base de un simulacro de emergencia sísmica a gran escala, movilizando alrededor de 3.500 intervinientes y 700 vehículos militares en Sevilla capital y en localidades de la provincia.

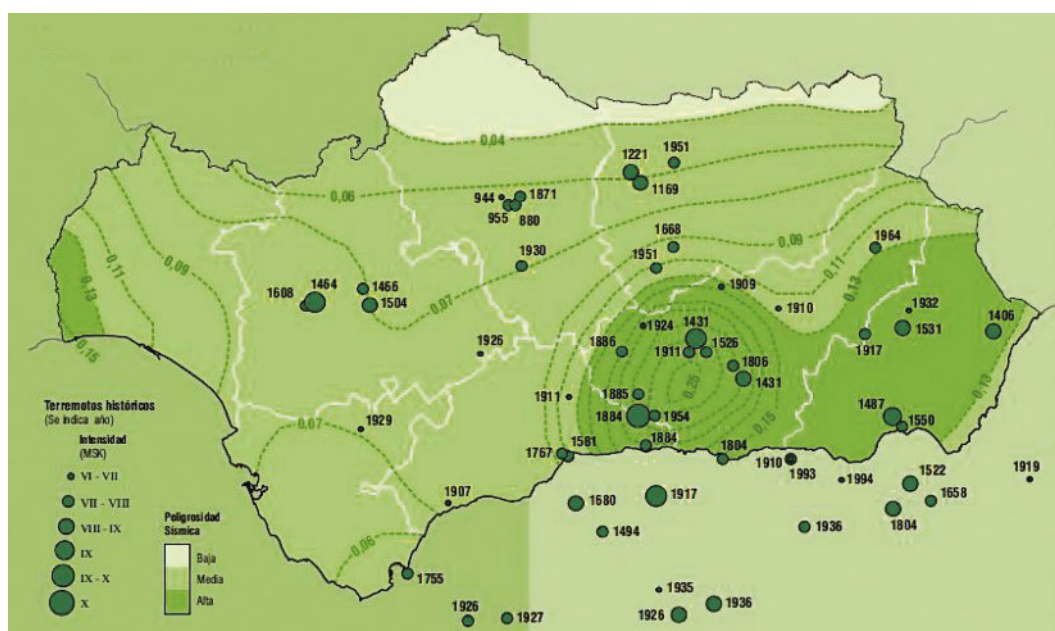


Ilustración 15: Peligrosidad sísmica en Andalucía.  
Fuente: Atlas de riesgos naturales de la Junta de Andalucía.

## Concurrencia de riesgos

El concepto de riesgo se relaciona estrechamente con la ocupación del territorio. Una inundación, sequía o terremoto tiene o no dimensión catastrófica dependiendo del nivel de poblamiento y las pautas de prevención tomadas. Además, es frecuente que la distribución espacial o temporal de tales riesgos, o episodios catastróficos, se produzcan coincidencias (ya sea por relación causal o puro azar) y, en consecuencia, multiplicación sinérgica de los efectos destructivos. Estos riesgos naturales, en el ámbito de Alcalá de Guadaíra, como se ha explicado anteriormente, pueden verse potenciados por los efectos del cambio climático que incide en el desarrollo de estos factores climáticos y/o ambientales.

## Efectos del cambio climático

El cambio climático es un fenómeno cuyos efectos se dejan notar desde el inicio de este siglo. Andalucía es una de las regiones de Europa más vulnerables a este cambio debido a su ubicación geográfica y su proximidad a una gran zona desértica como es el Norte de África.

Las temperaturas y las precipitaciones integran la ecuación que puede transformar radicalmente el paisaje actual en las próximas décadas. En relación a las temperaturas, en el periodo que va de 1961 al año 2000 la temperatura media en Andalucía subió 0,9 °C. Los vaticinios cifran incrementos, en primavera y verano, de 3 °C en el valle del Guadalquivir y sus áreas de influencia. En cuanto a las precipitaciones (en muchos casos torrenciales) se redujeron en un 30% entre 2007 y 2015, pese a que las emisiones de gases de efecto invernadero disminuyeron un 26%. Estas lluvias caen en menos tiempo, por lo que se crean correntías y el suelo no retiene lo suficiente el agua, dificultando su acumulación en acuíferos y contribuyendo a tener un menor almacenamiento frente a periodos de sequía.



### Cuadro de síntesis del análisis medio ambiental y climático

#### Zonas verdes

- Riberas del Guadaíra catalogado como “Monumento Natural” de carácter mixto y ecocultural ocupando un tramo de río de unos 10 Km. de longitud.
- Amplia y diversa presencia de recursos naturales, culturales, ambientales, paisajísticos e históricos en las Riberas del Guadaíra, con más de 29 m<sup>2</sup> por habitante de zona verde.

#### Zonas sujetas a degradación ambiental

- Alcalá de Guadaíra se encuentra dentro de la denominada zona vulnerable. Según la Directiva 91/676/EEC, estableciéndose como necesario reducir la contaminación causada por los nitratos de origen agrario.

#### Calidad del aire

- El tráfico rodado y la actividad industrial se consideran las principales fuentes de contaminación ambiental de la ciudad.
- El principal contaminante que, en ocasiones, sobrepasa los niveles legales es el material particulado Pm<sub>10</sub>.

#### Sistema de recogida y tratamiento de residuos urbanos

- Buena dotación del sistema de recogida y tratamiento de residuos, acogiendo el mayor Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Andalucía (Montemarta-CONICA).
- Número considerable de empresas relacionadas con el sector de la sostenibilidad.

#### Red de abastecimiento de agua y alcantarillad

- Servicio prestado por EMASESA desde los años 80, destacando el proceso de mejora y adaptación a las nuevas exigencias de la ciudad y a los riesgos de inundación que caracterizan algunas zonas de ésta.

#### Riesgos naturales y efectos del cambio climático

- Riesgo medio frente a la sequía e inundaciones, agravado por los efectos del cambio climático, y seísmos.
- Escasa resiliencia ante el cambio climático.



## 2.3. Análisis energético y patrones de consumo

### 2.3.1. Fuentes de energía y patrones de consumo

El patrón energético general de Andalucía según las principales fuentes energéticas y los sectores económicos consumidores se representan en el siguiente esquema:

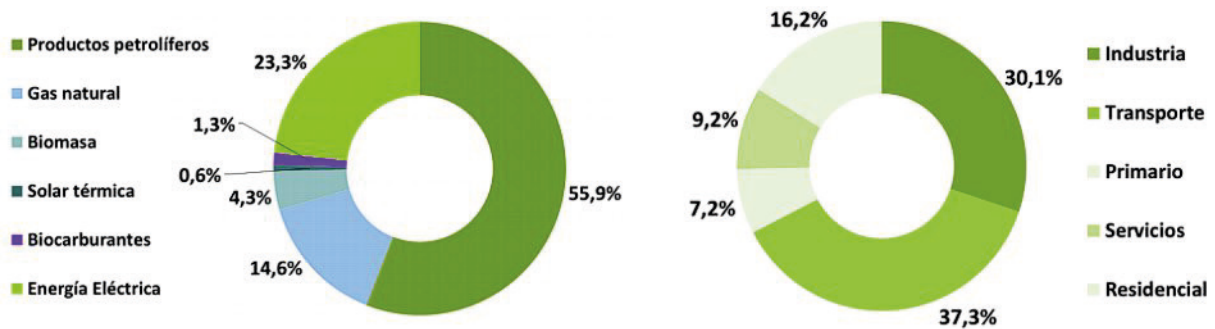


Ilustración 16: Situación energética de Andalucía. Balance 2015.  
Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

Tal como se puede apreciar el consumo de productos petrolíferos constituye la principal fuente energética, quedando en niveles más residuales las fuentes de energía renovables. Desde el punto de vista del consumo sigue siendo el transporte el principal, seguido por la industria y los servicios.

Alcalá de Guadaíra no sigue esta línea, ya que la principal fuente de energía sería la eléctrica y el consumo lo encabezaría la industria seguida del transporte. De acuerdo al Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES) los consumos y fuentes energéticas son tal y como se observan en el siguiente gráfico:

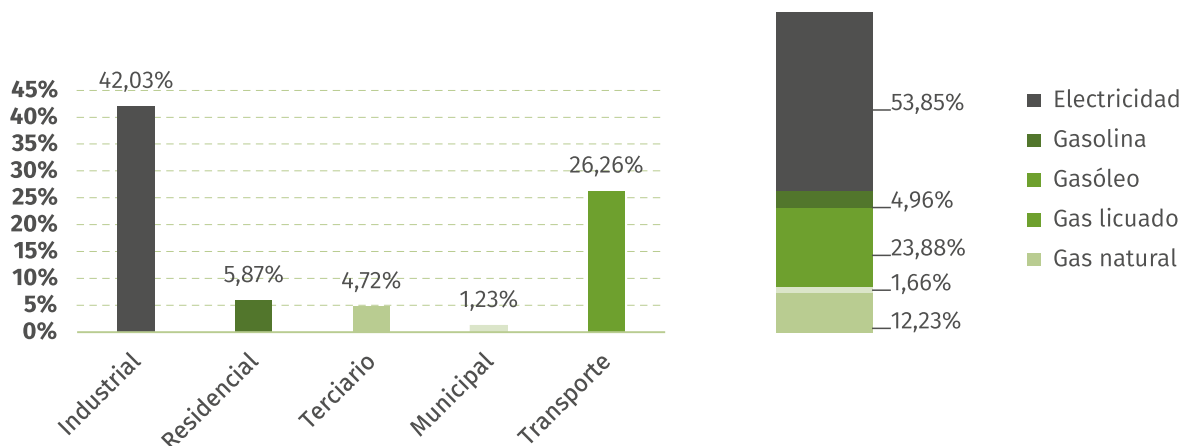


Gráfico 5: Consumos energéticos por sector y fuentes de suministro.  
Fuente: Plan de Acción de Energía Sostenible de Alcalá de Guadaíra.

Debido a la enorme actividad industrial del municipio, es este el sector de mayor consumo energético con 920.127 MWh/año, seguido del transporte con 574.944,71 MWh/año y las viviendas residenciales con 128.498 MWh/año, de modo que Alcalá de Guadaíra se ha propuesto reducir dicho consumo mediante campañas de ahorro y eficiencia. Para los edificios, equipamientos e instalaciones municipales, es tan sólo de 26.890 MWh/año.

En términos generales, el consumo eléctrico en los últimos años, ha pasado de los 1.018.930 MWh/año en 2010 a 954.406,51 MWh/año en 2016, suponiendo una reducción del 6,33%. Si se analiza su reparto por sectores de actividad es tal como se muestra en el siguiente gráfico:

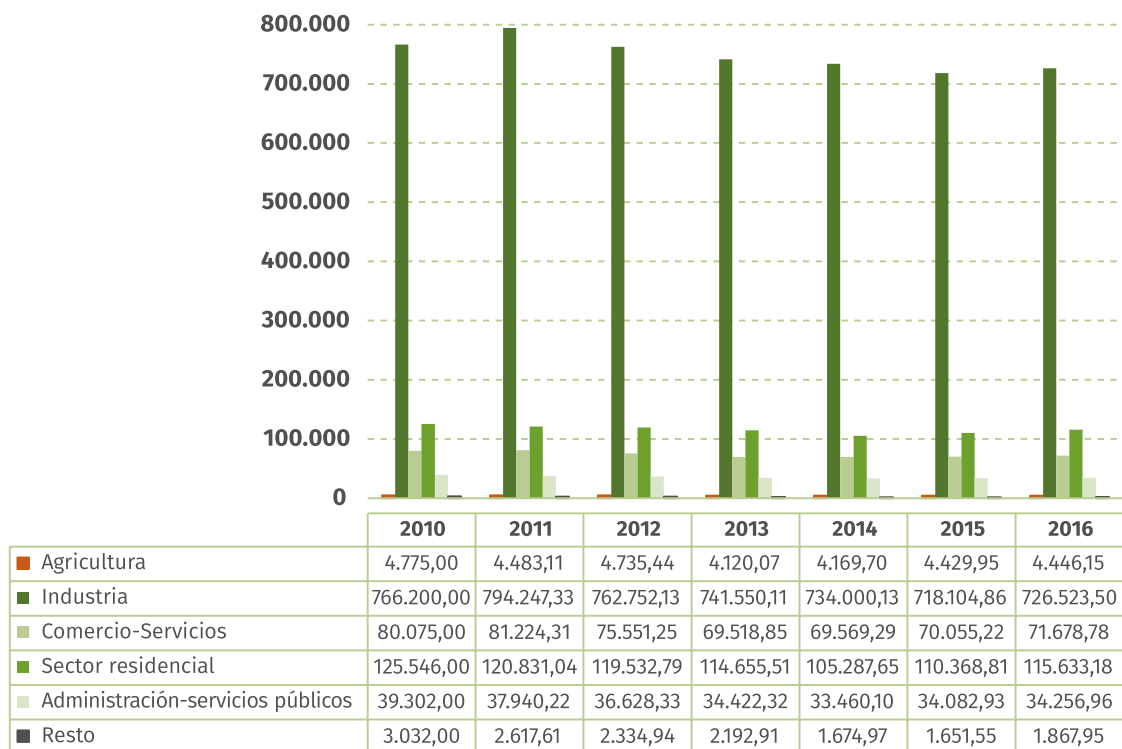


Gráfico 6: Histórico del consumo eléctrico por sector de actividad.

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

(\*) La información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica.

En cierto modo, ese mencionado cambio de tendencia en el consumo energético con respecto a Andalucía viene aparejado a las diferentes infraestructuras presentes en el municipio.

- > **Gas Natural:** Formando parte de la red de 30 municipios de Sevilla con este tipo de distribución, todos son suministrados con GNL o GLP de forma provisional hasta la llegada del tubo.
- > **Cogeneración:** Contando con dos Plantas de estas características de las catorce que hay en la Provincia, produciendo simultáneamente electricidad y energía térmica (calorífica/frigorífica) a partir de la energía primaria contenida en un combustible.
- > **Biogás:** Poseyendo una planta de generación de biogás que produce el 68,35% del total de la provincia de Sevilla, mediante un método de reciclaje de residuos orgánicos biodegradables y, cuando se aprovecha como combustible, un importante consumidor de gases de efecto invernadero al retirar el metano (gas con un efecto invernadero 21 veces superior al CO<sub>2</sub> de la atmósfera).

## 2.3.2. El consumo energético

### a) Consumo energético del parque edificatorio

Según la “Escala de calificación energética para edificios de nueva construcción”, documento hecho por el IDAE, se establecen los valores de referencia para calefacción, refrigeración y demanda de ACS antes de considerar la contribución solar mínima de CTE-HE4 en la localidad.



	Viviendas unifamiliares	Bloques de viviendas
<b>Demanda calefacción (kwh/m2)</b>	27,9	16,6
<b>Demanda refrigeración (kwh/m2)</b>	33,4	23,4
<b>Demanda ACS (kwh/m2)</b>	16,7	12,3
<b>Emisiones calefacción (kgCO2/m2)</b>	8,9	5,3
<b>Emisiones refrigeración (kgCO2/m2)</b>	8,4	5,9
<b>Consumo E. Primaria calefacción (kwh/m2)</b>	40,5	24,1
<b>Consumo E. Primaria refrigeración (kwh/m2)</b>	34,1	23,9

Tabla 19: Demanda energética en edificios.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía).  
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Según el registro de certificados de Eficiencia Energética, de la Agencia Andaluza de la Energía, actualizado Octubre de 2017, en Alcalá de Guadaíra se han certificado un total de 2.435 viviendas, con unos niveles de eficiencia energética muy bajos, solamente 154 viviendas tienen calificación energética de la C a la A, tal como se puede ver a continuación:








Clasificación energética	Número de viviendas		Emisiones CO2kg/m2 año según la Escala de calificación energética de edificios según IDAE.
	Nº	%	
<b>A</b>	10	0,41%	 < 6,8
<b>B</b>	19	0,78%	 < 11,1
<b>C</b>	125	5,13%	 < 17,2
<b>D</b>	313	12,85%	 < 26,4
<b>E</b>	1.440	59,14%	 < 59,1
<b>F</b>	229	9,40%	 < 70,9
<b>G</b>	299	12,28%	 < 70,9
<b>Total</b>	2.435	100%	

Tabla 20: Clasificación energética de viviendas. 2017  
Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

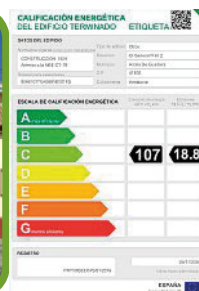
A tenor de la tabla anterior se puede concluir que hay un muy importante espacio de mejora en temas de rehabilitación energética de los edificios, tanto públicos como privados, pues solo el 19,18% de las edificaciones tienen una calificación energética D o superior.

En este sentido, si se analizan energéticamente los 44 inmuebles que componen el parque de edificios de carácter municipal, diferenciándolos entre Dependencias Municipales, Instalaciones Deportivas e Instalaciones Urbanas, se obtiene que el consumo acumulado de todos estos edificios a lo largo del 2015 es de 3.356.248 KW, que suponen un coste de 748.405,17 €.

De los edificios existentes, destacan los consumos de las dos instalaciones deportivas municipales cubiertas (Complejo Deportivo Malasmañanas y Complejo Deportivo Distrito Sur), la Biblioteca Municipal José Manuel Lara, la Casa de la Cultura y la Casa Consistorial que suman un consumo de 1.938.192 kW, lo que supone

casi un 60% del consumo total. Por tanto, de la actuación en estos edificios se obtendría el mayor impacto en cuanto a la eficiencia energética y a mayor reducción de consumos.

Asimismo las actuaciones en la Casa Consistorial, Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal José Manuel Lara pueden ser consideradas eficientes económicamente puesto que requieren de una reducida inversión para alcanzar impactos significativos en la reducción de consumos, al tratarse de edificios simbólicos y con una alta capacidad de sensibilización (atendiendo al tipo y número de usuarios), es argumento que también ayuda a pensar en la conveniencia de intervención en los mismos.



2 Casa de la Cultura



3 Bibli. Editor J. Manuel Lara



1 Casa Consistorial



4 Teatro Gutiérrez de Alba

## b) Alumbrado público

El sistema de alumbrado público del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra está compuesto por más de 12.000 puntos de luz, controlados por 197 cuadros de mando distribuidos entre el casco urbano y los veinte parques empresariales de la ciudad.

Según datos disponibles por la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, el consumo de electricidad del año 2015, asociado al sistema de alumbrado público fue de 8.840.843 kWh, lo que supone el 68,9% del consumo eléctrico total.

En 2015, la facturación por consumo de electricidad en alumbrado público, ascendió a 1.271.177,60 €, lo que supone el 56,7% de la facturación eléctrica municipal.

## c) Emisiones de CO2

Según el Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) de Alcalá de Guadaíra, existen unas emisiones totales de CO2 de 786.186 Tm, siendo el principal foco el sector industrial, el cual supone unas emisiones de 414.057 toneladas de CO2 al año (52,67%), seguido del transporte con 149.533 Tm (19,02%) y por las edificaciones (residencial, terciario y municipal), las cuales arrojan 116.463 Tm, representando el 14,8%. Actualmente, las emisiones son superiores debido al incremento de la actividad industrial, el aumento del número de vehículos y al envejecimiento del parque automovilístico, así como a la escasa eficiencia energética del sector residencial, tal como se ha identificado anteriormente, y la falta de cultura social en este ámbito.

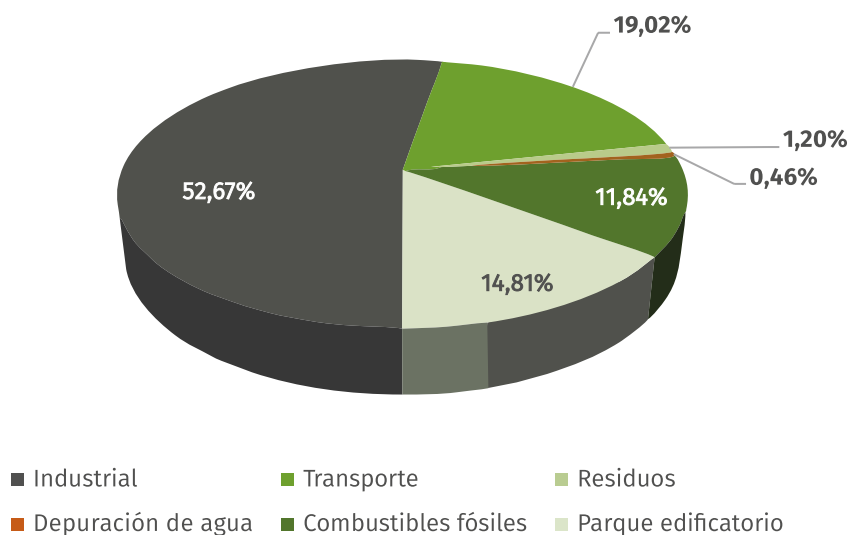


Gráfico 7: Emisiones de CO<sub>2</sub> por sector.  
Fuente: Plan de Acción de Energía Sostenible de Alcalá de Guadaíra.

A tenor de la realidad actual, se hace indispensable actuar e incidir en la reducción de las emisiones de CO2 en el sector industrial, a través de políticas que promuevan el cambio cultural para mejorar la eficiencia energética y la incentivación de las energías renovables, al igual que en el parque inmobiliario. Por otra parte se hace necesario actuar sobre la sensibilización y concienciación ciudadana vinculada a la reducción del consumo energético y a realizar un consumo responsable y eficiente. Además, esta promoción de la educación y concienciación debe ir acompañada de un cambio cultural del sistema modal de movilidad urbana, actualmente basado en el vehículo privado, tal como se refleja en el plan de movilidad.



### Cuadro de síntesis del análisis energético y patrones de consumo

#### Fuentes de energía y patrones de consumo

- El consumo eléctrico del municipio es del 53,85% y el sector industrial supone el 76,12% del mismo.
- Incluido en los 30 municipios de Sevilla con distribución de gas natural.
- Dos plantas de cogeneración, de las 14 existentes en la provincia, y una de ellas genera el 68,35% del total de ésta.

#### Consumo energético

- Tan sólo el 19,18% de los edificios con calificación energética tiene categoría D o superior.
- El consumo acumulado de los 44 inmuebles públicos a lo largo de 2015 es de 3.356.248 KW, que suponen un coste de 748.405,17€.
- El mayor emisor de CO<sub>2</sub> a la atmósfera es el sector industrial con 414.057 toneladas, un 52,67%.

## 2.4. Análisis económico

### 2.4.1. Análisis del marco económico municipal

Alcalá es una ciudad eminentemente industrial. Su economía está configurada por un total de 4.741 empresas y 5.339 establecimientos en 2016, distribuidos tanto en las zonas industriales como en el casco urbano del municipio y contribuyendo a la economía andaluza de forma muy significativa.

En base al Informe Argos, en 2017 el sector servicios aglutina la mayoría de trabajadores (55,36%), seguido por la agricultura (21,10%), la industria (12,87%) y por último la construcción (10,67%).

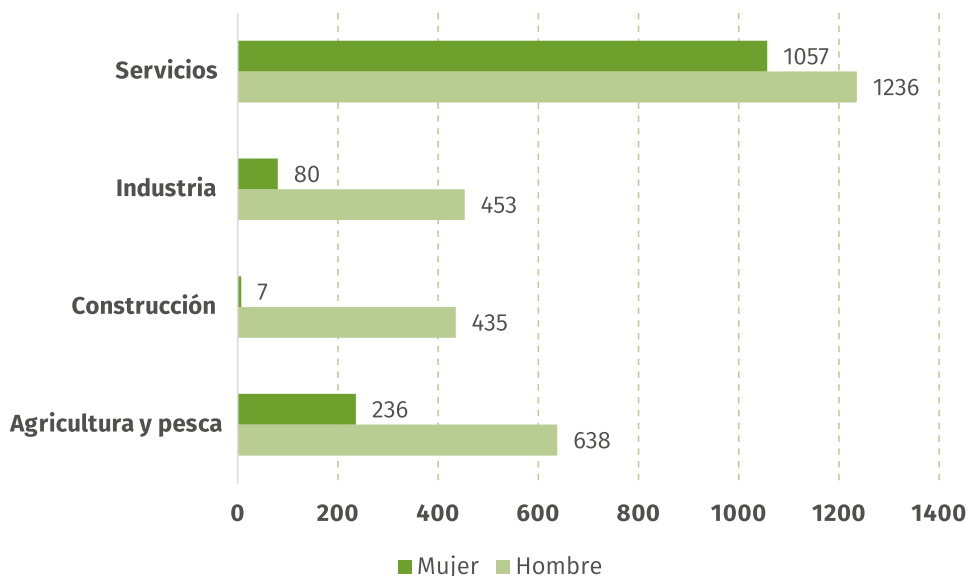


Gráfico 8: Trabajadores por sector de actividad en 2017.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

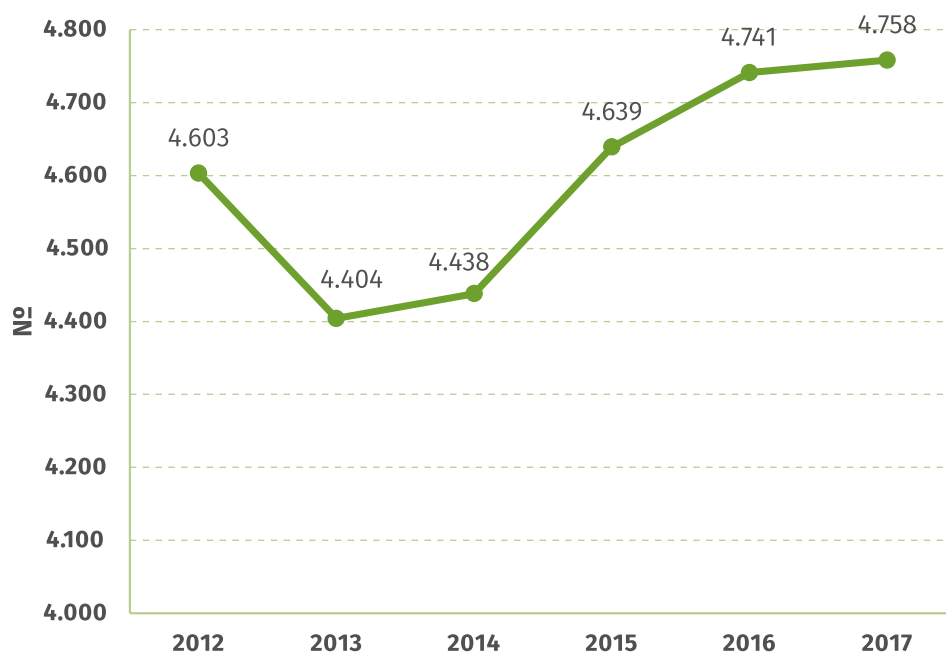


Gráfico 9: Evolución de la cantidad de empresas.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Como se aprecia en el gráfico, tras un desplome de casi 200 empresas en 2013, se han creado 354 nuevas, suponiendo un incremento del 8,04%. Según el número de empresas por sector de actividad, predominan con gran diferencia las 2.097 empresas de comercio, restauración y transporte, así como las 1.662 de servicios. Las empresas de construcción son 529 y el sector industrial cuenta con 470 empresas.

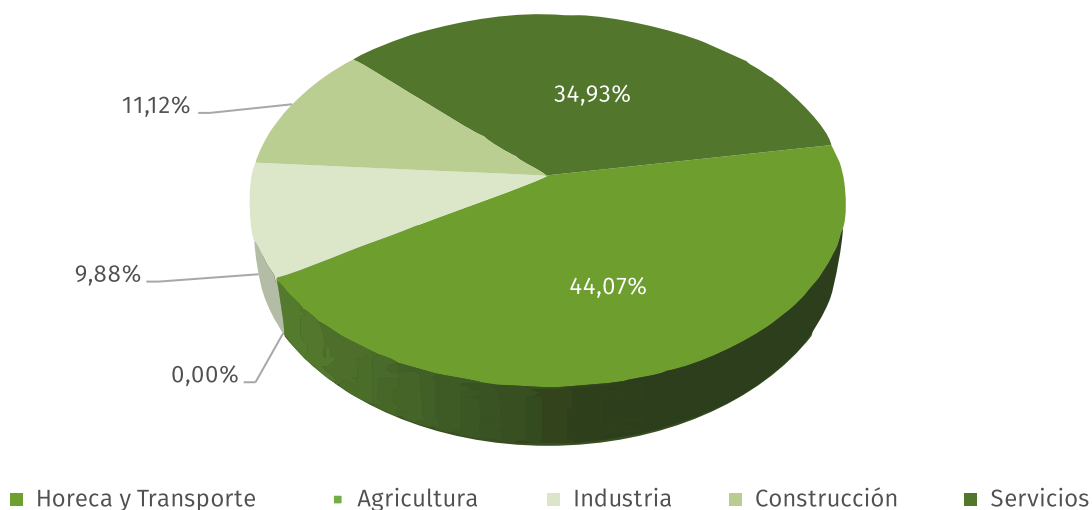


Gráfico 10: Número de empresas por sector en 2017.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)..

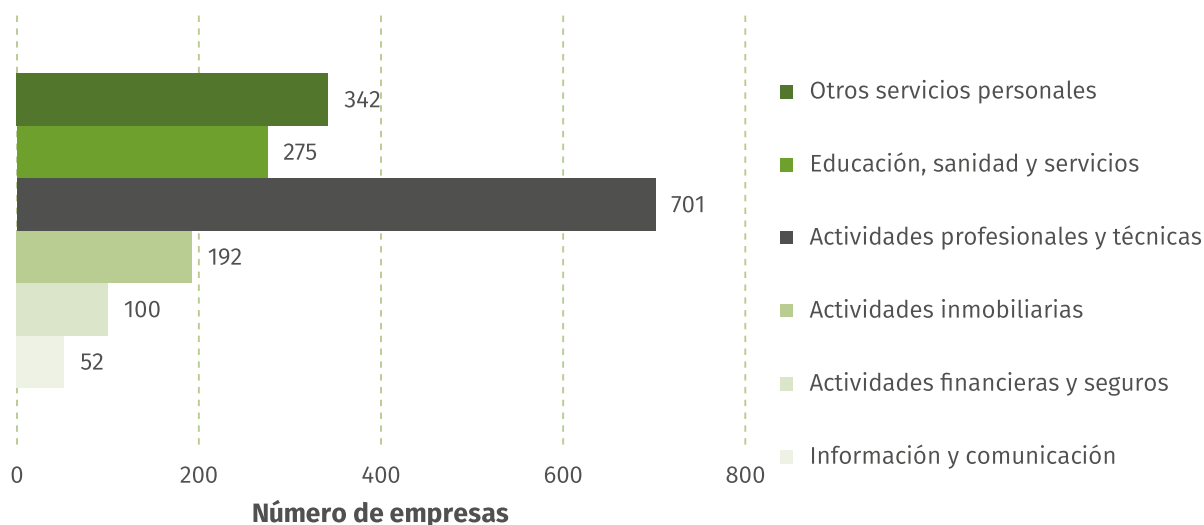


Gráfico 11: Desglose de empresas del sector servicios en 2017.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Teniendo en cuenta la gran relevancia del sector servicios, se hace necesario un análisis pormenorizado del mismo. Se destacan ampliamente las actividades profesionales y técnicas que suponen un 42,18% del total de todos los sectores, seguidas por otros servicios personales, la educación y sanidad y las actividades inmobiliarias con 20,58%, 16,55% y 11,55% respectivamente. Ya en menor medida quedan las actividades financieras y seguros con un 6,02% y las de información y comunicación con 3,13%.

Como puede observarse en el gráfico a continuación comparativamente entre el municipio, la provincia y la comunidad, los servicios tienen el porcentaje más alto con respecto al número de establecimientos por actividad. El punto diferenciador se halla en que relativamente en Alcalá de Guadaíra este porcentaje es menor lo cual supone mayor diversificación hacia los otros sectores, destacando sobre todo el industrial que supera casi en 6,5 puntos porcentuales los datos de Sevilla y Andalucía.

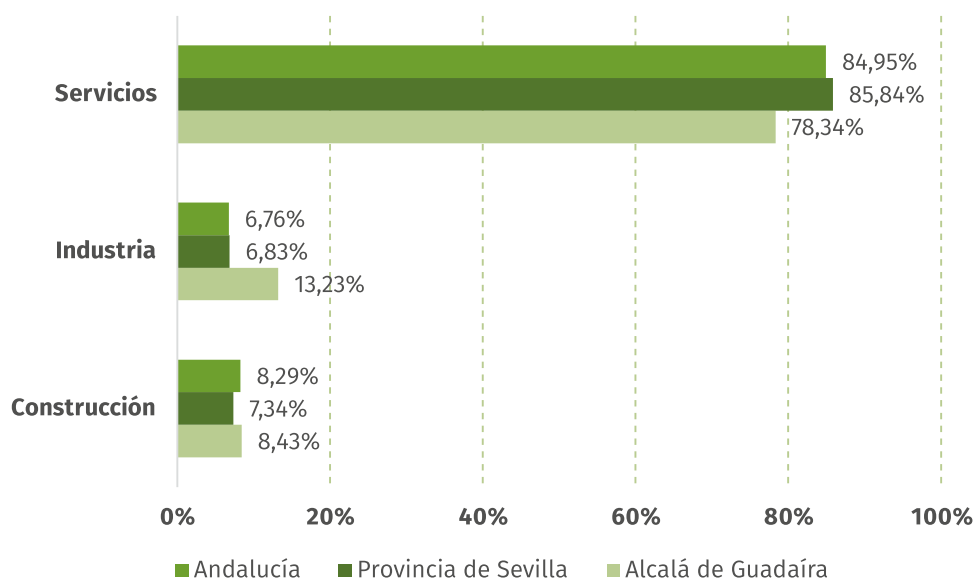


Gráfico 12: Comparativa de establecimientos por tipología (2017).  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

Tipo de establecimientos	Número	Porcentaje
Industria, energía, agua y gestión de residuos	723	13,54%
Construcción	464	8,69%
Comercio	1.750	32,78%
Transporte y almacenamiento	386	7,23%
Hostelería	410	7,68%
Información y comunicaciones	67	1,25%
Banca y seguros	112	2,10%
Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	1.427	26,73%
<b>Total</b>	<b>5.339</b>	<b>13,54%</b>

Tabla 21: Número de establecimientos por tipología (2016).  
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Por lo que se refiere a la dimensión de los establecimientos, queda de manifiesto en la tabla siguiente su reducido tamaño, ya que más del 85% se enmarcarían dentro de la categoría micropyme por su reducido número de empleados demostrando la fragilidad del tejido productivo de la ciudad.

Empleo	Nº establecimientos	Porcentaje
Sin asalariados	2.600	50,73%
Hasta 5 asalariados	1.791	34,95%
Entre 6 y 19 asalariados	525	10,24%
De 20 y más asalariados	209	4,08%
<b>Total</b>	<b>5.125</b>	

Tabla 22: Establecimientos por asalariados (2015).  
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).



## 2.4.2. Análisis de los sectores económicos

### A. Agricultura

Según datos del Censo Agrario de 2009, Alcalá de Guadaíra tiene 264 explotaciones, que suponen un total de 22.922,15 hectáreas de superficie total y de 21.742,05 de superficie agraria utilizada (SAU). 209 de estas son agrícolas, 14 ganaderas y 41 que realizan ambas actividades.

Cultivos herbáceos		Cultivos leñosos	
Superficie Total: 15.359		Superficie Total: 4.825	
Principal cultivo de regadío: Trigo.	698 Ha	Principal cultivo de regadío: Olivar aceituna de mesa.	2.560 Ha
Principal cultivo de secano: Trigo.	5.943 Ha	Principal cultivo de secano: Olivar aceituna de mesa.	987 Ha

Tabla 23: Principales cultivos y extensiones (2015).  
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En Alcalá de Guadaíra en 2016 hay un total de 37 industrias agrarias, según el Registro de Industrias Agrarias (RIA), cantidad poco significativa en el total de empresas instaladas en el municipio. Asimismo, sólo supuso la contratación de 47 trabajadores eventuales, 35 hombres y 12 mujeres, hecho motivado porque la mayoría de los cultivos de secano se recogen de forma mecanizada y sólo requieren mano de obra estacional.

Explotaciones con SAU	Cultivos herbáceos		Aceituna	
	Nº de explotaciones	Ha	Nº de explotaciones	Ha
	<b>166</b>	<b>14.966,08</b>	<b>120</b>	<b>3.684,42</b>
< 0,1 Ha	5	0,91	1	0,15
De 1 a 2 Ha	6	5,44	16	20,07
De 2 a 5 Ha	15	44,71	20	57,81
De 5 a 10 Ha	23	135,17	15	74,85
De 10 a 20 Ha	25	290,14	9	76,15
De 20 a 30 Ha	10	161,46	9	137,36
De 30 a 50 Ha	15	497,87	9	132,87
De 50 a 100 Ha	21	1.389,2	10	254,2
> 100 Ha	46	12.441,18	31	2.930,96

Tabla 24: Superficie de las explotaciones.  
Fuente: Censo agrario 2009 (INE).

### B. Industria

La industria de Alcalá de Guadaíra es un referente no sólo en la provincia, sino que también a nivel autonómico. Si bien, en los últimos años se han sufrido algunas deslocalizaciones, el sector sigue aportando un gran peso específico a la creación de empleo y al PIB, generando un alto valor añadido y siendo estraté-

gico en el desarrollo socioeconómico del municipio. Esto queda evidenciado en la evolución histórica del número de empresas, ya que a pesar del gran descenso en 2013 y menor hasta 2015 alcanzando su mínimo tras perder un 16,32% en todo el periodo, se han vuelto a crear empresas en este sector, aumentando un 6,58% para 2017.

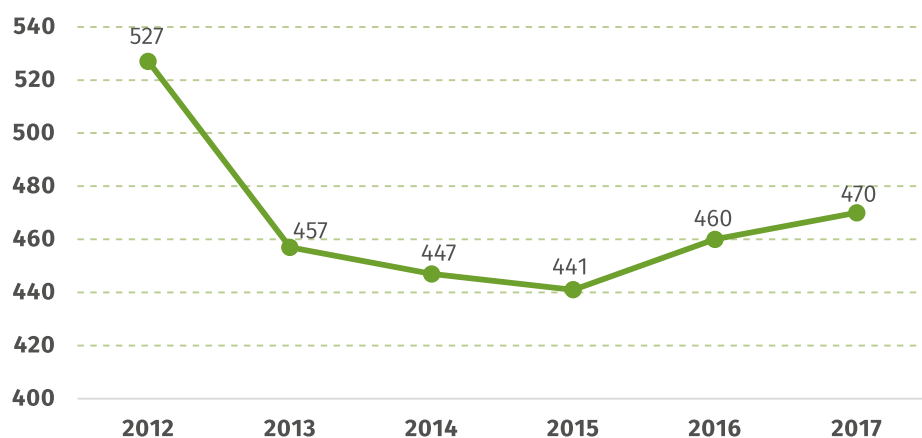


Gráfico 13: Evolución histórica del número de empresas del sector industrial.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Si se tiene en cuenta el Impuesto de Actividades económicas se puede apreciar que las industrias transformadoras de los metales y mecánica, así como las manufactureras están equiparadas en el tejido productivo municipal. Por otro lado las extractiva y químicas tan sólo suponen algo más del 1% del total de actividades.

IAE: Actividades empresariales por división		
<b>División 2: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química</b>	98	1,32%
<b>División 3: Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión</b>	312	4,19%
<b>División 4: Otras industrias manufactureras</b>	328	4,41%
<b>Total sector industrial</b>	738	9,92%
<b>Resto de sectores</b>	6.701	90,08%
<b>Total IAE</b>	7.439	

Tabla 25: Actividades empresariales por división 2015.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Alcalá de Guadaíra se encuentra en un enclave estratégico con muy buena conexión con los principales puntos de transporte y distribución, lo cual es de vital importancia para un buen desarrollo de esta actividad. Según los datos del Atlas Industrial en el municipio se emplazan:

## 34 Polígonos Industriales (P.I.) y Parques Empresariales (P.E.)

1. Complejo Tecnológico de Servicios Avanzados.	18. P. I. Chaparrejo.
2. P. E. Alcalá de Guadaira.	19. P. I. Cristalería.
3. P. E. Alcalá X.	20. P. I. Cuchipanda.
4. P. E. Bansur.	21. P. I. El Cruce.
5. P. E. Cabeza Hermosa.	22. P. I. Espaldillas.
6. P. E. El Chaparral.	23. P. I. Fridex.
7. P. E. Hacienda Dolores.	24. P. I. La Cancela.
8. P. E. La Red Sur.	25. P. I. La Liebre.
9. P. E. Los Palillos.	26. P. I. La Red Norte.
10. P. E. Piedra Hincada.	27. P. I. La Red Sur.
11. P. E. Polysol.	28. P. I. Laguna Larga.
12. P. E. San Nicolás.	29. P. I. Los Palillos.
13. P. E. Vereda de Cuchipanda.	30. P. I. Palmetillo.
14. P. I. y Empresarial Recisur.	31. P. I. Pero Mingo.
15. Parque Metropolitano Alcalá.	32. P. I. Piedra Hincada.
16. P. I. Alcalá X.	33. P. I. Polysol.
17. P. I. Cementera.	34. P. I. Venta La Liebre.

Tabla 26: Listado de polígonos industriales.  
Fuente: Ministerio de economía, industria y competitividad.

Según los últimos datos disponibles en la Diputación Provincial de Sevilla, Alcalá cuenta con 31 polígonos Industriales y un total de 9.177.107 m<sup>2</sup>, únicamente superado en toda la provincia por Sevilla capital.

Dentro del nuevo PGOU se contempla el desarrollo de un Parque Logístico de 372 Ha, identificado como Área de Oportunidad por el POTAUS, localizado entre la A-92 y su Variante Norte, al este de la SE-40 (límite con el Parque Empresarial Los Palillos), aspirando a convertirse en centro logístico de actividades económicas vinculadas a usos productivos, industriales y al transporte, almacenamiento, clasificación y exposición de mercancías.

Además, se pretende desarrollar con la Universidad Pablo de Olavide y el Ayuntamiento de Sevilla “La Tecnópolis” y un Parque Logístico con vocación de servir de centro económico clave para el sur de Europa. Ambos ocuparían unas 800 Ha, 550 Ha en suelo alcalaense. Un proyecto que remarca el carácter innovador de la ciudad lo que le ha hecho merecer la distinción de Ciudad de la Ciencia y la Innovación.

## C. Servicios

### > Turismo

Alcalá cuenta con su propia web de turismo, donde podemos acceder a diferentes guías: gastronómica, ocio, cultural, compras, Alcalá de los Panaderos, etc. También destacan algunos de los lugares más interesantes para visitar en Alcalá, entre ellos:

- Recinto Fortificado y el Castillo Medieval
- Los molinos del Parque Natural de Oromana
- Puente del Dragón, El Guardián del Castillo
- El Castillo de Marchenilla

- Complejo Arqueológico de Gandul
- El mausoleo Circular de Las Canteras
- La Mina y Los Caños de Carmona
- Iglesias de Santa María del Águila, San Miguel, Santiago, de San Sebastián, Ermita de San Roque, etc.

Otras actividades disponibles en Alcalá son las Rutas de: Oromana, la Retama, Marchenilla, el Castillo, la Fe, Washington Irving, el Flamenco, Etc.

Todos estos recursos, muestran que el Turismo es una de las potencialidades más evidentes de Alcalá de Guadaíra para un desarrollo económico y sostenible de la ciudad y su entorno.

<http://www.turismoalcaladeguadaira.es/es/>

Alcalá cuenta con 5 hoteles, una pensión y un hostel y con un total de 649 plazas hoteleras: 530 en hoteles, 80 en hostales y 39 en pensiones.

Por lo que a establecimientos turísticos y clasificación de los mismos se refiere, en las siguientes tablas se detallan el número histórico existente, así como la oferta de plazas. En ellas se puede apreciar el incremento global y diversificado en la oferta turística del municipio, salvo a excepción del descenso de plazas en hostales.

## > Comercio

**Número de empresas de comercio, transporte y hostelería**

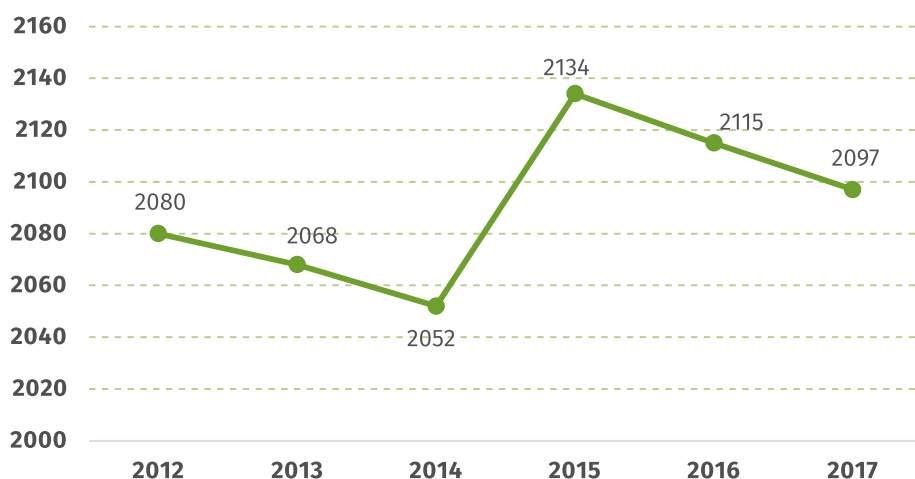


Gráfico 14: Evolución histórica del número de empresas en comercio, transporte y hostelería.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Alcalá de Guadaíra cuenta con 1.750 establecimientos comerciales, lo que supone el 32,78% del total de los establecimientos con actividad económica en el municipio. La estructura comercial del municipio presenta una importante dualidad. Por un lado, el tejido comercial dentro de la trama urbana incluidos en la iniciativa para avanzar hacia un modelo de Centro Comercial Abierto (CCA), y por otro, con importantes parques comerciales y de servicios, entre los que destacan: Parque Comercial Guadaíra, Centro Comercial Los Alcores, Eroski, Leroy Merlin, Makro, Decathlon, Centro Comercial Alcalá Plaza, La Plaza. Mercado de Abastos de Alcalá, etc; que conectados a la A-92, como eje de movilidad, atienden a clientela no sólo del municipio alcalaense, sino que también a la población en su área de influencia, como se muestra a continuación.

## D. Construcción

La construcción ha sido uno de los principales motores económicos en toda la región y el país, especialmente durante el “boom inmobiliario”, hasta que en 2007 se desplomó el sistema y España entro en crisis económica de la cual aún estamos en fase de recuperación. Si bien este sector ha tenido menos representatividad en Alcalá de Guadaíra, ante esta situación pasó de tener una enorme evolución negativa en el número de empresas dedicadas al sector tras 2012, perdiendo casi un centenar de ellas (15,02%), a mantener una tendencia decreciente atenuada que ha continuado hasta 2016. Para el 2017 esa línea ha cambiado, volviendo a incrementarse su número un escaso 1,93% con respecto al año anterior.

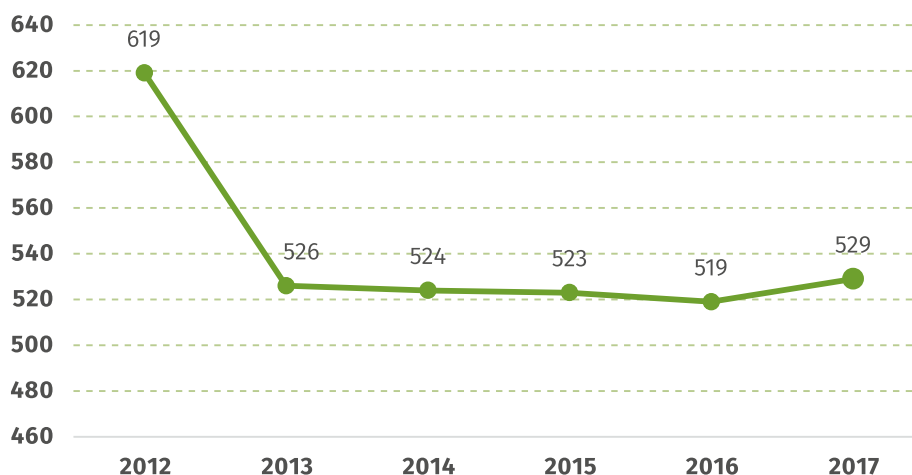


Gráfico 15: Evolución histórica del número de empresas de construcción.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

En Septiembre de 2017, según el Informe Argos, se encontraban registrados un total de 442 contratos laborales vinculados a la construcción, de los cuales 435 corresponden a hombres y sólo 7 a mujeres. Este dato resalta la baja afiliación de la mujer en este sector, apenas un 1,58%, una cifra que muestra un amplio campo de mejora en el ámbito de la igualdad entre hombres y mujeres.

### 2.4.3. Análisis de la economía doméstica

Una vez analizados tanto el marco económico como los sectores productivos de Alcalá de Guadaíra, se hace necesario diagnosticar como éstos atañen a la economía doméstica. Tal como puede apreciarse del gráfico, tanto para la renta bruta como la disponible, los datos de Alcalá de Guadaíra superan ampliamente los de la provincia y la comunidad, lo que demuestra una cierta fortaleza de la economía doméstica.

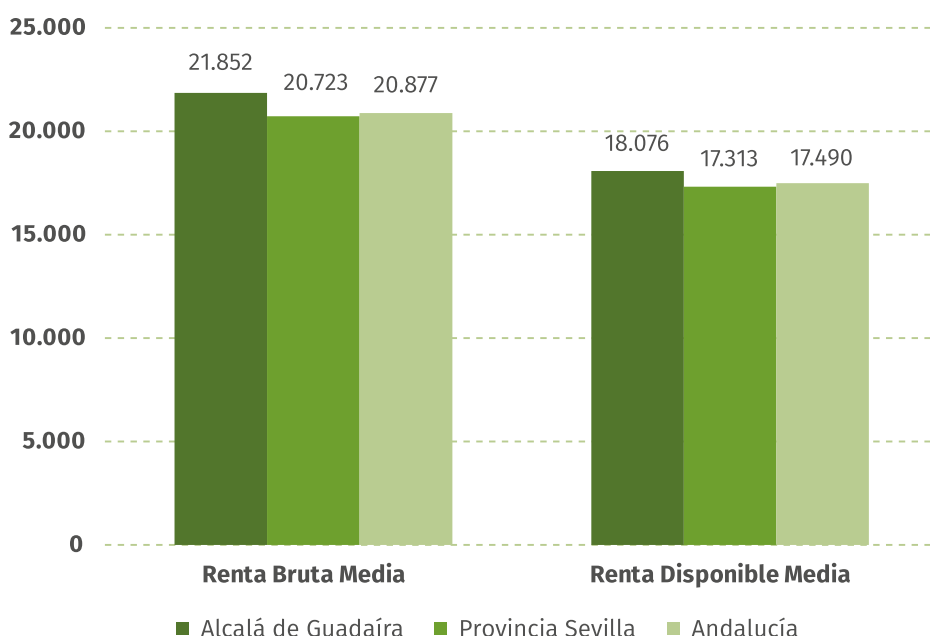


Gráfico 16: Comparativa de las rentas bruta y disponible.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Tributaria.

En el gráfico siguiente, se destaca que esa fortaleza, al igual que en el caso de la provincia, se debe a las rentas del trabajo, que rondan el 85% mientras que en Andalucía tan sólo alcanzan el 81,5% y por tanto cobran más importancia tanto las actividades económicas como las de inmuebles no afectos a estas.

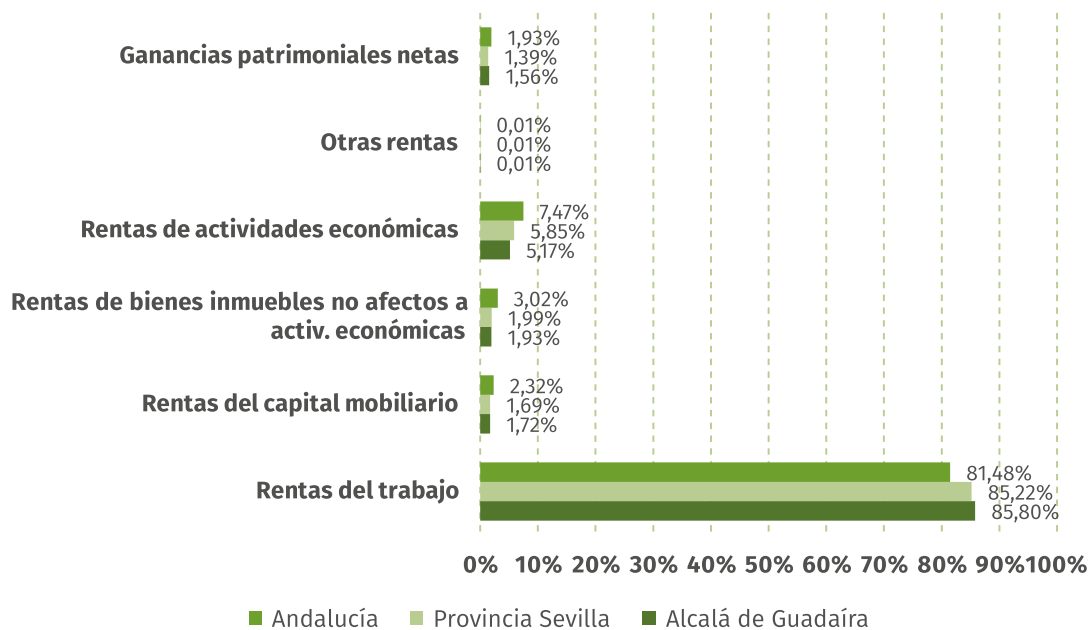


Gráfico 17: Desglose comparativo de la distribución de rentas.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Tributaria.

## 2.4.4. Análisis de la fuerza del trabajo

Actualmente la principal preocupación de los alcarreños, y del resto de los españoles es el paro, un indicador que refleja la situación económica y la solidez del sistema productivo. En este sentido, en Alcalá de Guadaíra constan como demandantes de empleo a Septiembre de 2017, 10.652 de personas (4.119 hombres y 6.533 mujeres). En el gráfico siguiente se puede observar su distribución por sectores.

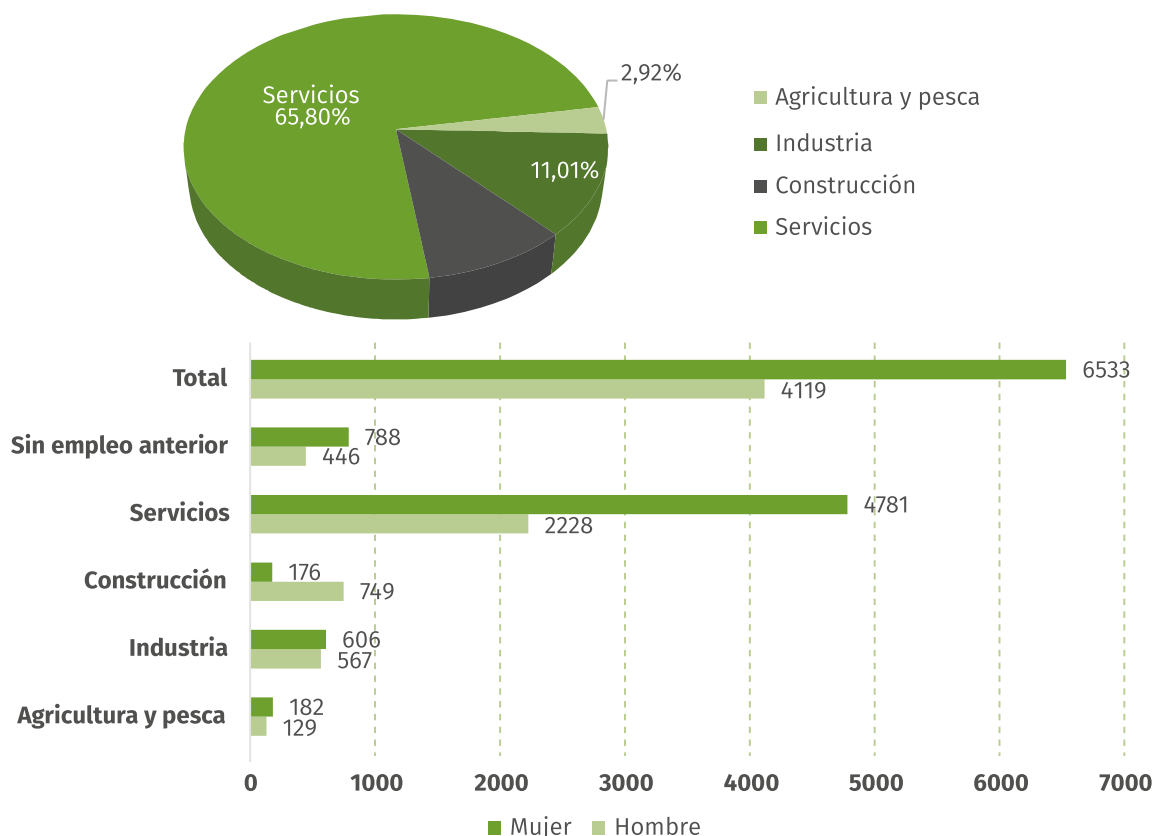


Gráfico 18: Demandas de empleo por sector de actividad a Septiembre de 2017.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.



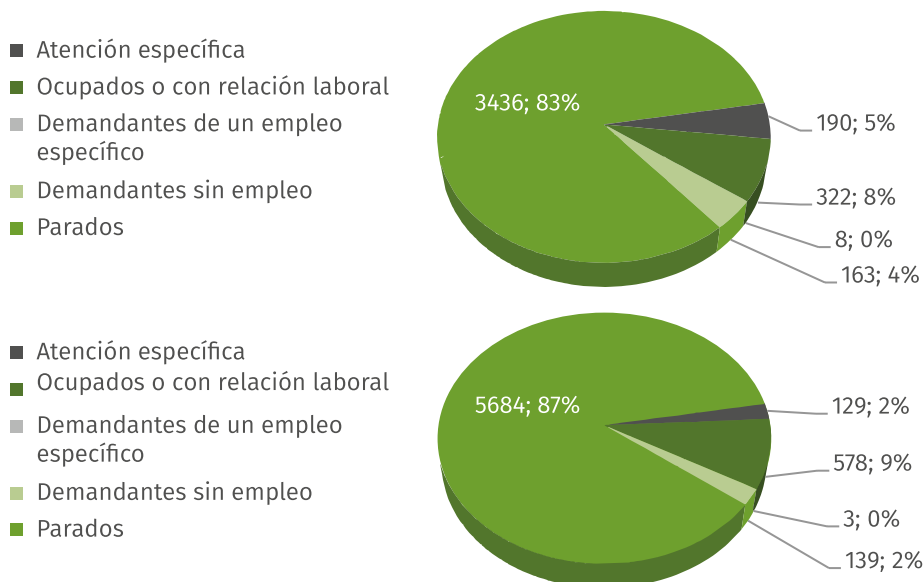


Gráfico 19: Comparativa de grupos de calificación de los demandantes (Hombres y Mujeres). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio.

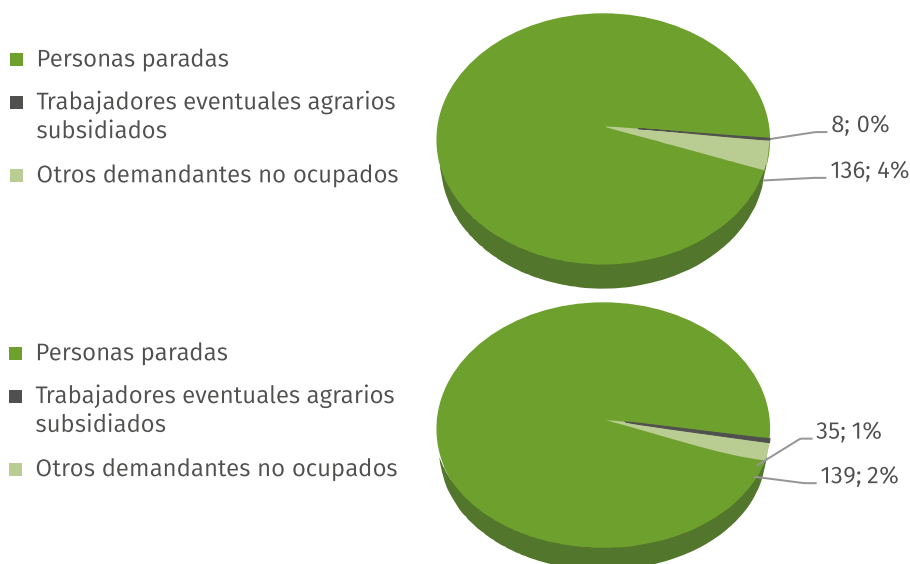


Gráfico 20: Comparativa de Demandantes de Empleo No Ocupados (Hombres y Mujeres). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

Pasando a analizar la situación de los parados, comparativamente Alcalá de Guadaíra acusa más la segregación por género ya que el porcentaje de mujeres es del 62,32% y el de hombres el 37,68%. Sin embargo, la provincia de Sevilla tiene porcentajes similares a los de Andalucía, 41,76% y 42,52% en cuanto a hombres y 58,24% y 57,48% en mujeres, respectivamente.

Sexo	Andalucía	Provincia de Sevilla	Alcalá de Guadaíra
Hombre	357.995	85.333	3.436
Mujer	483.890	118.985	5.684
Total	841.885	204.318	9.120

Tabla 27: Comparativa del número de parados por sexo en 2017. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

Analizando las cifras de paro registrado por grupos de edad y sexo, se observa como los porcentajes de hombres son superiores a los de mujeres únicamente en la franja de menores de 24, en todas las demás las mujeres tienen datos considerablemente más elevados que los varones. Otro hecho a destacar es que los peores datos para mujeres están en la franja de 45 a 49 años mientras que en hombres es en la de 50 a 54.

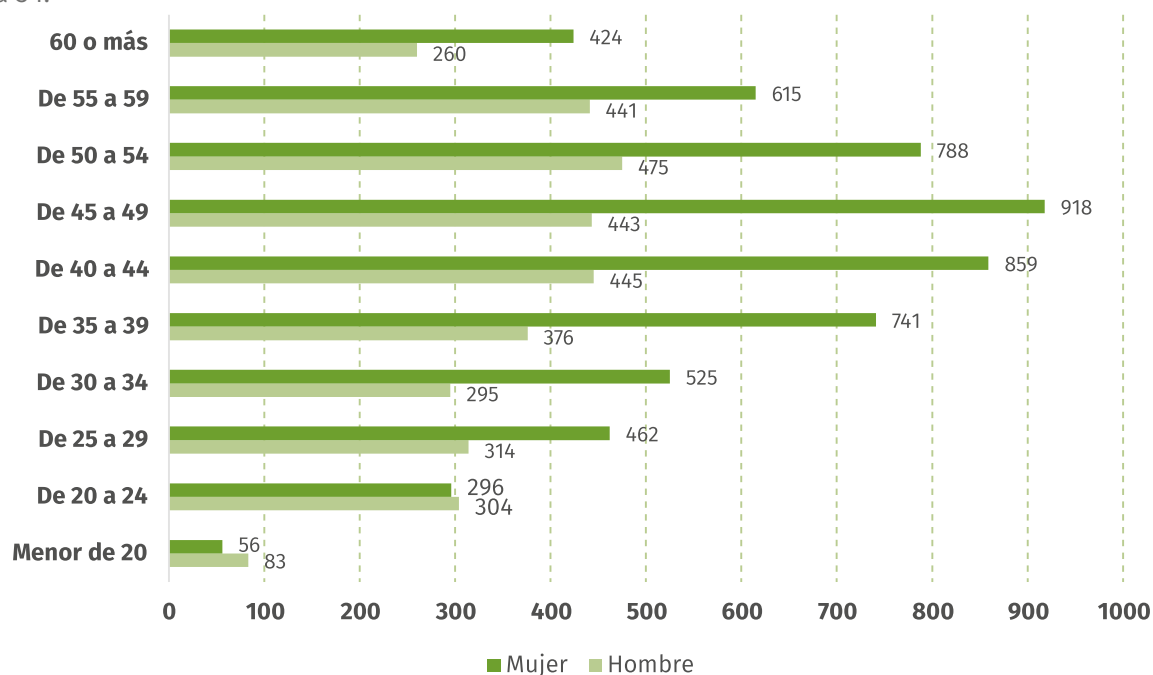


Gráfico 21: Distribución de parados por grupo de edad en 2017.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

De acuerdo con el nivel de estudios máximo superado, resulta satisfactoria la cifra que alcanza el nivel de estudios primarios incompletos (2,52%), relativamente similar al de estudios primarios completos (1,93%). Este hecho contrasta con el porcentaje de personas desempleadas con estudios secundarios (82,46%). En este caso las tasas en mujeres son siempre superiores a las de varones.

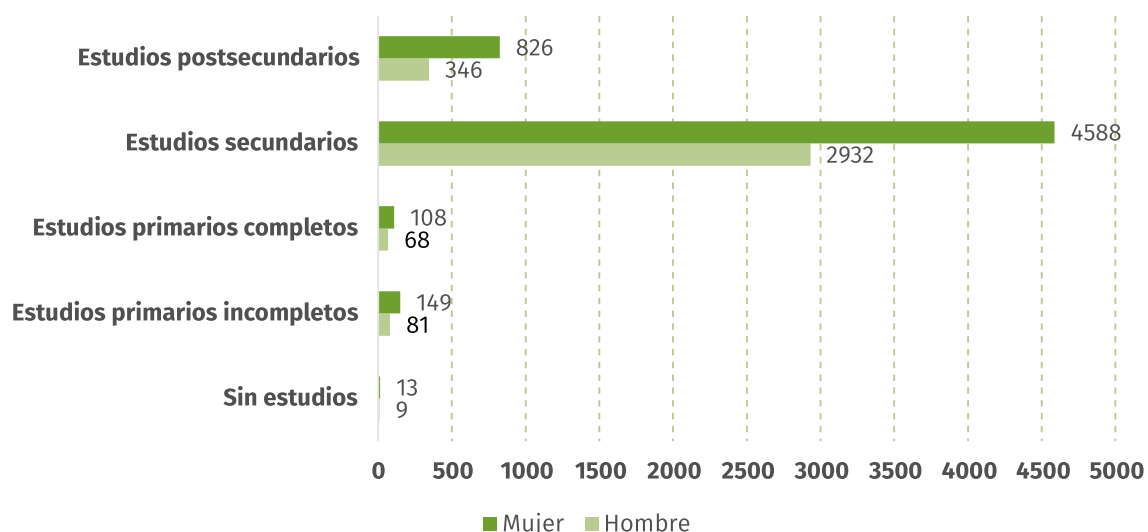


Gráfico 22: Distribución de parados por nivel formativo en 2017.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

Por sectores donde han trabajado las personas desempleadas, el sector servicios es el que concentra el mayor porcentaje de paro (66,26%) y el más desigual en cuestión de género (73,52% mujeres y 54,25% hombres). El sector con menor porcentaje es el de la agricultura apenas superando el 2%. Es de destacar que la construcción es el único sector en cual el número de mujeres paradas es inferior al de hombres.

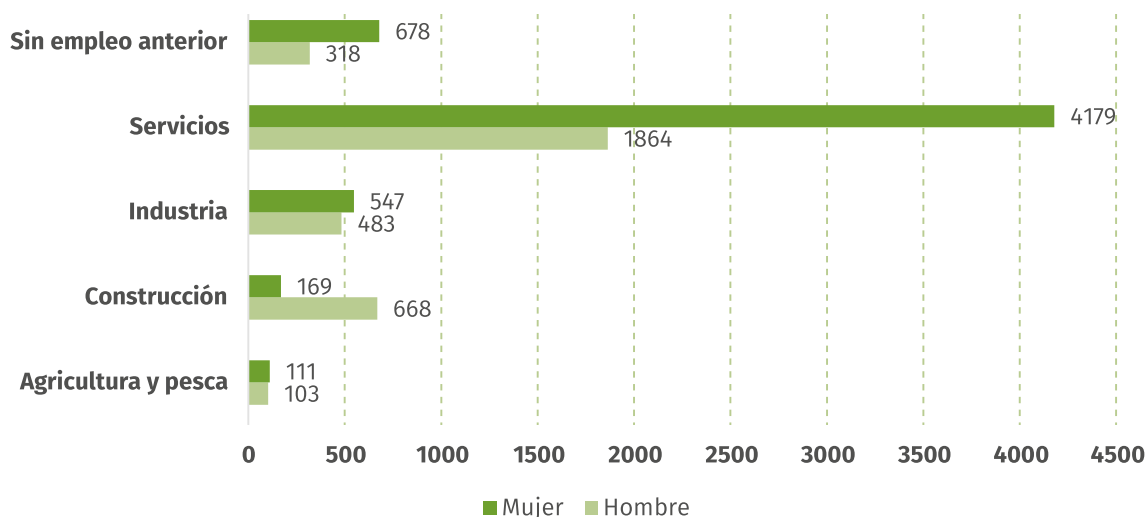


Gráfico 23: Distribución de parados por sector en 2017. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

Atendiendo a las nacionalidades extranjeras, son los marroquíes y rumanos los que tienen mayor número de individuos en situación de desempleo.

Contínente	Nacionalidad	Hombre		Mujer	
		Paro	%	Paro	%
Unión Europea	Italia	6	7,14%	1	0,94%
	Portugal	6	7,14%	6	5,66%
Resto de Europa	Rumanía	13	15,48%	20	18,87%
América del Sur	Brasil	0	0,00%	7	6,60%
	Bolivia	3	3,57%	4	3,77%
	Perú	1	1,19%	8	7,55%
África	Colombia	3	3,57%	5	4,72%
	Nigeria	3	3,57%	2	1,89%
	Marruecos	30	35,71%	21	19,81%

Tabla 28: Parados extranjeros por nacionalidad en 2017. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

Centrando el análisis en la contratación, se puede advertir que en Alcalá de Guadaíra el dato de los temporales es levemente inferior tanto al de la provincia como al de la comunidad, sin embargo, a tiempo parcial supera en 4 puntos porcentuales a ambos. También es destacable que la contratación de extranjeros, si el dato provincial es prácticamente la mitad del andaluz, en Alcalá tan sólo representa un 2,5,4%.

	Andalucía	Provincia de Sevilla	Alcalá de Guadaíra
Tasa contratos temporales	94,95%	95,61%	94,21%
Tasa contratos a tiempo parcial	35,81%	36,09%	40,66%
Tasa contratos a personas extranjeras	11,45%	5,87%	2,54%

Tabla 29: Comparativa de tasas de contratación en 2017. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

Se fija la atención en la tipología, se puede observar como a tiempo parcial los datos por genero están equiparados, sin embargo en el caso de los temporales y fijos en los hombres son el 105,08% y el 100,14% más numerosos que los de mujeres, respectivamente.

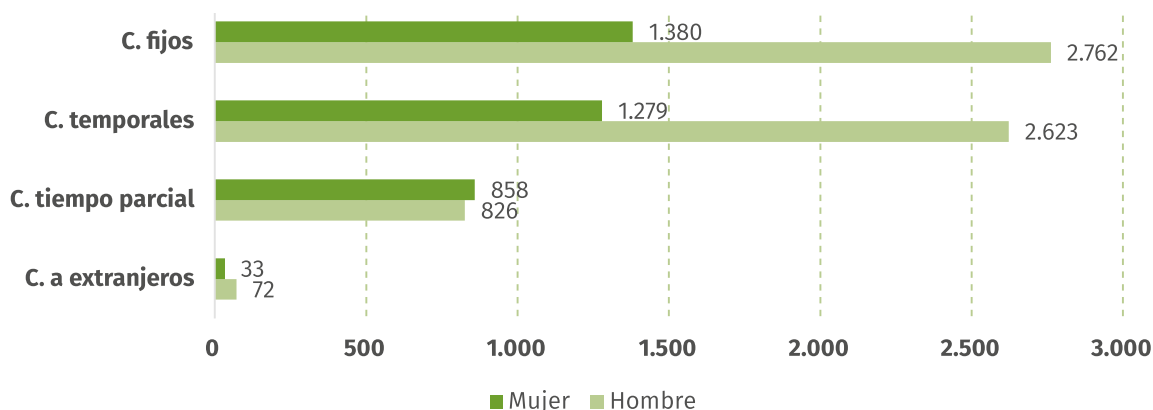


Gráfico 24: Distribución de contratos por tipo en 2017.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

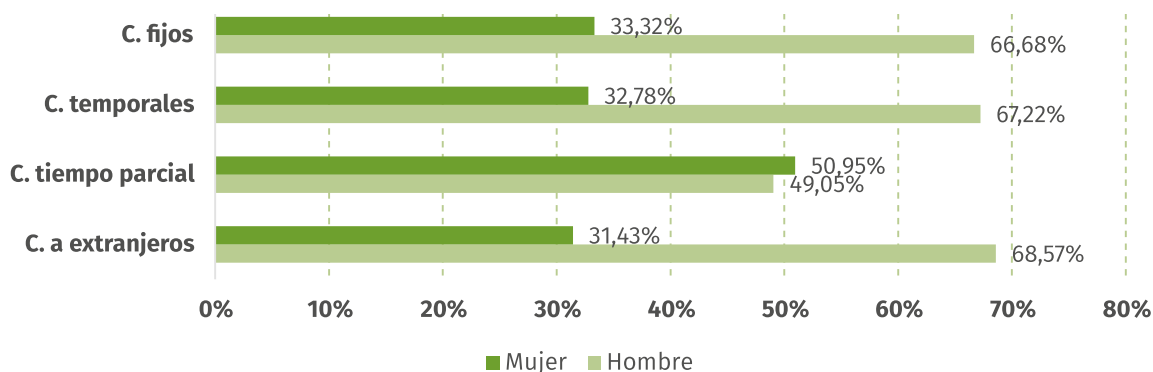


Gráfico 25: Distribución de contratos por sexo en 2017.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

Tomando la perspectiva de la edad la franja de contratación mayoritaria de mujeres está entre los 20 y 34 años, mientras que para los hombres es la de 30 a 44.

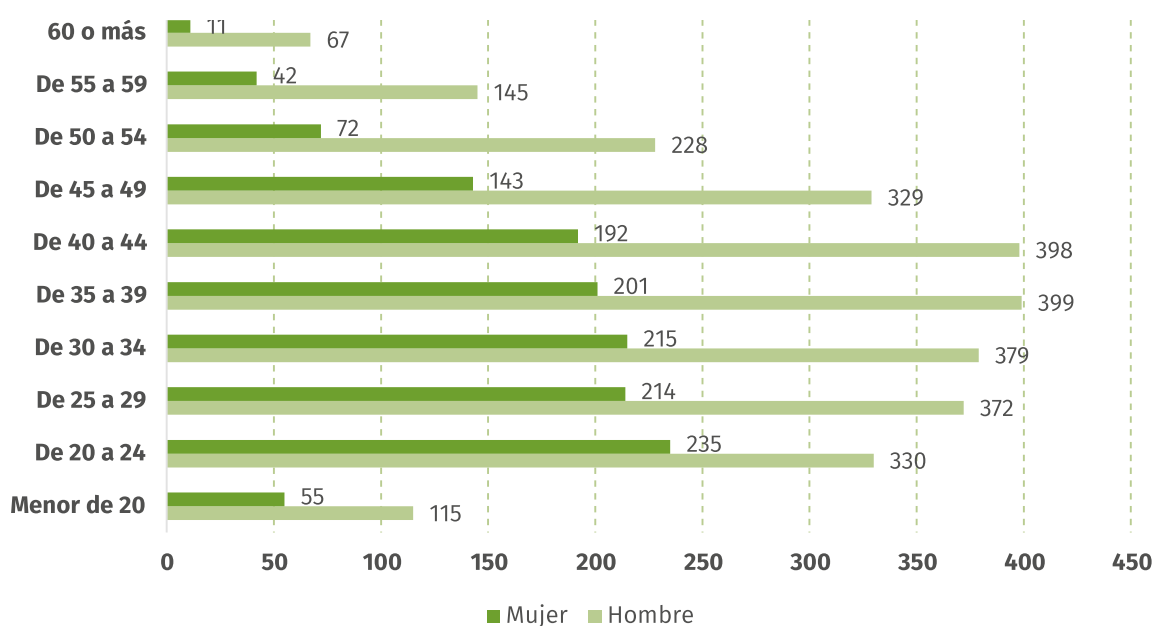


Gráfico 26: Distribución de contratos por grupo de edad en 2017.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

Enfocando ahora el nivel de estudios se comprueba que aquellos con estudios primarios completos o con estudios secundarios tiene un ratio mayor de contratación.

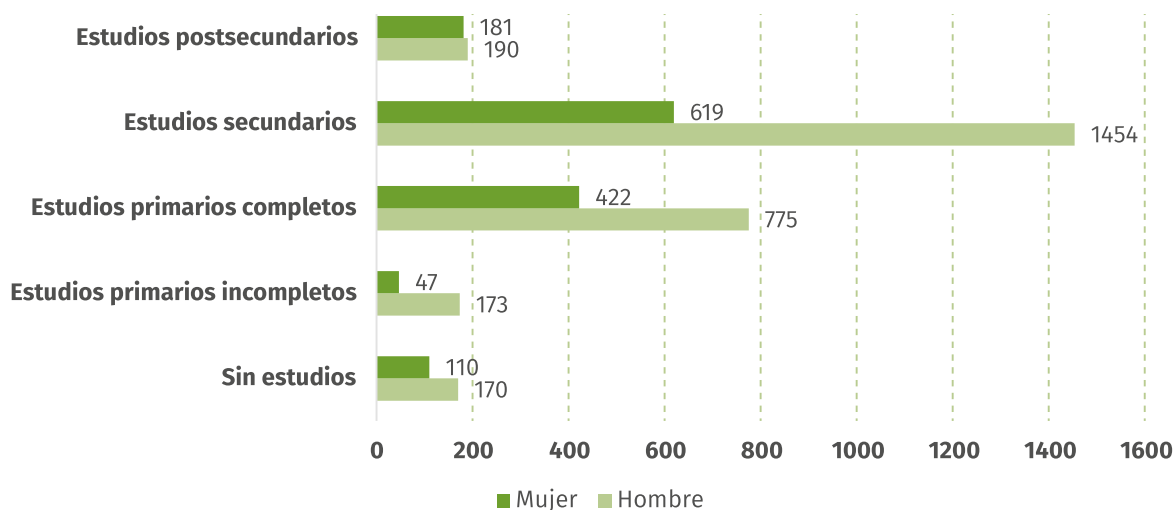


Gráfico 27: Distribución de contratos por nivel formativo en 2017. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

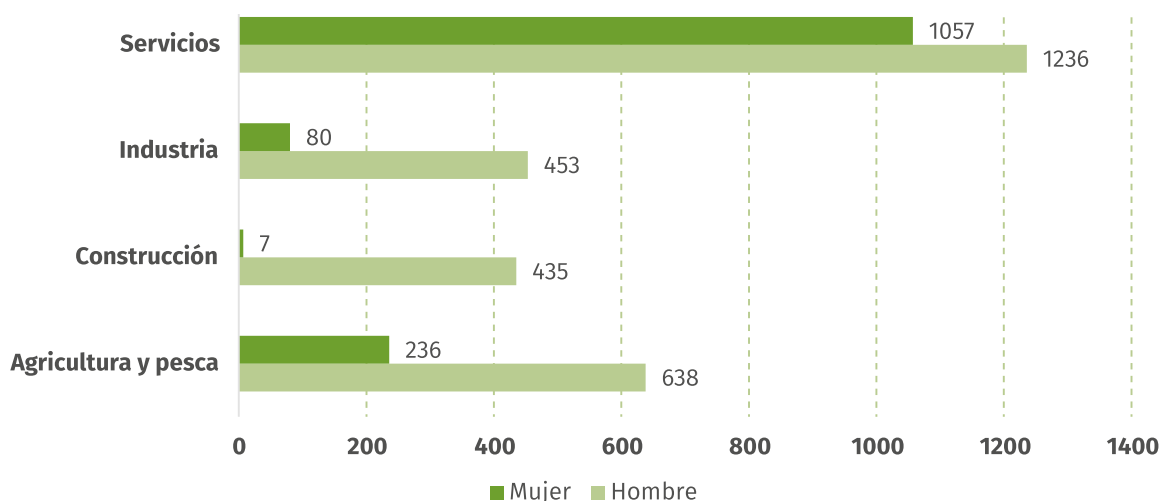


Gráfico 28: Distribución de contratos por sector en 2017. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

Atendiendo a la perspectiva de extranjería, acorde con el patrón del municipio las mayores contrataciones son en el sector servicios y en agricultura. Es destacable que a pesar de los reducidos números, por ser menos población, no haya ninguna extranjera contratada en el sector de la construcción, aunque seguiría la tónica de la escasa presencia femenina en esta actividad.

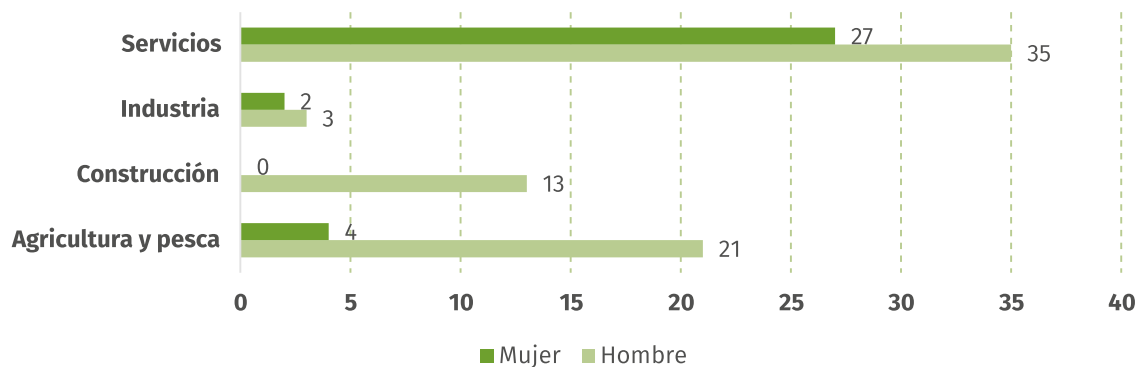


Gráfico 29: Distribución de contratos a extranjeros por sexo y sector en 2017. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

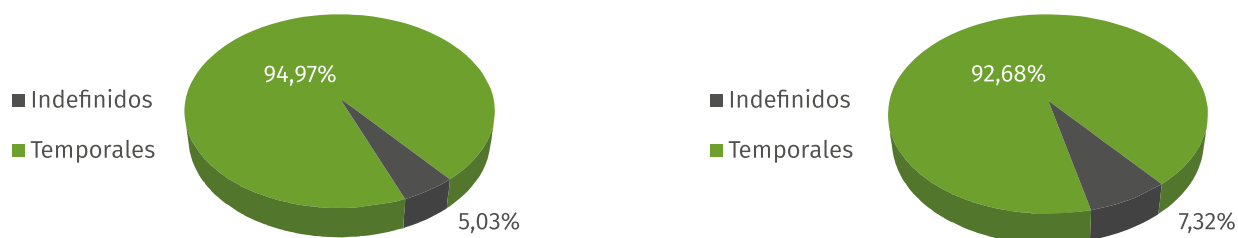


Gráfico 30: Comparativa de la estabilidad de la contratación en 2017. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

Sexo		Contratos	%
<b>Hombre</b>	Camareros asalariados	492	17,81%
	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	459	16,62%
	Peones de las industrias manufactureras	242	8,76%
	Conductores asalariados de camiones	168	6,08%
	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	153	5,54%
<b>Mujer</b>	Camareros asalariados	375	27,17%
	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	147	10,65%
	Vendedores en tiendas y almacenes	84	6,09%
	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	78	5,65%
	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	60	4,35%
	Cocineros asalariados	60	4,35%

Tabla 30: Principales ocupaciones contratadas por sexo. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.



## Cuadro de síntesis del análisis económico

### Marco económico

- Ciudad eminentemente empresarial, 4.758 empresas (2017) y 5.339 establecimientos (2016).
- Los trabajadores por sectores se distribuyen: servicios (55,36%), agricultura (21,10%), la industria (12,87%) y construcción (10,67%).

### Sectores económicos

- 264 explotaciones agroganaderas repartidas por un total de 22.922,15 Ha.
- Las estructuras comerciales deben potenciarse, haciendo más competitivo el tejido empresarial de la trama urbana y en concreto el del casco histórico.
- 31 polígonos industriales en 9.177.107 m<sup>2</sup>, ubicados en un enclave estratégico con buenas conexiones de transporte y distribución.
- Áreas de oportunidad: Parque Logístico y Tecnópolis.

### Economía doméstica

- Renta bruta media (21.852€) y renta disponible media (18.076€) superiores a las de la provincia y comunidad, siendo el 85% de las rentas obtenidas por el trabajo.

### Fuerza del trabajo

- Desempleo femenino: El número de mujeres desempleadas de 35-50 años (2.518) es prácticamente el doble del de los hombres (1.264).
- El 95,31% de las personas desempleadas poseen estudios secundarios o superiores. Esta franja formativa sólo supone el 59,01 de los contratos.
- El sector servicios supone el 66,26% del desempleo y el 59,05% de los contratos.



## 2.5. Análisis demográfico

### 2.5.1. Caracterización de la población

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2016, Alcalá de Guadaíra cuenta con 75.080 habitantes, repartidos en sus 284,6 km<sup>2</sup>, suponiendo ésta el 2,03% de la superficie provincial y una densidad de 263,81 personas/km<sup>2</sup>. Del total de población, 37.297 son hombres y 37.783 mujeres, representando un 3,87% de los habitantes totales de la provincia de Sevilla. Estas características la sitúan en el lugar 21º de ciudades más pobladas de Andalucía y el 3º en la provincia de Sevilla, tras Sevilla (capital) y Dos Hermanas.

Como se aprecia en el gráfico, desde 2010, el municipio ha seguido un ritmo de crecimiento constante, una dinámica que comenzó antes del cambio de milenio y se ha mantenido salvo por un breve estancamiento entre 2012 y 2013. No obstante, en todo el periodo ha supuesto un aumento del 4,66%.

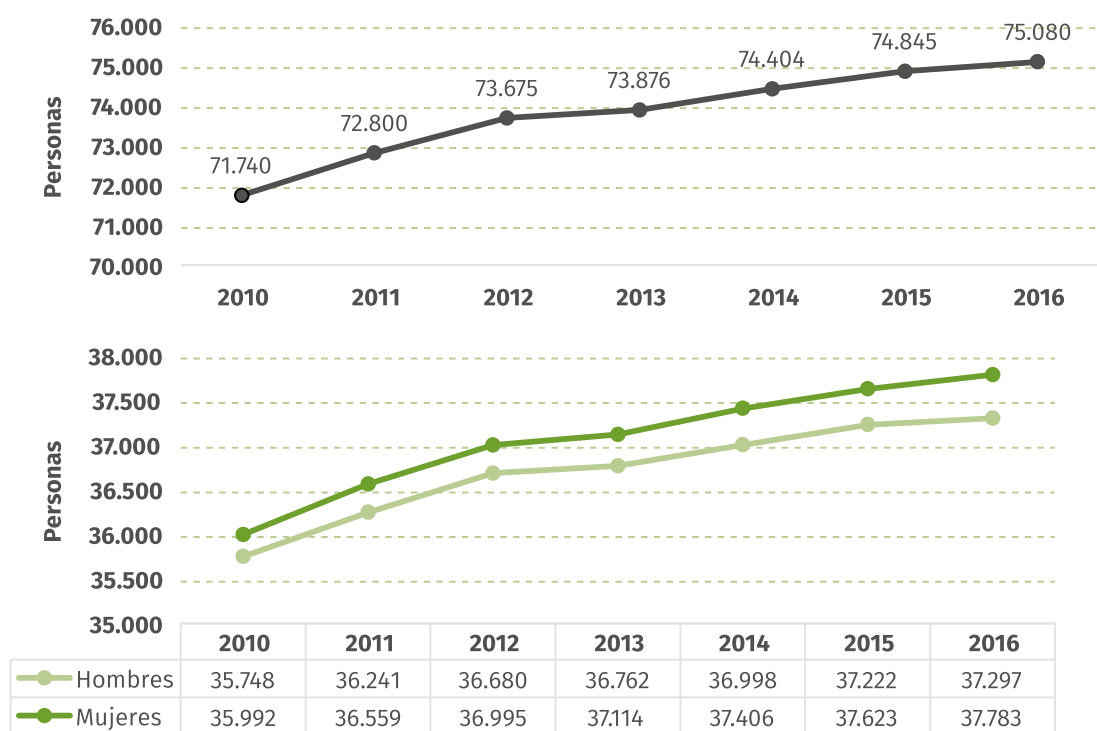


Gráfico 31: Evolución demográfica municipal total y segregada por sexos 2010-2016.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En cuanto al reparto poblacional, se aprecia la igualdad de representación entre sexos, habiendo una distribución porcentual de 49,68% hombres y un 50,32% de mujeres.

### 2.5.2. Estructura demográfica

La pirámide poblacional aún mantiene la forma triangular de las poblaciones jóvenes. Si bien con respecto a 2010 la franja de 0 a 4 años se ha visto reducida, así como la de 20 a 34, se observa que esta se ha mantenido casi igual en las edades posteriores, de 5 a 9 y de 35 a 49, transcurridos los seis años del periodo analizado.

### Comparativa de pirámides de población 2010-2016

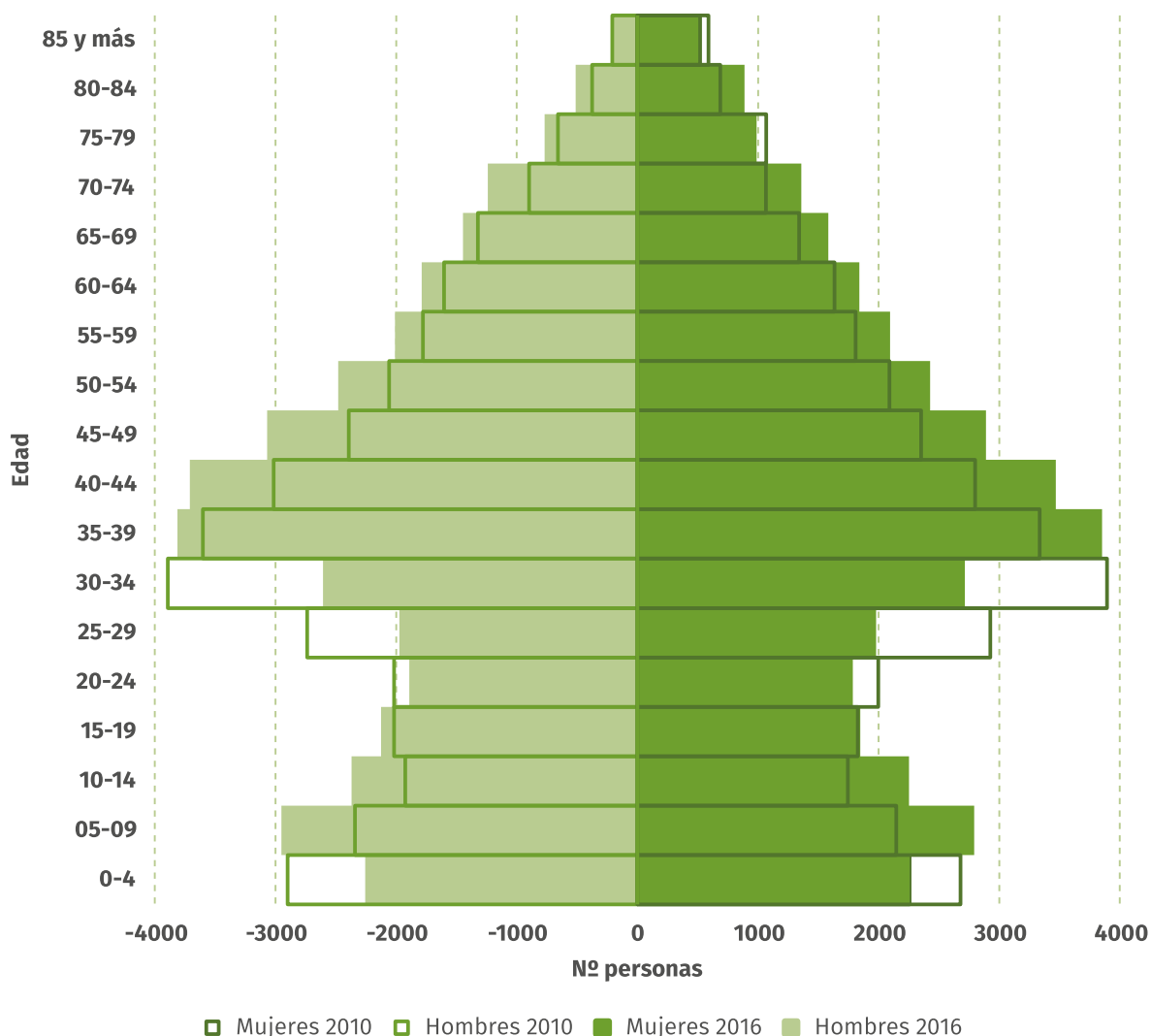


Gráfico 32: Comparativa de pirámides de población 2010-2016. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Para completar el análisis demográfico de Alcalá, es importante tener en cuenta los siguientes indicadores:

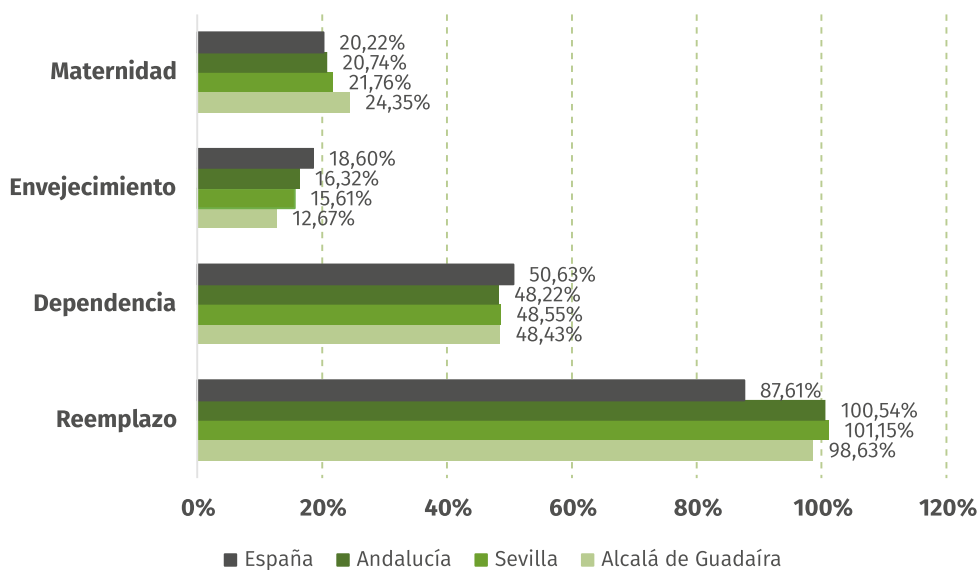


Gráfico 33: Tasas demográficas 2016. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Como puede observarse los datos de Alcalá con respecto a maternidad son ampliamente superiores, siendo casi 3 puntos porcentuales mayores que los de la provincia de Sevilla. Con respecto a la alta tasa de reemplazo, de la pirámide puede apreciarse cómo el número de veinteañeros es bastante mayor al de aquellos que superan los 55, de ahí que casi roce el 99%. También destaca su bajo índice de envejecimiento, nuevamente casi un 3% menor que el provincial.

La siguiente tabla muestra la estimación del crecimiento poblacional municipal.

Años	2018	2020	2025	2030
Población	76.518	77.322	79.09	80.372

Tabla 31: Proyección poblacional.  
Fuente: Elaboración propia a partir de proyecciones de población a largo plazo. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

## Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo

Durante el intervalo entre 2010 y 2015, a pesar de tener una alta tasa de maternidad, como ya se ha comentado, puede observarse como la tasa de natalidad ha ido descendiendo progresivamente, aparejada al descenso de nacimientos, alcanzando su mínimo al final del periodo. En cuanto a las defunciones han aumentado paulatinamente teniendo un pico en 2012 que casi se ha igualado en 2015. Cruzando ambos datos se obtiene un saldo vegetativo positivo de 287 personas y del 3,84 por mil.

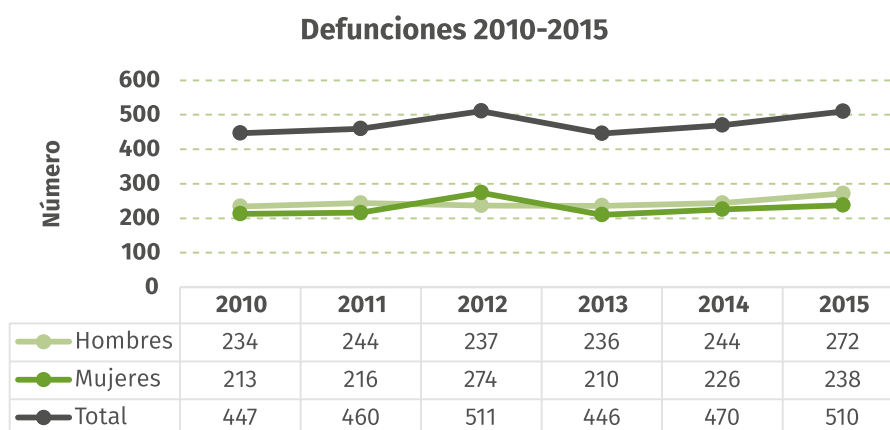
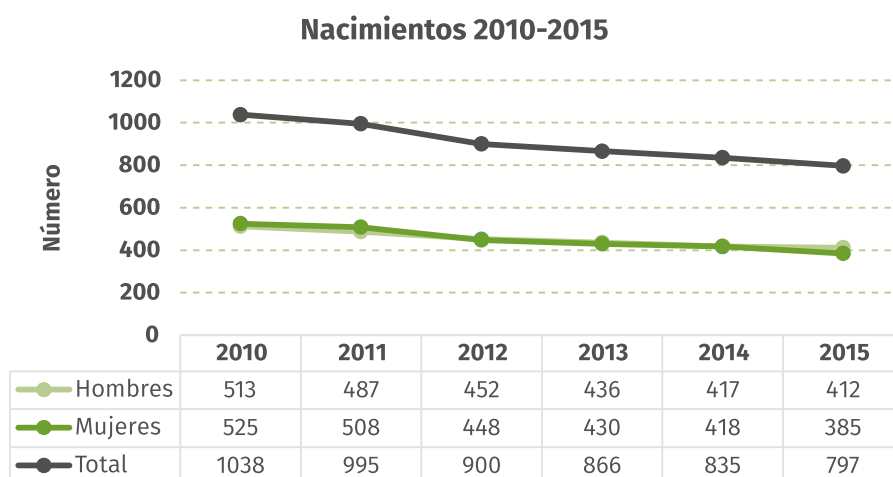


Gráfico 34: Nacimientos y defunciones 2010-2015.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.



Gráfico 35: Movimiento natural de la población. Crecimiento vegetativo 2010-2015.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

## Dispersión de la población

La población de Alcalá de Guadaíra se encuentra principalmente concentrada en la propia ciudad y, en menor medida, en el resto de los 17 núcleos que componen el municipio. Mientras Alcalá supone el 91,46% de la población, tan sólo la Urbanización residencial Sevilla-Golf y San Rafael superan cada uno el 1%, como ya se expuso en usos del suelo, con tipología de vivienda unifamiliar.

Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
000101 Alegría (La)	132	65	67
000102 Eucaliptal (El)	243	126	117
000103 Galvana (La)	209	119	90
000104 Huerto San Antonio y San Vicente	130	67	63
000105 Magistrado (El)	64	33	31
000106 Nevero (El)	223	120	103
000107 Regidor (El)	119	69	50
000108 Torrequinto	484	234	250
000109 Urb. Residencial Sevilla-golf	1023	512	511
000200 Alcalá de Guadaíra	68668	33985	34683
000301 Huerta del Cura	58	33	25
000302 Lapa (La)	164	90	74
000401 Barriada la Liebre	586	291	295
000402 Encinas (Las)	222	121	101
000403 San Rafael	859	434	425
000404 Santa Genoveva	241	125	116
000501 Junco (El)	340	173	167
000503 Tinajas (Las)	40	16	24

Tabla 32: Núcleos de población.  
Fuente: Nomenclátor. INE.

## Población vinculada

Según el censo de población y viviendas, la población vinculada no residente total asciende a 15.565 personas, el 17,56% el total. De estos, el 71,23% trabaja en Alcalá pero no reside allí y un 8,69% de tan sólo estudia en el municipio sin residir en él.

	Población
<b>TOTAL</b>	88.600
<b>Población residente: TOTAL</b>	73.035
<b>Población residente: Sólo reside</b>	46.463
<b>Población residente: Reside y trabaja</b>	11.888
<b>Población residente: Reside y estudia</b>	14.684
<b>Población vinculada no residente: TOTAL</b>	15.565
<b>Población vinculada no residente: Trabaja allí</b>	11.088
<b>Población vinculada no residente: Estudia allí</b>	1.354
<b>Población vinculada no residente: Pasa allí más de 14 noches al año</b>	3.123
<b>Tasa vinculación</b>	121,31

Tabla 33: Población vinculada (2011).  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

## Análisis población extranjera

En Alcalá conviven diversas nacionalidades, contando con un total de 1.558 personas extranjeras, sólo el 2,075% del total de la población, mientras que en la provincia son el 3,21% y en Andalucía el 7,13%.

En función de la nacionalidad el mayor número de inmigrantes provienen de Europa (30,81%), seguidos de América (33,44%). Sin embargo, es Marruecos el país de mayor procedencia (16,37%).

Nacionalidad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total Población</b>	75.080	37.297	37.783
<b>Españoles</b>	73.522	36.534	36.988
<b>Extranjeros</b>	1.558	763	795

Tabla 34: Comparativa de residentes nacionales y foráneos.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

Nacionalidad		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total Población</b>		75.080	37.297	37.783
<b>Europa</b>		480	257	223
<b>Unión Europea</b>		478	257	221
	Alemania	19	10	9
	Bulgaria	17	7	10
	Francia	42	24	18
	Italia	64	37	27
	Polonia	20	13	7
	Portugal	80	45	35
	Reino Unido	32	20	12
	Rumanía	166	78	88
<b>Europa No Comunitaria</b>		88	28	60
<b>África</b>		345	198	147
	Marruecos	255	146	109
<b>América</b>		521	207	314
<b>Asia</b>		125	73	52
<b>Oceanía y Apátridas</b>		1	0	1

Tabla 35: Nacionalidades presentes en la población.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.



## Cuadro de síntesis del análisis demográfico

### Caracterización de la población

- Población: 75.080 personas según padrón de enero de 2016 (49,68% hombres y 50,32% mujeres).
- Saldo vegetativo positivo (287), crecimiento continuado y con previsión de seguir así hasta 2030.
- Alta tasa de maternidad (24,25%) y reemplazo (98,63%) y baja de envejecimiento (12,67%).

### Sanidad, seguridad pública y cohesión social

- Población inmigrante poco representativa, sólo el 2,075% del total, mientras que en la provincia son el 3,21% y en Andalucía el 7,13%. Marruecos el país de mayor procedencia (16,37%).
- Sólo el 8,54% de la población vive en los 17 núcleos restantes que conforman el municipio.
- Población vinculada: 15.565 personas (17,56% del total), mayoritariamente trabajadores no residentes.



## 2.6. Análisis social

### 2.6.1. Educación

Alcalá de Guadaíra ha puesto en marcha una iniciativa innovadora en el campo de la educación orientada a la mejora colectiva y permanente de la educación, denominada “Alcalá Educa”. Surge como una propuesta derivada de la Movilización Educativa General y se inspira en la teoría del filósofo José Antonio Marina y como objetivos se marcan:

- Movilizar los talentos, recursos y energías de los ciudadanos e instituciones alcalaíras a favor de la educación.
- Concienciar a la sociedad de que “La Educación es un asunto de todos”.
- Reforzar las instituciones educativas básicas, familia y escuela.
- Proponer modos concretos de colaboración para los distintos grupos que componen la sociedad alcalaíra.
- Trabajar con personas empresarias, trabajadoras y profesionales de todos los sectores, para hacer una apuesta de futuro por Alcalá de Guadaíra como una ciudad educada, más formada, más habitable y sostenible.

Dentro de la dotación de equipamientos educativos, así como el alumnado que asiste a los mismos, se distinguen los siguientes:

Nivel educativo	Nº de centros	Nº de alumnos
Centros de Infantil	40	12.415
Centros de Primaria	21	
Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria	7	
Centros de Bachillerato	5	1.415
Centros C.F. de Grado Medio	5	
Centros C.F. de Grado Superior	3	
Centros de educación de adultos	3	16.663
Bibliotecas públicas	2	

Tabla 36: Centros educativos 2015-2016.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de Sevilla.

Según el Plan de la Infancia de Alcalá de Guadaíra (2014-2018), en la última década el municipio ha tenido un crecimiento significativo de la población en general, y de la población infantil y adolescente en particular, que ha llevado a una creciente demanda de recursos sociales, educativos y sociales, especialmente en las zonas Sur y Este de la localidad. Concretamente, existe un alto porcentaje de niños y niñas entre 12 y 7 años que requieren de centros escolares, ofertas de culturales, de ocio y deporte, así como de servicios y recursos para atender sus necesidades e intereses.

Sin embargo, desde el año 2011 se producen un descenso del crecimiento de la población infantil, disminuyendo de forma alarmante la natalidad en el municipio en los dos siguientes años.

Aunque el absentismo escolar presente en el municipio no es muy elevado, según la Comisión de Absentismo Escolar se han de desarrollar acciones en las primeras etapas que prevengan esta situación al objeto de reducirlo y evitar el fracaso escolar asociado.

En cuanto al nivel formativo de la población de Alcalá puede resumirse en las siguientes cifras, que ponen de manifiesto el alto nivel de instrucción de la población, del que se derivan claras consecuencias sociales, tales como una menor vulnerabilidad socioeconómica y mayor facilidad en los procesos de movilidad social ascendente y significativa incidencia en la actividad productiva y competitividad del municipio:

Nivel formativo	Hombre		Mujer		Total	
	Población	%	Población	%	Población	%
<b>Sin estudios</b>	480	2,11%	1.338	5,67%	1.818	3,92%
<b>Estudios primarios incompletos</b>	3.480	15,27%	4.472	18,94%	7.952	17,14%
<b>Estudios primarios completos</b>	5.284	23,19%	5.184	21,96%	10.468	22,56%
<b>Estudios secundarios</b>	11.558	50,72%	10.515	44,54%	22.073	47,58%
<b>Estudios postsecundarios</b>	1.987	8,72%	2.097	8,58%	4.084	8,80%
<b>Total</b>	22.789	100%	23.606	100%	46.395	100%

Tabla 37: Nivel educativo 2017.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe ARGOS.

Cabe destacar también dentro de este aparatado la incidencia positiva que la localización y cercanía de la Universidad Pablo de Olavide tiene en la ciudad, junto a las posibilidades que ofrece al tejido empresarial. En el ámbito social, es reseñable como el porcentaje de diplomados, licenciados y doctores alcarreños supera la media andaluza.

## 2.6.2. Sanidad, seguridad pública y cohesión social

A nivel sanitario, el municipio de Alcalá de Guadaíra, cuenta con: 25 farmacias y 3 centro de salud: “Don Paulino García Donas” en la calle Eugenio Noel, s/n; “Nuestra Señora de Oliva” en la calle Méndez Núñez,37; y el Centro de Especialidades en la calle Santander.

Asimismo, también tiene un Plan local de salud que pretende mejorar la salud y la calidad de vida de los/as ciudadanos/as siendo este un instrumento de trabajo para el abordaje de los principales problemas de Salud Pública que presenta la localidad, a través del trabajo coordinado en red de todas aquellas Instituciones, Entidades, Asociaciones y Ciudadanía en general que, de algún modo desarrollan su labor profesional o están interesados en la mejora de la Salud Pública. Las principales metas que plantea son:

1. Disminución de la tasa de accidentabilidad y siniestrabilidad entre la población joven.
2. Disminución del número de embarazos no deseados en menores de 20 años.
3. Disminución de la tasa de maltrato por violencia de género.
4. Potenciar y mejorar la atención a Personas Dependientes así como la de sus cuidadoras/es.
5. Identificación de riesgos ambientales prioritarios y propuestas de intervención.
6. Promover estilos de vida saludables.
7. Identificar actuaciones en zonas con necesidades de transformación social y potenciar la coordinación de las mismas.

Todo ello, siempre teniendo presente la perspectiva de Género, abordándola en cada una de las Áreas de Actuación de manera transversal.

## Asociacionismo

Alcalá de Guadaíra, según los datos del registro Municipal de Asociaciones, cuenta con un amplio y diverso tejido asociativo constituido por un total de 244 asociaciones que actúan en los siguientes ámbitos:

ÁMBITO ACTUACIÓN	NÚMERO ENTIDADES
Acción social, desarrollo comunitario, igualdad e inclusión social	37
Vecinales	41
Educación	16
Deportivas	80
Empresariales	3
Cooperación Internacional	2
Interés General	2
Juvenil	3
Salud	2
Profesionales	2
Mujer	3
Medioambiente	5
Cultura e identidad local	46
Personas Mayores	1
Consumo	1

Con respecto a la cohesión social, algunos datos destacables para este análisis son el Índice de Desigualdad Urbana Municipal (IDUM) y el Índice de Desigualdad Socioeconómica Municipal (IDSM), que suministra el Atlas de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento.

Según datos analizados de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas del Ministerio de Fomento, en la ciudad existen determinadas zonas catalogadas con mayor grado de vulnerabilidad:

### 1. Zona Este: Rabesa

Catalogado como Zona con Necesidad de Transformación Social por la Consejería de Igualdad y Asuntos Sociales, este barrio conforma parte del límite este y sureste del núcleo urbano de la ciudad. Al Este limita con la SE-3203 que a su vez contiene la expansión de la ciudad (espacio donde se contempla, en una futura ampliación, la finalización de la Línea 1 de Metro).

Es un barrio vulnerable por problemas de paro y carencias de vivienda. El primer indicador (26,10%) supera en casi cinco puntos porcentuales el umbral de vulnerabilidad establecido, en una vez y media el valor estatal y resulta unos tres puntos superior a los de Alcalá de Guadaíra y de Andalucía. El porcentaje de población sin estudios (14,78%) es inferior a los tres valores de referencia.

La zona presenta un perfil demográfico excepcionalmente poco envejecido, con porcentajes muy bajos de población de 75 años o más (1,46%) y hogares unipersonales con mayores de 64 años (2,42%). En cambio, es sensiblemente superior a los valores local, autonómico y estatal el indicador referido a hogares con un adulto y uno o más menores (2,60%). El 49,50% de los hogares del barrio cuentan con población menor de 16 años.

Además de la tasa de paro (26,10%), destacan entre los indicadores de vulnerabilidad los de ocupación

eventual (52,15%) y no cualificada (16,38%). A pesar del indicador favorable de población sin estudios (14,78%), cabe destacar que sólo un 2,95% de los habitantes de Rabesa-El Polvorón cuentan con estudios de tercer grado.

Los indicadores de vulnerabilidad subjetiva que más destacan respecto a los valores locales son los referidos a percepción de delincuencia (51,69%) y ruidos (51,04%). El perfil socioeconómico es de los más bajos del municipio.

La calidad del medio ambiente es bastante deficiente en el barrio de Rabesa, pese a las actuaciones de rehabilitación del parque principal del barrio se percibe la baja calidad del resto del espacio público. Existe por otro lado, una carencia de equipamientos existiendo tan sólo un centro local cultural.

Como oportunidades, resaltar el fuerte arraigo de los vecinos a su barrio y la existencia de una Asociación de Vecinos (Las Angustias).

## 2. Zona Norte:

Con una población total de 2.734 personas (49,27% hombres y 50,73% mujeres), las áreas más vulnerables de la zona norte, consideradas ambas como Zonas con Necesidades de Transformación Social por la Consejería de Igualdad y Asuntos Sociales, la componen:

### a) Pedro Gutierrez-“Pisos Rosas”-“Pisos Verdes”

Se localiza al norte del Casco Histórico, es un ámbito que se compone de trazados y edificaciones de diferente naturaleza, que en conjunto conforman el tejido norte del casco urbano limitando con la A-92.

El proyecto del tranvía de Alcalá de Guadaíra que pretende conectar el noreste de la ciudad con la estación de la línea 1 del metro de Sevilla, Pablo de Olavide, propone la creación de la estación La Paz dentro del barrio de Pedro Gutiérrez.

Es un barrio vulnerable por población sin estudios y paro. El primer indicador (38,13%) resulta muy elevado en relación a los valores local y autonómico y supera por más de 15 puntos porcentuales el valor umbral de vulnerabilidad establecido como una vez y media el valor estatal. La tasa de paro (27,57%) supera también con holgura el límite de vulnerabilidad y destaca también en relación a los valores de Alcalá de Guadaíra y Andalucía.

El barrio presenta un perfil demográfico más envejecido que Alcalá de Guadaíra, con porcentajes superiores a los valores locales de población de 75 años o más (5,42%) y hogares unipersonales con población mayor de 64 años (6,99%). El indicador de hogares con un adulto y uno o más menores (1,57%) es inferior a los valores local, autonómico y estatal.

El indicador de vulnerabilidad socioeconómica claramente más destacado es el ya comentado porcentaje de población sin estudios (38,13%). También son elevados los referidos a paro (27,57%), paro juvenil (23,25%) y ocupación eventual (43,51%). Únicamente la ocupación no cualificada (12,97%) es similar a los valores local y estatal e inferior al andaluz.

Los indicadores de vulnerabilidad residencial más desfavorables son los porcentajes de viviendas en mal estado (3,71%) y de menos de 30 metros cuadrados (0,79%), en ambos casos proporcionalmente altos en relación a los valores locales, autonómicos y estatales. Existe también un porcentaje mayor de viviendas construidas antes de 1951 (9,72%) que en el conjunto de Alcalá de Guadaíra.

La mayoría de los indicadores de vulnerabilidad subjetiva son superiores a los valores de Alcalá de Guadaíra, destacando particularmente los porcentajes de percepción de falta de zonas verdes (62,64%), ruidos (55,30%) y contaminación (40,13%). Como excepción destaca el muy bajo porcentaje de apreciación de malas comunicaciones (6,44%). En general la población que habita en este ámbito tiene un nivel socioeconómico medio-bajo o bajo.

## **b) Venta Liebre**

Localizado al noroeste de la ciudad, se trata de un barrio ubicado junto al trazado de la A-92 y rodeado de parques empresariales. La desconexión del barrio con el conjunto del casco urbano y la falta de equipamientos genera un dinámica caracterizada por el aislamiento social y la falta de identidad colectiva.

Junto a esto, en el barrio se encuentra un espacio con especial degradación los Pisos “Cristalera”. Ubicados en Avda. Pelay Correa, 102, se trata de dos bloques de pisos construidos lejos del núcleo urbano y del resto de viviendas que componen la barriada alcalaíña de La Liebre. Una edificación construida por Cristalería Española SA para albergar a los empleados de la fábrica de vidrio alcalaíña. En la actualidad, ya no cumple esa función, presentando la singularidad de que la mayoría de las personas residentes son ocupantes sin título.

## **3. Zona Sur-oeste: San Miguel-Castillo**

Del análisis de los datos del Ministerio de Fomento, aparece también, bajo la catalogación de barrio vulnerable, la zona del Castillo.

Esta catalogación llevo a determinar este espacio como el centro de la intervención del Plan URBAN Alcalá de Guadaíra, financiado por la Iniciativa URBANA en el Marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2007-2013.

Como ya se ha comentado en el apartado 2.1.4 – Parque de Viviendas del presente documento, este es un espacio en el que parte de su problemática social y urbanística, ha sido atendida con la ejecución del Plan URBAN, pareciendo interesante complementar ésta con una actuación en la viviendas de titularidad municipal que existen en este entorno (Arrabal de Castillo). Esta intervención podría ayudar a continuar con el impulso de mejora urbanística y estética del barrio, de cara a su proyección como entrono cultural.

### **Participación - Administración electrónica**

Dentro de los avances llevados a cabo por el Ayuntamiento en materia de TICs podría comentarse el nivel de implantación de la administración electrónica atendiendo al baremo e-Europe.

1. Información estática del servicio a través de internet
2. Servicio electrónico: con cierta interacción con el ciudadano, descarga de formularios
3. Procedimiento electrónico: transacción con el ciudadano en los dos sentidos y algún grado de tramitación electrónica.
4. Procedimiento electrónico completo, incluyendo pago telemático, si lo hubiere.
5. Proactivo/Automatizado. Auto-cumplimentación, propuesta de información a remitir, iniciación de oficio del procedimiento.

En la actualidad, atendiendo al análisis del portal ciudadalcal.org, el Ayuntamiento ha completado las fases 1, 2 y 3 con la puesta en marcha de su sede electrónica y el portal de transparencia.



## Cuadro de síntesis del análisis social

### Educación

- Más de 30.000 personas, jóvenes y adultos, formándose en el municipio (curso 2015-2016).
- 56,38% posee estudios secundarios o superiores.
- Impacto positivo de la Universidad Pablo de Olavide en cuanto al número de alcarreños con estudios superiores.

### Sanidad, seguridad pública y cohesión social

- Servicios sanitarios: 3 Centros de salud y 25 farmacias.
- Tejido asociativo maduro y compacto conformado por 244 entidades que operan en ámbitos diferentes.
- Existencia de barrios con mayores indicadores de vulnerabilidad social: Rabesa, "Pisos Rosas"- "Pisos Verdes", Venta Liebre y San Miguel-Castillo.

## 2.7. Análisis de la I + D + i, integrado con el Análisis Económico de Alcalá.

La C. Autónoma de Andalucía cuenta en la actualidad con 11 parques tecnológicos (2 de los cuales se ubican en la provincia de Sevilla), 18 centros tecnológicos (uno de ellos en Alcalá de Guadaíra), 35 centros y fundaciones de innovación y tecnología y 3 centros europeos de innovación.

Según el mapa anterior, la distribución territorial de estos espacios tecnológicos y del conocimiento presenta una tendencia de concentración en los centros regionales, ya sea en las ciudades centrales (Sevilla, Málaga, Córdoba, Almería, Cádiz o Jaén) o en otros municipios que los conforman (Alcalá de Guadaíra, Carmona, Armilla, Sanlúcar la Mayor, Dos Hermanas y La Rinconada). Por el contrario, no existe ninguna infraestructura de este tipo fuera de los ámbitos urbanos y metropolitanos.

El municipio de Alcalá de Guadaíra tiene el privilegio de ser uno de los pocos espacios en toda Andalucía con un alto grado en Investigación, Desarrollo e Innovación.

Tal como se identificaba en el subapartado 2.4 Análisis Económico, Alcalá de Guadaíra es un municipio industrializado en el que se ubican empresas altamente innovadoras, que se han asentado en el municipio debido a las infraestructuras existentes y al gran potencial industrial desarrollado a través de los proyectos **Alcalá+i**, **ARIA**, o **IDEAL** con el centro destinado a la innovación, "La Procesadora". Características que le ha hecho merecedora de la distinción de **Ciudad de la Ciencia y la Innovación**, así como su adhesión a la Red Innpulso

<http://redinnpulso.es/ayuntamientos/>

En este sentido, la relación de la ciudad con la innovación, y el fomento y desarrollo de la misma, encuentra sentido en el importante peso e impacto que la actividad empresarial tiene en el municipio, debido a la necesidad imperiosa de las empresas de ser más competitivas a nivel internacional, siendo la vía más importante para conseguirlo, la de la innovación. El Ayuntamiento de Alcalá actúa en este ámbito como un facilitador y un promotor de la innovación, tanto a nivel empresarial como social.

Esta inquietud por la innovación surge **en los años 90, donde aparece como hito relevante el proyecto ARIA (Alcalá Reserva Industrial de Andalucía) financiado con fondos FEDER**. Con el mismo se llevó a cabo un proceso de mejora y modernización de los parques empresariales de la ciudad mediante un importante acuerdo de colaboración público-privada. Junto a esta mejora de infraestructuras, con proyectos como el ADAPT-ZIA, se inició la sensibilización e introducción de la innovación en el tejido productivo local.

Esta dinámica encuentra otro gran referente en el año 2001 cuando el Ayuntamiento pone en marcha, en el



núcleo central de los polígonos industriales, **el Complejo IDEAL. Espacio de unos 6000 m2 destinados a la promoción y desarrollo económico sostenible de la ciudad a través del fomento de la innovación.**

En la primera década del 2000, se ejecutan desde este complejo de innovación una gran cantidad de proyectos: Centro de Apoyo a la Calidad y la Seguridad Industrial, Centro de Apoyo al Diseño Industrial, Centro Incubadora de Empresas, Centro de la Industria Audiovisual-ALCINE...

En 2015, el Ayuntamiento de A. de Guadaíra, a través del Fondo Tecnológico, ejecuta el proyecto **Alcalá+i**. Este proyecto ha permitido la puesta en marcha dentro del Complejo IDEAL, de un nuevo espacio denominado “La Procesadora”, <http://www.laprocessadora.com/>, infraestructura destinada al fomento del emprendimiento innovador, la cooperación empresarial y el impulso de la I+D+i como medio para la mejora competitiva del tejido productivo local.

**“Dentro de un modelo de sociedad del conocimiento, la hipótesis es que el ciudadano tiene la capacidad de ser un agente de innovación, convirtiéndose así en un elemento clave dentro de un proceso de transformación social que aspira a incorporar la innovación como**

Atendiendo al proceso de mejora continua descrito, se fija como reto a corto plazo, coordinar y gestionar todos los esfuerzos que se vienen realizando con el objetivo de crear una red local que, por un lado, facilite la interacción y la creación de sinergias entre los agentes de innovación del territorio y, por otro, potencie la integración de la ciudad en las redes de innovación autonómicas, nacionales e internacionales.

**Web <http://www.laprocessadora.com/>**

A medio y largo plazo, la meta es culminar esta línea de actuación conjunta con la integración de todas las iniciativas y medios de innovación del municipio bajo una única estructura, creando así la primera “Ciudad Parque Científico Tecnológico” de España: un entorno de excelencia científica y tecnológica para el desarrollo de personas, empresas e instituciones que promuevan actividades y proyectos innovadores, haciendo de la creatividad y la innovación un elemento de cohesión social y de mejora de la competitividad y la empleabilidad del territorio.

Uno de los objetivos del gobierno local es continuar con el impulso de generación de espacios que faciliten la creación y consolidación de nuevas actividades y que arrastren al resto del tejido productivo y asociativo de la ciudad. Según el INE, el porcentaje de empresas innovadoras en Andalucía presenta las siguientes estadísticas:

	% Empresas con ordenadores	% Empresas que emplean especialistas en TIC	% Empresas que disponen de conexión a Internet	% Empresas con conexión de banda ancha fija	% Empresas con conexión de banda ancha móvil
<b>Total nacional</b>	74,45	4,51	70,71	86,01	69,90
<b>Andalucía</b>	72,31	4,35	68,04	91,59	67,19
	% Empresas con conexión a Internet y Pág. Web	% Empresas que usaron internet para interactuar con AAPP	% Empresas que usan medios sociales	% Empresas que compra algún servicio de cloud computing	% Empresas con sistemas internos de seguridad
<b>Total nacional</b>	31,47	69,35	30,35	7,24	47,62
<b>Andalucía</b>	34,61	75,60	39,26	6,11	47,44

	Empresas innovadoras		Empresas con innovaciones tecnológicas		Empresa con innovaciones no tecnológicas	
	Total	%	Total	%	Total	%
<b>Total nacional</b>	39.983	28,57	18.511	13,26	32.626	23,37
<b>Andalucía</b>	5.253	26,04	1.903	9,43	4.489	22,25

Fuente: INE

La idea de partida para la conformación de la Ciudad Parque es que todos los centros y proyectos ya desarrollados, o en desarrollo, de la ciudad de Alcalá de Guadaíra, se integren en una única red, que contará con cuatro tipos de enclaves diferentes en función de su especificidad:

- > Enclave Empresarial.
- > Enclave Social.
- > Enclave Cultural.
- > Enclave Tecnológico.

El nodo principal del sistema de innovación alcalaense será el Parque Tecnológico de Alcalá, cuyo desarrollo como Área de Oportunidad Estratégica para la implantación de usos tecnológicos, industriales, de investigación, docentes y residenciales, está contemplado por el nuevo PGOU en terrenos colindantes con la Universidad Pablo de Olavide.



## Cuadro de síntesis del análisis de la I+D+i

- **Trayectoria innovadora comenzando en los 90** con el Proyecto Alcalá Reserva Industrial de Andalucía financiado con fondos FEDER.
- En el anterior marco de fondos comunitarios 2007-2013, el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra ejecutó el **proyecto Alcalá+i, a través del Fondo Tecnológico**.
- El **Complejo IDEAL es un espacio con más de 6.000 m2 destinados a la promoción y desarrollo económico sostenible** de la ciudad a través del fomento de la innovación.
- **1 Centro Tecnológico** localizado en el complejo IDEAL.
- El **nuevo espacio denominado “La Procesadora”**, es una infraestructura destinada al fomento del emprendimiento innovador, la cooperación empresarial y el impulso de la I+D+i como medio para la mejora competitiva del tejido productivo local.
- **Ciudad galardonada con la distinción “Ciudad de la Ciencia y la Innovación”** pasando a formar parte de la Red Impulso.

## 2.8. Análisis del contexto territorial

A nivel regional, Alcalá de Guadaíra pertenece al Centro Regional de Sevilla (según POTA - Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía), en el área metropolitana a 16 km de Sevilla y en la denominada Comarca de los Alcores.

([http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal\\_web/ot\\_urbanismo/ordenacion\\_territorio/pota/pota\\_completo.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/ot_urbanismo/ordenacion_territorio/pota/pota_completo.pdf))

### Centro regional de Sevilla

El Centro Regional de Sevilla se configura como un área metropolitana muy polarizada y policéntrica que tiende a conformar una gran urbe en el sur de Europa con perspectivas de crecimiento para los próximos años. Los municipios que componen esta zona son los siguientes:

Albaida del Aljarafe, Alcalá de Guadaíra, Almensilla, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Camas, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Coria del Río, Dos Hermanas, Espartinas, Gelves, Gines, La Algaba, La Puebla del Río, La Rinconada, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, Salteras, San Juan de Aznalfarache, Santiponce, Sevilla, Tomares, Umbrete, Valenciana de la Concepción y Villanueva del Ariscal.

Dentro de los distintos centros con una polaridad de atracción relevante en esta zona se encuentra el municipio de Alcalá de Guadaíra.

## Área Metropolitana de Sevilla

El área metropolitana de Sevilla cuenta con 46 municipios y 1.535.379 habitantes (INE 2016) y 4.535,78 km<sup>2</sup> de superficie, es la cuarta área metropolitana de España y un gran centro turístico, económico, industrial y poblacional. Incorpora tres áreas que se disponen como tres bandas en dirección norte-sur: el Aljarafe y pueblos de la orilla del Guadalquivir al oeste, Sevilla y su proyección hacia la vega del Guadalquivir y Sierra Morena al norte y Cádiz al Sur en la banda central, y Los Alcores hacia oriente.

Asimismo del POTA se deriva que el área metropolitana de Sevilla es un centro regional cuyo principal objetivo es lograr:

- La diversidad natural y cultural del territorio de Andalucía
- El uso más sostenible de los recursos
- La cohesión social y el equilibrio territorial
- La integración y cooperación territorial

Por consiguiente, el POTA se constituye como la herramienta básica para el planeamiento integral del territorio andaluz en todos los ámbitos: infraestructuras, transportes, agua, equipamientos sanitarios...

Teniendo en cuenta el contexto territorial en el que se encuentra Alcalá de Guadaíra, así como el POTA, se puede deducir que Alcalá se encuentra inmersa en la zona de influencia del “Gran Sevilla” con una gran interconexión entre todos los municipios del entorno, actuando como segunda ciudad de influencia tras Sevilla, siendo un municipio muy prospero debido a la diversificación de su tejido económico, y la fortaleza de su tejido industrial, lo que hacen centro de atracción poblacional y de inversiones, algo que se demuestra con el nombramiento de Alcalá de Guadaíra como Ciudad de la Ciencia y la Innovación.

## 2.9. Análisis del marco competencial

Alcalá de Guadaíra, como entidad local tiene sus competencias regladas fundamentalmente en los artículos 7, 25 y 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, parcialmente modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRBRL).

La autonomía municipal hace alusión al derecho y la capacidad reconocidos por la Constitución a los municipios de gestionar sus propios intereses, lo que les permite actuar con plena personalidad jurídica y responsabilidad; ser titular de competencias; conformar una política municipal propia y diferenciada y participar en la configuración de las sectoriales de ámbitos territoriales superiores, y organizar sus estructuras administrativas internas para adaptarse a sus necesidades específicas.

El artículo 7 de la Ley LRBRL en la redacción modificada por la Ley 27/2013, clasifica las competencias en tres tipos:

- Competencias propias (art. 7.2, 25,26 y 36), “se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo a la debida programación y ejecución con las demás Administraciones públicas”.
- Competencias delegadas (art. 7.3, 27 y 37), “se ejercen en los términos de la delegación, que puede incluir técnicas de dirección y de control de oportunidad, y que, en cualquier caso, debe respetar la potestad de auto-organización de los servicios de la Entidad Local”.
- Competencias asumidas (art. 7.4), “que son, en ocasiones, asumidas o complementadas por los ayuntamientos atendiendo a situaciones de especial necesidad por ser la administración más próxima al ciudadano”.

Según el art. 7.3 de la LRBRL, el Estado y las Comunidades Autónomas podrán delegar en las Entidades Locales el ejercicio de sus competencias.

Tras la entrada en vigor de esta normativa, y con la introducción del nuevo punto 4 del art. 7 de la LRBRL, se recoge que las entidades Locales sólo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública.

En este contexto, al Ayuntamiento le corresponden las siguientes competencias en el marco de los objetivos temáticos de esta convocatoria:

Competencias del ayuntamiento	Objetivos Temáticos					
	OT2	OT4	OT5	OT6	OT7	OT9
Promoción de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información	■					
Movilidad		■				
Urbanismo			■			
Medio ambiente urbano				■		
Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad					■	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en riesgo de exclusión social						■
Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre						■
Promoción de la cultura y equipamientos culturales						■

Tabla 38: Competencia de la gestión municipal.

## 2.10. Análisis de los instrumentos de planificación existentes

Alcalá de Guadaíra durante la elaboración de su EDUSI ha tomado como punto de referencia la experiencia municipal en gestión urbana, la cual desde el año 1998 se ha basado en la planificación estratégica, iniciada con el Plan de Desarrollo Sostenible de Alcalá de Guadaíra 1998-2008, el cual ha sido reformulado para el horizonte 2020.

Una de las principales aspiraciones del PDSAlcalá 2020 como plan de ciudad, es convertirse en el marco de referencia, en la base sobre la que los alcalaños y alcalañas, sus empresas e instituciones, construyan sus proyectos de futuro individuales y colectivos. Para cumplir con este cometido debemos tener una idea clara de cuales son los principales procesos de cambio a los que se verá sometida Alcalá en su futuro próximo, e integrarlos en el discurso general del plan, así como en sus objetivos, líneas estratégicas y proyectos.

De este modo el PDSAlcalá 2020, en su calidad de Plan de Ciudad, se posiciona en el nivel superior de la planificación estratégica del municipio, proporcionando una imagen completa e integral del futuro al que aspira la ciudad de una forma colectiva: convertirse en una Ciudad Sostenible y Socialmente Responsable.

En otro nivel, pero integrados en la misma base, se sitúan el resto de planes locales, con objetivos más específicos o parciales, como es el caso del PGOU, que determinará la planificación urbanística y territorial de Alcalá.

Como formato clave para el desarrollo de estos procesos de planificación se ha utilizado el apoyo de la ciudadanía en la detección de problemas y retos, así como en el planteamiento de los proyectos motores del territorio. Para ello se creó la campaña con el lema [www.porquejuntoscontamos.com](http://www.porquejuntoscontamos.com), a través del cual la Fundación Alcalá Innova puso en marcha un proceso de diálogo abierto con la ciudadanía, implicando a más de dos mil personas en el diseño del plan, bien mediante encuestas, reuniones, foros, y propuestas vía web.

En la elaboración de la EDUSI se han utilizado los siguientes planes con afección en la ciudad, los cuales han permitido identificar los problemas y retos urbanos:

## Instrumentos de Planificación



Problema Urbano

Desafío Urbano

### Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Alcalá de Guadaíra:

En Alcalá de Guadaíra el instrumento de planeamiento general vigente en el municipio está constituido por el Plan General de Ordenación Urbana, PGOU; cuya Revisión fue aprobada definitivamente mediante Resoluciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de fechas 21 de marzo y 6 de julio de 1994.

El vigente Plan de Ordenación, documento de adaptación a la LOUA aprobado definitivamente con fecha 16 de Julio de 2009, diseña un escenario, que según indica, pretende hacer valer la localización privilegiada de Alcalá en el marco metropolitano, su carácter de tercer contingente poblacional del área (después de Sevilla y Dos Hermanas), así como un sistema polinuclear de asentamientos, ofreciendo gran parte de su territorio para la implantación de actividades productivas tradicionales de carácter supralocal. Y por último, y atendiendo a las previsiones demográficas que situaban a los municipios de la corona de Sevilla en un índice de crecimiento poblacional del 12%, el Plan atiende la demanda metropolitana de viviendas de protección oficial para clases sociales de nivel medio.

P5  
P6  
P7  
P8  
P10  
P11  
P14  
P15

D2  
D5  
D6  
D7  
D8  
D10  
D14  
D15

### Agenda 21 de Alcalá de Guadaíra:

Instrumento mediante el cual se pretende la integración de las políticas ambientales, económicas y sociales de Alcalá de Guadaíra a través de la elaboración y aplicación de un Plan de Acción Local. Sus objetivos son:

- Proteger el entorno natural.
- Conseguir una gestión sostenible en sectores ambientales clave: agua, energía y residuos.
- Rehabilitar, modernizar y mejorar el espacio urbano para mejorar su calidad ambiental.
- Fomento de la participación ciudadana para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Alcalá de Guadaíra: mejorar la salud y el bienestar de los ciudadanos, lograr una justicia social, mediante la distribución equitativa de bienes, servicios y oportunidades.
- Reforzar la capacidad del gobierno local para solucionar los problemas del municipio.
- Mantener la capacidad competitiva de Alcalá de Guadaíra.

P5  
P6  
P9  
P10  
P15

D5  
D7  
D11  
D12  
D13  
D17

### Plan de Desarrollo Sostenible de Alcalá de Guadaíra 2020:

Los objetivos que dan sentido al proceso de planificación expuesto anteriormente y que la ciudadanía de Alcalá ha planteado son:

1. Reformar la imagen de Alcalá como ciudad innovadora con calidad de vida. (Identidad)
2. Crear un entorno propicio para la creación de empleo de calidad. (Empleo)
3. Convertir Alcalá en un espacio de creatividad e innovación. (Creatividad e innovación)
4. Mejorar la huella ecológica del municipio. (Medio ambiente)
5. Impulsar la convivencia y la cohesión social. (Cohesión social)
6. Fortalecer la sociedad civil alcalaíña. (Participación ciudadana)

P1, P2,  
P3, P4,  
P5, P6,  
P7, P9,  
P11, P12,  
P14, P15,  
P16, P17

D1, D2,  
D3, D4,  
D5, D9,  
D11, D12,  
D13, D14  
D15, D16  
D17, D18  
D19, D20

<p><b>Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Alcalá de Guadaíra:</b></p> <p>Este plan evalúa en primer lugar la sostenibilidad del modelo actual de transporte de personas, estableciendo unos indicadores capaces de valorarla, y en segundo lugar, decidir qué peso debe darse a cada uno de los medios alternativos al vehículo privado en cada área y tipo de desplazamiento, mediante qué medidas puede conseguirse, y qué secuencia de implantación de las mismas puede ser la adecuada a la vista de la situación y recursos del municipio.</p> <p>Con su desarrollo e implementación se pretenden los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de recuperación del espacio peatonal para la mejora de la calidad urbana sobre todo en el Casco Histórico.</li> <li>• Programa de fomento de la movilidad ciclista interviniendo con estacionamientos especiales.</li> <li>• Reordenación de las líneas de transporte público urbano e interurbano. Evaluando el impacto de la Línea 1 de Metro.</li> <li>• Programa de ordenación de la circulación. Nuevo esquema circulatorio “Principio de Seguridad Sostenible”.</li> <li>• Programa de gestión y limitación de aparcamientos.</li> </ul>	<p><b>P5</b> <b>P6</b> <b>P7</b> <b>P8</b></p>	<p><b>D6</b> <b>D7</b> <b>D8</b> <b>D9</b> <b>D10</b></p>
<p><b>Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES):</b></p> <p>El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra se adhirió al Pacto de Alcaldes en el año 2009, fruto de su compromiso con la sostenibilidad y tras haber realizado su PAES con el objetivo general de reducir un 20,04% las emisiones de CO<sub>2</sub> para el año 2020 tomando como referencia las del año 2007, para ello planteó las siguientes líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir el consumo eléctrico municipal aumentando su eficiencia, tanto en edificios, equipamientos e instalaciones públicas y privadas, así como en alumbrado público y semafóricos.</li> <li>• Apostar por una movilidad sostenible que implique actuaciones en transporte público y privado.</li> <li>• Fomentar la producción de energías renovables.</li> <li>• Desarrollar una planificación territorial lo más sostenible posible, incorporando normas y requisitos de contratación más eficientes.</li> <li>• Colaborar con los ciudadanos en la creación de hábitos más eficientes energéticamente.</li> <li>• Mejorar la gestión de determinados servicios (residuos, agua) fomentando la reducción de las emisiones de GEI.</li> </ul>	<p><b>P8</b> <b>P9</b></p>	<p><b>D10</b> <b>D11</b></p>
<p><b>Plan de Actuación de Urbanismo Comercial del centro urbano de Alcalá de Gra.:</b></p> <p>Mediante este plan se ponen las bases iniciales para consolidar la principales zonas de concentración comercial del Centro Urbano de Alcalá de Guadaíra en uno de los espacios comerciales de referencia en Andalucía.</p> <p>Aportando un instrumento de planeamiento eficaz que adecue el espacio de comercio tradicional del centro a las necesidades actuales de mejora y modernización de la vía pública tanto desde el punto de vista urbanístico (pavimento, mobiliario, señalética, supresión de la contaminación visual...) como estrictamente comercial (toldos, rótulos...).</p> <p>Los principales ámbitos de actuación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuación Urbanístico Comercial (espacio público, señalética, accesibilidad, aparcamientos y mobiliario urbano).</li> <li>2. Gestión y Promoción del Comercio Urbano (Organismo de Gestión, Regulación de Ordenanzas y Marketing de Ciudad)</li> </ol>	<p><b>P4</b> <b>P14</b></p>	<p><b>D5</b> <b>D16</b></p>



<p><b>Plan Local de la Infancia 2014 -2018:</b></p> <p>El Plan Local de la Infancia se concibe como un instrumento de trabajo de carácter abierto, participativo y dinámico. Siendo más bien un elemento sujeto a las aportaciones y necesidades reales de la población infantil, niños, niñas y adolescentes (entre 0 a 18 años), así como de los distintos agentes sociales e instituciones (asociaciones, entidades privadas y/o públicas, administraciones etc.) implicadas en alguna medida en el bienestar y promoción social de la infancia.</p> <p>Los objetivos que se persiguen con este plan son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Favorecer el desarrollo integral de los menores y sus familias.</li> <li>2. Desarrollar, de manera coordinada, medidas que contribuyan a la integración del menor en su medio escolar, personal y/o social.</li> <li>3. Impulsar actividades y espacios de participación infantil, juvenil y familia.</li> <li>4. Facilitar e impulsar espacios de participación infantil y/o adolescente en el marco local.</li> <li>5. Difundir la Convención de los Derechos de la Infancia y sensibilizar a los distintos agentes implicados.</li> <li>6. Fomentar valores solidarios hacia la población inmigrante y hacia los países en vías de desarrollo.</li> <li>7. Promover e impulsar espacios de coordinación municipal y social.</li> </ol>	<p>P13 P16 P17</p>	<p>D19 D20</p>
<p><b>Plan Director de Participación Ciudadana:</b></p> <p>La ciudad de Alcalá de Guadaíra posee un plan de participación ciudadana mediante el cual se articula el sistema de gobernanza municipal y se articulan los diferentes derechos y obligaciones de la ciudadanía para ser escuchados y participar.</p> <p>Este plan demuestra la cercanía de las instituciones con la ciudadanía, así como el alto nivel de gobernanza del municipio, un factor de fortaleza a tener en cuenta y que ha permitido canalizar toda la participación en los diferentes instrumentos de planificación existente a nivel municipal, así como en la presente EDUSI.</p>	<p>P15</p>	<p>D17 D18</p>
<p><b>Plan Local de Salud 2011:</b></p> <p>Mediante el cual se plantea a nivel estratégico calidad de vida de los/as ciudadanos/as como un activo de Alcalá de Guadaíra.</p> <p>En este sentido el Plan pretende convertirse en un instrumento de trabajo para el abordaje de los principales problemas de Salud Pública que presenta la localidad, a través del trabajo coordinado en red de todas aquellas Instituciones, Entidades, Asociaciones y Ciudadanía en general que, de algún modo desarrollan su labor profesional o están interesados en la mejora de la Salud Pública.</p> <p>Las principales metas que se plantea el Plan son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disminución de la tasa de accidentabilidad y siniestralidad entre la población joven.</li> <li>2. Disminución del número de embarazos no deseados en menores de 20 años.</li> <li>3. Disminución de la tasa de maltrato por violencia de género.</li> <li>4. Potenciar y mejorar la atención a Personas Dependientes así como la de sus cuidadoras/es.</li> <li>5. Identificación de riesgos ambientales prioritarios y propuestas de intervención.</li> <li>6. Promover estilos de vida saludables.</li> <li>7. Identificar actuaciones en zonas con necesidades de transformación social y potenciar la coordinación de las mismas.</li> </ol>	<p>P11 P12</p>	<p>D19</p>
<p><b>Mapa de la Estructura Productiva de Alcalá De Guadaíra + i</b></p> <p>Alcalá de Guadaíra tiene como objetivo ser una Ciudad Sostenible y Socialmente Responsable, con una marcada identidad en el Área Metropolitana, de carácter industrial, un espacio singular de desarrollo en Andalucía, guiado por la innovación, la sostenibilidad y el emprendimiento.</p> <p>Lo más determinante del tejido empresarial de Alcalá de Guadaíra es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Importancia del sector industrial</li> <li>• Baja presencia de servicios de alta tecnología.</li> <li>• Predominio de sectores maduros, obligados a una fuerte transformación.</li> <li>• Peso relevante de las pequeñas y medianas empresas</li> </ul> <p>Un ecosistema industrial como tal frágil, basado casi exclusivamente en disponibilidad de suelo industrial, buena ubicación geográfica y buenas comunicaciones.</p>	<p>P1 P2</p>	<p>D1 D2 D3</p>



## 2.11. Análisis de riesgos

A partir de las características del ámbito de actuación de la EDUSI de Alcalá de Guadaíra, se realiza un análisis de los riesgos de su área urbana, donde se resumen los principales riesgos que se pueden suponer para el normal desarrollo de las líneas de actuación programadas, para resolver los problemas identificados.

En primer lugar, se definen los grados de riesgo y los índices de probabilidad. Mediante la combinación de ambos parámetros, se establece el nivel de riesgo analizado.

En un cuadro se identifican los principales riesgos a los que la estrategia deberá hacer frente, destacando cuestiones relacionadas con el desarrollo operativo de las líneas de actuación (solvencia económica, obstáculos de carácter normativo, recursos humanos y capacidad administrativa, barreras técnicas, etc.) que pueden dificultar su implementación y la resolución de los problemas identificados en la Estrategia.

Cada uno de estos riesgos se cualifican y se establecen medidas correctivas ya previstas que servirán para afrontarlos y reducir su impacto negativo (riesgo residual).

### Gravedad del Riesgo



#### Riesgo no relevante

No afecta a la implementación de la EDUSI. No es necesario aplicar medidas correctivas.



#### Riesgo leve

Afecta ligeramente a la implementación y los resultados de la EDUSI.



#### Riesgo moderado

Se produce la pérdida de resultados en uno o más proyectos. Puede afectar a la implementación y los resultados de la EDUSI. La aplicación de acciones preventivas/correctoras puede solucionar el problema.



#### Riesgo alto

Se produce una importante pérdida de resultados en uno o varios proyectos. Esto afecta al éxito de la Estrategia. Se provoca la pérdida de al menos uno de los objetivos principales de la Estrategia. La aplicación de medidas preventivas/correctoras podría ser insuficiente para solucionar el problema.

### Probabilidad del Riesgo



#### Improbable

Posibilidad de que ocurra, entre un 0% y un 15%.



#### Poco probable

Posibilidad de que ocurra, entre un 0% y un 50%.



#### Probable

Posibilidad de que ocurra, entre un 50% y un 80%.



#### Muy probable

Posibilidad de que ocurra, entre un 80% y un 100%.

### Nivel del Riesgo

BAJO






MODERADO

ALTO

MUY ALTO

Probabilidad	Gravedad del Riesgo			
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
	BAJO	BAJO	MODERADO	MODERADO
	BAJO	MODERADO	MODERADO	ALTO
	BAJO	ALTO	ALTO	MUY ALTO

Tipo Riesgo	Riesgo adverso	Causas	Efectos	Probabilidad	Gravedad	Nivel Riesgo	Acciones Preventivas/Correctoras
	Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retrasos</li> <li>Modificaciones</li> <li>Descoordinación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retrasos de la ejecución del proyecto y la estrategia</li> </ul>	<b>D</b>		<b>Alto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones periódicas de gestión, coordinación y seguimiento.</li> <li>Planificación inicial de las necesidades de contratación externa, especialmente de los contratos que, por su naturaleza, requieran un mayor plazo para su tramitación.</li> </ul>
	Barreras técnicas que puedan ser un obstáculo en el desarrollo operativo de las líneas de actuación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento del proyecto</li> <li>Falta de personal cualificado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retraso en la ejecución</li> <li>Sobrecoste</li> <li>Pérdida de efectividad</li> </ul>	<b>C</b>		<b>Moderado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación al equipo de gestión de profesionales especializados y con experiencia que ayuden a solucionar los posibles problemas técnicos que puedan surgir, contando con el apoyo, asistencia y asesoramiento del personal técnico del propio Ayuntamiento.</li> </ul>
Operativos	Los recursos humanos asignados y la capacidad administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descoordinación</li> <li>Falta de comunicación</li> <li>Improvisación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento de la estrategia</li> <li>Retraso en la ejecución</li> </ul>	<b>B</b>		<b>Bajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compromiso del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra de dotar de recursos y medios suficientes (humanos, materiales y económicos) a la gestión de la EDUSI.</li> <li>Formación y planificación adecuada del personal municipal vinculado a la EDUSI.</li> </ul>
	Las dificultades para implicar a los colectivos más desfavorecidos en las operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de comunicación</li> <li>Rechazo social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento de la estrategia</li> <li>Minimización del impacto social</li> </ul>	<b>A</b>		<b>Bajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campaña de difusión de las operaciones de la Estrategia entre los colectivos más desfavorecidos, facilitando su comprensión y participación.</li> <li>Mantenimiento de los canales de comunicación utilizados durante el proceso de planificación, para facilitar la comunicación.</li> <li>Intervención especial de los servicios sociales municipales para realizar gestiones personalizadas.</li> <li>Intervención especial de los servicios sociales municipales para ser insuficiente para solucionar el problema.</li> </ul>
Financiero	Sobre costes no previstos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inadecuada estimación de costes</li> <li>Errores</li> <li>Desviaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores costes de los previstos</li> </ul>	<b>C</b>		<b>Moderado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y ajuste de los proyectos de una forma adecuada durante el plan de implementación y la selección y definición de operaciones.</li> </ul>

Tipo Riesgo	Riesgo adverso	Causas	Efectos	Probabilidad	Gravedad	Nivel Riesgo	Acciones Preventivas/Correctoras
Financiero	Retrasos en la aprobación de presupuestos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desacuerdos políticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retraso en la ejecución</li> </ul>	<b>C</b>		<b>Moderado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un acuerdo de los diferentes partidos políticos para aprobar o realizar las modificaciones de las partidas presupuestarias necesarias para garantizar la financiación de las operaciones anuales.</li> </ul>
	Dependencia de las operaciones a la liberación de crédito o venta de terrenos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de revisión</li> <li>Improvvisación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retraso en la ejecución</li> </ul>	<b>A</b>		<b>Bajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuada selección de las operaciones.</li> <li>Realizar una planificación y gestión adecuada de las operaciones, previendo los recursos materiales, técnicos y económicos necesarios, así como su preciso cronograma de implementación.</li> </ul>
	Fraude en los presupuestos, gestión económica y liquidación de las partidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de control</li> <li>Nula ética profesional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores costes de los previstos</li> <li>Pérdida de confianza</li> </ul>	<b>A</b>		<b>Bajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de las auditorias y controles financieros y técnicos suficientes, así como adecuados para garantizar la transparencia en los procesos de contratación.</li> </ul>
Financiero	Retrasos en la aprobación de autorizaciones administrativas necesarias para ejecutar las operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de previsión</li> <li>Desconocimiento del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retraso en la ejecución</li> </ul>	<b>A</b>		<b>Bajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un adecuado seguimiento por parte de la oficina de gestión de la EDUSI.</li> </ul>
	Cambios en la legislación y/o normativas de aplicación que afecten al desarrollo de las operaciones previstas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de previsión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retraso en la ejecución</li> <li>Mayores costes de los previstos</li> </ul>	<b>A</b>		<b>Bajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un adecuado seguimiento por parte de la oficina de gestión de la EDUSI.</li> </ul>

Tipo Riesgo	Riesgo adverso	Causas	Efectos	Probabilidad	Gravedad	Nivel Riesgo	Acciones Preventivas/Correctoras
Gobernanza y gestión del cambio	Comunicación deficiente que dificulte la implementación de las operaciones y el cambio del modelo urbano hacia un crecimiento sostenible, inteligente e integrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No contar con un plan de comunicación</li> <li>Bajo nivel de gobernanza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rechazo y desconocimiento de la estrategia</li> </ul>			<b>Moderado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de un plan de comunicación.</li> <li>Fomento de la participación ciudadana durante todo el proceso de ejecución de la EDUSI.</li> </ul>
	Cambio de criterios políticos en la gestión estratégica urbana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de consenso político</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rechazo y desconocimiento de la estrategia</li> <li>Retraso en la ejecución</li> <li>Mayores costes de los previstos</li> </ul>			<b>Alto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un acuerdo de los diferentes partidos políticos para aprobar las operaciones vinculadas a la EDUSI, así como su cumplimiento en caso de cambios políticos.</li> <li>Realizar un adecuado seguimiento por parte de la oficina de gestión de la EDUSI.</li> </ul>
	Falta de compromiso e implicación del sector privado en el desarrollo de la estrategia	<ul style="list-style-type: none"> <li>No contar con un plan de comunicación</li> <li>Bajo nivel de gobernanza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rechazo y desconocimiento de la estrategia</li> </ul>			<b>Moderado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de un plan de comunicación.</li> <li>Fomento de la participación ciudadana durante todo el proceso de ejecución de la EDUSI.</li> </ul>



# 03

**Diagnóstico** de la  
Situación del Área  
Urbana. Definición  
de Resultados  
Esperados





# 03

## Diagnóstico de la Situación del Área Urbana. Definición de Resultados Esperados

Tras el análisis realizado del área urbana, desde una perspectiva integrada, y considerando los cinco retos definidos por el artículo 7 del Reglamento FEDER; a continuación, se expone el diagnóstico de ésta, articulado a partir de los TRES GRANDES ÁMBITOS de actuación definidos en el epígrafe 1, estudiando las variables DAFO, para cada uno de los mismos.

Además, a continuación, se incluye una matriz DAFO por Objetivo Temático, para obtener una visión coherente de este análisis conforme a las líneas de actuación que se van a implementar.

Para su elaboración, se realizaron unos Cuestionarios DAFO que fueron cumplimentados por los responsables de las áreas municipales y personal técnico de las mismas. De la información obtenida en dichos cuestionarios, y considerando los principios mencionados al inicio de este apartado, se extrae un análisis DAFO con carácter transversal, que se presenta a continuación:

### 3.1. Análisis DAFO Articulado según los Ámbitos de Art. 7 FEDER

#### Economía



#### Debilidades

- D1.** Mercado de trabajo: 10.652 demandantes de empleo (61,3% mujeres; 38,7% hombres). Alta eventualidad, con especial relevancia del sector servicios (el 94,21 % son contratos eventuales; el 49,02% corresponden al sector servicios). Por comparativa con la provincia y la C. Autónoma, la contratación a tiempo parcial en Alcalá supera en 4 puntos porcentuales a la media en ambas.
- D2.** Fuerte impacto de la crisis económica en sectores de actividad generadores de empleo en la ciudad (desglose por sectores 2007-2014: construcción -32,79%, transporte/almacenamiento -15,67% e industria -15,40%).
- D3.** Importante reducción del número de empresas en el periodo 2008-2011 (-505). Además, esta reducción provoca una dificultad para el mantenimiento y conservación de los espacios industriales.
- D4.** Baja presencia de servicios de alta tecnología y predominio de sectores maduros, obligados a una fuerte transformación.

- D5.** Retroceso del dinamismo de la actividad comercial del centro de la ciudad, por el impacto de la crisis, la falta de adaptación a las nuevas fórmulas de comercio y el crecimiento de los parques comerciales del municipio y el área metropolitana.
- D6.** La descentralización geográfica de la actividad comercial en diferentes barrios no está compensada con la existencia de un centro neurálgico con la suficiente capacidad de atracción de gasto interno y externo.
- D7.** Falta de conocimiento, de la ciudadanía y de los turistas/visitantes potenciales, de los recursos patrimoniales, naturales y paisajísticos de la ciudad.
- D8.** Poca capacidad hotelera e inadecuada para el perfil de turista actual.
- D9.** Falta de equipamientos e infraestructuras básicas en la Riberas del Guadaíra para su explotación como producto turístico.
- D10.** Falta de definición de ofertas de productos turísticos concretos con capacidad de aglutinar y conectar funcionalmente, todos, o parte de los elementos patrimoniales que configuran la marca Riberas del Guadaíra.
- D11.** Falta de información cualitativa y cuantitativa estructurada sobre la ciudad, sus comportamientos y hábitos y las posibilidades de inversión a nivel sectorial que oriente e impulse tanto la actividad emprendedora, como la elección de formación profesional (Big Data)



## Amenazas

## Economía

- A1.** Deslocalización industrial a nivel internacional promovido por la aparición de territorios competidores donde la producción es más económica para las industrias (13,3% de las empresas locales son industriales).
- A2.** Exceso de oferta de suelo empresarial e industrial en el conjunto del área metropolitana de Sevilla.
- A3.** La era del conocimiento y las comunicaciones vivida actualmente, hace que una apuesta basada casi exclusivamente en disponibilidad de suelo industrial, buena ubicación geográfica y buenas comunicaciones deriven en un ecosistema industrial frágil no lo suficientemente atractivo a las exigencias de las nuevas industrias.
- A4.** Aparición de nuevos territorios y productos turísticos similares al ofertado en la ciudad que supongan un incremento de competencia.
- A5.** Posibles retrasos en el desarrollo de las infraestructuras previstas (SE-40, A-390, Línea 1 Metro) generando retraso en el desarrollo socioeconómico del municipio.
- A6.** Falta de políticas activas de empleo impulsadas por las administraciones autonómica y nacional adaptadas a las características concretas del mercado laboral local.
- A7.** Problemas de acceso al crédito de empresarios, afectando de manera muy significativa a las PYMES, dificultando sus procesos de adaptación a nuevos modelos de negocio que atiendan las necesidades de mercado actuales y futuras.
- A8.** Descenso del apoyo público a las empresas, a través de subvenciones y otras herramientas y recursos que ayuden al desarrollo de nuevos modelos de negocio.
- A9.** La cercanía de Sevilla, con su amplia oferta de comercio y ocio, y las mejoras de las comunicaciones con ésta, puede provocar un incremento de la salida de gasto de los residentes de Alcalá hacia la capital.



## Fortalezas

## Economía

- F1.** Ciudad eminentemente empresarial, uno de los ejes productivos de la provincia de Sevilla. Posee 31 polígonos industriales, con una superficie total de 9.177.107 m<sup>2</sup> (más del 14% del suelo industrial de la provincia). Respecto a la economía doméstica este dato se traduce en una Rente Bruta y Disponible superior a la media de la provincia y la comunidad (rentas de trabajo 85% en Alcalá frente al 81,5% en Andalucía).
- F2.** Buenas comunicaciones con las redes de transporte público más importantes de Sevilla: excelente comunicación con la estación de AVE de Santa Justa, Aeropuerto y Puerto de Sevilla.
- F3.** Amplia oferta de suelo industrial municipal disponible
- F4.** Su posición en el núcleo del Área Metropolitana de Sevilla le permite ser un territorio económicamente relacional, susceptible de multiplicar conexiones, cooperaciones y establecer sinergias.
- F5.** Existencia de gran cantidad y diversidad de empresas del sector industrial. El peso de la Industria en Alcalá supera casi en 6,5 puntos porcentuales los datos de Sevilla y Andalucía. Gran representatividad de sectores como el metalmeccánico con 312 actividades empresariales ubicadas en esta división.
- F6.** Importante superficie de suelo agrícola disponible que, junto a un clima apto para el desarrollo de la agricultura de secano, hacen de éste un espacio adecuado para la implantación y desarrollo de nuevas fórmulas de agricultura sostenible.
- F7.** Sector agroalimentario, un sector con tradición en la economía local, y con una importante capacidad de desarrollo (Marca colectiva Tortas de Alcalá)
- F8.** Existencia de Parques comerciales con capacidad de atraer gasto externo fundamentalmente de residentes del área de Los Alcores.
- F9.** Uno de los municipios con mayor densidad de empleo de toda Andalucía (30,42 empleos/100 personas de 16 a 64 años).
- F10.** Desarrollar, sobre la base del Monumento Natural Riberas del Guadaíra y el patrimonio en él existente, un producto turístico diferencial (ecoturismo + turismo activo + turismo cultural) que convierta la ciudad en un microdestino del gran destino turístico "Sevilla".
- F11.** Dilatada trayectoria y disponibilidad de equipamientos aptos (Complejo IDEAL – Procesadora) para el fomento de la innovación y el emprendimiento como fórmula de mejora del tejido productivo local.



## Oportunidades

## Economía

- O1.** Posibilidad gracias a las ayudas FEADER entre otras, de desarrollar nuevos modelos de negocio emergentes que pongan en valor el suelo agrícola disponible.
- O2.** La mejora de las conexiones con Sevilla con soluciones de movilidad atractivas, como la Línea 1 de Metro o la puesta en valor de la Puerta Verde del Guadaíra, puede suponer una oportunidad para acer-

car el producto turístico Riberas del Guadaíra a dos grandes colectivos: residentes de la Aglomeración Urbana de Sevilla y Turistas que visitan la Capital (microdestino turístico dentro del destino Sevilla)

- 03.** Capacidad, por la existencia de suelo industrial disponible bien localizado y el desarrollo de políticas de innovación y proyección de la ciudad, para atraer inversiones en sectores potencialmente generadores de empleo (Metalmecánico, Logística, Servicios a Empresas de valor añadido...)
- 04.** Avances en el sector de las NTIC que facilitan, tanto la creación de soportes y aplicaciones que permiten acercar el turismo cultural a un espectro más amplio de usuarios, como una actualización rápida y constante (clientelización de contenidos).
- 05.** Promover la colaboración con las instituciones del Sistema Andaluz del Conocimiento ya existentes (desarrollo del clúster de I+D+I entre la Universidad Pablo de Olavide y el sector industrial).
- 06.** Desarrollar el ecosistema industrial -Alcalá es industria-; basado en la cooperación empresarial y en el liderazgo y “enraizamiento” de las grandes empresas.
- 07.** Existencia en el Nuevo PGOU de dos grandes áreas de oportunidad (Parque logístico y Tecnopolis) de las que pueden derivarse dos grandes proyectos de inversión, así como, posibilidades de un nuevo modelo de desarrollo para la ciudad.
- 08.** Big Data como elemento dinamizador de nuevos modelos de negocio y atracción de talento a la ciudad.

## Medio Ambiente y Clima



### Debilidades

- D12.** Particularidad de la topografía y la trama urbana que dificultan la aplicación de determinadas soluciones de movilidad urbana sostenible (peatonal, en bicicleta...).
- D13.** Dependencia del uso del vehículo privado como principal medio para realizar los viajes diarios (PMUS 90% de los viajes mecanizados se realizan con vehículo privado).
- D14.** Insuficiente adaptación de la oferta de transporte público entre la ciudadanía con necesidades de realizar desplazamientos diarios (PMUS sólo el 0,13viajes/persona/día se hace en transporte público)
- D15.** Papel del Centro Urbano en la absorción del tráfico de tránsito diario. Según PMUS, este espacio, que conecta con los principales elementos patrimoniales de la ciudad, soporta la mayor parte del tráfico rodado.
- D16.** Escasez de dotación de aparcamientos disuasorios, en el casco histórico y su área periférica.
- D17.** Inexistencia de espacios adecuados a exigencias de vehículos impulsados por energías renovables, en lo que a recarga de los mismos se refiere.
- D18.** Inexistencia de espacios en el núcleo urbano configurados con itinerarios de uso preferente (inexistencia por ejemplo de carriles bici).
- D19.** Casco Histórico caracterizado por la existencia de espacios urbanos poco adaptados y/o atractivos para fomentar y facilitar la movilidad peatonal.

- D20.** Existencia de edificios patrimoniales en mal estado de conservación y/o con gran consumo energético. El parque de edificios municipales supone un coste de consumo eléctrico de 748.405,17 €.
- D21.** Contaminación del entorno debido a la actividad agroalimentaria localizada en la ciudad y su ámbito de influencia.
- D22.** Impacto de la actividad industrial tanto en el consumo de recursos como en la calidad del aire de la ciudad (supone el 42,03% del consumo energético y el 52,67% de las emisiones de CO2).
- D23.** Impacto ambiental de parte del actual sistema de alumbrado público, éste representa el 56,7% de la factura eléctrica y el 68,9% del consumo total. Además, el 10% de los puntos de luz está formado por lámparas de vapor de mercurio (producto nocivo, ineficiente lumínicamente y con un mantenimiento costoso).
- D24.** Dependencia hacia los combustibles fósiles de los actuales vehículos que configuran el servicio de transporte urbano.



## Amenazas

## Medio Ambiente y Clima

- A10.** Demoras en la ejecución de planes previstos para la mejora ambiental de la Aglomeración Urbana de Sevilla.
- A11.** Escasez de recursos públicos destinados a la rehabilitación y el mantenimiento del parque edificatorio y de los edificios e infraestructuras públicas que pueden derivar en la progresiva degradación de elementos históricos del paisaje urbano (Casa Ibarra, Villa Esperanza....)
- A12.** Falta de coordinación y/o asignación clara de competencias entre administraciones que actúan sobre un mismo bien patrimonial que pueda derivar en la desprotección del patrimonio histórico y natural.
- A13.** Presencia en la ciudad de industrias con un importante impacto en su calidad ambiental y que no tienen sus centros de decisión en el municipio, aspecto que puede derivar en una menor sensibilización a la implementación de medidas correctoras.
- A14.** Mayor frecuencia de episodios de lluvias torrenciales (cambio climático) que incremente el riesgo de inundaciones por la mayor sensibilidad que a este riesgo tiene la ciudad por motivos tales como su orografía.
- A15.** Disminución de los incentivos públicos para el uso e implantación de las energías alternativas y respetuosas con el medio ambiente.
- A16.** Las posibilidades de expansión urbanística de la ciudad por las áreas Norte y Sur, con el Río Guadaíra (altamente protegido por su catalogación como Monumento Natural), actuando como elemento diseminador de las mismas exigirá de nuevas fórmulas que mejoren la movilidad entre ambos espacios.
- A17.** La mejor dotación de la red viaria que comunicará a Alcalá con su área de influencia, sin la existencia de un plan coordinado de transportes públicos en la Aglomeración Urbana de Sevilla, puede dificultar la reducción del uso del vehículo privado empleado para la movilidad obligada (estudios y trabajo).



## Fortalezas

## Medio Ambiente y Clima

- F12.** Alcalá de Guadaíra forma parte de la red de 30 municipios de Sevilla con distribución de gas natural, cuenta con dos Plantas de Cogeneración de las catorce que hay en la Provincia y con una planta de generación de biogás que genera el 68,35% del total de la provincia de Sevilla.
- F13.** Buena dotación de sistema de recogida y tratamiento de residuos. Acoge al mayor Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Andalucía (Montemarta-CONICA)
- F14.** Existencia de un número considerable de empresas relacionadas con el sector de la sostenibilidad, con un importante volumen de negocio y capacidad de generar empleo.
- F15.** Ejecución de un conjunto de inversiones en el sistema de saneamiento de cara a mejora la capacidad de respuesta de la ciudad ante riesgos de inundaciones.
- F16.** La declaración de la Ribera del Guadaíra como Monumento Natural confiere a este espacio un marco normativo de protección especial que ayudará a conservar su calidad y diversidad patrimonial.
- F17.** Existencia de una amplia red de caminos y senderos naturales. 147 caminos inventariados que unen la ciudad con otras poblaciones incluida la capital (Puerta Verde y Corredor Verde del Guadaíra).
- F18.** Existencia de un patrimonio histórico-artístico rico y valioso, así como hitos naturales que actúan de fondo escénico. (cañón del Río Guadaíra, Molinos, Castillo de Alcalá de Guadaíra).
- F19.** Desarrollo de proyectos pilotos impulsados desde la administración local para reducir la huella ecológica de las industrias locales (Alcalá +i - eficiencia del uso del agua en el sector agroindustrial).
- F20.** Aprobación por el Pleno Municipal de la actualización completa del Plan de Emergencias Municipal que sustituye al hasta ahora en vigor desde 2003.



## Oportunidades

## Medio Ambiente y Clima

- O9.** Captación de recursos de ámbito europeo o internacional, para una mejor y mayor explotación y valorización del patrimonio cultural e histórico, e iniciativas en los ámbitos de desarrollo de la ciudad.
- O10.** Dotar de equipamientos a los espacios naturales del municipio elaborando una serie de itinerario verdes, rutas de senderismo, deporte activo...; que configuren una oferta de ecoturismo-turismo activo que ayude a la conservación y explotación sostenible de este espacio.
- O11.** Integración y complementariedad de los sistemas de transporte público con la Línea 1 del Metro de Sevilla.
- O12.** La puerta Verde y el Corredor Verde del Guadaíra contemplado en el Plan PISTA 2020 como un itinerario de conexión no motorizada que une Alcalá de Guadaíra con la Universidad Pablo de Olavide y de ahí con Sevilla.
- O13.** El centro urbano es el principal origen y destino de la movilidad peatonal a pesar de las barreras urbanas existentes (concentración de elementos patrimoniales en centro histórico conectados por recorridos peatonales inferiores a 1 Km).

- 014.** Posibilidad, a partir de las actuales bolsas de estacionamiento existentes y la creación de algunas complementarias, de un perímetro de zonas de aparcamiento disuasorios que envuelva al casco histórico y lo libere de parte del tráfico de tránsito que soporta.
- 015.** Desarrollo de políticas de movilidad en el conjunto de la Aglomeración Urbana de Sevilla contempladas en el Plan de Transporte metropolitano de Sevilla Horizonte 2020.
- 016.** Aumento de la conciencia medioambiental en las administraciones y la ciudadanía que ha conducido al desarrollo y mejora de los instrumentos de planificación estratégica con efecto en el medio ambiente: Agenda 21, PGOU, Iniciativa Urban. PMUS, ...
- 017.** Incremento de los parámetros medioambientales en los procesos y productos de las empresas industriales.
- 018.** Aumento del potencial del turismo ecológico y de naturaleza.
- 019.** El peso del sector industrial y logístico en el territorio podría ser el germen de un cluster relacionado con la sostenibilidad industrial.
- 020.** El estado actual de parte de los edificios municipales y del sistema de alumbrado público facilita la ejecución de proyectos caracterizados por una inversión accesible y un impacto importante en ahorro energético y reducción del impacto ambiental (sólo 5 edificios municipales representan el 60% del consumo eléctrico total).

## Social y Demográfico



### Debilidades

- D25.** Concentración en barrios determinados de la ciudad de bolsas de población en situación de precariedad económica y alto riesgo de exclusión social (Rabesa, “Pisos Rosas – Pisos Verdes”, Venta La Liebre, Castillo).
- D26.** Alto grado de exposición visual de las condiciones de marginación económica y social de determinados barrios.
- D27.** Falta de equipamientos de ciudad en los barrios más degradados que ayuden a la cohesión e integración de los mismos.
- D28.** Concentración de viviendas degradadas en áreas concretas de la ciudad. Altos indicadores de vulnerabilidad residencial en zonas como Rabesa (3,71% de viviendas en mal estado y 0,79% de viviendas de menos de 30 metros cuadrados) y Castillo (20,89% viviendas construidas antes de 1951, 0,90% de viviendas de menos de 30 metros cuadrados).
- D29.** Colectivos fuertemente afectados por la crisis económica, principalmente residentes en las Zonas con Necesidades de Transformación Social. Rabesa 26,10% tasa de paro; Pisos verdes-rosas tasa de paro 27,57%, con una tasa de paro juvenil de 23,25% y un llamativo 38,13% de población sin estudios...
- D30.** Baja empleabilidad de las mujeres condicionada, en parte, por la asignación tradicional de roles de género que caracterizan, tanto al mercado laboral, como a la estructura familiar a nivel local. Tramo de edad 35-50 años; 2.518 mujeres desempleadas frente a 1.264 hombres; diferencia tan significativa sólo apreciable para este tramo.



- D31.** El número de mujeres sin estudios o con estudios primarios incompletos es 1,8 veces superior al número de hombres encuadrados en el mismo rango de nivel formativo.
- D32.** Alta tasa de jóvenes con niveles bajos de cualificación profesional (sobre todo en barrios más vulnerables), frente a jóvenes cualificados que no puede absorber el mercado de trabajo local.
- D33.** Falta de adaptación entre la oferta de empleo local y el perfil profesional de los desempleados (7,7% de la población posee una cualificación de Formación Profesional, a pesar de la importancia de la actividad industrial y empresarial en el municipio; 30,18% de los desempleados demandan empleo en ocupaciones elementales;...)
- D34.** Existencia de absentismo escolar, concentrado en determinadas zonas de la ciudad, con el consiguiente riesgo de exclusión social para la infancia.
- D35.** Importante dotación de equipamientos geográficamente próximos al Cerro de San Miguel - El Castillo pero sin una dinámica funcional y de programación cohesionada que permita la visualización de un producto cultural único y compacto.
- D36.** Poca cultura participativa de la ciudadanía para afrontar retos colectivos.
- D37.** Insuficiente empuje y liderazgo de la administración para el fomento de la participación ciudadana.
- D38.** Baja tasa de alfabetización digital en determinados grupos y colectivos que pueden dificultar su acceso a la e-administración.
- D39.** Falta de equipamientos y/o accesos públicos a internet que faciliten la conectividad con la administración (sólo el 58,72% de las viviendas tienen acceso a Internet).
- D40.** Exceso de cargas administrativas para las empresas y la ciudadanía con el consiguiente impacto de las mismas en las necesidades de movilidad.
- D41.** Insuficiente e inadecuada cultura organizativa y formación especializada del personal de las administraciones públicas, para el desarrollo de la administración electrónica.
- D42.** Insuficiente desarrollo de las infraestructuras necesarias para una adecuada implementación de las políticas y herramientas de Smart City.






## Amenazas

## Social y Demográfico

- A18.** Falta de recursos públicos que supongan un retroceso en las políticas sociales y mayor dificultad para atender de forma más cercana y directa las necesidades de los colectivos más vulnerables.
- A19.** Falta de coordinación entre administraciones que derive en la no atención de colectivos minoritarios (tanto en número como en casuística).
- A20.** Falta de oportunidades para los más jóvenes que conduzca a una crisis de valores, una mayor apatía social y el consiguiente estancamiento del tercer sector a nivel local por la falta de un nuevo tejido asociativo.
- A21.** Situación de crisis económica prolongada que incremente la pérdida de confianza en los poderes y servicios públicos capacitados para atender problemáticas socioeconómicas específicas.

- A22.** Salida de los jóvenes con cualificación ante la falta de oportunidades y/o adaptación de su perfil profesional a las oportunidades de empleo generadas en la localidad y su área de influencia.
- A23.** Disminución de las políticas públicas y las subvenciones en el ámbito social que dificulte el desarrollo normal de las actividades tradicionalmente llevadas a cabo por el tejido asociativo local.
- A24.** Prolongación de las dificultades de acceso al mercado laboral de los colectivos más afectados por la crisis que derive en la aparición y consolidación de un nuevo perfil de familias en riesgo de exclusión social.
- A25.** Cronificar el rol tradicional de la mujer en la sociedad local, y en especial, en aquellas zonas socialmente más desfavorecidas.
- A26.** Cambios en las condiciones de financiación de las viviendas que deriven en dificultades de pago para las familias de la localidad. Según el INE, Alcalá es una población joven (37,7 años de media) y con un 48% de viviendas compradas mediante hipotecas y con pagos aún pendientes.
- A27.** Una población joven con crecimiento vegetativo positivo derivará en la posible demanda de nuevos equipamientos que satisfagan futuras necesidades (nuevos centros educativos, nuevos equipamientos sociales...)
- A28.** Pérdida de competencias de las Administraciones locales que pueda dificultar la capacidad de atender de forma cercana y participativa las exigencias de la ciudadanía.
- A29.** Riesgo de pérdida de iniciativa pública ante la falta de empuje en el sector de la e-administración y la e-gobernanza.
- A30.** Un marco normativo que conduzca al aumento de la prestación de servicios públicos a través de la administración electrónica sin la respectiva adaptación de los colectivos de población digitalmente menos avanzados.
- A31.** Fuerte crecimiento de la población empadronada en los últimos 20 años (+32%) y la consiguiente expansión urbanística, genera una serie de nuevas demandas y dinámicas sociales que van a exigir capacidad de respuestas por parte de la administración local, tanto en la dotación de nuevos equipamientos, como en su capacidad de prestar servicios públicos de calidad (ceranos y en tiempo)
- A32.** La llegada de la Línea 1 de metro a Alcalá puede que haga de ésta una ciudad más atractiva para la captación de nuevos residentes, siendo necesaria una política urbanística diseñada con criterios de sostenibilidad de forma que se garantice la prestación de unos servicios públicos de calidad.
- A33.** Falta de identidad, de esta nueva población potencialmente residente, con la localidad que obligará a un proceso de identificación y sensibilización para su adecuada integración en un modelo de ciudad cohesionadora y participativa.
- A34.** Falta de sensibilización entre la población joven y el tejido asociativo para que comprendan su rol concreto en un modelo de gobernanza participativa que facilite la correcta y progresiva implantación de ésta.



**Fortalezas**

**Social y Demográfico**

- F21.** Ritmo constante de crecimiento poblacional. En el periodo 1996-2014 la población empadronada creció un 32,12%, muy superior al 15% de crecimiento medio experimentado en Andalucía.

- F22.** La edad media de la población es relativamente joven (37,7 años), con Crecimiento vegetativo positivo (previsión de crecimiento hasta 2035).
- F23.** Buen nivel de estudios básicos entre la población en términos generales (47,58% de la población posee estudios secundarios)
- F24.** Influencia positiva que ejerce la cercanía a la Universidad de Sevilla y la Pablo de Olavide, lo que explica en parte que el porcentaje de diplomados, licenciados y doctores supere a la media andaluza.
- F25.** Concentración de importantes equipamientos y activos culturales en el entorno del Cerro San Miguel-El Castillo (Biblioteca, Auditorio, Castillo, Centro Cultural San Miguel...), que permiten concebir la creación de un anillo cultural que posicione este espacio como referente del turismo-cultural del área metropolitana.
- F26.** Disponer de un Centro de Formación y Empleo (Complejo San Fco. De Paula) con equipamientos y medios para la puesta en marcha de programas de formación especializados adaptados a las exigencias del amplio tejido productivo local.
- F27.** Amplia trayectoria y conocimiento de la Administración local en la gestión de programas públicos diseñados para el desarrollo de políticas activas de empleo (Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Programas de inserción de colectivos vulnerables...).
- F28.** La mujer aceitunera como icono social local: del papel relevante de la mujer en la estructura productiva alcalaíense de los años 60, se derivó una determinada manera de vertebrar la sociedad local, la vida familiar y el acervo cultural, generando una auténtica seña de identidad sobre la que construir un modelo de sensibilización en materia de género-empleo.
- F29.** Aumento de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones del municipio y desarrollo de fórmulas de sensibilización con la creación de instrumentos como “Consejo de La Infancia”, “Senado Popular”...
- F30.** Ciudad con una población relativamente joven y por tanto con mayores posibilidades y capacidades para interactuar con la administración desde plataformas electrónicas.
- F31.** Desarrollo y puesta en marcha del Portal municipal de transparencia <http://ciudadalcala.sedelectronica.es/transparency/>.
- F32.** Desarrollo de sede electrónica en la web [www.ciudadalcala.org](http://www.ciudadalcala.org) desde la que actualmente la Administración local ya puede facilitar información estática a sus ciudadanos y mantener con ellos cierto nivel de interacción (niveles 1 y 2 e-Europe)
- F33.** Importante red de equipamientos desde los que es posible prestar servicios públicos de una manera descentralizada y cercana al ciudadano.
- F34.** Tejido asociativo compacto y maduro, compuesto por 244 entidades, sobre el que resulta posible estructurar un nuevo modelo de gobernanza y participación ciudadana.
- F35.** Experiencia de la Administración Local en la Planificación Estratégicas de la ciudad soportada en procesos participativos.



- 021.** Municipio en vía de superar los 75.000 habitantes oficiales para el Padrón de 2015 y convertirse con ello en “Gran Ciudad”.
- 022.** Incorporación de las políticas de RSC a las organizaciones y las administraciones.
- 023.** Aumento de la conciencia de la Administración local en materia de igualdad que lleva a la creación del Plan de Igualdad y la puesta en marcha de la oficina de la mujer.
- 024.** Colaboraciones con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, para el desarrollo de programas del ámbito social y educativo.
- 025.** Opciones de capacitación y empleo para la juventud de Alcalá a través de programas de formación dual
- 026.** Capacidad, con el empleo de los medios, conocimiento y experiencia acumulada por la entidad local, de adaptar la empleabilidad de la mano de obra femenina (38,28 % personas desempleadas son mujeres entre los 25-49 años de edad y con al menos estudios secundarios en su mayoría) a los nuevos perfiles demandados por los sectores potencialmente generadores de empleo en la ciudad.
- 027.** Integración en la ciudadanía de los valores relacionados con la cultura, el ocio y el deporte, como actitudes generadoras de dinámicas sociales positivas e inclusivas.
- 028.** Importantes señas de identidad sobre los que construir un modelo de ciudad sostenible e integradora.
- 029.** Existencia de dos áreas de oportunidad residencial en el nuevo PGOU. El Zacatín y Residencial AG Sur con una oferta de 4350 viviendas de VPO.
- 030.** El trazado de la Línea 1 de Metro vertebrará y conectará a tres barrios de la ciudad con altos índices de vulnerabilidad: Vta. Liebre-Pedro Gutiérrez-Rabesa.
- 031.** Existencia de un marco normativo que desarrolla el proceso de adaptación de la administración local al concepto de administración electrónica.
- 032.** El rápido desarrollo del sector de las NTIC y la consiguiente aparición de aplicaciones y soluciones que hacen más eficaz y eficiente la prestación de determinados servicios públicos.
- 033.** Incorporación progresiva de las TIC en el trabajo diario de la administración local mediante plataformas de gestión interna (Gestiona)
- 034.** Aumento de la conciencia de corresponsabilidad y participación ciudadana y el desarrollo de plataformas para canalizarlas.
- 035.** Desarrollo de modelos integrados de ciudad favorecedores de la actividad coordinada entre administraciones (Alcalá y su presencia en la Aglomeración Urbana de Sevilla)
- 036.** Surgimiento de redes de apoyo ciudadano y entidades sociales implicadas.

## 3.2. Matriz DAFO por Objetivos Temáticos.

### DAFO OT2: TIC



#### Debilidades

**D11.** Falta de información cualitativa y cuantitativa estructurada sobre la ciudad, sus comportamientos, hábitos (Big DATA).

**D38.** Baja tasa de alfabetización digital en determinados colectivos que dificulta su acceso a la e-administración.

**D39.** Falta de equipamientos y/o accesos públicos a internet que faciliten la conectividad con la administración.

**D41.** Inadecuada cultura y formación del personal de la administración local para el desarrollo de la administración electrónica.

**D42.** Insuficientes infraestructuras para implementar herramientas de Smart City.

**D36.** Poca cultura participativa

**D37.** Insuficiente liderazgo de la administración para el fomento de la participación ciudadana.

**D7.** Falta de conocimiento de los recursos patrimoniales (deficiente uso de las NTIC)



#### Amenazas

**A29.** Riesgo de pérdida de iniciativa pública ante la falta de empuje en el sector de la e-administración y la e-gobernanza.

**A30.** Marco normativo que conduce a la e-administración sin la respectiva adaptación de la población digitalmente menos avanzada.



#### Fortalezas

**F30.** Población relativamente joven (37,7 años) con más facilidad de adaptación a la e-administración.

**F31.** Puesta en marcha del portal de transparencia.

**F32.** Desarrollo de la sede electrónica en la web [www.ciudadalcala.org](http://www.ciudadalcala.org)



#### Oportunidades

**O4.** Avance en el sector NTIC que facilitan acercar el turismo cultural a un espectro más amplio de usuarios (clientelización de contenidos)

**O8.** Big Data como elemento dinamizador de nuevos modelos de negocio y atracción de talento a la ciudad.

**O31.** Marco normativo que desarrolla la adaptación al concepto de e-administración

**O32.** Rápido desarrollo de las NTIC y la aparición de soluciones que hacen más eficaz y eficiente la prestación de servicios públicos

**O33.** Incorporación progresiva de las TIC en el trabajo diario de la administración

**O34.** Aumento de la conciencia de corresponsabilidad y desarrollo de plataformas para canalizarlas

### DAFO OT4: EBC



#### Debilidades

**D12.** Topografía y trama urbana dificultan soluciones de MUS.

**D13.** Dependencia del uso del vehículo privado.

**D14.** Insuficiente oferta de transporte público.

**D15.** Casco Urbano absorbe gran parte de tráfico rodado.

**D16.** Escasez de aparcamientos disuasorios.

**D17.** Inexistencia de espacios adaptados a vehículos impulsados por renovables.

**D18.** Inexistencia en núcleo urbano de itinerarios de uso preferente.

**D19.** Casco Histórico poco atractivo para la movilidad peatonal.

**D20.** Edificios municipales en mal estado y con gran consumo energético.

**D22.** Impacto de la actividad industrial en el consumo de recursos.

**D23.** Impacto ambiental del sistema de alumbrado público.

**D24.** Dependencia combustibles fósiles del servicio de transporte urbano.

**D39.** Exceso de cargas administrativas e impacto en la movilidad.



#### Amenazas

**A5.** Retraso en infraestructuras previstas (SE-40, A-390, Línea 1Metro)

**A10.** Demora en planes para la mejora ambiental de la Aglomeración Urbana de Sevilla.

**A13.** Presencia de industrias con impacto en la calidad ambiental de la ciudad y con su centro de decisión fuera de ésta.

**A15.** Disminución de incentivos públicos a las energías alternativas.

**A16.** Expansión urbanística de la ciudad por las áreas N-S, exigirá de nuevas fórmulas de movilidad entre ambas.

**A17.** La mejora de la red viaria sin un plan coordinado de transporte público metropolitano, puede dificultar la reducción del uso del vehículo privado.



#### Fortalezas

**F2.** Buenas comunicaciones con las redes de transporte público más importantes de Sevilla.

**F12.** Uno de los 30 municipios con distribución de Gas Natural.

**F17.** Amplia red de caminos y senderos naturales que conectan con otras poblaciones incluida la capital.

**F19.** Proyectos pilotos para reducir huella ecológica de las industrias locales.



#### Oportunidades

**O11.** Integración de los sistemas de transporte con la Línea 1 de Metro.

**O12.** Puerta y Corredor Verde contemplado en PISTA2020 como itinerario de conexión no motorizada que una AG con la Universidad Pablo Olavide.

**O13.** Centro urbano principal origen y destino de la movilidad peatonal.

**O14.** Crear estacionamientos disuasorios en el casco histórico.

**O15.** Desarrollo de políticas de movilidad contempladas en el Plan de Transporte Metropolitano 2020.

**O17.** Incremento parámetros medioambientales en los procesos industriales.

**O20.** Sólo 5 edificios municipales suponen el 60% del consumo eléctrico facilitando las posibilidades de intervención.



## DAFO OT6: Medioambiente



### Debilidades

- D5.** Retroceso del dinamismo de la actividad comercial del casco histórico.
- D6.** Descentralización de la actividad comercial no compensada con un centro con capacidad de atracción de gasto.
- D7.** Falta de conocimiento de los recursos patrimoniales.
- D8.** Poca capacidad hotelera.
- D9.** Falta de equipamientos e infraestructuras en la Riberas del Guadaíra.
- D10.** Falta de productos turísticos concretos que configuren la marca Riberas del Guadaíra.
- D15.** Papel del Casco Histórico en la absorción de tráfico.
- D16.** Escasez aparcamientos disuasorios en casco histórico y periferia.
- D19.** Casco Histórico poco atractivo para la movilidad peatonal.
- D20.** Edificios patrimoniales en

mal estado de conservación.

**D35.** Importante dotación de equipamientos culturales sin una programación unificada



### Amenazas

- A4.** Aparición de destinos turísticos similares.
- A5.** Retraso en infraestructuras previstas (Línea 1 Metro)
- A9.** Cercanía con Sevilla y mejora de transporte puede derivar en mayor salida de gasto en comercio-ocio de los residentes.
- A11.** Escasez de recursos públicos destinados a la rehabilitación y conservación de elementos patrimoniales.
- A12.** Falta de coordinación entre administraciones puede derivar en desprotección del patrimonio.
- A14.** Mayor frecuencia de lluvias torrenciales y su impacto en el casco histórico



### Fortalezas

- F10.** Desarrollar sobre la base del Monumento Natural Riberas del Guadaíra un producto turístico diferencial.
- F13.** Buen sistema de recogida y tratamiento de residuos.
- F14.** Número considerable de empresas relacionadas con el sector de la sostenibilidad.
- F15.** Ejecución de inversiones para paliar riesgo de inundaciones.
- F16.** Declaración de la Ribera como Monumento Natural confiere un marco normativo de protección.
- F17.** Existencia de amplia red de caminos y senderos naturales.
- F18.** Existencia de patrimonio histórico-artístico valioso.
- F25.** Concentración de equipamientos culturales en el Cerro de S. Miguel.



### Oportunidades

- O2.** Mejora de las conexiones con Sevilla (Línea 1 de Metro) facilitan acercar el producto turístico a la capital y el área metropolitana.
- O9.** Captación de recursos europeos para valorizar el patrimonio.
- O10.** Dotar de equipamientos los espacios naturales configurando una oferta singular de ecoturismo.
- O14.** Posibilidad de crear un perímetro de zonas de estacionamientos disuasorios que envuelva al casco histórico
- O18.** Aumento del potencial del turismo ecológico y de naturaleza.
- O19.** El peso del sector industrial y logístico como germen de un cluster relacionado con la sostenibilidad industrial.

## DAFO OT9: Inclusión Social



### Debilidades

- D1.** 10.652 demandantes empleo (61,3%M-38,7H)
- D2.** Fuerte impacto de la crisis en actividades generadoras de empleo.
- D25.** Concentración en barrios de población en riesgo de exclusión.
- D26.** Alto grado de exposición visual de las condiciones de marginación.
- D27.** Falta de equipamientos de ciudad en los barrios más vulnerables.
- D28.** Concentración de viviendas degradadas.
- D29.** Colectivos afectados por la crisis residentes en ZNTS.
- D34.** Existencia de absentismo escolar en ZNTS.
- D30.** Baja empleabilidad de las mujeres por asignación tradicional de roles.
- D31.** Mayoría de mujeres sobre hombres sin estudios.
- D32.** Alta tasa de jóvenes con niveles bajos de cualificación profesional.
- D33.** Falta adaptación oferta de empleo y perfil de los desempleados.



### Amenazas

- A5.** Falta de políticas activas de empleo adaptadas a las características del mercado laboral local.
- A18.** Falta de recursos que deriven en retroceso en políticas sociales.
- A19.** Falta de coordinación entre administraciones que derive en la no atención de colectivos minoritarios.
- A20.** Crisis de valores entre jóvenes, apatía social y no renovación del tercer sector.
- A22.** Salida de jóvenes ante la falta de oportunidades.
- A23.** Descenso ayudas al tejido asociativo que dificulte el desarrollo de sus actividades.
- A24.** Prolongación efectos de la crisis derive en nuevo perfil de familias en riesgo de exclusión.
- A25.** Cronificar el rol tradicional de la mujer.
- A26.** Pérdida de competencias de las Administraciones locales.
- A27.** Línea 1 de Metro trae nuevos residentes que exigirán prestación de servicios públicos.
- A33.** Falta de identidad de los nuevos residentes.



### Fortalezas

- F1.** Ciudad eminentemente empresarial con una renta del trabajo superior a la media provincial y de la comunidad.
- F9.** Uno de los municipios con mayor densidad de empleo.
- F21.** Ritmo constante de crecimiento poblacional.
- F22.** Población relativamente joven.
- F23.** Buen nivel medio de estudios.
- F24.** Cercanía a la Universidad de Sevilla y Pablo de Olavide.
- F26.** Disponer de un Centro de Formación y Empleo.
- F27.** Trayectoria y conocimiento en programas de empleo.
- F28.** Mujer aceitunera icono social local.
- F29.** Importante red de equipamientos públicos.
- F30.** Tejido asociativo compacto y maduro.
- F31.** Experiencia en planificación de ciudad soportada en procesos participativos.



### Oportunidades

- O21.** Municipio en vías de superar los 75.000 habitantes y ser considerada "Gran Ciudad"
- O22.** Incorporación de las políticas de RSC.
- O23.** Aumneto de la conciencia en materia de igualdad.
- O24.** Opciones de capacitación y empleo para jóvenes a través de la formación dual.
- O26.** Capacidad de adaptar la empleabilidad de la mano de obra femenina.
- O27.** Cultura, ocio y deporte como fórmulas de integración.
- O28.** Importantes señas de identidad sobre los que construir un modelo de ciudad sostenible e integradora.
- O30.** El trazado de la Línea 1 de Metro vertebrará 3 zonas catalogadas como ZNTS.
- O35.** Desarrollo de modelos integrados de ciudad favorecedores de la actividad coordinada entre administraciones.

## DAFO OT3: Fomento de la Innovación y competitividad de las Pymes



### Debilidades

- D2.** Fuerte impacto de la crisis en actividades generadoras de empleo.
- D3.** Importante reducción del número de empresas en el periodo 2008-2011.
- D4.** Baja presencia de servicios de alta tecnología y predominio de sectores maduros obligados a procesos de transformación.
- D11.** Falta de información cualitativa y cuantitativa estructurada sobre la ciudad, sus comportamientos, hábitos que oriente la actividad emprendedora (Big DATA).
- D22.** Impacto de la actividad industrial en el consumo de recursos.



### Amenazas

- A1.** Deslocalización industrial a nivel internacional.
- A2.** Exceso de suelo empresarial e industrial en el área metropolitana.
- A3.** Apuesta basada en suelo, buena ubicación y comunicaciones deriva en un ecosistema industrial frágil.
- A5.** Posibles retrasos en las infraestructuras previstas.
- A7.** Problemas de acceso al crédito empresarial que dificulte sus procesos de adaptación a nuevos modelos de negocio.
- A8.** Descenso del apoyo público a las empresas.
- A13.** Presencia de industrias con impacto en la calidad ambiental de la ciudad y con su centro de decisión fuera de ésta.



### Fortalezas

- F1.** Ciudad eminentemente empresarial (9.177.107 m<sup>2</sup> de suelos industrial).
- F2.** Buenas comunicaciones con las redes de transporte público más importantes de Sevilla: Ave, Aeropuerto y Puerto de Sevilla.
- F3.** Amplia oferta de suelo industrial disponible.
- F4.** Su posición en el núcleo del área metropolitana de Sevilla le permite ser un territorio económicamente relacional susceptible de cooperaciones y sinergias.
- F5.** Existencia de gran cantidad y diversidad de empresas del sector industrial.
- F11.** Disponibilidad de equipamientos (La Procesadora) aptos para el fomento de la innovación y el emprendimiento.



### Oportunidades

- O3.** Capacidad, por la existencia de suelo y el desarrollo de políticas de innovación, de atraer inversiones en sectores generadores de empleo.
- O5.** Promover la colaboración con las instituciones del Sistema Andaluz del Conocimiento (clúster I+D+i Univ. Pablo de Olavide y sector industrial).
- O6.** Desarrollo del ecosistema industrial-Alcalá es Industria-basado en la cooperación y "enraizamiento" de las grandes empresas.
- O7.** Existencia en PGOU de dos grandes áreas de oportunidad (Parque Logístico y Tecnopolis).
- O8.** Big Data como elemento dinamizador de nuevos modelos de negocio y atracción de talento a la ciudad.
- O19.** El peso del sector industrial y logístico como germen de un clúster relacionado con la sostenibilidad industrial.

## DAFO OT8: Fomento del empleo sostenible y de calidad y apoyo a la movilidad laboral



### Debilidades

- D1.** Merc. de trabajo: 10.652 demandantes de empleo (61,3% M; 38,7% H). Alta eventualidad, con especial relevancia del sector servicios. La contratación a tiempo parcial en Alcalá supera en 4 puntos porcentuales a la media provincial y autonómica.
- D2.** Fuerte impacto de la crisis en actividades generadoras de empleo.
- D3.** Importante reducción del número de empresas en el periodo 2008-2011.
- D29.** Colectivos fuertemente afectados por la crisis económica, principalmente residentes en las Zonas con Necesidades de Transformación Social.
- D30.** Baja empleabilidad de las mujeres condicionada, en parte, por la asignación tradicional de roles de género que caracterizan, tanto al mercado laboral, como a la estructura familiar a nivel local.
- D31.** El número de mujeres sin estudios o con estudios primarios incompletos es 1,8 veces superior al número de

hombres encuadrados en el mismo rango de nivel formativo.

**D32.** Alta tasa de jóvenes con niveles bajos de cualificación profesional (sobre todo en barrios más vulnerables), frente a jóvenes cualificados que no puede absorber el mercado de trabajo local.

**D33.** Falta de adaptación entre la oferta de empleo local y el perfil profesional de los desempleados...



### Amenazas

- A1.** Deslocalización industrial a nivel internacional.
- A9.** La cercanía de Sevilla, .... puede provocar un incremento de la salida de gasto de los residentes de Alcalá hacia la capital.
- A19.** Falta de coordinación entre administraciones que derive en la no atención de colectivos minoritarios.
- A21.** Situación de crisis económica prolongada que incremente la pérdida de confianza en los poderes y servicios públicos.



### Fortalezas

- O6, O25, O26
- F1.** Ciudad eminentemente empresarial (9.177.107 m<sup>2</sup> de suelos industrial).
- F5.** Existencia de gran cantidad y diversidad de empresas del sector industrial.
- F10.** Desarrollar, sobre la base del Monumento Natural Riberas del Guadaíra y el patrimonio en él existente, un producto turístico diferencial.
- F22.** La edad media de la población es relativamente joven (37,7 años), con Crecimiento vegetativo positivo (previsión de crecimiento hasta 2035).
- F26.** Disponer de un Centro de Formación y Empleo (Complejo San Fco. De Paula) con equipamientos y medios...
- F27.** Amplia trayectoria de la Administración local en la gestión de programas públicos para el desarrollo de políticas activas de empleo.



### Oportunidades

- O6.** Desarrollo del ecosistema industrial-Alcalá es Industria-basado en la cooperación y "enraizamiento" de las grandes empresas.
- O25.** Opciones de capacitación y empleo para la juventud de Alcalá a través de programas de formación dual.
- O26.** Capacidad, con el empleo de los medios, conocimiento y experiencia acumulada por la entidad local, de adaptar la empleabilidad de la mano de obra femenina a los nuevos perfiles demandados...



### 3.3. Definición de Objetivos Estratégicos a Largo Plazo.

La EDUSI de Alcalá de Guadaíra, es entendida por nuestra administración y nuestros-as vecinos-as, como el documento/herramienta de gestión municipal que marca el futuro de nuestra ciudad basado en el bienestar de los alcalaños-as, el aumento de la calidad de vida de los mismos, el respeto y el cuidado al medio ambiente y el clima urbano, así como la apuesta de futuro del territorio basada en los recursos endógenos existentes.

El modelo de desarrollo que pretende nuestra EDUSI, se basa e incorpora entre sus objetivos las tres grandes prioridades de la Estrategia EUROPA 2020: conseguir un crecimiento INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR.

Es por ello, que estas tres grandes prioridades de la Estrategia EUROPA 2020, se convierte en pilar fundamental de nuestros tres grandes objetivos estratégicos de la EDUSI, recordemos:





Pero, para alcanzar estos grandes Objetivos Estratégicos (O.E.) dispuestos a largo plazo, es necesario conseguir una serie de Objetivos Operativos o Intermedios, derivados todos ellos del análisis realizado con anterioridad observando las fortalezas y oportunidades del territorio, determinando los problemas, debilidades y amenazas a resolver.

A continuación, se muestran los **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS INTERMEDIOS DE LA EDUSI DE LA CIUDAD DE ALCALÁ DE GUADAÍRA.**

Objetivo Estratégico (O.E.)	Objetivos Operativos Intermedios (O.O.)
 <p><b>O.E. 1</b> <b>AG Ciudad i+e</b> (innovación + empleo)</p>	<p><b>O.O.1.1.</b> Convertir el <b>sistema productivo local</b> en un medio <b>innovador y generador de empleo</b>.</p> <p><b>O.O.1.2.</b> Favorecer el <b>crecimiento del tejido empresarial</b> local, propiciando la diversificación y mejora del mismo a partir del desarrollo de <b>nuevos sectores emergentes</b> (servicios avanzados, TICs, comercio especializado...)</p>
 <p><b>O.E. 2</b> <b>AG Ciudad d+s</b> (desarrollo + sostenibilidad)</p>	<p><b>O.O.2.1.</b> Valorizar el <b>Monumento Natural Riberas</b> del Guadaíra creando en torno al mismo un <b>producto turístico</b> diferencial que actúe como un nuevo motor de desarrollo de la ciudad.</p> <p><b>O.O.2.2.</b> Transitar a un modelo de <b>Casco Histórico</b> que, apostando por una movilidad urbana que prioriza al peatón, conecte de forma más amable con el Monumento Natural como fórmula de <b>transformación de este espacio urbano emblemático</b>.</p> <p><b>O.O.2.3.</b> Disminuir la emisión de gases efecto invernadero de la ciudad fomentando un <b>uso más eficiente del vehículo privado</b> y potenciando el uso de transportes colectivos (Línea 1 Metro Alcalá-Sevilla)</p> <p><b>O.O.2.4.</b> Llevar a cabo una política de <b>consumo energético responsable</b> en los recursos municipales y extrapolar esta política de consumo responsable a los vecinos y empresas.</p> <p><b>O.O.2.5.</b> Sensibilizar a la ciudadanía y a los agentes locales en la <b>protección y conservación de los recursos naturales</b> de la ciudad, con especial atención al Monumento Natural Riberas del Guadaíra.</p>
 <p><b>O.E. 3</b> <b>AG Ciudad CSR</b> Ciudad Socialmente Responsable</p>	<p><b>O.O.3.1.</b> Extrapolar la experiencia en <b>regeneración urbana</b> adquirida tras la ejecución del Plan URBAN 2007-2013 a las <b>zonas más vulnerables</b> de la localidad, aprovechando el impacto que sobre las mismas tendrá una importante infraestructura de ciudad, la <b>Línea 1 Metro Alcalá-Sevilla</b>.</p> <p><b>O.O.3.2.</b> Diseñar <b>fórmulas innovadoras de empleabilidad</b> que rompan el círculo de: <b>barrio vulnerable/escasa formación/ausencia de empleadores</b> en la red social de las personas que residen en zonas desfavorecidas.</p> <p><b>O.O.3.3.</b> <b>Mejorar la empleabilidad</b> de la población con mayor dificultad de acceso al mercado laboral, mediante el diseño de itinerarios personalizados que <b>integren formación e intervención social</b>.</p> <p><b>O.O.3.4.</b> Impulso de la prevención y eliminación de las situaciones de <b>desigualdad social y de género</b>.</p> <p><b>O.O.3.5.</b> Articular un proceso de <b>cohesión social e identidad ciudadana</b> a partir de la puesta en valor de los <b>elementos culturales y patrimoniales</b> que configuran la idiosincrasia de la ciudad. (Monumento Natural Riberas del Guadaíra)</p> <p><b>O.O.3.6.</b> <b>Reducir la brecha digital</b> existente entre administración, ciudadanos y empresas para asegurar un impulso integrador de la e-administración.</p>

Nuestros Objetivos Estratégicos, así como los Operativos responden y dan cumplimiento a los cuatro objetivos definidos en el “Marco de actuaciones de la Unión Europea para el desarrollo Sostenible”, a saber:

- > Acrecentar la prosperidad económica y el empleo.
- > Fomentar la igualdad, la integración social y la regeneración urbana.
- > Proteger y mejorar el medio ambiente urbano.
- > Contribuir a la participación ciudadana y la democracia social.

Objetivo Estratégico (O.E.)	Objetivos Operativos Intermedios (O.O.)	OT PCS	Análisis Integrado
 <p><b>O.E. 1</b> <b>AG Ciudad i+e</b> (innovación + empleo)</p>	<p><b>O.O.1.1.</b> Convertir el <b>sistema productivo local</b> en un medio <b>innovador y generador de empleo</b>.</p> <p><b>O.O.1.2.</b> Favorecer el <b>crecimiento del tejido empresarial</b> a partir del desarrollo de <b>nuevos sectores emergentes</b></p>	<p>OT 3</p> <p>OT 8</p>	<p> <b>Problemas</b>  <b>P1.</b> SPL falta de competitividad e innovación.  <b>P2.</b> Alto índice de paro</p> <p> <b>Activos   Recursos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en desarrollo local sostenible (PDSA2020)</li> <li>• Ciudad empresarial</li> </ul> <p> <b>Potencialidad</b> Alcalá Ciudad de la Innovación.</p> <p> <b>Retos</b>  <b>R1-R2-R3.</b> Promover la innovación y el emprendimiento en el Sistema Productivo Local.</p>
 <p><b>O.E. 2</b> <b>AG Ciudad d+s</b> (desarrollo + sostenibilidad)</p>	<p><b>O.O.2.1. Valorizar el Monumento Natural</b> Riberas del Guadaíra creando un <b>producto turístico</b> diferencial, motor de cambio de la ciudad.</p> <p><b>O.O.2.2.</b> Transitar a un modelo de <b>Casco Histórico</b> que, apostando por una movilidad urbana que prioriza al peatón, conecte de forma más amable con el Monumento Natural como fórmula de <b>transformación de este espacio urbano emblemático</b>.</p> <p><b>O.O.2.3.</b> Disminuir la emisión de gases efecto invernadero de la ciudad fomentando un <b>uso más eficiente del vehículo privado</b> y potenciando el uso de transportes colectivos (Línea 1 Metro Alcalá-Sevilla)</p> <p><b>O.O.2.4. Consumo energético responsable</b> en los recursos municipales (edificios+alumbrado)</p> <p><b>O.O.2.5.</b> Sensibilizar a la ciudadanía y a los agentes locales en la <b>protección y conservación de los recursos naturales</b> de la ciudad, con especial atención al Monumento Natural Riberas del Guadaíra.</p>	<p>OT 4, 6 y 2</p> <p>OT 8</p>	<p> <b>Problemas</b>  <b>P3.</b> Ausencia producto/destino turístico consolidado.  <b>P4.</b> Comercio poco competitivo en Casco Histórico.  <b>P14.</b> Ausencia de un centro urbano identitario y cohesionador.  <b>P5.</b> Fuerte Dependencia del vehículo privado.  <b>P6.</b> Casco Histórico soporte tráfico de tránsito N-S.  <b>P7.</b> Carencia de estacionamientos disuasorios en Casco Histórico.  <b>P8.</b> Deficiente conexión con el Área Metropolitana.  <b>P9.</b> Alto consumo energético municipal.  <b>P10.</b> Impacto de la actividad industrial en m.a.</p> <p> <b>Activos   Recursos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación urbana sostenible (Agenda21,PMUS,PGOU...)</li> <li>• Línea 1 Metro</li> <li>• Clima</li> <li>• Río Guadaíra y su Ribera (Monumento Natural integrado en casco urbano)</li> </ul> <p> <b>Potencialidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcalá Enclave Turístico.</li> <li>• Alcalá Entorno Urbano Sostenible.</li> <li>• Alcalá Energéticamente Responsable.</li> </ul>



**O.E. 2**  
**AG Ciudad d+s**  
(desarrollo + sostenibilidad)



**Retos**

- R5.** Dinamizar tejido comercial local del Casco Histórico.
- R4-R7.** Puesta en valor del Monumento Natural (turismo cultural, natural e industrial).
- R6-R14.** Concienciar ciudadanía en conservación M.A. y ahorro energético.
- R8-R9.** Reducción contaminación atmosférica y CO2 vehículos privados.
- R10.** Implementar una M.U.S
- R11.** Mejorar movilidad bicicleta + a pie.
- R12.** Reordenar tráfico Casco Histórico.
- R13.** e-administración para reducir desplazamientos.
- R15-R16.** Eficiencia energética en servicios municipales (edificios+alumbrado).
- R17.** Incrementar la eficiencia energética de las Pymes.



**O.E. 3**  
**AG Ciudad CSR**  
Ciudad Socialmente Responsable

**O.O.3.1. Regeneración urbana** de las **zonas más vulnerables** (hacer extensible experiencia Plan URBAN)

**O.O.3.2. Diseñar fórmulas innovadoras de empleabilidad** que rompan el círculo de: **barrio vulnerable/escasa formación/ausencia de empleadores** en la red social de las personas que residen en zonas desfavorecidas.

**O.O.3.3. Mejorar la empleabilidad** de la población con mayor dificultad de acceso al mercado laboral, mediante el diseño de itinerarios personalizados que **integren formación e intervención social.**

**O.O.3.4.** Impulso de la prevención y eliminación de las situaciones de **desigualdad social y de género.**

**O.O.3.5** Articular un proceso de **cohesión social e identidad ciudadana** a partir de la puesta en valor de los **elementos culturales y patrimoniales** que configuran la idiosincrasia de la ciudad. (Monumento Natural Riberas del Guadaíra)

**O.O.3.6.** Reducir **brecha digital**



**Problemas**

- P11.** Zonas con necesidades de transformación social.
- P12.** Aumento de la desigualdad social.
- P13.** Asignación tradicional roles de género.
- P15.** Crecimiento población dificulta prestación eficiente de servicios públicos.
- P16.** Falta cohesión sistema educativo local.
- P17.** Déficit programas acceso a la cultura.



**Activos | Recursos**

- Existencia de planes de promoción social (Agenda21, PMUS, PGOU...)
- Experiencia en gestión P. URBAN
- Población joven.
- Red de equipamientos y tejido asociativo



**Potencialidad**

- Alcalá Socialmente cohesionada.
- Alcalá e-participa.
- Alcalá Smart.



**Retos**

- R18.** Mejorar empleabilidad (perspectiva género).
- R19.** Regeneración urbana de barrios vulnerables.
- R20.** Asegurar a toda la ciudadanía acceso a servicios públicos básicos.
- R21-R22.** Fomentar enraizamiento población joven.
- R23.** Potenciar la e-administración
- R24-R25.** Impulsar políticas activas de participación y gobierno abierto.
- R26.** Evolucionar hacia la Smart City.

OT 9 y 2

OT 8



Tras el diagnóstico realizado a través del análisis DAFO, junto con la identificación inicial de problemas y retos, así como el análisis del conjunto del área urbana, se han extraído los resultados esperados de la Estrategia, que se definen en la siguiente tabla de INDICADORES DE RESULTADO y están vinculados a los Objetivos Temáticos y a las prioridades de inversión que aparecen en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible:

**A continuación, se muestran los RESULTADOS ESPERADOS gracias a la ejecución del plan de implementación de la EDUSI y posteriormente la METODOLOGÍA para el cálculo de los Indicadores de Resultados.**

Objetivo Temático	Prioridad de Inversión	Objetivo Específico	Indicadores	Valores	
				Actual	2020 2023
<b>OT 2</b> Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas	Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.	<b>OE 2.3.3.</b> Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.	<b>R025B</b> – N.º de ciudades de más de 20.000 hab. transformadas en Smart Cities.	0	1
			<b>R023M</b> – % de trámites y gestiones a través de Internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas	30%	65%
<b>OT 4</b> Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.	<b>OE 4.5.1</b> Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	<b>R045C</b> – N.º de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (n.º viajes/año).	620.151	835.638
			<b>R045D</b> – Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (ktep/año).	1,04 ktep/año	0,395 ktep/año
<b>OT 6</b> Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural	<b>OE 6.3.4.</b> Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	<b>R063L</b> – Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (nº visitas/año)	26.095	173.492
			<b>R098A</b> – % de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas	9,55%	19,10%
<b>OT 9</b> Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación.	Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales	<b>OE.9.8.2.</b> Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.	<b>R098A</b> – % de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas	9,55%	19,10%
			<b>R098A</b> – % de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas	9,55%	19,10%



	P.I. 99 Virtual. Asistencia Técnica	<p><b>O.E. 99.991</b> Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas</p>	<p><b>RAT1</b> Logro de los hitos establecidos en el marco de rendimiento</p>	0	100%	100%
<p><b>OT 99 Virtual</b> Asistencia Técnica</p>	P.I. 99 Virtual. Asistencia Técnica	<p><b>O.E. 99.992</b> Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariatado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil.</p>	<p><b>RAT3</b> Cumplimiento de la Estrategia de Comunicación.</p>	0	40%	100%
<p><b>OT 3</b> Mejora competitividad PYMES</p>	La promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, también mediante viveros de empresas.	<p><b>O.E. 3.4.1</b> Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados.</p>	<p><b>R030D</b> Número de empresas creadas.</p>	0	12	30
<p><b>OT 8</b> Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral</p>	La prestación de apoyo al crecimiento generador de empleo mediante el desarrollo de las posibilidades endógenas como parte de una estrategia territorial para zonas específicas, incluida la reconversión de las regiones industriales en declive y la mejora de la accesibilidad a recursos concretos naturales y culturales y el desarrollo de los mismos.	<p><b>O.E. 8.11.1</b> Inversión en infraestructuras destinadas a servicios públicos de empleo.</p>	<p><b>R080D</b> Porcentaje de desempleados que han contactado con la oficina pública de empleo para informarse de posibles ofertas de empleo (Porcentaje)</p>	9,55%	9,55%	19,10%



Valores		2023
Indicadores	Actual	2020
<b>R025B</b> - Nº de ciudades de más de 20.000 hab. transformadas en Smart Cities	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la ejecución integral de la Estrategia, la ciudad alcanzará el estándar de Smart City.</li> <li>• El indicador mide si Alcalá de Guadaíra cumple con la definición de "Smart City" propuesta por el Grupo Técnico de Normalización 178 de AENOR y seguida por el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes descrito en la Agenda Digital para España. La comprobación de esta condición, se realizará a través del Estudio y Guía Metodológica sobre ciudades inteligentes publicado por el ONTSI (<a href="http://www.ontsi.red.es/ontsi/es/estudios-informes/estudio-y-guia-%C3%AD-metodo%C3%B3gica-sobre-ciudades-inteligentes">http://www.ontsi.red.es/ontsi/es/estudios-informes/estudio-y-guia-%C3%AD-metodo%C3%B3gica-sobre-ciudades-inteligentes</a>) que identifica una serie de servicios, en seis ámbitos funcionales en los que se debería actuar para avanzar hacia una Smart City: Smart Economy, Smart People, Smart Mobility, Smart Environment, Smart Governance y Smart Living.</li> </ul>	
<b>R023M</b> - % de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuenten con estrategias de DUSI seleccionadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el indicador seguimos la escala de niveles establecidos por e-Europe: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información estática del servicio a través de internet</li> <li>2. Servicio electrónico: con cierta interacción con el ciudadano, descarga de formularios</li> <li>3. Procedimiento electrónico: transacción con el ciudadano en los dos sentidos y algún grado de tramitación electrónica.</li> <li>4. Procedimiento electrónico completo, incluyendo pago telemático, si lo hubiere.</li> <li>5. Proactivo/Automatizado. Auto -cumplimentación, propuesta de información a remitir, iniciación de oficio del procedimiento.</li> </ol> </li> </ul> <p>En la actualidad, atendiendo al análisis del portal ciudadalcal.org, el Ayuntamiento ha completado las fases 1, 2 y 3. Por el nivel menor nivel cualitativo de las mismas, se entiende que estas representan en peso equivalente a cubrir el 30% del todo el proceso que debe conducir a una gestión automatizada.</p>	
<b>R045C</b> - Nº de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuenten con estrategias de DUSI seleccionadas (nº viajes/año)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los usuarios del transporte urbano en estos 4 últimos años han sido: 2013 532.147 – 2014 544.380 – 2015 567.108 – 2016 602.151</li> <li>• El crecimiento medio anual del nº de usuarios en la senda analizada es del 4,20%. Durante el periodo 2017-2020 no se podrán visualizar los impactos que supongan la ejecución de las líneas de acción previstas (mejora relativas a información sobre el servicio) por lo que para el cálculo se mantiene estable la senda de crecimiento, lo que supondría un total de 850.072 usuarios.</li> <li>• Para el periodo 2020-2023, con la puesta en marcha de la línea 1 de metro, la media de crecimiento anual de usuarios del transporte urbano (no computamos usuarios metro) se fija en un 6%, lo que supone un nº de 835.638 usuarios.</li> </ul>	
<b>R045D</b> - Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (Ktep/año)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suma consumo actual de energía del alumbrado públ. (A) + consumo energía edif municipales (B)  A= 8.840.843 Kwh/año  B= 3.256.248,40 Kwh/año  A+B= 12.097.091,4 Kwh/año</li> <li>• Aplicando factor de conversión:  A+B/11630= 1.040,16 tep/año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendiendo que las acciones de ahorro energético previstas en la EDUSI terminen su ejecución en 2020 el consumo final para ese año será de: 0,826 Ktep/año</li> <li>- Ahorro energético previsto en alumbrado público actualmente existente = 43 tep/año</li> <li>- Ahorro energético previsto en edificios municipales actualmente existentes = 171,95 tep/año</li> <li>- Consumo final de las infraestructuras existentes 2020 = 1040,16 – 43 – 171,95 = 825,21 tep/año</li> <li>(Nota en el cálculo no se tiene en cuenta el incremento de consumo que puede venir por la puesta en marcha de nuevas infraestructuras, se analiza exclusivamente el impacto en la actualmente existente)</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ahorro energético acumulado en alumbrado público = 43 tep/año x 3 años = 0,129 Ktep/año</li> <li>• Ahorro energético acumulado en edificios municipales = 171,95 tep/año x 3 años = 0,516 Ktep/año</li> <li>• Consumo final = 1040,16 – 129 – 516 = 0,395 Ktep/año</li> </ul>

<p><b>R063L</b> - Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (nº visitas/año)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Oficina de Turismo de AG, el nº de personas que visitaron la ciudad para realizar actividades turísticas en los últimos años ha evolucionado del siguiente modo: 2012: 7.404 - 2013: 16.203 2014: 25.252 - 2015: 55.520</li> <li>Para determinar el dato de visitantes actuales, se opta por establecerlo en función de la media de los datos aportados (las actividades de dinamización turístico-cultural llevadas a cabo por el Plan URBAN elevan de forma desproporcionada los datos de los últimos dos años)</li> <li>Por tanto, visitantes actuales 26.095</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La media de crecimiento de visitantes en el periodo analizado es de 1,97 veces.</li> <li>Para el periodo 2017 -2019 se prevé dentro de la EDUSI la reactivación a partir de 2018 de las actividades de dinamización cultural llevadas a cabo por el Plan URBAN, esto lleva a establecer una hipótesis de crecimiento para este año de 1,97 lo que supondría llegar a 2019 con una media de visitantes de 51.405.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reiniciadas y mantenidas las actividades de dinamización cultural, y uniendo a éstas las mejoras en el entramado urbano y el equipamiento turístico-cultural, se espera que las visitas provocadas por estas intervenciones supongan (manteniendo un crecimiento/medio/año de 1,5 veces) una cifra de 173.492 visitantes.</li> </ul>
<p><b>R098A</b> - % de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la actualidad, atendiendo a los datos obtenidos del Sistema de Información de Usuarios de S. Sociales del Ayto. de Alcalá de Guadaíra, los usuarios de este servicio se agrupan en 3.267 expedientes. Accediendo al sistema netGefys de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales puede comprobarse que esos expedientes abiertos equivalen a 7.106 usuarios (2307 hombres y 4799 mujeres).</li> <li>Si enfrentamos estos datos a la población total (7106/74404) el porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales asciende a 9,55%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2020. Se espera que la capacidad de atención de Servicios Sociales se vea incrementada a partir de la puesta en marcha de las líneas de actuación contempladas en la EDUSI. No obstante, estos servicios necesitarán un periodo para su puesta en marcha y consolidación entre los usuarios objeto de atención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De esta manera se entiende que el porcentaje de usuarios en 2020 puede mantenerse en la cifra del 9,55% y el incremento de atención se refleje en el ejercicio 2023 en el que la cifra se fija en torno al 19,10% (duplicar el nivel de intervención dada la mayor capacidad y medios disponibles).</li> </ul>
<p><b>RAT1</b> Logro de los hitos establecidos en el marco de rendimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Eje 12 Desarrollo Urbano, tiene asignada una reserva de eficacia (que varía del 6% al 7%, según la región) cuya aplicación está condicionada al cumplimiento del hito intermedio de que el 10 % del gasto total del Eje-12 se halle comprometido a 31 de diciembre de 2018.</li> <li>De acuerdo con el Escenario Financiero previsto, y detallado en el apartado 5. Plan de Implementación, la EDUSI Alcalá 2020 establece un compromiso de gasto del 28,11% en 2018, del 53,92% en 2019 y del 100,00% en 2022.</li> <li>Por lo que se alcanzaría el logro del hito marcado por el indicador RAT1 en el año 2018 y también en 2022.</li> </ul>		
<p><b>RAT3</b> Cumplimiento de la Estrategia de Comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con lo establecido en la Estrategia de Comunicación del POCS, y los indicadores de comunicación elaborados en el seno del GERIP, a partir de las actividades de información y publicidad previstas en la Estrategia DUSI Alcalá de Guadaíra 2020, se establecen dichos indicadores, que se dividen en I. de Resultado (n.º de eventos realizados, de actos de difusión, de publicaciones externas, de páginas web,...) e I. de Realización (n.º de asistentes, % publicaciones distribuidas/editadas, n.º puntos de distribución,...).</li> <li>Por tanto, a partir del Cronograma de realización de la Estrategia, se prevén unos porcentajes de ejecución de las operaciones que se seleccionen, superiores a los porcentajes de cumplimiento de la Estrategia de Comunicación indicados (valores señalados en el RAT3).</li> </ul>		

**OT 3**

**R030D** Número de empresas creadas.

- Sobre la base de las acciones de promoción del emprendimiento programadas en la incubadora de empresas “La procesadora”, y haciendo una estimación anual desde 2018 a 2022.
- N.º estimado de creación de empresas anual 6 x 5 años = 30 empresas.

**OT 8**

**R080B** Porcentaje de desempleados que han contactado con la oficina pública de empleo para informarse de posibles ofertas de empleo (Porcentaje)

- Atendiendo a los datos del Sistema de Información de Usuarios de S. Sociales del Ayto. de A. de Guadaíra, los usuarios de este servicio se agrupan en 3.267 expedientes. Según el sistema netGefys de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, puede comprobarse que esos expedientes abiertos equivalen a 7.106 usuarios (2307 hombres y 4.799 mujeres).
- Si enfrentamos estos datos a la población total (7106/74404) el porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales asciende a 9,55%.

- 2020. El aumento de la capacidad de los servicios sociales, junto con las operaciones desarrolladas en la línea de actuación del OT8 de promoción de las políticas activas de empleo, producirá un aumento estimado del porcentaje de desempleados que contacten con las oficinas públicas de empleo.

- De esta manera se entiende que el porcentaje de usuarios en 2020 puede mantenerse en la cifra del 9,55% y el incremento de atención se refleje en el ejercicio 2023 en el que la cifra se fija en torno al 19,10% (duplicar el nivel de intervención dada la mayor capacidad y medios disponibles).

# 04

**Delimitación del  
Ámbito** de Actuación  
de la EDUSI de  
Alcalá de Guadaíra

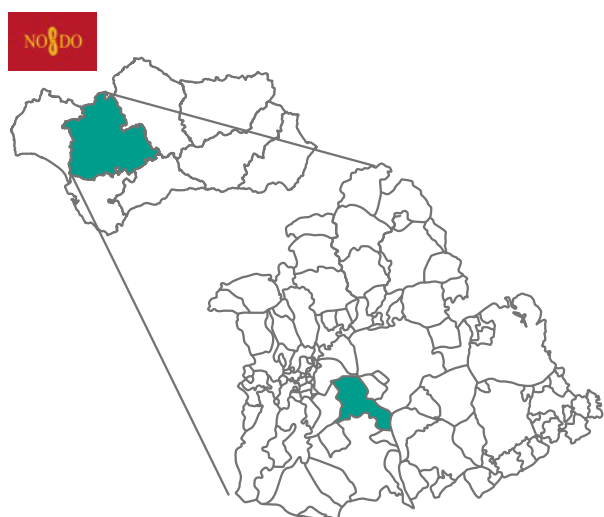
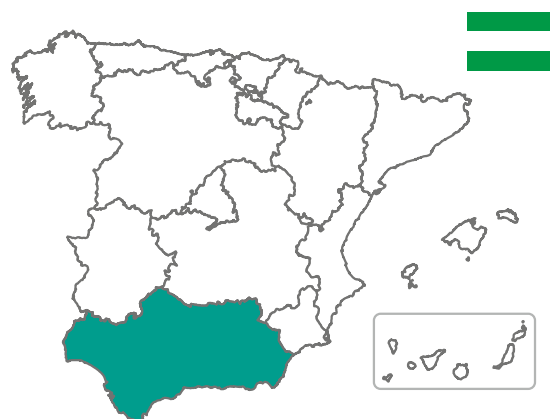


# 04

## Delimitación del Ámbito de Actuación de la EDUSI de Alcalá de Guadaíra




Alcalá de Guadaíra es una ciudad media andaluza perteneciente a la provincia de Sevilla. Se encuentra enmarcada en la zona denominada Centro Regional de Sevilla, según se describe en el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía.

Pertenece al área Metropolitana de Sevilla y se encuentra a 16 km de la Capital Autonómica. Geográficamente, se encuadra dentro de la comarca de Los Alcores.



## 4.1 Área Funcional

El área funcional de Alcalá de Guadaíra tiene una población de 75.080 habitantes, de los cuales 37.783 son mujeres y 37.297 son hombres.

Población de Alcalá de Guadaíra		
Mujeres		37.783
Hombres		37.297
<b>Total</b>		<b>75.080</b>

*Población de Alcalá de Guadaíra, desagregada por sexos.  
INE, Padrón municipal 1 de enero de 2016*

Su término municipal tiene una superficie de 284,60 km<sup>2</sup> y se encuentra situado a una altitud media de 37 metros sobre el nivel del mar.



Por su población, es el tercer municipio de la provincia de Sevilla tras la capital y Dos Hermanas. Tiene una posición estratégica por su cercanía a la capital provincial, a la arteria de comunicaciones de Andalucía A-92 y por su situación comarcal de enlace con el resto de municipios de la comarca de los Alcores.

Tras el análisis y diagnóstico realizados, se han obtenido una serie de indicadores y de parámetros del área urbana de actuación, que nos llevan a definir unos retos, unas líneas de actuación y unos resultados para el futuro inteligente, sostenible e integrado de Alcalá de Guadaíra. Estos parámetros se han usado para acotar y definir el ámbito de actuación de la Estrategia DUSI del municipio, a partir de su delimitación geográfica y de la población afectada por las líneas de actuación definidas en la presente EDUSI.

Tras la valoración de esta información, EN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL ANEXO I (Tipologías de áreas funcionales), se define el área urbana para la cofinanciación de operaciones incluidas en la EDUSI de Alcalá de Guadaíra a la totalidad de la población del municipio y a todo su término municipal, de acuerdo con la tipología primera:

### Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes.

El área funcional en cuestión, cuenta con 18 núcleos poblacionales que articulan la diversidad del término municipal, junto con su núcleo urbano principal, la ciudad de Alcalá de Guadaíra. La distribución de la población, del conjunto de núcleos del municipio, desagregada por sexo, es la siguiente:



Unidades Poblacionales	Mujeres	Hombres	Total	%
Alcalá de Guadaíra (núcleo principal)	34.683	33.985	68.668	91,46
Resto de Núcleos Poblacionales	3.100	3.312	6.412	8,4
<b>Total</b>	<b>37.783</b>	<b>37.297</b>	<b>75.080</b>	<b>100,00</b>

A pesar del carácter integrado de la EDUSI de Alcalá de Guadaíra, donde existe una incidencia e impacto en toda la población de forma transversal, podemos establecer acotaciones o diferentes grados de intensidad por Objetivo Temático para las distintas líneas de actuación previstas por la Estrategia, avalado por los datos sociodemográficos y económicos en el Análisis realizado, y cuya argumentación se apoya con indicadores ambientales, climáticos y económicos.

Tras la fase de **Participación Ciudadana** realizada durante la elaboración del Plan Integral de Desarrollo Urbano (PIDU), como instrumento articulador de la EDUSI, y teniendo en cuenta la amplia trayectoria de planificación desarrollada en la ciudad, **principalmente a través del PDSA 2020**, la ciudadanía identificó las prioridades de la Estrategia de Alcalá 2020 que se pueden resumir en:



Un **sistema productivo local innovador** con capacidad de generar empleo.







Una **mejora ambiental integral**, promoviendo una **movilidad sostenible** y una **eficiencia y ahorro energético públicos**.



Una apuesta decidida por la **riqueza patrimonial cultural del Centro Histórico**, y la natural de las **Riberas del Guadaíra**.










Un **desarrollo integral**, cultural, social, urbanístico y de las personas, en los **barrios más necesitados de Alcalá**.

## 4.2 Ámbito de Actuación

Con estas premisas, la EDUSI de Alcalá de Guadaíra ha programado las Líneas de actuación necesarias para dar respuesta a estas prioridades de la ciudad, que se justifican y delimitan atendiendo a los retos, desafíos y potencialidades detectados a partir del análisis realizado.

### 4.2.1 OT2: TIC

A continuación, se expone la delimitación del ámbito de actuación del OT2, en base al análisis y diagnóstico realizados, contrastada con la aportación de datos oficiales y una delimitación planimétrica y simbólica de las actuaciones a implementar:

 <b>Problemas</b>	 <b>Retos</b>	 <b>Potencialidades</b>
<p><b>P3.</b> Ausencia de un producto/destino turístico consolidado que valore los recursos endógenos de la ciudad.</p> <p><b>P6.</b> Casco Histórico (espacio que aglutina el patrimonio de la ciudad) soporta un importante porcentaje de tráfico de tránsito.</p> <p><b>P7.</b> Carencia de zonas de estacionamiento disuasorios que liberen al casco histórico de parte de tráfico intenso y mal gestionado que soporta.</p> <p><b>P15.</b> El crecimiento y diversificación de la población dificultan la accesibilidad e interacción entre la administración y la ciudadanía derivando en una mayor dificultad para prestar servicios públicos eficaces y eficientes.</p>	<p><b>R4</b> Desarrollar acciones de recuperación y puesta en valor del patrimonio y los espacios ligados al mismo de la ciudad, como motor de desarrollo y generación de riqueza.</p> <p><b>R12</b> Reordenación del tráfico y actuaciones de movilidad urbana sostenible en ciertos cuellos de botella de la ciudad (Casco Histórico)</p> <p><b>R13</b> Conseguir una administración local más cómoda y accesible mediante la utilización de las TICs, evitando desplazamientos innecesarios.</p> <p><b>R23</b> Desarrollo de una administración local menos burocrática y más accesible al ciudadano.</p> <p><b>R24.</b> Propiciar políticas de participación ciudadana activas soportadas en el uso de TIC'S.</p> <p><b>R26</b> Mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante la implantación de servicios avanzados para la ciudadanía basados en las TICs.</p>	<p>Alcalá Enclave Turístico</p> <p>Alcalá Smart</p> <p>Alcalá e-Participa</p>

Atendiendo a los problemas y retos expuestos, con las actuaciones del OT2 TIC, se pretenden desarrollar dos grandes líneas de trabajo:

- **e-administración**

- **Mediante las utilidades de la administración 2.0**, se quiere simplificar, mejorar y aumentar la interacción entre el Ayuntamiento de A. de Guadaíra y la ciudadanía, **agilizando las gestiones administrativas y mejorando los servicios municipales, con la consiguiente disminución de costes en la administración pública**, y favoreciendo la simplificación de su estructura administrativa.

Por tanto, estas actuaciones, por su carácter transversal, **afectarán a la totalidad de la población**, ya que persiguen modernizar la administración, favorecer la e-gobernanza y la transparencia municipal y apoyar y coordinar la participación ciudadana de todos los colectivos de la ciudad.

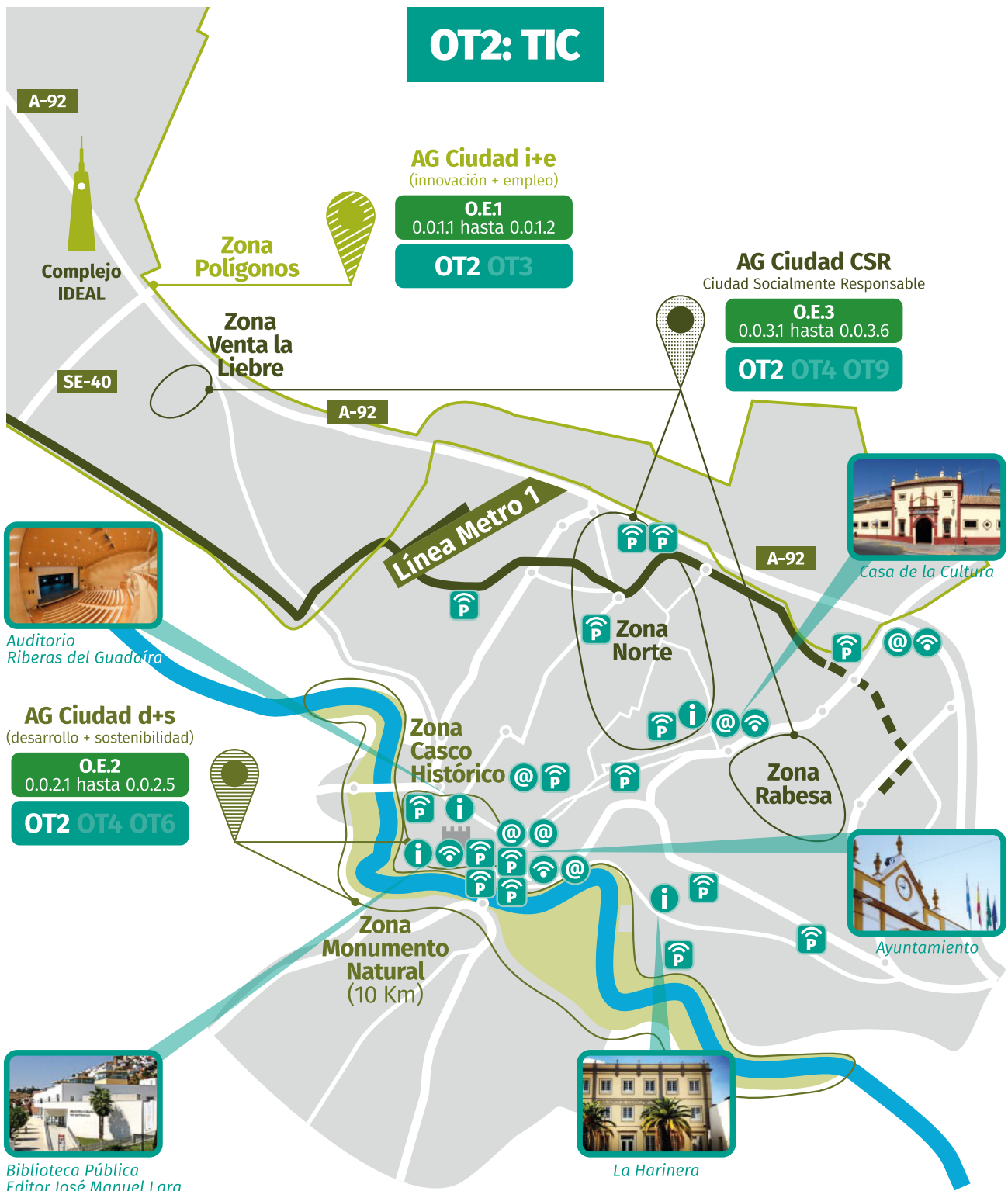
- **Valorizar los recursos patrimoniales/turísticos de la ciudad a través de las TICs**

- Con actuaciones en el marco de la **Smart City, que servirán para impulsar y mejorar la oferta turística de la ciudad**, permitiendo subir un escalón en la calidad de servicios y en la universalización de la marca turística de Alcalá, como potenciador de la economía local.

- Con **aplicaciones que optimicen el tráfico rodado en el casco histórico** de la ciudad para potenciar este espacio y su conexión con los activos turísticos y patrimoniales. Entre las actuaciones programadas, se encuentra la **sensorización de las bolsas de estacionamiento** que se generarán para mejorar la movilidad de la ciudad (ver OT4), junto a la **creación de aplicaciones que faciliten un mayor conocimiento e información sobre el transporte urbano**.

Estas actuaciones, aún con un carácter transversal, **se centrarán espacialmente en el Casco Histórico y las Riberas del Guadaíra**, espacios sobre los que se configura la estrategia turística de la ciudad "Monumento Natural Riberas del Guadaíra".

## OT2: TIC



### e-administración




- Plataforma Acceso a Internet
- Plataforma de Servidores y Virtualización

### Valorizar los recursos patrimoniales/turísticos de la ciudad a través de las TICs

- Plataforma de Servidores y Virtualización
- Punto de Información patrimonio cultural y turismo

## 4.2.2 O.T. 4: Economía Baja en Carbono (EBC)

**OT4: EBC Actúa en: AG Ciudad d+s, AG Ciudad CRS**

 <b>Problemas</b>	 <b>Retos</b>	 <b>Potencialidades</b>
<p><b>P5.</b> Fuerte dependencia del vehículo privado, motivado en parte por una orografía con fuertes pendientes y una inadecuada oferta de transporte público.</p> <p><b>P7.</b> Carencia de zonas de estacionamiento disuasorios que liberen al casco histórico</p> <p><b>P8.</b> Deficiente conexión de Alcalá de Guadaíra con el conjunto del Área Metropolitana.</p> <p><b>P9.</b> Elevados niveles de consumo energético municipal caracterizado en parte, por el uso de luminarias tradicionales y poco eficientes en el alumbrado público exterior, y en edificios e instalaciones públicas poco eficientes energéticamente.</p>	<p><b>R8</b> Reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera derivadas del uso del vehículo privado.</p> <p><b>R10</b> Implementar un modelo de movilidad urbana sostenible.</p> <p><b>R11.</b> Mejorar la accesibilidad y trama urbana del Casco Histórico, propiciando los flujos de movilidad en bicicleta o a pie.</p> <p><b>R12.</b> Reordenación del tráfico y actuaciones de M.U.S en ciertos cuellos de botella de la ciudad (Casco Hco.)</p> <p><b>R15.</b> Reducción del consumo energético en servicios e instalaciones municipales, con el objetivo de hacer sostenibles económicamente los servicios públicos.</p> <p><b>R16.</b> Implementar planes de mejora energética y lumínica del alumbrado público exterior</p>	<p>Alcalá Entorno Urbano Sostenible</p> <p>Alcalá energéticamente responsable</p>

Atendiendo al análisis expuesto, las actuaciones enmarcadas en el Objetivo Temático 4 se estructuran en dos grandes campos de intervención: **movilidad urbana sostenible y eficiencia y ahorro energético.**

El ámbito de actuación de este objetivo temático puede matizarse en función de las zonas donde las actuaciones a desarrollar pueden tener más impacto de cara al logro de los retos establecidos. De este modo:

### • Las medidas de movilidad urbana sostenible

Se ejecutarán con el objetivo prioritario de conseguir un uso más eficiente y coherente del vehículo privado en la ciudad. Para ello se delimitan dos grandes ámbitos o tipologías de intervención:

> **La primera;** mejorar la dotación de bolsas de estacionamientos públicos para, por un lado, crear un conjunto de zonas de aparcamientos disuasorios en el perímetro que rodea al **casco histórico** con el objetivo del liberar a éste del tráfico rodado, y por otro, crear bolsas de estacionamiento que den servicio a la Línea 1 de Metro.

> **La segunda:** conectar estas dos tipologías de estacionamientos a través de fórmulas de movilidad urbana sostenible de cara a potenciar la facilidad de acceso de visitantes al **entorno más patrimonial de la ciudad.**

Como ya se ha comentado en el OT2, los estacionamientos públicos descritos mejorarán su gestión a través del uso de las TICs (Smart Parking).

## • Las medidas de eficiencia y ahorro energético

Se delimitan en base a criterios como los siguientes:

> **Edificios municipales:** tal como se ha comentado en el apartado 2.3.2 existen cuatro edificios que junto a las instalaciones deportivas suponen casi un 60% del consumo energético total (1.938.192 Kw). Además, estos edificios atendiendo a su calificación ambiental, se caracterizan por su eficiencia económica en cuanto a la intervención, ya que, con una inversión razonable, se pueden alcanzar impactos significativos en la reducción de consumos. De igual modo, al tratarse de edificios simbólicos y con una alta capacidad de sensibilización (atendiendo al tipo y número de usuarios) puede considerarse oportuna la intervención prioritaria en los mismos.

> **Sistema de alumbrado público:** el alumbrado público representa el 68,9% del consumo eléctrico total. Del análisis del apartado 2.3.1 se desprende el impacto, tanto económico como ambiental, que supone para la ciudad que el 10% de los puntos de luz esté formado por lámparas de vapor de mercurio. Este criterio marca la prioridad en la determinación del ámbito de actuación seleccionándose los espacios de la ciudad con mayor presencia de este tipo de luminaria.

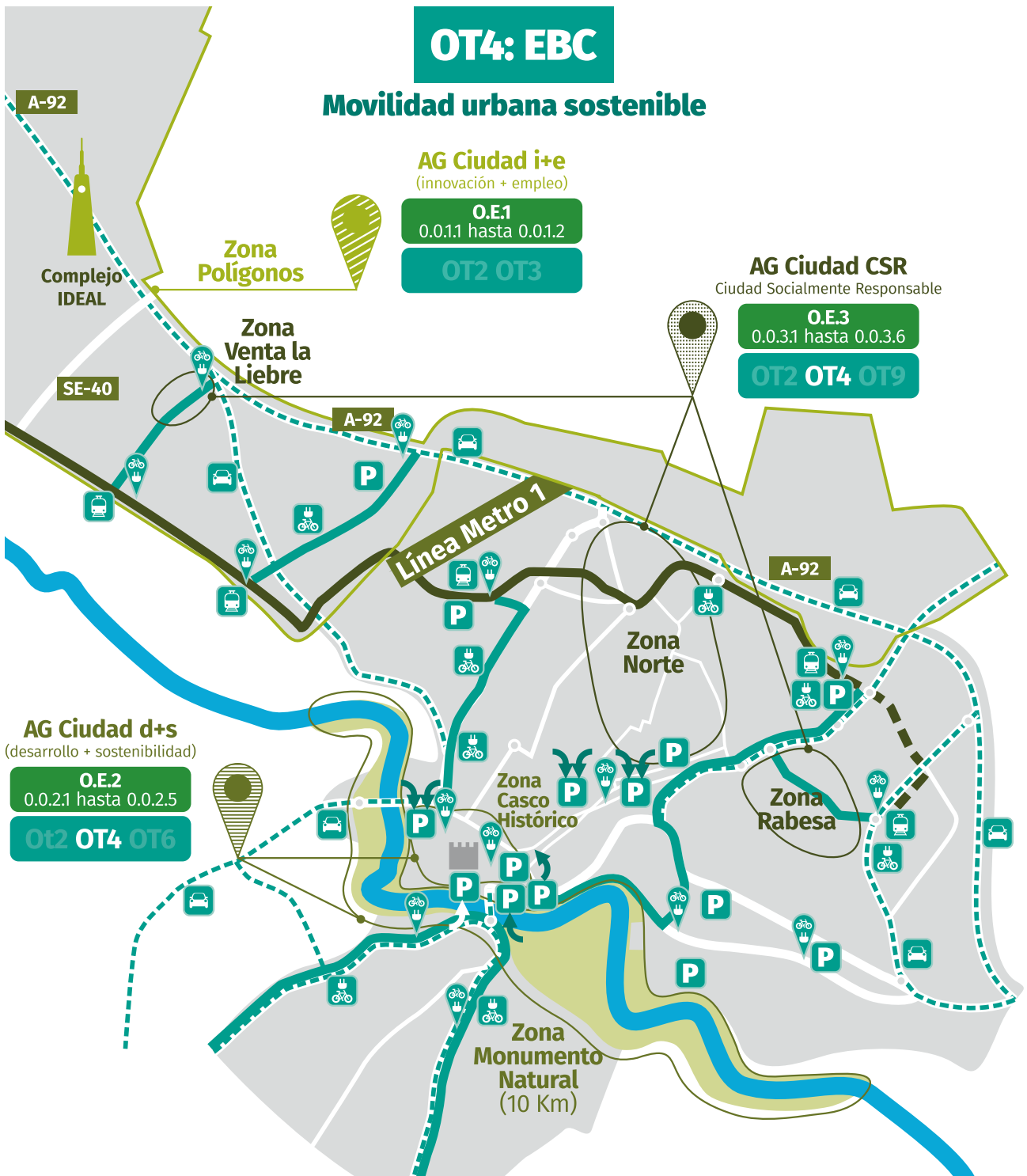
Junto a este criterio, igualmente se ha tenido en cuenta la presencia de estas luminarias en zonas de la ciudad socialmente más vulnerables (Zona Norte ver OT9). Por ello, se ha establecido como prioritario intervenir en estas zonas tratando de equiparar las infraestructuras de las mismas al conjunto de la ciudad.

Todas las líneas de actuación programadas inciden de forma directa en la reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera y en el ahorro energético, contribuyendo a la consecución de los retos económicos, ambientales y climáticos, del art 7 del Reglamento FEDER y constituyen una buena base para el desarrollo de un sector a nivel local basado en la sostenibilidad y la eficiencia energética.



# OT4: EBC

## Movilidad urbana sostenible



**AG Ciudad i+e**  
(innovación + empleo)

**O.E.1**  
0.0.1.1 hasta 0.0.1.2

**OT2 OT3**

**AG Ciudad CSR**  
Ciudad Socialmente Responsable











**O.E.3**  
0.0.3.1 hasta 0.0.3.6

**OT2 OT4 OT9**

**AG Ciudad d+s**  
(desarrollo + sostenibilidad)

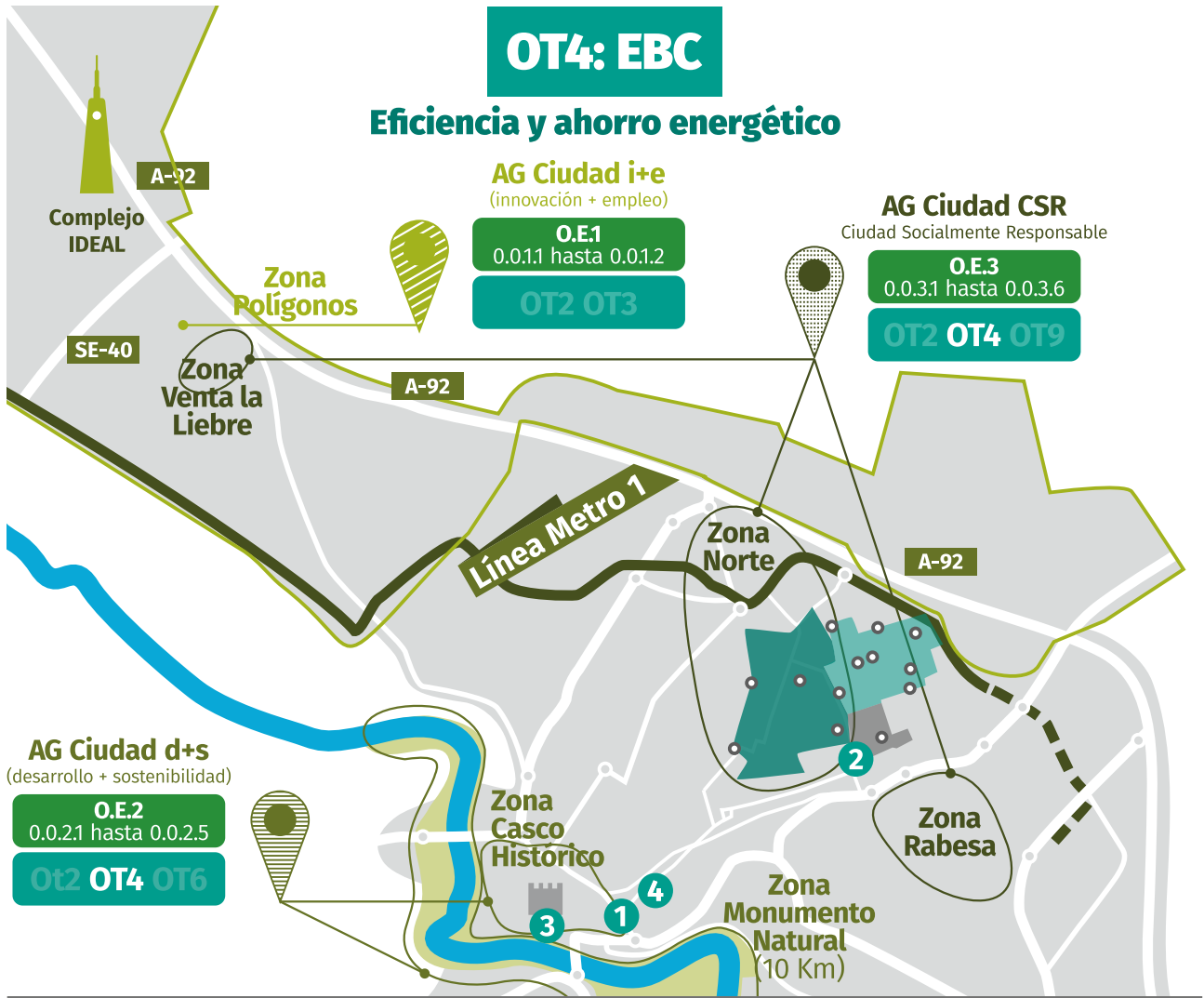
**O.E.2**  
0.0.2.1 hasta 0.0.2.5

**OT2 OT4 OT6**

-  Paradas de Metro
-  Parking
-  Punto de Recarga de vehículo eléctrico
-  Vías tránsito de vehículos
-  Punto de acceso a Bicicleta eléctrica
-  Bicicleta eléctrica
-  Aparcamos el coche antes de entrar en el centro de la ciudad.
-  Trazado desplazamiento de Metro
-  Trazado accesos vehículos
-  Trazado desplazamiento PMUS

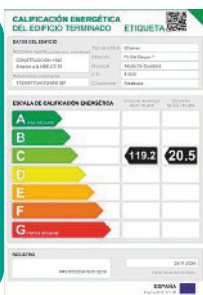
# OT4: EBC

## Eficiencia y ahorro energético

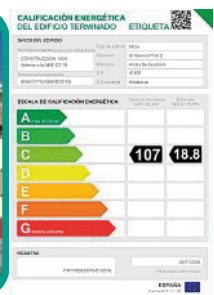


Ámbito prioritario actuación alumbrado público

● Cuadros alumbrado público



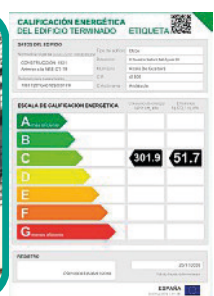
1 Casa Consistorial



2 Casa de la Cultura



3 Bibli. Editor J. Manuel Lara






4 Teatro Gutiérrez de Alba



## 4.2.3 O.T. 6: Medio Ambiente

### OT6: Medio Ambiente

Actúa en: **AG Ciudad d+s**

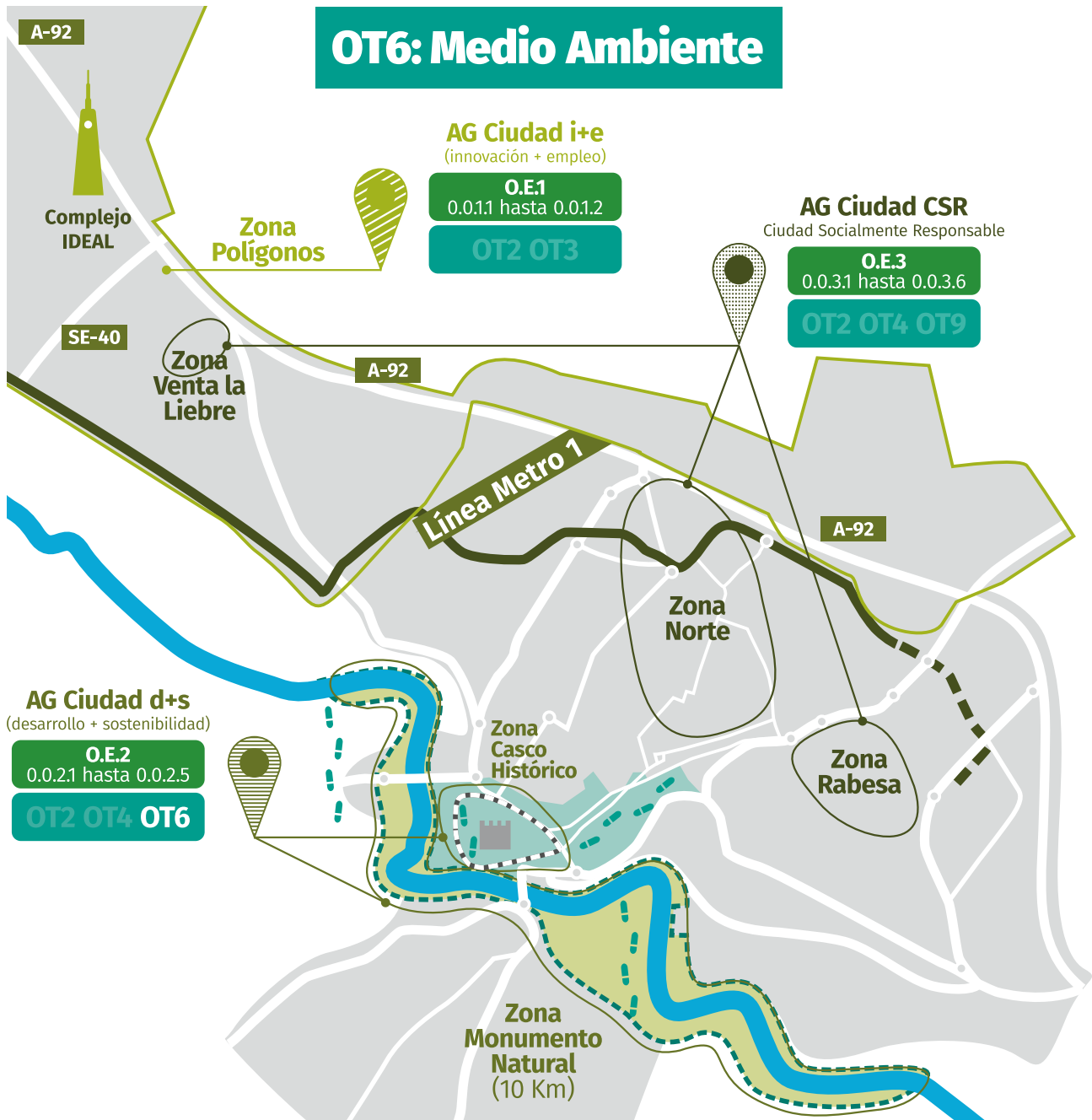
 <b>Problemas</b>	 <b>Retos</b>	 <b>Potencialidades</b>
<p><b>P3.</b> Ausencia de un producto/destino turístico consolidado que valore los recursos endógenos de la ciudad.</p> <p><b>P4.</b> Sector comercio anticuado y poco dinámico, especialmente en el Casco Histórico, espacio éste muy próximo a uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad “Riberas del Guadaíra”.</p> <p><b>P2.</b> Octava ciudad de España con mayor índice de paro, con un porcentaje de desempleo del 34,4% (H 40,12%, M 59,88%) según datos de estadística Indicad. Urbanos 2017.</p> <p><b>P14.</b> Escasa articulación social y urbanística entre el casco histórico y los barrios periféricos que derivan en la ausencia de un “centro” urbano generador de identidad y cohesión social.</p> <p><b>P17.</b> Déficit de programas culturales que, diseñados de forma integral, pongan en valor los importantes equipamientos disponibles.</p>	<p><b>R4.</b> Desarrollar acciones de recuperación y puesta en valor del patrimonio y los espacios ligados al mismo de la ciudad, como motor de desarrollo y atracción de riqueza (Monumento Natural Riberas del Guadaíra).</p> <p><b>R5.</b> Dinamizar el tejido comercial del Casco Histórico.</p> <p><b>R7.</b> Mejorar la calidad ambiental por medio de la dotación y conservación de zonas verdes y parques urbanos.</p> <p><b>R22.</b> Procurar un desarrollo responsable y sostenible, convirtiendo a la ciudad en más amable y atractiva para que los jóvenes y generaciones futuras fijen su residencia en la ciudad.</p>	<p>Alcalá Enclave Turístico</p> <p>Alcalá Entorno Urbano Sostenible</p>

Las actuaciones que persiguen la mejora y puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la ciudad, especialmente en el **Casco Histórico y en la Ribera del Guadaíra**, centran el grueso del objetivo temático 6.

- Inversiones en los equipamientos turísticos y mejoras en las Riberas para su explotación turísticas.**
  - > Las inversiones realizadas en los últimos años en el ámbito de las infraestructuras turísticas, algunas de ellas en el marco del Plan URBAN, han repercutido de forma clara en el sector a nivel local. La EDUSI AG2020, a través de las actuaciones previstas en el OT 6 refuerza esta inversión realizada y prevé la ejecución de forma continuista de aquéllas acciones que no se han desarrollado aún y que, por el estudio realizado, se estiman necesarias para el desarrollo del producto turístico Riberas del Guadaíra. Serán acciones del tipo: mejora de las infraestructuras y accesibilidad a los recursos patrimoniales y naturales, aprovechamiento de los equipamientos municipales para uso turístico y cultural, desarrollo de un plan integral de señalización turística del destino, puesta en valor de caminos naturales, dotación a la ribera de equipamientos básicos..... (acciones geográficamente ubicadas en las Riberas y su conexión con el Casco Histórico).
- Casco Histórico apto para el impulso de sectores emergentes.**
  - > Las acciones anteriores, serán complementadas con otras dirigidas a la mejora urbana del casco histórico como espacio impulsor de nuevos sectores emergentes vinculados al turismo, ocio, cultura, comercio, Big Data.... Este reto exigirá una combinación de acciones encaminadas a, por un lado, mejorar la trama y estética urbana de la ciudad adaptándola al fin propuesto, junto a medidas de apoyo a la actividad emprendedora y modernización del sector empresarial.
  - > Debe recordarse que, según se desprende del análisis realizado (ver 2.4 A. Económico), en el año 2015, en Alcalá de Guadaíra se registraron 10.889 personas desempleadas, de las cuales el 60% son mujeres, por un 40 por ciento de hombres (40,12%).
  - > En el tramo de 35-50 años, las mujeres desempleadas son el doble que los hombres (2.931 frente a 1.683), siendo los sectores del comercio y servicios (entre los que se incluyen las empresas relacionadas con el turismo), los que soportan más del 50% del total de personas desempleadas.

Con las actuaciones previstas en el OT 6, se pretende potenciar las infraestructuras y equipamientos turísticos y culturales de la ciudad, así como los espacios en el **entorno natural de las Riberas del Guadaíra y un Plan de Mejora del casco histórico**, con el objeto de favorecer la industria y los servicios relacionados con el sector turístico y de esta forma aumentar las posibilidades de creación de empresas y empleo en este sector.

# OT6: Medio Ambiente






- Inversiones en los equipamientos turísticos y mejoras en las Riberas para su explotación turística
- Casco Histórico apto para el impulso de sectores emergentes.
- Rutas Turísticas.



## 4.2.4 O.T. 9: Inclusión Social

### OT9: Inclusión Social

Actúa en: **AG Ciudad CRS**

 <b>Problemas</b>	 <b>Retos</b>	 <b>Potencialidades</b>
<p><b>P11.</b> Existencia de zonas con necesidades de transformación social que aglutinan población en riesgo de exclusión social y viviendas degradadas (Rabesa, Venta La Liebre, Pisos Rosas-Verde, Barrio San Miguel – El Castillo).</p> <p><b>P12.</b> Aumento de la desigualdad y de la vulnerabilidad social.</p> <p><b>P13.</b> Asignación tradicional de roles de género que caracterizan tanto al mercado laboral como a la estructura familiar a nivel local.</p> <p><b>P14.</b> Escasa articulación social y urbanística entre el casco histórico y los barrios periféricos (surgidos en época de desarrollo industrial y demográfico) que derivan en la ausencia de un “centro” urbano que genere identidad y cohesión social (Casco Histórico - Patrimonio).</p> <p><b>P16.</b> Falta de cohesión entra los diferentes agentes y entidades que configuran el sistema educativo local.</p> <p><b>P17.</b> Falta de programas que faciliten el acceso a la cultura y los recursos educativos, especialmente entre los colectivos más desfavorecidos.</p>	<p><b>R18.</b> Desarrollo de políticas destinadas a mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas atendiendo a la perspectiva de género del mercado laboral.</p> <p><b>R19.</b> Desarrollar políticas de reactivación de barrios degradados a todos los niveles, sociales, económicos, medioambientales, etc.</p> <p><b>R21.</b> Fomentar la permanencia de la población, sobre todo joven, mediante medidas que faciliten la conciliación vida familiar-laboral y las dotaciones educativas, zonas de ocio y mejora de los recursos económicos por unidad familiar.</p>	<p style="text-align: center;">Alcalá Socialmente Cohesionada</p>

Para la delimitación del ámbito de actuación de este objetivo temático se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- **Zona Centro – San Miguel El Castillo: Patrimonio-Cultura motores de identidad ciudadana.**

En el anterior programa marco 2007-2013, el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra fue una de las ciudades beneficiarias de la Iniciativa Urbana. La EDUSI Alcalá 2020, pretende ser continuista con el trabajo realizado marcando dos grandes líneas de acción:

- > Completar el trabajo realizado en la recuperación y mejora del espacio urbano con intervenciones en las viviendas (19 de titularidad municipal) que existen en la zona más vulnerable de este entorno, tratando de continuar con el proceso de dignificación de las condiciones de vida de sus residentes y la mejora del atractivo y estética urbana del barrio de cara a culminar el proceso de conversión de este entorno en un espacio de interés turístico y generador de identidad ciudadana.
- > Continuar con la programación de actividades de dinamización en el marco cultural del anillo Castillo – Auditorio – Biblioteca con las que se mejoró la conexión y apertura del barrio al conjunto de la ciudad, a partir de la puesta en valor de los elementos patrimoniales que en el mismo coexisten (la cultura como elemento integrador y motor de desarrollo de un entorno emblemático)

Para alcanzar el fin propuesto, este espacio deberá necesariamente ser completado con las acciones de m.u.s incluidas en la OT4.



### • Zona Norte – Nor-Oeste Y Este: Línea 1 de Metro elemento vertebrador y de cohesión social.

Espacio constituido a partir del crecimiento urbanístico experimentado por la localidad en los años 60-70. En esta zona nos encontramos tres núcleos, Rabesa, Pisos Rosas-Verdes y Venta la Liebre, catalogados por la Consejería de Igualdad y Asuntos Sociales como Zonas con Necesidad de Transformación Social.

Con una población que en su conjunto puede llegar a las 5.740 personas (49,63% hombres y 50,37% mujeres) resaltan los indicadores de vulnerabilidad que presentan:

- > altas tasas de paro que llegan a superar el 27%
- > población sin estudios, que en el caso de los Pisos verdes y rosas llega al 38,13%
- > altas tasas de ocupación eventual, que en Rabesa llega al 51,69% de su población
- > altos indicadores de percepción de delincuencia y ruido (en algunas zonas del 51,69% y 51,04% respectivamente)
- > carencias de equipamientos de ciudad que fomenten la convivencia....

El trazado de la **Línea 1 de Metro**, que vertebra y conecta estas zonas con el conjunto de la ciudad, constituye una oportunidad para la apertura e integración de estos barrios.

Estos aspectos han llevado a considerar estos espacios como objetivo de intervención del OT9 pretendiendo ejercer un cambio positivo en la población del municipio y, especialmente, en la establecida en las áreas más degradadas o la perteneciente a colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.

Además de lo anterior, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía tiene catalogadas unas zonas con necesidades de transformación social (ZNTS), que se definen de la siguiente manera:



## Zonas de intervención

### DEFINICIÓN

Las Zonas con Necesidades de Transformación Social de la Comunidad Autónoma Andaluza, definidas como aquellos espacios urbanos claramente delimitados, en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en los que sean significativamente apreciables problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.
- Significativas deficiencias higiénico sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social.

Fuente: Web Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía

Entre las ZNTS de la provincia de Sevilla, se incluyen los Pisos Verdes, la Barriada del Castillo y Rabesa, barriadas incluidas como objeto de actuación principal para las actuaciones definidas en el OT9.



**ZNTS**  
Zonas con Necesidades de Transformación Social - Red de Profesionales de Atención Primaria

[Página Principal](#) > [Cursos](#) > [General](#) > [Espacio común](#) > [Mapa de las ZNTS](#) > [Sevilla](#)

**NAVEGACIÓN**

- [Página Principal](#)
- [Páginas del sitio](#)
- [Curso actual](#)
  - [Mapa de las ZNTS](#)
    - [Participantes](#)
    - [Sevilla](#)
- [Cursos](#)

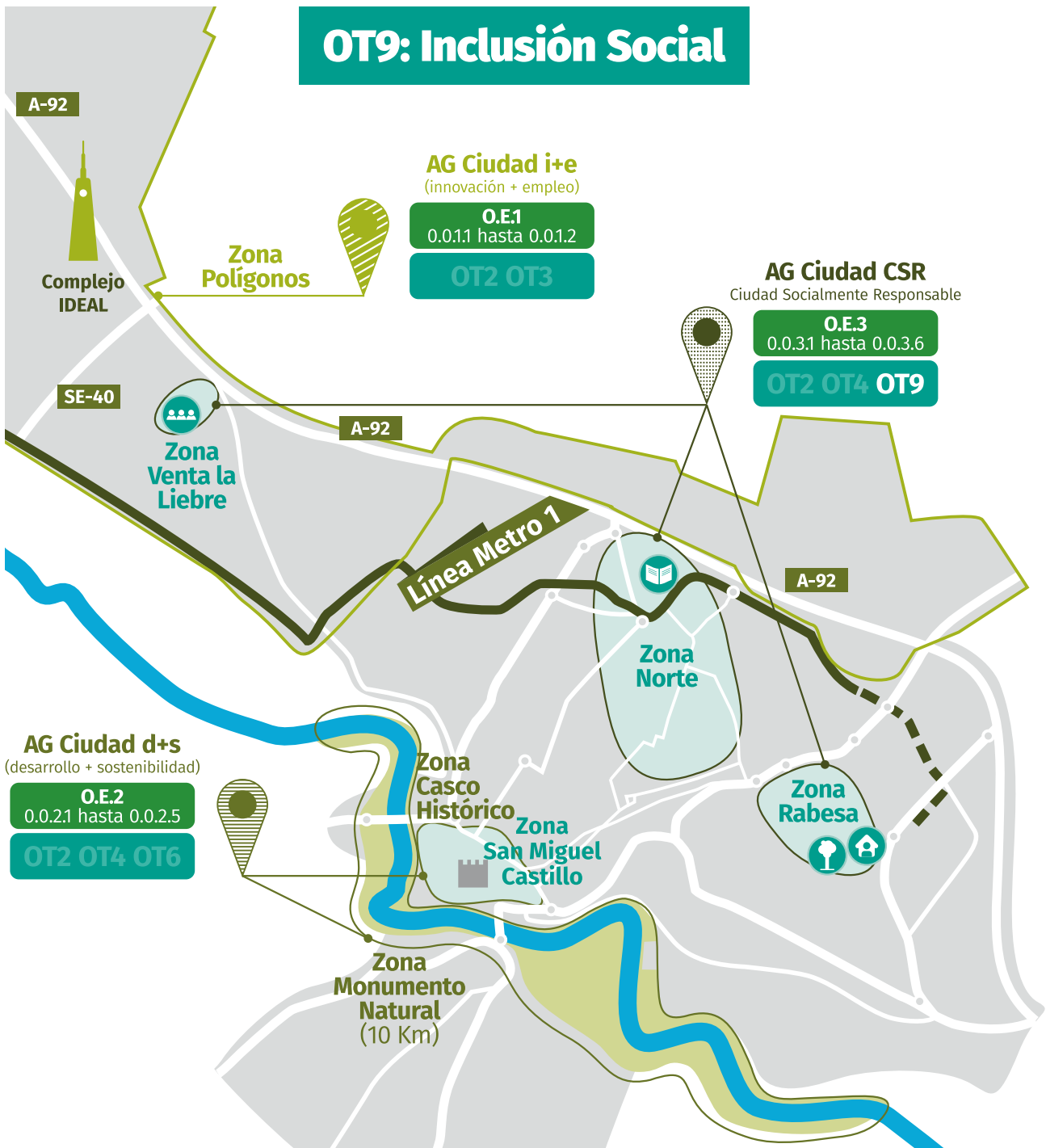
**Mapa de las ZNTS**

**Sevilla** [Volver a: Tema 1](#)

PROVINCIA	ZNTS	CAP	Localidad
SEVILLA	Pisos Verdes	Paulino G* Donas	Alcalá de Guadaíra
SEVILLA	Bda.del Castillo	Ntra. Sra. de la Oliva	Alcalá de Guadaíra
SEVILLA	La Rabesa	Ntra. Sra. de la Oliva	Alcalá de Guadaíra








Fuente: Web Zonas con Necesidades de Transformación Social. Consejería de Salud. Junta de Andalucía.

# OT9: Inclusión Social



**Zona Centro - San Miguel El Castillo: Patrimonio-Cultura motores de identidad ciudadana**

**Zona Norte - Nor-Oeste y Este: Línea 1 de Metro vertebrador y de cohesión social**




-  Zonas con necesidad de transformación social
-  Trazado desplazamiento de Metro
-  Futura ampliación de trazado Metro
-  Centro Cívico
-  Centro de Formación Especializada
-  Ampliación Asociación de Vecinos
-  Regeneración Zona Verde



## 4.2.5 O.T. 3: Mejora de la Competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas

### OT3: Mejora competitividad Pymes

Actúa en: **AG Ciudad i+e**

 <b>Problemas</b>	 <b>Retos</b>	 <b>Potencialidades</b>
<p><b>P1.</b> Estructura productiva local basada en un sector servicios de bajo valor añadido y en un sector industrial falta de competitividad e innovación. Sectores proclives a atraer y mantener una población activa con bajos niveles de cualificación profesional y empresarial.</p> <p><b>P2.</b> Octava ciudad de España con mayor índice de paro, con un porcentaje de desempleo del 34,4% (hombres 40,12%, mujeres 59,88%) según los datos de la estadística Indicadores Urbanos 2017.</p> <p><b>P10.</b> Impacto de la actividad industrial en la calidad ambiental de la ciudad.</p>	<p><b>R1</b> Potenciar la innovación y la competitividad para la creación de empleo de acuerdo con la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 RIS 3</p> <p><b>R2.</b> Promover la investigación y la innovación para la mejora de la industria local (“Alcalá es Industria”).</p> <p><b>R3.</b> Fomentar un emprendimiento innovador que potencie el sistema productivo local.</p> <p><b>R7.</b> Incremento de la eficiencia energética de las empresas, en particular las Pymes.</p>	<p>Alcalá Ciudad de la Innovación</p>

Las actuaciones incluidas en este objetivo temático (complementario a los OT que se enmarcan y financian la EDUSI) estarán centradas en los parques empresariales de la ciudad atendiendo a la relevancia e impacto de los mismos en la estructura de la ciudad.




<b>Alcalá de Guadaíra</b>	<b>Provincia</b>	<b>Datos Relativos</b>
<b>20 Parques Empresariales</b>	305 Parques Empresariales	<b>65,57% de los Parques</b> de la provincia
<b>9.177.107 m<sup>2</sup> de suelo industrial</b>	30.000.000 m <sup>2</sup> suelo industrial	<b>30,59% del suelo industrial</b> de la provincia
<b>4.276 empresas (año 2015)</b>	109.034 empresa (año 2015)	<b>39,22% de las empresas</b> de la provincia
<b>Consumo energético actividad industrial local</b> <b>726.523 megavatios/hora (año 2016)</b>	Consumo energético actividad industrial provincia 1.564.487 megavatios/hora (año 2016)	<b>46,44% del consumo energético</b> de la actividad industrial de la provincia

El Complejo IDEAL, ubicado en el epicentro de los espacios productivos de la localidad será el edificio desde que se articulen las actuaciones programadas.



## 4.2.6 O.T. 8: Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral

Actúa en: **AG Ciudad i+e, AG Ciudad d+s, AG Ciudad CRS**

### OT8: Promover sostenibilidad y calidad del empleo

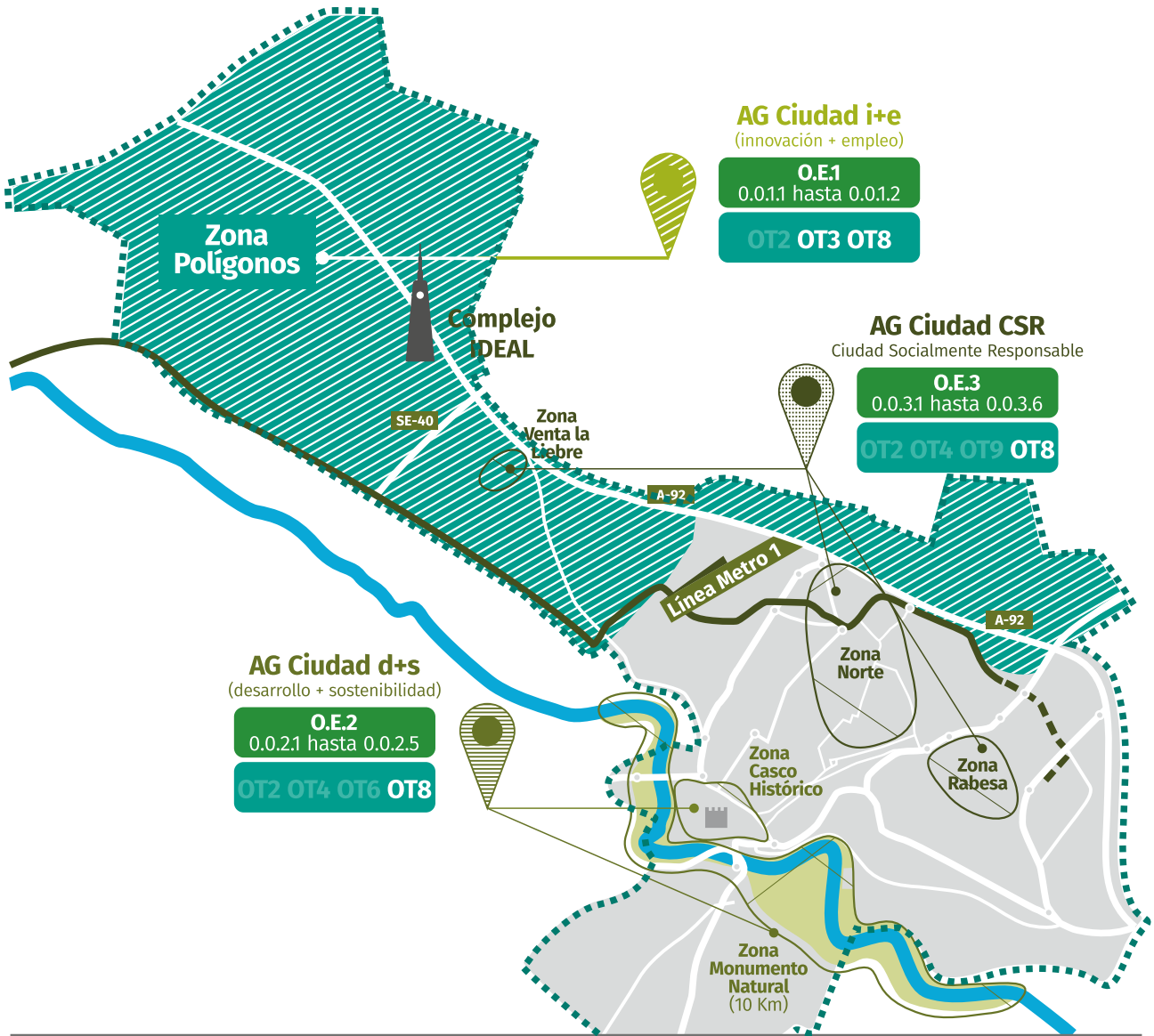
 <b>Problemas</b>	 <b>Retos</b>	 <b>Potencialidades</b>
<p><b>P1.</b> Octava ciudad de España con <b>mayor índice de paro</b>, con un porcentaje de desempleo del 34,4% (H-40,12%, M-59,88%) según datos que se extraen de la estadística Indicadores Urbanos 2017 publicado por el INE, referida las localidades con más de 50.000 habitantes</p> <p><b>P13. Asignación tradicional de roles de género</b> que caracterizan tanto al mercado laboral como a la estructura familiar a nivel local.</p>	<p><b>R1</b> Potenciar la innovación y la competitividad para la creación de empleo de acuerdo con la Estrategia RIS3</p> <p><b>R4</b> Desarrollar acciones de recuperación y puesta en valor del patrimonio y los espacios ligados al mismo de la ciudad, como motor de desarrollo y atracción de riqueza (Monumento Natural Riberas del Guadaíra)</p> <p><b>R18</b> Desarrollar políticas destinadas a mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas atendiendo a la perspectiva de género del mercado laboral.</p>	<p>Alcalá Socialmente Cohesionada</p> <p>Alcalá Ciudad de la Innovación</p> <p>Alcalá Enclave Turístico</p>

Las actuaciones incluidas en este objetivo temático (complementario a los OT que se enmarcan y financia la EDUSI) contemplan a todo la ciudad dentro de su ámbito de actuación, siendo la población desempleada la potencialmente beneficiaria de las Línea de Actuación (LA9) que se diseñará.

Sexo	Población	Población desempleada
 <b>Hombres</b>	37.297	3.436
 <b>Mujeres</b>	37.783	5.684
<b>Total</b>	<b>75.080</b>	<b>9.120</b>

# OT3: Mejora de la competitividad

## OT8: Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo



Zona Intervención OT3 (no financiado por EDUSI)

Zona Intervención OT8 (no financiado por EDUSI)

### Resumen; Grandes Retos - Objetivos Estratégicos - Objetivos Temáticos



**AG Ciudad i+e**  
(innovación + empleo)

**O.E.1**  
0.0.1.1 hasta 0.0.1.2

**OT2 OT3**



**AG Ciudad d+s**  
(desarrollo + sostenibilidad)

**O.E.2**  
0.0.2.1 hasta 0.0.2.5

**OT2 OT4 OT6**



**AG Ciudad CSR**  
Ciudad Socialmente Responsable

**O.E.3**  
0.0.3.1 hasta 0.0.3.6

**OT2 OT4 OT9**

# 05

## Plan de Implementación de la Estrategia



# 05'

## Plan de Implementación de la Estrategia

La primera parte del documento de la Estrategia, donde se realiza la Identificación inicial de los problemas y retos, el Análisis del área urbana y el Diagnóstico de situación, ha servido para analizar los PROBLEMAS y RETOS de Alcalá de Guadaíra, así como sus activos, recursos y potencialidades, desde un punto de vista integral de las áreas de actuación del ámbito municipal.

El **análisis y diagnóstico** de la ciudad se ha realizado a partir de los anteriores planes estratégicos, el **PDS 1998-2008** y el **PDSA 2020**.

La identificación de estos parámetros del municipio, se ha realizado teniendo en cuenta los principales retos definidos en el artículo 7 del Reglamento del FEDER: económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales.

No obstante, con el objetivo de disponer de una estructura funcional más práctica en esta organización y en desarrollo de los apartados de la EDUSI, se han agrupado estos cinco ámbitos originales en tres nuevos, más amplios y flexibles, de forma que permite ofrecer un análisis más compacto y adecuado del entorno urbano de actuación.

**El resultado de esta agrupación de los retos del FEDER, da lugar a los siguientes ámbitos:**

**Economía**

**Medio Ambiente y Clima**

**Social y Demográfico**

Este diseño y estructura también se ha **trasladado al análisis DAFO del apartado 3** de la Estrategia.

Todo ello, nos ha conducido al diseño de las líneas de actuación necesarias para lograr un **desarrollo INTEGRADO, SOSTENIBLE e INTELIGENTE para el horizonte 2020 de Alcalá de Guadaíra**.

Hay que señalar también, que el análisis y el diagnóstico de la ciudad se ha realizado a partir de la base de los anteriores instrumentos de planificación estratégica, como son el Plan de Desarrollo Sostenible de Alcalá de Guadaíra 1998 – 2008 y su evolución hacia el **Plan de Desarrollo Sostenible Alcalá 2020**, instrumento éste, clave, para la organización y articulación de la primera parte de la EDUSI.

A continuación, se desarrollaron las **acciones de participación ciudadana de la Estrategia**, que terminaron de definir y priorizar las líneas de actuación que conforman su Plan de Implementación. Para su selección, ha sido muy importante el proceso participativo realizado por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, tanto presencial (gracias a las jornadas participativas, los talleres transversales y sectoriales) como online (a través de la web municipal <http://www.ciudadalcala.org/ayuntamiento/servicios-municipales/alcala-2020>), tal como se puede consultar en el apartado 6. Participación ciudadana y de los agentes sociales.



El Plan de Implementación incluye todas las líneas de actuación de la EDUSI, así como su presupuesto, la senda financiera y los indicadores de productividad, entre otros datos y elementos informativos más específicos, conforme a las bases de la convocatoria y las orientaciones publicadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas acerca de los contenidos mínimos de dicho Plan y de las Líneas de Actuación.

Éstas se presentan con un formato de ficha normalizada que incluye dos nuevas líneas de actuación de **Gestión de la EDUSI (OT 99.99.1) y Comunicación de la EDUSI (OT 99.99.2)**, así como de otros OT del POCS que complementan y mejoran este plan.

Esquema evolutivo de planificación estratégica de Alcalá de Guadaíra, conducente a la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Inteligente Alcalá de Guadaíra 2020:



## Cuadro de coherencia OE - OOI (Objetivo Operativo Intermedio) - OT - LA

Objetivo estratégico	Objetivo Operativo Intermedio	OT POCS	Línea de Actuación
<b>O.E. 1</b> AG Ciudad i+e	<b>0.0.1.1</b>	<b>OT. 3</b>	<b>LA 8</b> Promoción de la I+D+i en el Sist. Prod. Local <b>LA 9</b> Ejecución polít. activas empleo. Colectivos desfav.
	<b>0.0.1.2</b>	<b>OT. 8</b>	
<b>O.E. 2</b> AG Ciudad d+s	<b>0.0.2.1</b>	<b>OT. 6 y 2</b>	<b>LA 1</b> Alcalá Accesible e Inteligente <b>LA 4</b> Alcalá Patrimonio natural, histórico y cultural
	<b>0.0.2.2</b>	<b>OT. 6</b>	<b>LA 4</b> Alcalá Patrimonio natural, histórico y cultural
	<b>0.0.2.3</b>	<b>OT. 4 y 2</b>	<b>LA 1</b> Alcalá Accesible e Inteligente <b>LA 2</b> Movilidad Amable y Sostenible
	<b>0.0.2.4</b>	<b>OT. 4</b>	<b>LA 3</b> Plan de eficiencia energética y rehabilitación de edificios municipales
	<b>0.0.2.5</b>	<b>OT. 6</b>	<b>LA 4</b> Alcalá Patrimonio natural, histórico y cultural
<b>O.E. 3</b> AG Ciudad CSR	<b>0.0.3.1</b>	<b>OT. 9</b>	<b>LA 5</b> Alcalá social, inclusiva y solidaria
	<b>0.0.3.2</b>	<b>OT. 9</b>	<b>LA 5</b> Alcalá social, inclusiva y solidaria
	<b>0.0.3.3</b>	<b>OT. 9</b>	<b>LA 5</b> Alcalá social, inclusiva y solidaria
	<b>0.0.3.4</b>	<b>OT. 9</b>	<b>LA 5</b> Alcalá social, inclusiva y solidaria
	<b>0.0.3.5</b>	<b>OT. 2</b>	<b>LA 1</b> Alcalá Accesible e Inteligente <b>LA 5</b> Alcalá social, inclusiva y solidaria
	<b>0.0.3.6</b>	<b>OT. 9</b>	<b>LA 5</b> Alcalá social, inclusiva y solidaria
<b>Transversales</b>			<b>LA 6</b> Gestión EDUSI <b>LA 7</b> Comunicación EDUSI

## 5.1. Líneas de Actuación y Presupuesto

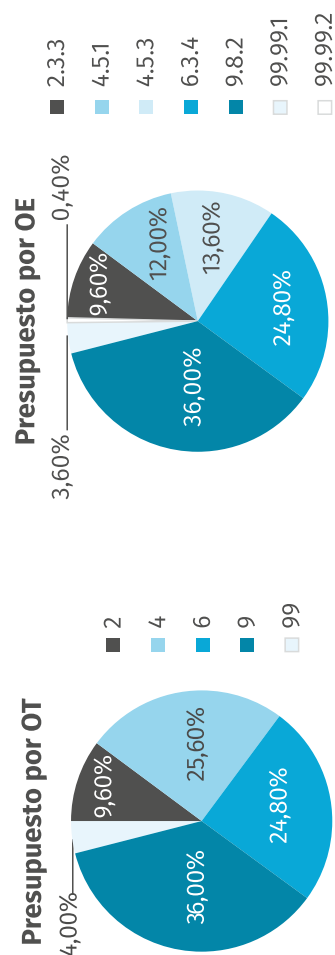
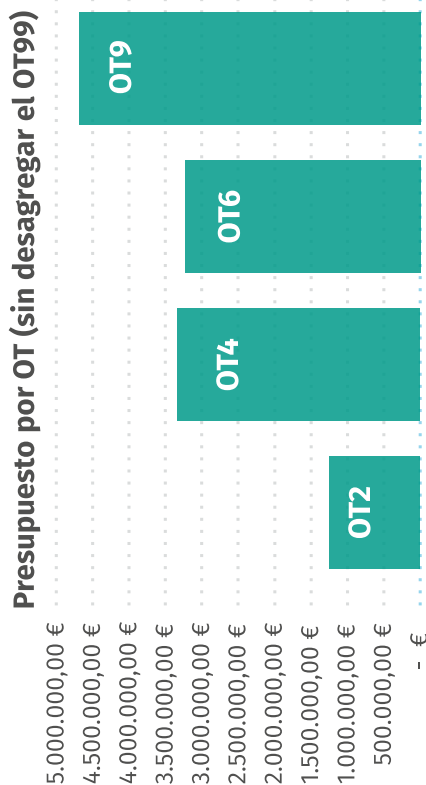
OT	Objetivo Específico	Líneas de Actuación	Presupuesto	Ayuda FEDER	Aportación propia	% por OE	Total por OE	% por OT (incluido OT99)
OT 2	OE 2.3.3	LA 1 Alcalá Accesible e Inteligente	1.200.000,00 €	960.000,00 €	240.000,00 €	9,60%	1.200.000,00 €	9,60%
OT 4	OE 4.5.1	LA 2 Movilidad Amable y Sostenible	1.500.000,00 €	1.200.000,00 €	300.000,00 €	12,00%	3.200.000,00 €	25,60%
			1.700.000,00 €	1.360.000,00 €	340.000,00 €	13,60%		
OT 6	OE 6.3.4	LA 4 Alcalá Patrimonio natural, histórico y cultural	3.100.000,00 €	2.480.000,00 €	620.000,00 €	24,80%	3.100.000,00 €	24,80%
OT 9	OE 9.8.2	LA 5 Alcalá social, inclusiva y solidaria	4.500.000,00 €	3.600.000,00 €	900.000,00 €	36,00%	4.500.000,00 €	36,00%
OT 99	OE 99.99.2	LA 6 Gestión EDUSI	450.000,00 €	360.000,00 €	90.000,00 €	3,60%	500.000,00 €	4,00%
			50.000,00 €	40.000,00 €	10.000,00 €	0,40%		
<b>Totales</b>			<b>12.500.000,00 €</b>	<b>10.000.000,00 €</b>	<b>2.500.000,00 €</b>	<b>100 %</b>	<b>12.500.000,00 €</b>	<b>100,00%</b>

Presupuesto y % por OT			Horquilla Apdo. 5 Anexo VII
OT	Suma de Presupuesto	Peso específico	
<b>OT 2</b>	1.200.000,00 €	9,60%	5 - 15%
<b>OT 4</b>	3.200.000,00 €	25,60%	20 - 30%
<b>OT 6</b>	3.100.000,00 €	24,80%	20 - 30%
<b>OT 9</b>	4.500.000,00 €	36,00%	35 - 45%
<b>OT 99</b>	500.000,00 €	4,00%	0 - 4%
<b>Total general</b>	<b>12.500.000,00 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

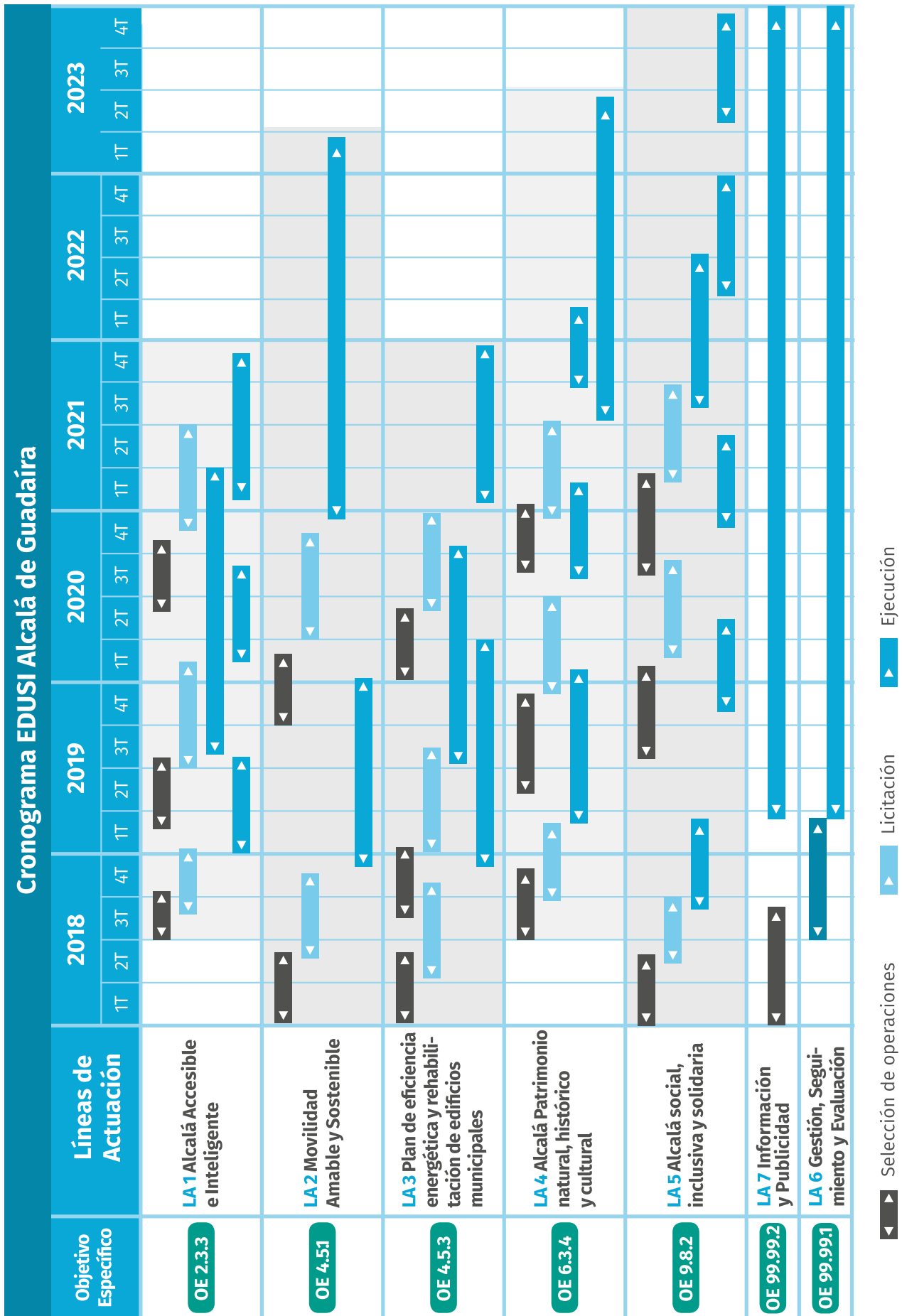
Presupuesto y % por OT sin OT99		
OT	Suma de Presupuesto	Peso específico
<b>OT 2</b>	1.250.000,00 €	10%
<b>OT 4</b>	3.333.333,76 €	26,67%
<b>OT 6</b>	3.229.165,48 €	25,83%
<b>OT 9</b>	4.687.500,76 €	37,50%
<b>Total general</b>	<b>12.500.000,00 €</b>	<b>100,00%</b>

Presupuesto y % por OE		
Obj. Específico	Suma de Presupuesto	Peso específico
<b>OE 2.3.3</b>	1.200.000,00 €	9,60%
<b>OE 4.5.1</b>	1.500.000,00 €	12,00%
<b>OE 4.5.3</b>	1.700.000,00 €	13,60%
<b>OE 6.3.4</b>	3.100.000,00 €	24,80%
<b>OE 9.8.2</b>	4.500.000,00 €	36,00%
<b>OE 99.99.1</b>	450.000,00 €	3,60%
<b>OE 99.99.2</b>	50.000,00 €	0,40%
<b>Total general</b>	<b>12.500.000,00 €</b>	<b>100,00 %</b>

Presupuesto EDUSI y Cofinanciación		
Ayuda FEDER	Aportación Municipal	Total
10.000.000,00 €	2.500.000,00 €	12.500.000,00 €
<b>80%</b>	<b>20%</b>	<b>100,00%</b>



## 5.2. Cronograma, Senda Financiera y Escenario Financiero



## Justificación del Cronograma

En el caso de producirse una resolución favorable de la presente Estrategia, la Entidad DUSI Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra iniciará los procedimientos y trabajos para la puesta en marcha de la misma.

Inicialmente, se firmará un **Acuerdo de Compromiso en materia de asunción de funciones para la Gestión FEDER**, que recogerá las obligaciones y funciones asumidas por el Ayuntamiento como Organismo Intermedio Ligero ante la Autoridad de Gestión del FEDER.

Posteriormente, los trabajos iniciales se centrarán en la elaboración de un **Manual de Procedimientos para la selección de operaciones**, según el Art. 7 del Reglamento (UE) n.º 1301/2013. Este Manual recogerá los procedimientos a seguir para el proceso de selección de operaciones, función delegada en la Entidad DUSI Ayto. Alcalá de Guadaíra, así como otros contenidos relacionados con el control de los riesgos de fraude en la selección y ejecución de las operaciones, el organigrama para la ejecución de la EDUSI Alcalá de Guadaíra 2020, el nombramiento de la Unidad de Gestión, o los documentos complementarios que configuran en su conjunto todo este proceso: solicitud de financiación (expresión de interés), Lista de comprobación\_S1, informe – propuesta de aprobación de operaciones, documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA), fichas de Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones, etc.

Una de las tareas más importantes que se deberá realizar en los primeros meses de ejecución de la Estrategia, consistirá en la realización del primer Ejercicio de Autoevaluación del Riesgo de Fraude, por parte del Comité designado al efecto.

Todas estas tareas señaladas anteriormente, **se realizarán en los dos primeros meses**, a contar desde la publicación de la resolución definitiva de aprobación de las estrategias de la 3ª convocatoria, por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Tanto el Manual de Procedimientos, como el primer Ejercicio de Autoevaluación del Riesgo de Fraude y los documentos anexos, serán revisados por el Organismo Intermedio de Gestión, que será la Dirección General de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales, del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

Cuando dicha Dirección General evalúe favorablemente el Manual de Procedimientos y el resto de documentos redactados por los responsables de la EDUSI de Alcalá de Guadaíra, **se procederá a la selección de las operaciones en el marco de la Estrategia aprobada, por parte de la Entidad DUSI, con el criterio de separación de funciones como principio rector de la misma.**

➤ Las operaciones incluidas en el **OT4** se prevé ejecutarlas en primer lugar, atendiendo a los siguientes argumentos:

**1. Fomento de la MUS.** La puesta en marcha de la Línea 1 de Metro, prevista para 2019, y su impacto en la movilidad de Alcalá, favorece el inicio de las operaciones que ayuden a amortizar esta nueva infraestructura con operaciones del tipo: nuevas bolsas de estacionamiento y/o mejora de las mismas, reordenación tráfico Casco Histórico, mejoras del transporte urbano...

**2. Plan eficiencia energética.** El impacto positivo de estas actuaciones en la tesorería municipal implica un ahorro que favorecerá la prestación de servicios municipales y que puede ser empleado para financiar otras actuaciones de la Estrategia, motivo por el cual se diseñarán y ejecutarán en la fase inicial de la EDUSI.

➤ El **OT9**, junto al OT4, configuran el bloque de operaciones con los que arrancará la Estrategia. El OT9 se selecciona como punto de partida del proyecto por argumentos como los siguientes:

**1.** A partir de la experiencia y el conocimiento derivado de la ejecución del Plan URBAN 2007-2013 por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, se establece la conveniencia de crear un servicio que articule la dimensión social del proyecto y la transversalidad de la misma en el conjunto de la estrategia (que sería la

puesta en marcha de un Centro de Promoción Social en una de las barriadas con indicadores socioeconómicos más desfavorables). Con esta base “operativa”, se procedería a dimensionar las intervenciones en las zonas vulnerables con una visión integrada, de regeneración urbana, social y económica.

2. Las operaciones del OT9 permitirían dar continuidad al trabajo ya realizado en URBAN “cultura – cohesión social”, programa de amplia intervención social desarrollado con éxito en la anterior etapa de financiación comunitaria.

➤ Respecto a las operaciones a ejecutar correspondientes al **OT2**, se establecen los siguientes parámetros para su implementación:

1. La fase de selección de las operaciones de e-administración, será el punto de arranque de este objetivo temático. No obstante, requerirá de avances en el diseño e implementación de las del OT4 y OT6, para definir con claridad la infraestructura tecnológica necesaria para dar cobertura a los servicios públicos a prestar en las operaciones de ambos OT.

2. Con las operaciones del OT4 iniciadas se podrán desarrollar también las del OT2 que ofrecen una complementariedad con éstas, en lo referente a proyectos de MUS, ya que se prevé la creación de nuevas fórmulas de estacionamiento que se diseñarán para mejorar su gestión a través de aplicaciones de Smart Mobility.

➤ Las operaciones del **OT6**, sobre todo las de impacto urbanístico en el casco histórico, deberán iniciarse con posterioridad a las acciones del OT4-MUS. Parte de las actuaciones previstas supondrán un impacto en la movilidad actual del Casco Histórico, con efectos directos como la peatonalización de itinerarios y/o la disminución de plazas de aparcamiento en superficie (en calles céntricas, placetas, ...), por lo que, las nuevas bolsas de estacionamiento gratuitas (OT4), deberán estar disponibles antes de esta actuación. El OT6, por tanto, iniciará sus intervenciones con operaciones de mejora y puesta en valor del Monumento Natural Riberas del Guadaíra para, con posterioridad, intervenir en el Casco Histórico y la conexión amable de ambos espacios.

El proceso cronológico previsto para la puesta en marcha de las operaciones seleccionadas de la EDUSI de Alcalá de Guadaíra se realizará según lo reflejado en el cronograma descrito anteriormente y en la argumentación descrita en este apartado, y contará con las siguientes **fases de implementación**:

a. Fase de **Selección de las operaciones**, conforme a la Estrategia aprobada y el proceso descrito en el Manual de Procedimientos, validado por el OIG.

b. Fase de **Licitación de contratos** en el marco de las operaciones seleccionadas, conforme a la Ley de Contratos del Sector Público, Ley General de Subvenciones, Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014-2020 y resto de normativa nacional y comunitaria de aplicación.

c. Fase de **Ejecución de las operaciones seleccionadas**, de acuerdo con el DECA validado y resto de normativa de aplicación.



# Senda financiera

Senda Financiera EDUSI Alcalá de Guadaíra																	
Objetivo Específico	Líneas de Actuación	Porcentaje anual %		2018		2019		2020		2021		2022		2023		TOTAL	
OE 2.3.3	LA 1 Alcalá Accesible e Inteligente	Ejecutado	-	€	400.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €	-	€	-	€	1.200.000,00 €
		Ayuda FEDER 80%	-	€	320.000,00 €	320.000,00 €	320.000,00 €	320.000,00 €	320.000,00 €	320.000,00 €	320.000,00 €	320.000,00 €	-	€	-	€	960.000,00 €
		Ayto. AG 20%	-	€	80.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	-	€	-	€	240.000,00 €
OE 4.51	LA 2 Movilidad Amable y Sostenible	Ejecutado	125.000,00 €		250.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	375.000,00 €	375.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	285.000,00 €	285.000,00 €	365.000,00 €	365.000,00 €	1.135.000,00 €	
		Ayuda FEDER 80%	100.000,00 €		200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	228.000,00 €	228.000,00 €	292.000,00 €	292.000,00 €	908.000,00 €	
		Ayto. AG 20%	25.000,00 €		50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	57.000,00 €	57.000,00 €	73.000,00 €	73.000,00 €	227.000,00 €	
OE 4.5.3	LA 3 Plan de eficiencia energética y rehabilitación de edificios municipales	Ejecutado	-	€	566.666,67 €	566.666,67 €	566.666,67 €	566.666,67 €	566.666,67 €	566.666,67 €	566.666,67 €	566.666,67 €	-	€	-	€	1.700.000,00 €
		Ayuda FEDER 80%	-	€	453.333,33 €	453.333,33 €	453.333,33 €	453.333,33 €	453.333,33 €	453.333,33 €	453.333,33 €	453.333,33 €	-	€	-	€	1.360.000,00 €
		Ayto. AG 20%	-	€	113.333,33 €	113.333,33 €	113.333,33 €	113.333,33 €	113.333,33 €	113.333,33 €	113.333,33 €	-	€	-	€	340.000,00 €	
OE 6.3.4	LA 4 Alcalá Patrimonio natural, histórico y cultural	Ejecutado	-	€	620.000,00 €	620.000,00 €	620.000,00 €	620.000,00 €	620.000,00 €	620.000,00 €	620.000,00 €	930.000,00 €	930.000,00 €	310.000,00 €	310.000,00 €	3.100.000,00 €	
		Ayuda FEDER 80%	-	€	496.000,00 €	496.000,00 €	496.000,00 €	496.000,00 €	496.000,00 €	496.000,00 €	496.000,00 €	744.000,00 €	744.000,00 €	248.000,00 €	248.000,00 €	2.232.000,00 €	
		Ayto. AG 20%	-	€	124.000,00 €	124.000,00 €	124.000,00 €	124.000,00 €	124.000,00 €	124.000,00 €	124.000,00 €	186.000,00 €	186.000,00 €	62.000,00 €	62.000,00 €	558.000,00 €	
OE 9.8.2	LA 5 Alcalá social, inclusiva y solidaria	Ejecutado	250.000,00 €		750.000,00 €	750.000,00 €	750.000,00 €	1.250.000,00 €	1.250.000,00 €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	625.000,00 €	625.000,00 €	625.000,00 €	625.000,00 €	4.500.000,00 €	
		Ayuda FEDER 80%	200.000,00 €		600.000,00 €	600.000,00 €	600.000,00 €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	800.000,00 €	800.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €	3.100.000,00 €	
		Ayto. AG 20%	50.000,00 €		150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	125.000,00 €	125.000,00 €	125.000,00 €	125.000,00 €	775.000,00 €	
OE 99.99.1	LA 6 Gestión EDUSI	Ejecutado	50.000,00 €		50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	450.000,00 €	
		Ayuda FEDER 80%	40.000,00 €		40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	280.000,00 €	
		Ayto. AG 20%	10.000,00 €		10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	70.000,00 €	
OE 99.99.2	LA 7 Comunicación EDUSI	Ejecutado	5.555,56 €		11.111,11 €	11.111,11 €	11.111,11 €	11.111,11 €	11.111,11 €	11.111,11 €	11.111,11 €	5.555,56 €	5.555,56 €	5.555,56 €	5.555,56 €	50.000,00 €	
		Ayuda FEDER 80%	4.444,44 €		8.888,89 €	8.888,89 €	8.888,89 €	8.888,89 €	8.888,89 €	8.888,89 €	8.888,89 €	4.444,44 €	4.444,44 €	4.444,44 €	4.444,44 €	35.555,56 €	
		Ayto. AG 20%	1.111,11 €		2.222,22 €	2.222,22 €	2.222,22 €	2.222,22 €	2.222,22 €	2.222,22 €	2.222,22 €	1.111,11 €	1.111,11 €	1.111,11 €	1.111,11 €	8.888,89 €	
			430.555,56 €		2.647.777,78 €	2.647.777,78 €	3.297.777,78 €	3.297.777,78 €	2.772.777,78 €	2.772.777,78 €	1.945.555,56 €	1.945.555,56 €	1.405.555,56 €	1.405.555,56 €	12.500.000,00 €		
			<b>3.078.333,33 €</b>		<b>24,63%</b>	<b>Inversión 2019</b>	<b>24,63%</b>	<b>Inversión 2019</b>	<b>24,63%</b>	<b>Inversión 2019</b>	<b>24,63%</b>	<b>Inversión 2019</b>	<b>24,63%</b>	<b>Inversión 2019</b>	<b>24,63%</b>	<b>Inversión 2019</b>	

# Escenario financiero

Escenario financiero previsto			A 31 de diciembre de 2018			A 31 de diciembre de 2019		
OE	Volumen total gasto financiado	Ayuda FEDER (80%)	Volumen gasto operaciones seleccionadas	Volumen gasto contratado	Volumen gasto ejecutado	Volumen gasto operaciones seleccionadas	Volumen gasto contratado	Volumen gasto ejecutado
2.3.3	1.200.000,00 €	960.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €	- €	400.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €
4.5.1	1.500.000,00 €	1.200.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €	125.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €
4.5.3	1.700.000,00 €	1.360.000,00 €	850.000,00 €	850.000,00 €	- €	283.333,33 €	283.333,33 €	566.666,67 €
6.3.4	3.100.000,00 €	2.480.000,00 €	1.033.333,33 €	1.033.333,33 €	- €	1.033.333,33 €	1.033.333,33 €	620.000,00 €
9.8.2	4.500.000,00 €	3.600.000,00 €	1.500.000,00 €	750.000,00 €	250.000,00 €	1.500.000,00 €	750.000,00 €	750.000,00 €
99.99.1	450.000,00 €	360.000,00 €	450.000,00 €	100.000,00 €	50.000,00 €	- €	150.000,00 €	50.000,00 €
99.99.2	50.000,00 €	40.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	5.555,56 €	10.000,00 €	10.000,00 €	11.111,11 €
<b>Total</b>	<b>12.500.000,00 €</b>	<b>10.000.000,00 €</b>	<b>4.763.333,33 €</b>	<b>3.663.333,00 €</b>	<b>430.555,56 €</b>	<b>3.476.666,67 €</b>	<b>2.876.666,67 €</b>	<b>2.647.777,78 €</b>
<b>Acumulado</b>			4.763.333,33 €	3.663.333,33 €	430.555,56 €	8.240.000,00 €	6.540.000,00 €	3.078.333,33 €

A 31 de diciembre de 2020			A 31 de diciembre de 2021			A 31 de diciembre de 2022		
Volumen gasto operaciones seleccionadas	Volumen gasto contratado	Volumen gasto ejecutado	Volumen gasto operaciones seleccionadas	Volumen gasto contratado	Volumen gasto ejecutado	Volumen gasto operaciones seleccionadas	Volumen gasto contratado	Volumen gasto ejecutado
400.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €	- €	- €	400.000,00 €	- €	- €	- €
- €	- €	375.000,00 €	750.000,00 €	750.000,00 €	100.000,00 €	- €	- €	285.000,00 €
566.666,67 €	566.666,67 €	566.666,67 €	- €	- €	566.666,67 €	- €	- €	- €
1.033.333,33 €	1.033.333,33 €	620.000,00 €	- €	- €	620.000,00 €	- €	- €	930.000,00 €
1.500.000,00 €	1.500.000,00 €	1.250.000,00 €	- €	1.500.000,00 €	1.000.000,00 €	- €	- €	625.000,00 €
- €	200.000,00 €	75.000,00 €	- €	- €	75.000,00 €	- €	- €	100.000,00 €
- €	- €	11.111,11 €	10.000,00 €	10.000,00 €	11.111,11 €	- €	- €	5.555,56 €
<b>3.500.000,00 €</b>	<b>3.700.000,00 €</b>	<b>3.297.777,781 €</b>	<b>760.000,00 €</b>	<b>2.260.000,00 €</b>	<b>2.772.777,78 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>1.945.555,56 €</b>
11.740.000,00 €	10.240.000,00 €	6.376.111,11 €	12.500.000,00 €	12.500.000,00 €	9.148.888,89 €	12.500.000,00 €	12.500.000,00 €	11.094.444,44 €

A 31 de diciembre de 2023	
Volumen gasto operaciones seleccionadas	Volumen gasto contratado
- €	- €
- €	- €
- €	- €
- €	310.000,00 €
- €	625.000,00 €
- €	100.000,00 €
- €	5.555,56 €
- €	<b>1.405.555,56 €</b>
12.500.000,00 €	12.500.000,00 €

Estado financiero	2018	Acum. 2018	2019	Acum. 2019	2020	Acum. 2020	2021	Acum. 2021
G. Certificado	430.555,56 €	430.555,56 €	2.647.777,78 €	3.078.333,3 €	3.297.777,78 €	6.376.111,11 €	2.772.777,78 €	9.148.888,89 €
%	3,44%	3,44%	21,18%	24,63%	26,38%	51,01%	22,18%	73,19 %
G. Reembolsado	- €	- €	310.000,00 €	310.000,00 €	1.906.400,00 €	2.216.400,00 €	2.374.400,00 €	4.590.800,00 €
%	0,00%	0,00%	2,48%	2,48%	15,25%	17,73%	19,00%	36,73%

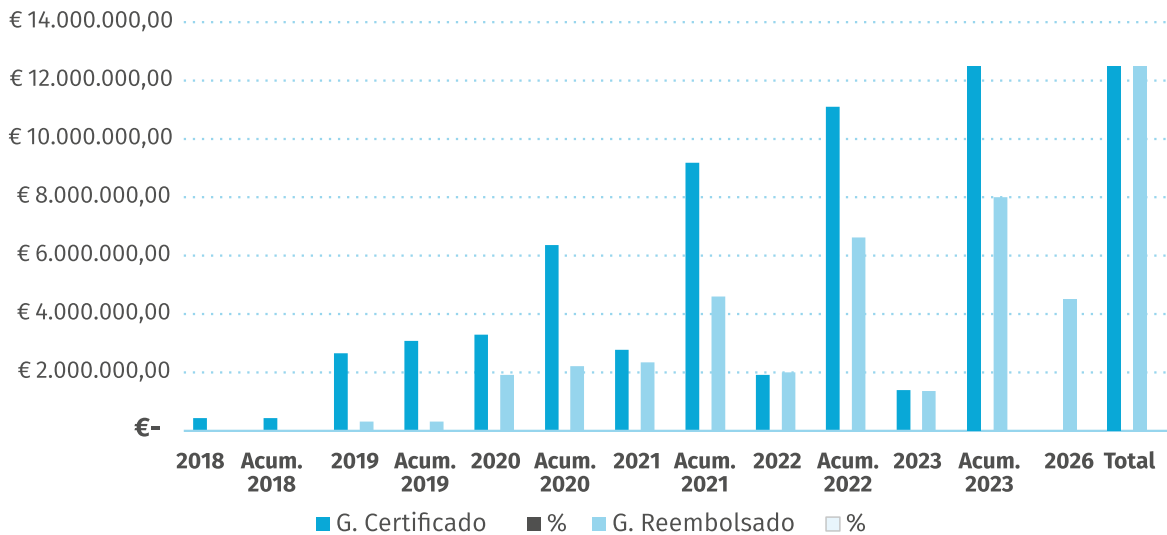
  

Estado financiero	2022	Acum. 2022	2023	Acum. 2023	2026	Total
G. Certificado	1.945.555,56 €	11.094.444,44 €	1.405.555,56 €	12.500.000,00 €	- €	12.500.000,00 €
%	15,56%	88,76%	11,24%	100,00%	0,00%	100,00%
G. Reembolsado	1.996.400,00 €	6.587.200,00 €	1.400.800,00 €	7.988.000,00 €	4.512.000,00 €	12.500.000,00 €
%	15,97%	52,70%	11,21%	63,90%	36,10%	100,00%

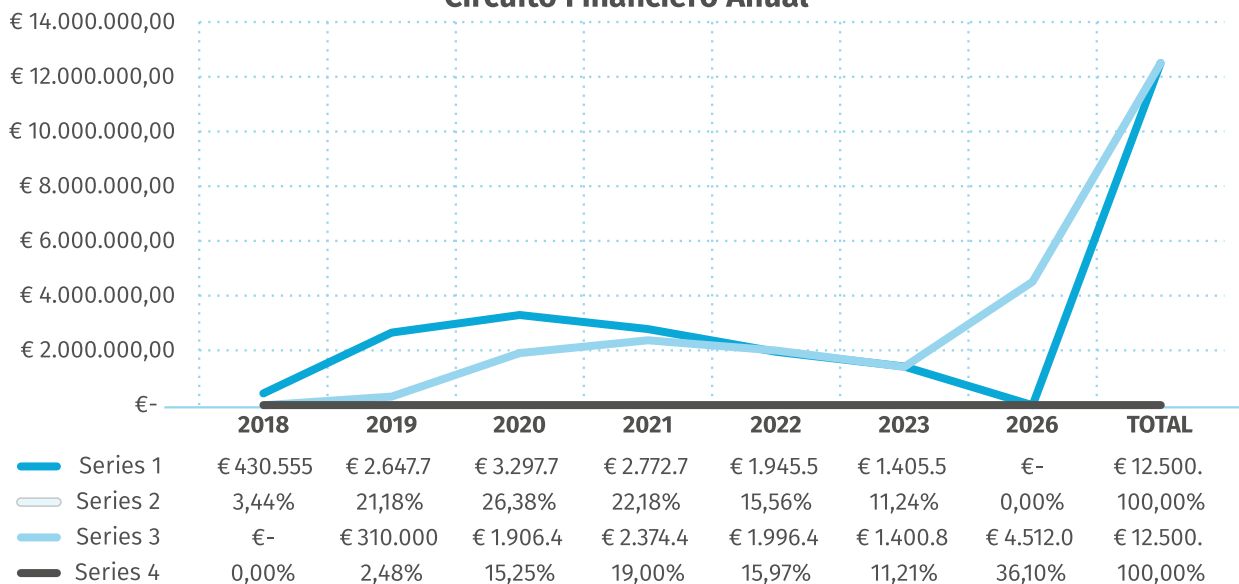
Gasto Seleccionado	12.500.000,00 €
Gasto Contratado	12.500.000,00 €
Gasto Ejecutado	12.500.000,00 €

Hitos financieros EDUSI AG:		%
Gasto Certificado a 31/12/21	9.148.888,89 €	73,19%

### Circuito Financiero - Gasto Certificado / Reembolsado



### Circuito Financiero Anual



## 5.3. Líneas de Actuación de la EDUSI de A. de Guadaíra

A partir de las condiciones establecidas en la Orden reguladora de las ayudas cofinanciadas, se relacionan las fichas descriptivas de las líneas de actuación seleccionadas para la EDUSI de Alcalá de Guadaíra.

Antes de la información propia de las líneas de actuación, se relacionan los **Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones (CPSO)** en cada Objetivo Temático y cada Objetivo Específico. También se relacionan los **Criterios de Priorización de las Operaciones**. Estos criterios, de selección y de priorización, han sido aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, celebrado el pasado 7 de junio de 2017, en Madrid.

Estos criterios son los establecidos para el Eje 12 del POCS.

### Criterios de Selección, y de Priorización, de Operaciones, Comunes a los OT y OE de la EDUSI de Alcalá de Guadaíra:

#### Objetivo Temático: 2, 4, 6 y 9

#### Objetivo Específico: 2.3.3, 4.5.1, 4.5.3, 6.3.4, 6.5.2 y 9.8.2

#### Prioridad de Inversión: 2c, 4e, 6c, 6e y 9b

##### **Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones (comunes):**

Las operaciones seleccionadas dentro de estas actuaciones deberán satisfacer los siguientes criterios:

1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016).
2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
3. Además las operaciones deberán:
  - Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
  - Contribuir al programa operativo vigente.
  - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
  - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.
4. Adecuación a los principios rectores específicos.

##### **Criterios de Priorización de Operaciones (comunes):**

La selección de las operaciones englobadas en esta actuación se hará atendiendo a los siguientes criterios de priorización:

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

## Objetivo Temático: 99 Virtual. Asistencia Técnica

### Objetivo Específico: 99.99.1 y 99.99.2

#### Prioridad de Inversión: 99

##### **Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones (comunes):**

Las operaciones seleccionadas dentro de estas actuaciones deberán satisfacer los siguientes criterios:

- CS001-Organismo Público.
- CS002-Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional.

Las operaciones a financiar deberán estar alineadas con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación.

En lo que se refiere a la subvencionabilidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) Nº1303/2013, así como los principios establecido en el artículo 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible.

Cumplimiento de la norma nacional de subvencionabilidad (Orden HFP/1979/2016).

## Criterios de Selección, y de Priorización, de Operaciones, Específicos por OT y OE de la EDUSI de Alcalá de Guadaíra:

## Objetivo Temático: 2

### Objetivo Específico: 2.3.3

#### Prioridad de Inversión: 2c

##### **Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones:**

##### 4. Adecuación a los principios rectores específicos

- La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.
- Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.
- Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.
- Los proyectos de digitalización de patrimonio cultural enfocado al turismo deberán enmarcarse en actuaciones de dinamización turística enmarcadas en las estrategias de desarrollo urbano integrado.

##### **Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones:**

- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI2c.

## Objetivo Temático: 4

### Objetivo Específico: 4.5.1

#### Prioridad de Inversión: 4e

##### **Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones:**

###### 4. Adecuación a los principios rectores específicos

- Los proyectos de movilidad a cofinanciar no serán actuaciones aisladas, sino que colgarán de un PMUS o estudio equivalente de movilidad. Dicho estudio o plan podrá formar parte de la propia Estrategia DUSI, en cuyo caso este requisito se dará por cumplido. El Plan de movilidad tendrá en cuenta la propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013 y establecerá una serie de medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios.

##### **Criterios de Priorización de Operaciones:**

- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e.

## Objetivo Temático: 4

### Objetivo Específico: 4.5.3

#### Prioridad de Inversión: 4e

##### **Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones:**

###### 4. Adecuación a los principios rectores específicos

- Las actuaciones en edificios públicos, se debe tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de clasificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos.
- Se deberá analizar, en el caso de alumbrado público, el consumo energético previo y promover ahorros significativos.
- Los proyectos de promoción en eficiencia energética deberán hacerse siempre a través de proyectos que partan de la realización de una auditoria/estudio/análisis energético que permita estructurar el proyecto apuntando a soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable para autoconsumo.

##### **Criterios de Priorización de Operaciones:**

- Grado de mejora en la eficiencia energética. Se primarán las que correspondan a renovaciones integrales.
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e.



## Objetivo Temático: 6

### Objetivo Específico: 6.3.4

#### Prioridad de Inversión: 6c

##### **Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones:**

##### 4. Adecuación a los principios rectores específicos

- Las actuaciones en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.

##### **Criterios de Priorización de Operaciones:**

- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 6c.

## Objetivo Temático: 9

### Objetivo Específico: : 9.8.2

#### Prioridad de Inversión: 9b

##### **Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones:**

##### 4. Adecuación a los principios rectores específicos

- En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se asegurarán la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes.
- Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto).
- Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio - económico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, del grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.
- De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias.

##### **Criterios de Priorización de Operaciones:**

- Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social.
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 9b.

## Objetivo Temático: 99

### Objetivo Específico: 99.99.1

#### Prioridad de Inversión: 99

##### **Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones:**

- CS003- Actuaciones dirigidas a garantizar y mejorar el apoyo y la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

##### **Criterios de Priorización de Operaciones:**

- CP001 Necesidad y oportunidad para la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.
- CP002 Eficiencia, eficacia y calidad de la gestión de los fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.
- CP003 Las actuaciones se desarrollarán en base a la demanda, priorizándose en base a la urgencia de las mismas, por cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa, en el Programa, en la Estrategia o estar incluidas en informes y evaluaciones realizados.

## Objetivo Temático: 99

### Objetivo Específico: 99.99.2

#### Prioridad de Inversión: 99




##### **Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones:**

- CS003- Actuaciones relacionadas con la información y comunicación de los Fondos Estructurales programados en el POCS a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

##### **Criterios de Priorización de Operaciones:**

- CP001 Actuaciones que garanticen un adecuado tratamiento de las medidas de información y publicidad.
- CP002 Actuaciones que impulsen el apoyo e intercambio de buenas prácticas.
- CP003 Actuaciones que garanticen un mayor nivel de información y comunicación sobre las actuaciones cofinanciadas y los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

# Líneas de Actuación que configuran el plan de implementación de la EDUSI de Alcalá de Guadaíra.

OT 2		OE 2.3.3		PI 2c	
LA 1		Alcalá Accesible e Inteligente			
Justificación					
Campos de intervención		(CE078) Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica. (CE079) Acceso a información del sector público. (CE080) Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital.			
 Retos del Art. 7 del Rto. FEDER		<p><b>Económicos.</b> Desarrollar el sector cultural y turístico de Alcalá para convertirlo en referente metropolitano y motor de la ciudad. Desarrollar aplicaciones inteligentes para impulsar los servicios de cultura y turismo de la ciudad.</p> <p><b>Ambientales y Climáticos.</b> Implementar un modelo de MUS y amable con el medio ambiente.</p> <p><b>Demográficos.</b> Asegurar el acceso a los servicios públicos básicos y a los recursos disponibles a toda la ciudadanía para evitar segregaciones por razones de índole económica, social y/o cultural.</p> <p><b>Sociales.</b> Favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p>			
 Coherencia con el Análisis		<p><b>A. Físico.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de la población en la última década del 32,12%, superior a la media andaluza del 15% → e-administración.</li> <li>• Contamos con una amplia red de edificios municipales → interconexión.</li> <li>• El vehículo privado es el principal medio de transporte y la orografía dificulta los desplazamientos a pie o en bicicleta → gestiones telemáticas.</li> </ul> <p><u>Según el PMUS de AG:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “...prevalece el uso del vehículo propio frente al transporte público...”</li> <li>• “Casco Histórico (zona gestiones administrativas) absorbe gran parte del tráfico rodado”</li> <li>• “Respecto a las zonas de aparcamiento, la calle es el principal lugar para aparcar el vehículo...”</li> <li>• Tranvía Metropolitano de Alcalá. “Se incluye en el Proyecto un aparcamiento disuasorio, con unas 300 plazas aproximadamente”.</li> </ul> <p><b>A. Medioambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El tráfico rodado y la actividad industrial son las principales fuentes contaminantes.</li> <li>• Riberas del Guadaíra es un Monumento Natural (2011), con una extensión de 10 kms. que puede articular el desarrollo del turismo ecocultural.</li> </ul> <p><b>A. Económico.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Turismo es una de las potencialidades más evidentes de Alcalá de Guadaíra para un desarrollo económico y sostenible de la ciudad y su entorno.</li> <li>• 10.889 personas registradas como demandantes de empleo en 2015 (59,88% son mujeres).</li> </ul> <p><b>A. Demográfico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un crecimiento vegetativo con previsión de continuidad hasta 2035.</li> </ul>			
 Correlación con el DAFO		<b>D y A a mejorar</b>		D4, D5, D7, D9, D11, D23, D36, D37, D38, D39, D40, D41, D42, A3, A4, A7, A8, A27, A28, A29, A30, A31, A34	
		<b>F y O a desarrollar</b>		F1, F11, F30, F31, F32, F33, F34, F35, O4, O5, O6, O8, O31, O32, O33, O34	



**Gestión de Stakeholders y Proceso Participativo**  
(diseño y ejecución)

La ciudadanía y los agentes clave han participado a través de los instrumentos online y los talleres transversales y sectoriales realizados. En la línea de actuación se recoge el trabajo llevado a cabo por los agentes clave, a través de las reuniones desarrolladas por personal técnico municipal en la parte inicial del diagnóstico (Áreas de Informática, Hacienda, Urbanismo, Igualdad, Bienestar Social y Vivienda y Policía Local), sobre la necesidad de integrar herramientas TIC en la estructura y cartera de servicios municipales.

**Prioridad para la ciudadanía**

**Importancia para la ciudadanía**

Baja	Media	Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
------	-------	------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

**Descripción**

Esta línea de actuación se dirige al diseño e implementación de herramientas TIC'S con la finalidad última de hacer converger Alcalá de Guadaíra hacia un modelo de Smart City.

Atendiendo al análisis integral realizado se diseñan 3 líneas de trabajo en las que el uso de las TIC's tendrán un mayor impacto en la ciudad:

**1. e-administración:** plataforma tecnológica con la que mejorar los servicios administrativos municipales, disminuir costes en la administración pública, ciudadanos y empresas, simplificar la estructura administrativa municipal, articular la participación ciudadana, reducir desplazamientos y ahorro de tiempo para las empresas ubicadas en los parques empresariales, generar datos que permitan conocer mejor a la ciudadanía, y de esta forma mejorar la prestación de servicios ... (Smart Services).

**2. TIC's – turismo patrimonial:** la requerida puesta en valor del patrimonio enmarcado en el Monumento Natural Riberas del Guadaíra exigirá el desarrollo de aplicaciones basadas en el uso de las TIC'S que mejoren y adapten los servicios turísticos ofertados a los nuevos comportamientos del turista conectado (Destino Smart).



**3. TIC'S – M.U.S:** desarrollar a través del uso de las TIC'S una planificación urbana con criterios de sostenibilidad que configure un Casco histórico como un espacio accesible, potenciador de los valores paisajísticos y patrimoniales que definen su identidad y donde el peatón sea el protagonista. Para ello, se plantea mejorar la gestión de las plazas de estacionamiento disponibles en el Centro Urbano, liberando en parte a este espacio del tráfico que soporta (Smart Parking).



**Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones**

Ver páginas 167 a 171 de este apartado 5. Plan de Implementación.

<p><b>Objetivos y resultados esperados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simplificar, mejorar y aumentar la interacción entre el Ayuntamiento y la ciudadanía, y entre los propios servicios administrativos municipales, reduciendo trámites y tiempos de gestión que derivarán en beneficios tanto económicos como medioambientales.</li> <li>• Modernizar la administración local para impulsar modelos de e-gobernanza que faciliten la participación ciudadana y unos servicios públicos más cercanos y adaptados a los nuevos comportamientos de la ciudadanía.</li> <li>• Mejorar el portal web municipal y la web de información turística y cultural de Alcalá de Guadaíra <a href="http://www.turismoalcaladeguadaira.es">www.turismoalcaladeguadaira.es</a>.</li> <li>• Valorizar los recursos culturales y turísticos de Alcalá de Guadaíra, aumentando su potencial y atractivo al visitante.</li> <li>• Diseñar aplicaciones móviles de los productos turísticos y sistemas de realidad aumentada y guías virtuales, para captar al turista durante todas las fases del viaje.</li> <li>• Mejorar la accesibilidad del Casco Histórico, optimizando el acceso de vehículos que harán uso de las bolsas de estacionamiento gratuito.</li> <li>• Implantar medidas inteligentes de Smart City, para la gestión de las plazas de aparcamiento públicos.</li> <li>• Desarrollar sistemas que aglutinen y faciliten datos e información pública de interés sobre los que desarrollar nuevos modelos de negocio (Big Data).</li> </ul>																																											
<p><b>Tipología de operaciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de estudios y proyectos del sistema y estructura a implantar.</li> <li>• Instalación de plataformas de servidores y de virtualización.</li> <li>• Instalación de plataformas de internet.</li> <li>• Hardware y software necesarios para plataformas tecnológicas y de gestión - administración de los servicios municipales.</li> <li>• Diseño y elaboración de aplicaciones para móviles de cultura y turismo de Alcalá de Guadaíra.</li> <li>• Elaboración de sistemas de realidad aumentada y guías virtuales.</li> <li>• Elaboración de apps de rutas turísticas y culturales.</li> <li>• Instalación de redes y sensores de aparcamiento y paneles informativos del tráfico rodado.</li> <li>• Implementación de sistemas de información GPS para el transporte público.</li> </ul>																																											
<p><b>Tipología de beneficiarios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleados públicos de la administración local.</li> <li>• Población de la zona de actuación.</li> <li>• Usuarios de los servicios públicos municipales.</li> <li>• Empresas de la ciudad y concesionarias de los servicios turísticos y culturales y de servicios y herramientas de Smart City</li> <li>• Visitantes y turistas.</li> <li>• Usuarios y funcionarios de las áreas de Cultura y Turismo.</li> </ul>																																											
<p><b>Presupuesto</b></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Financiación</th> <th colspan="2">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FEDER (80%)</td> <td></td> <td colspan="2">960.000,00 €</td> </tr> <tr> <td>Ayto. de A.G. (20%)</td> <td></td> <td colspan="2">240.000,00 €</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total .....</td> <td colspan="2">1.200.000,00 €</td> </tr> <tr> <th colspan="6">Cronograma - Senda financiera</th> </tr> <tr> <th></th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Diseño y licitación</td> <td></td> <td>400.000,00 €</td> <td>400.000,00 €</td> <td>400.000,00 €</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Financiación		Importe		FEDER (80%)		960.000,00 €		Ayto. de A.G. (20%)		240.000,00 €		Total .....		1.200.000,00 €		Cronograma - Senda financiera							2018	2019	2020	2021	2022	2023								Diseño y licitación		400.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €		
Financiación		Importe																																										
FEDER (80%)		960.000,00 €																																										
Ayto. de A.G. (20%)		240.000,00 €																																										
Total .....		1.200.000,00 €																																										
Cronograma - Senda financiera																																												
	2018	2019	2020	2021	2022	2023																																						
Diseño y licitación		400.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €																																								

<b>Indicadores de Productividad</b>	<b>Indicador 1</b>	E024 - Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración Electrónica.		
	<b>Objetivo Indicador 1</b>	2017	2020	2023
		72	72	235
	<b>Indicador 2</b>	E016 - Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities		
	<b>Objetivo Indicador 2</b>	2017	2020	2023
		60.261	60.261	188.239
	<b>Indicador específico 3</b>	(E024A) Nº de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación		
	<b>Objetivo Indicador específico 3</b>	2017	2020	2023
		28	28	56
	<b>Indicador específico 4</b>	(C009) Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)		
<b>Objetivo Indicador específico 4</b>	2017	2020	2023	
	0	51.405	173.492	



LA 2

## Movilidad Amable y Sostenible

### Justificación

#### Campos de intervención

(CE043) Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio  
(CE044) Sistemas de transporte inteligentes



#### Retos del Art. 7 del Rto. FEDER

**Ambientales.** Implementar un modelo de movilidad urbana sostenible y amable con el medio ambiente.

**Climáticos.** Conseguir que Alcalá sea una ciudad amable con el ciudadano y cuidadosa con el medio ambiente, a través del fomento del transporte público, la eficiencia energética y el impulso de la peatonalización en la ciudad.



#### Coherencia con el Análisis

#### A. Físico - Movilidad

Según el PMUS de AG:

- "...prevalece el uso del vehículo propio frente al transporte público..."
- "Se pretende potenciar la movilidad peatonal (peatonalizando calles en el centro urbano), así como la movilidad en bici (fomentando carriles bici, sistemas públicos de uso de bicicletas, etc.)"
- "Se pretende llevar a cabo una reordenación de las Líneas de transporte urbano...y líneas Interurbanas"
- Agenda 21, PMUS y revisión del nuevo PGOU contemplan como acción de impacto la creación de un perímetro de bolsas de aparcamientos disuasorios que envuelvan al Casco Histórico y que liberen a este del tráfico de tránsito que soporta.
- La Línea 1 de Metro Sevilla – Alcalá de Guadaíra está prevista para 2019.

#### A. Económico. Caracterización mercado de trabajo

- "En Alcalá de Guadaíra hay un índice de movilidad superior a la media de la provincia, siendo el 8º en el ranking provincial."



#### Correlación con el DAFO

#### D y A a mejorar

D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D24, D25  
A5, A16, A17

#### F y O a desarrollar

F2, F10  
O2, O9, O11, O12, O13, O14, O15, O16, O21, O30



#### Gestión de Stakeholders y Proceso Participativo (diseño y ejecución)

La ciudadanía y asociaciones participantes en el diseño de la EDUSI, a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales, han realizado aportaciones como:

- La mejora de la movilidad en el centro histórico como un tema recurrente en todos los talleres transversales;
- En la mesa sectorial de Medio Ambiente, se propuso un impulso a la priorización de la movilidad peatonal y ciclista y la progresiva renovación y sustitución de la flota de vehículos y maquinaria municipal por elementos más eficientes y menos contaminantes.

#### Prioridad para la ciudadanía

#### Importancia para la ciudadanía

Baja	Media	Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

<p><b>Descripción</b></p>	<p>Alcalá es una ciudad con un claro predominio del uso del vehículo privado (90% de los viajes mecanizados realizados por los residentes a favor del vehículo privado). Además, el uso del mismo tiene un impacto significativo en el casco histórico (el 26% de los viajes internos, el origen o destino más usual es el centro de la localidad), limitando en parte el potencial del mismo como espacio dinamizador de actividades vinculadas al ocio, comercio, turismo....</p> <p>El Ayuntamiento, atendiendo a los argumentos expuestos, y considerando el impacto que en la movilidad tendrá la Línea 1 de Metro, se plantea impulsar un uso más eficiente y coherente del vehículo privado diseñando para ello dos grandes tipologías de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1.</b> Mejorar, por un lado, la dotación de <b>bolsas de estacionamientos disuasorios respecto al casco histórico</b>, y por otro, dar un servicio complementario a la <b>Línea 1 de Metro</b>.</li> <li>• <b>2.</b> Conectar estas dos tipologías de estacionamiento a través de fórmulas de movilidad urbana sostenible de cara a potenciar la facilidad de acceso de visitantes al entorno patrimonial de la ciudad.</li> </ul> 
<p><b>Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones</b></p>	<p>Ver páginas 167 a 171 de este apartado 5. Plan de Implementación.</p>
<p><b>Objetivos y resultados esperados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el medio ambiente y la calidad de la atmósfera en Alcalá de Guadaíra.</li> <li>• Introducir medidas de reducción del uso del vehículo privado, con la consiguiente mejora de los niveles de contaminación acústica y de calidad del aire.</li> <li>• Liberar al Casco Histórico de gran parte del tráfico rodado que soporta</li> <li>• Fomentar el uso del transporte público en la ciudad.</li> <li>• Mejorar la conexión con el Área Metropolitana</li> </ul>
<p><b>Tipología de operaciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras en las zonas de estacionamiento libre conectadas con soluciones del PMUS.</li> <li>• Creación de bolsas de aparcamiento gratuitas.</li> <li>• Establecimiento de puntos de recarga de vehículos eléctricos en bolsas de aparcamiento gratuitas.</li> <li>• Otras medidas contenidas en el PMUS para desarrollo de la movilidad urbana sostenible, como la creación de carriles bici y carriles peatonales.</li> </ul>
<p><b>Tipología de beneficiarios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuarios del transporte público.</li> <li>• Población de la zona de actuación.</li> <li>• Trabajadores de los Parques empresariales de AG.</li> </ul>

Presupuesto	Financiación		Importe			
	FEDER (80%)		1.200.000,00 €			
	Ayto. de A.G. (20%)		300.000,00 €			
	Total .....		1.425.000,00 €			
Indicadores de Productividad	Cronograma - Senda financiera					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	125.000,00 €	250.000,00 €	375.000,00 €	100.000,00 €	285.000,00 €	365.000,00 €
<b>Indicador 1</b>	EU01 – Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el feder de estrategias urbanas integradas					
<b>Objetivo Indicador 1</b>	2017	2020	2023			
	0	0	1			
<b>Indicador específico 1</b>	E058 - Superficie urbana afectada por operaciones de revitalización de las ciudades y de mejora del entorno urbano, su medio ambiente, o su patrimonio natural o cultural; incluidas en proyectos pertenecientes a estrategias urbanas integradas.					
<b>Objetivo indicador específico 1</b>	2017	2020	2023			
	0	26.660,49 m <sup>2</sup>	26.660,49 m <sup>2</sup>			
<b>Indicador específico 2</b>	E052 – Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos.					
<b>Objetivo indicador específico 2</b>	2017	2020	2023			
	0	0	17			

LA 3

## Plan de Eficiencia Energética y Rehabilitación de Edificios Municipales

### Justificación

#### Campos de intervención

(CE013) Renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.  
(CE014) Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.



#### Retos del Art. 7 del Rto. FEDER

**Ambientales.** Implementar planes de mejora energética y lumínica del alumbrado público exterior.

Implantar la eficiencia energética en los edificios, equipamientos y servicios públicos.

**Climáticos.** Conseguir que Alcalá sea una ciudad amable con el ciudadano y cuidadosa con el medio ambiente, a través del fomento del transporte público, la eficiencia energética y el impulso de la peatonalización en la ciudad.



#### Coherencia con el Análisis

##### A. Energético

- El consumo eléctrico del alumbrado municipal en 2016, fue del 68,9% del total.
- La facturación supone el 56,7% del coste municipal.
- Las emisiones de CO<sub>2</sub>, asociadas al consumo energético del alumbrado público es de 4.020,02 Ton CO<sub>2</sub>/año.
- El parque de edificios municipales, lo forman 44 inmuebles.
- El consumo eléctrico de éstos supone un coste de 748.405,17 €.



#### Correlación con el DAFO

##### D y A a mejorar

D23  
A11, A12, A15

##### F y O a desarrollar

F10  
O16, O20



#### Gestión de Stakeholders y Proceso Participativo (diseño y ejecución)

La ciudadanía y entidades asociativas han participado a través de los instrumentos de participación online y los talleres transversales y sectoriales de la EDUSI, en la definición de la tipología de operaciones susceptibles de ser incluidas en la misma.

En el apartado 6. Participación ciudadana y de los agentes sociales, se detalla el proceso participativo completo, en el cual se ha destacado como importantes en general las actuaciones destinadas a una eficiencia energética de las infraestructuras municipales, con el consiguiente ahorro público. Aspecto muy valorado a través de los cuestionarios de participación.

##### Prioridad para la ciudadanía

##### Importancia para la ciudadanía

Baja	Media	Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
------	-------	------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

<p><b>Descripción</b></p>	<p>Esta línea de actuación contempla aquellas operaciones con impacto en la eficiencia energética de los servicios municipales. Se plantean dos líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1. Alumbrado público:</b> el número de instalaciones de alumbrado público y su consumo eléctrico han crecido en esta última década junto al desarrollo urbanístico del municipio. Se requiere por tanto de un programa de adecuación del alumbrado público para modernizar y mejorar la calificación energética del mismo.</li> <li>• <b>2. Edificios municipales:</b> las intervenciones se diseñarán con el objetivo de conseguir que en aquellos edificios en los que se intervenga alcancen la calificación C o bajen una letra dicha calificación.</li> </ul> 
<p><b>Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones</b></p>	<p>Ver páginas 167 a 171 de este apartado 5. Plan de Implementación.</p>
<p><b>Objetivos y resultados esperados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la eficiencia energética del alumbrado exterior municipal y los edificios públicos, para disminuir el consumo y las emisiones, y la contaminación lumínica.</li> <li>• Reducir el consumo eléctrico, favoreciendo la tesorería municipal y el ahorro energético (objetivo reducción 35% consumo eléctrico).</li> <li>• Sustituir las luminarias del alumbrado público exterior y las interiores de los edificios municipales, por luminarias eficaces y amables con el medio ambiente (objetivo reducción 40% emisiones CO2).</li> <li>• Incorporar elementos de control del sistema eléctrico municipal, incorporando herramientas de Smart city que optimicen la gestión del alumbrado público y su gasto.</li> <li>• Reducir el flujo luminoso en la ciudad, de forma que se atenúe la contaminación lumínica y medio ambiental.</li> <li>• Disponer de edificios públicos energéticamente más eficientes (objetivo reducir 30% consumo eléctrico y emisiones de CO2).</li> </ul>
<p><b>Tipología de operaciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustitución de lámparas tradicionales y luminarias por lámparas con tecnología LED con el fin de bajar el consumo y evitar la contaminación lumínica.</li> <li>• Mejora de la envolvente térmica de los edificios y otras actuaciones relacionadas con la mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos.</li> <li>• Instalación de relojes astronómicos para el control del encendido y apagado.</li> <li>• Incorporación de equipos de compensación de reactiva.</li> <li>• Instalación de sistema de telegestión punto a punto y en cabecera.</li> </ul>
<p><b>Tipología de beneficiarios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población de la zona de actuación.</li> <li>• Empresas concesionarias de los servicios y equipamientos que se instalen.</li> <li>• Áreas municipales encargadas del alumbrado municipal exterior.</li> <li>• Funcionariado público municipal y usuarios/as de los servicios municipales.</li> </ul>

Presupuesto	Financiación		Importe			
	FEDER (80%)		1.360.000,00 €			
	Ayto. de A.G. (20%)		340.000,00 €			
	Total .....		1.700.000,00 €			
Cronograma - Senda financiera						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Diseño y licitación	566.666,67 €	566.666,67 €	566.666,67 €			
Indicadores de Productividad	Indicador 1	E001 - reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (KTEP/año)				
	Objetivo Indicador 1	2017	2020	2023		
		0	0,043 Ktep/año	0,129 Ktep/año		
	Indicador 2	C034 - reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) TEQ CO2/año				
	Objetivo indicador 2	2017	2020	2023		
		0	365,84 TeqCO <sub>2</sub> /año	1.097,52 TeqCO <sub>2</sub> /año		
Indicador 3	C032 - reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (KWH/año)					
Objetivo indicador 3	2017	2020	2023			
	0	312.777 KWh/año	312.777 KWh/año			



LA 4

## Alcalá, Patrimonio Natural, Histórico y Cultural

### Justificación

#### Campos de intervención

(CE092) Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público.  
(CE094) Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos.



#### Retos del Art. 7 del Rto. FEDER

**Económicos.** Desarrollar el sector cultural y turístico de Alcalá para convertirlo en referente metropolitano y motor de la ciudad.  
**Ambientales.** Valorizar, proteger y promocionar el uso sostenible de los recursos naturales.



#### Coherencia con el Análisis

##### A. Medioambiental

Riberas del Guadaíra 42,31 Has. catalogadas en 2011 como "Monumento Natural" de carácter mixto y ecocultural.

##### A. Económico

Entre 2007 y 2014, es en los sectores del Comercio (+5,6%) y la Hostelería (+4,96%) donde más creció el número de empresas, en contraposición con la caída en Construcción, Transporte / Almacenamiento e Industria relación sector del comercio/hostelería.

En el sector del comercio, servicios e industria, se concentra el 53,5% del desempleo con el desarrollo del turismo.

Turismo patrimonial una de las potencialidades para un desarrollo económico y sostenible de la ciudad y su entorno

Demanda de empleo en AG. Según los datos del SEPE y el SAE a fecha de agosto de 2015, en Alcalá de Guadaíra hay un total de 10.889 de personas registradas en el paro (6.521 mujeres frente a 4.378 hombres). Esta cifra número supone un elevado porcentaje del 29,58%, en Tasa de paro registrado.

El desempleo femenino supone el 59,88% frente al masculino que es de un 40,12%.



#### Correlación con el DAFO

##### D y A a mejorar

D1, D2, D3, D5, D7, D9, D10, D12, D19  
A1, A4, A5, A6, A8, A9, A11, A24

##### F y O a desarrollar

F8, F10, F16, F17, F18, F221, F22, F23, F25, F26, F27  
O2, O4, O8, O9, O10, O11, O18, O26, O27



#### Gestión de Stakeholders y Proceso Participativo (diseño y ejecución)

La participación ciudadana de la EDUSI de Alcalá, ha propuesto medidas como las siguientes:

- En el taller sectorial de turismo, con la participación de representantes del sector, se puso de manifiesto la necesidad de ampliar la oferta en torno al monumento natural de Riberas del Guadaíra y el entorno del Castillo, y potenciar los equipamientos turísticos y culturales, entre otras.
- En los talleres transversales también se destacó la necesidad de mejorar la oferta de Alcalá alrededor de su patrimonio natural y cultural.

##### Prioridad para la ciudadanía

##### Importancia para la ciudadanía

Baja

Media

Alta

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

## Descripción

La conexión urbanística del Casco Histórico con el Monumento Natural Riberas del Guadaíra supone una de las grandes oportunidades de desarrollo urbano y sostenible de la ciudad (AG Ciudad d+s). Se definen, por tanto, 2 líneas de trabajo:

**1. Monumento Natural Riberas del Guadaíra (Turismo Patrimonial):** la estrategia turística local, definida en el Plan Turístico “Riberas del Guadaíra”, pasa por hacer de Alcalá un destino atractivo tanto para los residentes de la provincia como para los visitantes del gran destino “Sevilla”.

Para poner en valor el Monumento Natural, se requiere transitar del recurso al destino turístico, con acciones tales como:

- Mejorar las infraestructuras y equipamientos turísticos actualmente ya disponibles para dotarlos de unas prestaciones básicas que mejoren la utilidad y versatilidad de los mismos.
- Mejorar la señalización, accesibilidad y contenidos interpretativos de los recursos turísticos disponibles.
- Conservar y rehabilitar espacios naturales para su uso público, llegando incluso a potenciar itinerarios verdes que conecten a la ciudad con la capital (Puerta Verde del Guadaíra).
- Promocionar la marca “Riberas del Guadaíra”.
- Promocionar el emprendimiento para crear una oferta empresarial que complemente a los recursos existentes.



**2. Casco Histórico:** desarrollar una planificación urbana que conceda al centro histórico el rol de elemento articulador de una ciudad más sostenible. Se requerirá para ello:

- Renovar infraestructuras urbanas.
- Rehabilitar edificios patrimoniales.
- Mejorar el paisaje urbano, la accesibilidad y la movilidad peatonal.
- Crear grandes itinerarios urbanos “Anillo Cultural”.

El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra planificará y diseñará estas líneas de trabajo introduciendo conceptos y criterios que apunten a un uso más racional de la energía y a un entorno urbano más acorde con el desarrollo sostenible siendo continuista con las intervenciones que ya fueron realizadas con el Plan URBAN.

Entre las posibles operaciones que se pueden ejecutar en esta línea de actuación, estarían las siguientes: rehabilitación de edificios municipales de patrimonio histórico como la Casa Ibarra, antiguo edificio de la Policía Nacional o Villa Esperanza, dotación interpretativa del Castillo, arreglo de caminos y senderos de la Ribera del Guadaíra y equipamientos deportivos de ocio y tiempo libre, obras de rehabilitación de la Torre Mocha y las Alcazabas, intervención en la ladera Norte, etc.



<b>Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones</b>	Ver páginas 167 a 171 de este apartado 5. Plan de Implementación.					
<b>Objetivos y resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el centro histórico y el patrimonio cultural, las infraestructuras y equipamientos turísticos y culturales, para dotarlos de servicios básicos y de calidad.</li> <li>• Aprovechar los equipamientos municipales para su uso turístico y cultural, generando dinamismo en el sector y potenciando la creación de empleo.</li> <li>• Convertir el casco histórico en punto de encuentro para la ciudad, revirtiendo una zona clave de Alcalá para la ciudadanía, con la adecuación y rehabilitación de los espacios urbanos atendiendo a criterios de accesibilidad y sostenibilidad.</li> <li>• Señalizar los recursos naturales, culturales y turísticos de Alcalá de Guadaíra, haciéndolos más accesibles y dotándolos de elementos interpretativos.</li> <li>• Mejorar la accesibilidad y dotación de las infraestructuras básicas.</li> <li>• Promocionar el emprendimiento en los sectores del turismo, el ocio, la cultura y el patrimonio</li> </ul>					
<b>Tipología de operaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora y adecuación de los recursos turísticos, naturales y culturales.</li> <li>• Rehabilitación de zonas históricas.</li> <li>• Instalación de suministros básicos.</li> <li>• Dotación de equipamientos en áreas turísticas.</li> <li>• Señalización de elementos turísticos, naturales y/o culturales.</li> <li>• Restauración de caminos y accesos a recursos naturales.</li> <li>• Rehabilitación del entorno y adecuación para uso público.</li> <li>• Desarrollar medidas de empleabilidad que adapten el perfil profesional de los colectivos más vulnerables (con especial atención a la perspectiva de género) a las nuevas oportunidades de empleo que se generarán.</li> </ul>					
<b>Tipología de beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población de la zona de actuación.</li> <li>• Turistas y visitantes de Alcalá de Guadaíra.</li> <li>• Funcionariado de las áreas de turismo, medio ambiente y cultura.</li> <li>• Empresas beneficiarias de los contratos de ejecución de las operaciones.</li> <li>• Empresas y emprendedores/as de Alcalá.</li> </ul>					
<b>Presupuesto</b>	<b>Distribución</b>			<b>Importe</b>		
	FEDER (80%)			2.480.000,00 €		
	Ayto. de A.G. (20%)			620.000,00 €		
	Total .....			3.100.000,00 €		
<b>Indicadores de Productividad</b>	<b>Cronograma - Senda financiera</b>					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Diseño y licitación	620.000,00 €	620.000,00 €	620.000,000 €	930.000,00 €	310.000,00 €
	<b>Indicador 1</b>	C009 - Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas				
<b>Objetivo Indicador 1</b>	2017	2020	2023			
<b>Indicador específico 2</b>	E064 - Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados. (M2)					
<b>Objetivo indicador específico 2</b>	2017	2020	2023			
	0	0	0	0	0	31.765

LA 5

## Alcalá Social, Inclusiva y Solidaria

## Justificación

## Campos de intervención

(CE054) Infraestructura de vivienda.  
 (CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.  
 (CE101) Financiación cruzada en el marco del FEDER.



## Retos del Art. 7 del Rto. FEDER

**Demográficos.**

Asegurar el acceso a los servicios públicos básicos y a los recursos disponibles a toda la ciudadanía para evitar segregaciones por razones de índole económica, social y/o cultural.



## Coherencia con el Análisis

**A. Físico.**

Existen zonas con una mayor degradación urbana: Rabesa, Zona Norte y Arrabal del Castillo. Están catalogadas por la Junta de Andalucía como ZNTS (Zonas Necesitadas de Transformación Social), <http://www.znts.es/nuevo/mod/page/view.php?id=19>.

**A. Económico.**

Demanda de empleo en AG. Según los datos del SEPE y el SAE a fecha de agosto de 2015, en Alcalá de Guadaíra hay un total de 10.889 de personas registradas en el paro (6.521 mujeres frente a 4.378 hombres). Esta cifra supone un elevado porcentaje del 29,58%, en Tasa de paro registrado.

El desempleo femenino supone el 59,88% frente al masculino que es de un 40,12%.

**A.Social.**

Existencia de barrios con mayores indicadores de vulnerabilidad social: Rabesa, "Pisos Rosas-Verdes" y Vta. La Liebre.

**A. Social. Educación.**

• "...en A.G. se ha puesto en marcha una iniciativa orientada a la mejora colectiva y permanente de la educación... Objetivos:

1. "...movilizar los talentos, recursos y energías de los ciudadanos e instituciones alcalaíneas a favor de la educación"
2. "Reforzar las instituciones educativas básicas, familia y escuela"



## Correlación con el DAFO

**D y A a mejorar**

D25, D26, D27, D28, D29, D30, D31, D32, D35  
A18, A19, A20, A21, A22, A23, A25

**F y O a desarrollar**

F21, F22, F23, F25, F26, F27, F28  
O21, O23, O27, O36



## Gestión de Stakeholders y Proceso Participativo (diseño y ejecución)

La participación ciudadana, a través de las jornadas, talleres S y T y los cuestionarios online, han expresado sus opiniones y valoraciones respecto de la EDUSI, en el campo de la inclusión social, en los siguientes términos:

- Mejora de los equipamientos sociales e infraestructuras culturales. Y dotación de recursos culturales para el barrio del Castillo como elemento cohesionador para la población del área a través de su vinculación con el espacio patrimonial (lección aprendida de la I. Urban).
- Mejora del espacio público.
- Identificación de barriadas concretas con más demanda de estas actuaciones, como la conformada por el eje Castillo - Teatro - Biblioteca S. Miguel - Bº El Castillo.
- Mejora de la coordinación técnica de las diferentes áreas municipales involucradas (Urbanismo, Bienestar social y Vivienda, Igualdad, Servicios Municipales, Cultura,...)



**Gestión de Stakeholders y Proceso Participativo**  
(diseño y ejecución)

- Identificación de las barriadas de Venta La Liebre, Rabesa y Pedro Gutiérrez, como las más necesitadas de una intervención integral de regeneración social y también económica.
- Necesidad de programas de rehabilitación de viviendas en zonas determinadas de la ciudad.

Prioridad para la ciudadanía			Importancia para la ciudadanía									
Baja	Media	Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

**Descripción**

Con la base del análisis realizado y la propuesta ciudadana y de los agentes sociales, la intervención en este OT, se centra en tres grandes proyectos:

**1. Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos: Venta de la liebre, Rabesa y Pedro Gutiérrez.**

La zona Noroeste y Noreste de Alcalá se constituyó a partir del crecimiento urbano de los años 60-70-, caracterizándose por:

- Arco de desarrollo periférico con gran concentración de población.
- Necesidades de reurbanización y/o dotación de nuevos equipamientos de ciudad.
- Concentración de determinadas áreas con índices de vulnerabilidad económica-social (Rabesa, Pedro Gutiérrez y Venta La Liebre).

Para el conjunto del área descrita, el trazado de la **línea de Metro de Alcalá de Guadaíra** (que la recorre y vertebra en prácticamente su totalidad) aparece como una oportunidad de recuperación para la misma dadas las posibilidades de conexión y cohesión social que de esta actuación pueden derivarse.



Es por ello, que el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra considera como estratégico actuar de forma integral en la regeneración económica y social de estos barrios más desfavorecidos. Se tomará como base de experiencia y conocimiento para la intervención los trabajos llevados a cabo desde el Plan URBAN con la creación del que fue denominado Centro de Promoción y Empleo. Un servicio que, coordinado desde las Delegaciones de Servicios Sociales y Formación y Empleo, prestó una atención integral a las unidades familiares para actuar en la problemática social detectada de forma unificada, tratando de asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y paliando los factores de desigualdad social.

**2. Desarrollo del plan de dinamización cultural del anillo: Castillo-Teatro-Biblioteca - Miguel - El Castillo.**

Alcalá de Guadaíra nace en su Recinto Fortificado y desde ahí empezó su expansión por los Barrios de San Miguel, Las Corachas y el Casco Antiguo. Espacio, en parte catalogado como Zona necesitada de Transformación Social, se caracteriza por aglutinar en una misma pieza territorial, un Recinto Fortificado

## Descripción

(BIC) y tres infraestructuras aptas para el desarrollo de actividades culturales: Biblioteca Pública Editor José Manuel Lara, Centro Cultura “San Miguel” y Teatro-Auditorio Riberas del Guadaíra (“Anillo Cultural”).



La estrategia turística de la ciudad pasa por la puesta en valor y dinamización socioeconómica de este entorno (“Anillo cultural”) bajo el concepto de marca “Riberas del Guadaíra”.

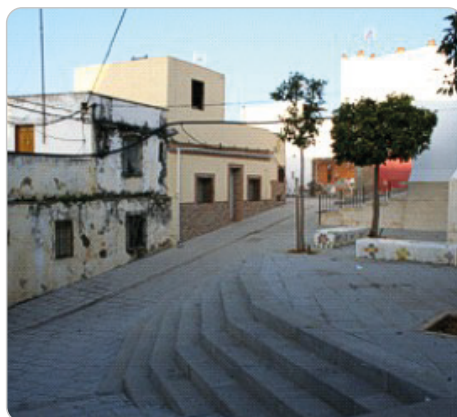
En el anterior programa marco 2007-2013, Alcalá fue beneficiaria de la Iniciativa Urbana, realizándose dentro de la mismas actuaciones de dinamización cultural de estos recursos con resultados muy satisfactorios: más de 17.000 visitas a dos Jornadas Medievales, más de 60 representaciones culturales (con un total de 4951 espectadores), más de 43 películas proyectadas, 140 cortometrajes, etc. En definitiva, se consiguió la conexión y apertura de un barrio socioeconómicamente desfavorecido con el conjunto de la ciudad, a partir de la puesta en valor de los elementos patrimoniales que en el mismo coexisten.

Con la Estrategia, se pretende dar una línea continuista a este conjunto de actuaciones, transformando esta área urbana para convertirla en un espacio de identidad ciudadana a partir del fomento de la cultura.

### 3. Plan de rehabilitación de viviendas sociales de titularidad municipal

En el marco del ya comentado Plan URBAN 2007-2013, una parte importante de la intervención se centró en la regeneración urbanística del entramado de calles que configuran el Barrio San Miguel – El Castillo: Calles San Miguel, Media Luna, León XIII, San Fernando y El Arrabal. Uno de los espacios más emblemáticos de la ciudad, pero a la misma vez más degradados por el paso del tiempo.

Esta recuperación integral del espacio urbano, podría quedar completada con la intervención en las viviendas de titularidad municipal que el Ayuntamiento posee en este entorno y que tiene puesta a disposición de familias desfavorecidas.



## Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones

Ver páginas 167 a 171 de este apartado 5. Plan de Implementación.



<b>Objetivos y resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar a los barrios objeto de intervención de infraestructuras y equipamientos para lograr cohesión e integración social, mediante su regeneración física, económica y social.</li> <li>• Articular la cohesión social y la participación ciudadana en el rediseño de un nuevo modelo de convivencia vecinal sobre el que estructurar el desarrollo integral de los espacios más degradados.</li> <li>• Continuar con el modelo de desarrollo cultural del Barrio San Miguel-El Castillo, generando oportunidades para su cohesión social con el conjunto de la ciudad.</li> <li>• Puesta en valor de los elementos culturales de la ciudad, creando una oferta referente en el área metropolitana de Sevilla sobre la que construir nuevas oportunidades de desarrollo de la zona y la ciudadanía.</li> <li>• Mejorar la empleabilidad de los colectivos con mayor dificultad de acceso al mercado laboral (atender perspectiva de género).</li> <li>• Rehabilitar viviendas de titularidad municipal, favoreciendo el acceso a los servicios básicos de la ciudadanía, especialmente en zonas degradadas.</li> <li>• Revitalizar la demografía de los barrios, contribuyendo al equilibrio de la población y luchando contra la pobreza y exclusión de sus vecinos, generando dinámicas positivas de incorporación e inclusión social.</li> </ul>					
<b>Tipología de operaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revitalización de espacios públicos en comunidades urbanas desfavorecidas a través de infraestructuras para realizar actividades culturales, sociales, deportivas, etc.</li> <li>• Creación de oficina de información e intervención social y comunitaria.</li> <li>• Fomento de la participación ciudadana e impulso a iniciativas sociales.</li> <li>• Centros de orientación para la formación profesional, el emprendimiento social y el autoempleo entre colectivos desfavorecidos, con especial atención a las actuaciones dirigidas a reducir la brecha de género en el mercado laboral.</li> <li>• Acciones de empleabilidad que combatan el círculo: barrio vulnerable/escasa formación/ausencia de empleadores en el entorno social.</li> <li>• Programación cultural anual.</li> <li>• Dinamización de los espacios culturales y actividades de promoción y dinamización de iniciativas culturales y artísticas.</li> <li>• Rehabilitación de cubiertas y fachadas de las viviendas municipales.</li> <li>• Mejora de la accesibilidad y las instalaciones básicas de las viviendas municipales.</li> </ul>					
<b>Tipología de beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vecinos de las zonas de actuación, y de la ciudad, con especiales dificultades para el acceso a la vivienda, principalmente jóvenes.</li> <li>• Población de las zonas de actuación.</li> <li>• Personas usuarias de los servicios sociales comunitarios.</li> <li>• Personal funcionario de las áreas de Cultura, Servicios Sociales y Educación.</li> <li>• Empresas concesionarias de los servicios/obras a ejecutar.</li> </ul>					
<b>Presupuesto</b>	<b>Distribución</b>		<b>Importe</b>			
	FEDER (80%) Ayto. de A.G. (20%)	3.600.000,00 € 900.000,00 €				
	Total .....		4.500.000,00 €			
	<b>Cronograma - Senda financiera</b>					
2018	2019	2020	2021	2022	2023	
250.000,00 €	750.000,00 €	1.250.000,00 €	1.000.000,00 €	625.000,00 €	625.000,00 €	
<b>Indicadores de Productividad</b>	<b>Indicador 1</b>		E059 - Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado			
	<b>Objetivo Indicador 1</b>		2017	2020	2023	
			0	31.075	60.892	
	<b>Indicador específico 2</b>		C040 - Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas			
<b>Objetivo indicador específico 2</b>		2017	2020	2023		
		0	0	19		

## LA 6

## Gestión EDUSI

## Descripción

Apoyar la actividad de gestión del Programa Operativo a través del refuerzo en la gestión de las Estrategias de desarrollo urbano sostenible e Integrado incluidas en el Eje Prioritario 12 de este P.O. Se incluye, entre otros, los gastos correspondientes a la contratación externa de un equipo de apoyo a la Entidad Local, gastos de personal propios implicados en la gestión, gastos de desplazamientos necesarios para la gestión y seguimiento de la Estrategia como asistencia a comités de seguimiento, reuniones técnicas etc. Formación del personal implicado en la gestión y control del gasto, sistemas informatizados para la gestión, etc.

## Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones

Ver páginas 167 a 171 de este apartado 5. Plan de Implementación.

## Objetivos y resultados esperados

- Contribuir a que el Eje 12 del P.O. se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el acuerdo de asociación y la estrategia de desarrollo sostenible e integrado seleccionada.
- Mejorar el servicio ofrecido a los organismos y beneficiarios procurando la reducción de la carga administrativa.
- Que se alcancen los hitos establecidos en el marco de rendimiento del P.O. a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- Contribuir a reducir las suspensiones y correcciones financieras con relación al periodo 2007-2013

## Tipología de operaciones

- Contratación de personal o prestación de servicios necesarios para la correcta ejecución de la Estrategia DUSI de la ciudad.

## Tipología de beneficiarios

- Unidad de Gestión DUSI del Ayto. de Alcalá de Guadaíra.

## Presupuesto

## Distribución

## Importe

FEDER (80%)	360.000,00 €
Ayto. de A.G. (20%)	90.000,00 €
Total .....	450.000,00 €

## Cronograma - Senda financiera

2018	2019	2020	2021	2022	2023
50.000,00 €	50.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €

## Indicadores de Productividad

## Indicador 1

E040 Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER . P Personas-año

## Objetivo Indicador 1

2017	2020	2023
0	3	4

## LA 7

## Comunicación EDUSI

## Descripción

Actividades orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

Se contemplan todas las actuaciones de divulgación y en todo tipo de soportes, como seminarios, jornadas, mesas redondas y encuentros para el intercambio de experiencias, así como conferencias y congresos; también las publicaciones, soportes informáticos e informes sobre esta materia, las campañas publicitarias y la puesta en marcha y el uso de canales permanentes o transitorios de información que muestren una visión real y actualizada de los ámbitos de actuación del programa operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

Acciones de sensibilización a los órganos gestores en materia de igualdad de oportunidades.

## Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones

Ver páginas 167 a 171 de este apartado 5. Plan de Implementación.

## Objetivos y resultados esperados

- Contribuir a que el P.O. se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el Acuerdo de Asociación y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.
- El desarrollo de un adecuado sistema institucional que asegure el cumplimiento de los principios de gobernanza multinivel y partenariado.
- Mejorar el conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los Fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía.

## Tipología de operaciones

- Contratación de personal o prestación de servicios necesarios para la correcta ejecución de las labores de comunicación de la Estrategia DUSI de la ciudad.

## Tipología de beneficiarios

- Unidad de Gestión DUSI del Ayto. de Alcalá de Guadaíra.

## Presupuesto

## Distribución

## Importe

FEDER	40.000,00 €
Ayto. de A.G.	10.000,00 €
Total .....	50.00,00 €

## Cronograma - Senda financiera

2018	2019	2020	2021	2022	2023
5.555,56 €	11.111,11 €	11.111,11 €	11.111,11 €	5.555,56 €	5.555,56 €

## Indicadores de Productividad

## Indicador 1

E043 Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020. P Número

## Objetivo Indicador 1

2017	2020	2023
0	45	90

# Tabla recopilatoria de Indicadores de Productividad, Medición Trianual y Metodología para su cálculo

Líneas de Actuación	Indicador	2017	2020	2023	Metodología de cálculo
<p><b>LA 1 Alcalá Accesible e Inteligente</b></p>	<p><b>E024</b> - NÚMERO DE USUARIOS QUE TIENEN ACCESO O ESTÁN CUBIERTOS POR APLICACIONES/SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA</p>	72	72	235	<p>Atendiendo a los datos del portal del empleado, la plantilla del Ayuntamiento la forman 458 trabajadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2017:</b> el Ayuntamiento tiene implantada una herramienta de gestión administrativa electrónica (Gestiona) con un impacto directo en los empleados municipales con tareas de gestión interna (Secretaría, Intervención, Contratación...); en total 72 personas.</li> <li>• <b>2020-2023:</b> las actuaciones programadas tendrán un impacto directo en la mejora de la prestación de determinados servicios municipales, como:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Turismo, Patrimonio y Comercio: 4</li> <li>- Gerencia Mun. de Serv. Urbanos: 16</li> <li>- Urbanismo Serv. Técnicos: 14</li> <li>- Movilidad y tráfico: 2</li> <li>- Complejo IDEAL: 5</li> <li>- Formación y Empleo: 4</li> <li>- Policía: 81</li> <li>- Bomberos: 37</li> </ul> </li> </ul> <p>Total 163 trabajadores.</p> <p>Se prevé que el impacto de estas herramientas tras su diseño, licitación e implementación, será:</p> <p>2017: 72.   2020: 72   2023: 235 (72+163)</p>
	<p><b>E016</b> - NÚMERO DE USUARIOS QUE ESTÁN CUBIERTOS POR UN DETERMINADO NIVEL DE SERVICIOS PÚBLICOS ELECTRÓNICOS DE SMART CITIES</p>	60.261	60.261	188.239	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dato para 2015. Según información de Google Analytics, la web de turismo tuvo un total de 60.261 usuarios</li> <li>• Hipótesis cálculo:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En 2015 la ciudad tuvo un total de 55.520 visitantes/turistas y un total de 60.261 usuarios de la web: ratio de 1,085 usuarios/web/visitas.</li> <li>2. Para 2020, se ha estimado, que las visitas se mantengan estables en torno a 51.405, por lo que podremos mantener la ratio de usuarios web con el mismo valor que 2015 (60.261 usuarios)</li> <li>3. Para 2023, con una previsión de 173.492 visitantes/turistas y aplicando la ratio anterior se obtendrían un total de 188.239 visitas. Podría ser superior si se atiende a la puesta en marcha de nuevas aplicaciones que complementarían la web.</li> </ol> </li> </ul>

Líneas de Actuación	Indicador	2017	2020	2023	Metodología de cálculo
<b>LA 1 Alcalá Accesible e Inteligente</b>	<b>(E024A)</b> Nº DE PROCEDIMIENTOS TELETRAMITABLES QUE SE CREAN O MEJORAN CON LA OPERACIÓN	28	28	56	Actualmente, analizando la sede electrónica en ciudadalcal.org la ciudadanía y empresas pueden realizar a través de este medio 28 procedimientos frente a los más de 200 que existen en la administración local. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2020</b> no sufre cambio el indicado</li> <li>• <b>2023</b> objetivo conseguir elevar el indicador al 25% de los trámites lo que supondría un total 56 trámites.</li> </ul>
	<b>(C009)</b> AUMENTO DEL NÚMERO DE VISITAS PREVISTAS A LUGARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL Y ATRACCIONES SUBVENCIÓNADOS (VISITAS/AÑO)	0	51.405	173.492	Según datos de la Oficina de Turismo de AG, a partir de la evolución del nº de turistas de los últimos 4 años, los visitantes actuales (2016) son 26.095. <b>2020:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La media de crecimiento de visitantes en el periodo analizado es de 1,97 veces, lo que supondría llegar a 2019 con una media de visitantes de 51.405.</li> </ul> <b>2022:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el impacto de las actuaciones de fomento del turismo de la EDUSI, se espera que las visitas supongan un crecimiento/medio/año de 1,5 veces, llegando a 173.492 visitantes.</li> </ul>
<b>LA 2 Movilidad Amable y Sostenible</b>	<b>EU01</b> – NÚMERO DE PLANES DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LOS QUE SURGEN ACTUACIONES COFINANCIADAS CON EL FEDER DE ESTRATEGIAS URBANAS INTEGRADAS	0	0	1	La carga de este indicador se realizará al finalizar la última operación de MUS incluida en el eje de desarrollo urbano sostenible del PO en el Municipio.
	<b>E058</b> – SUPERFICIE URBANA AFECTADA POR OPERACIONES DE REVITALIZACIÓN DE LAS CIUDADES Y DE MEJORA DEL ENTORNO URBANO, SU MEDIO AMBIENTE, O SU PATRIMONIO NATURAL O CULTURAL; INCLUIDAS EN PROYECTOS PERTENECIENTES A ESTRATEGIAS URBANAS INTEGRADAS.	0	26.660,49 m <sup>2</sup>	26.660,49 m <sup>2</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2020:</b> 26.660,49 m<sup>2</sup> de superficie total de los aparcamientos que se mejorarán/crearán.</li> <li>• <b>2023:</b> mismo indicador puesto que se espera que los aparcamientos estén disponibles para coincidir en 2019 con la puesta en marcha de la Línea 1 de Metro.</li> </ul>
	<b>E052</b> – NÚMERO DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.	0	0	17	Según presupuesto disponible + coste puntos + coste acondicionamiento para instalación de los puntos + bolsas de estacionamiento existentes.

Líneas de Actuación	Indicador	2017	2020	2023	Metodología de cálculo
<b>LA 3 Plan de eficiencia energética y rehabilitación de edificios municipales</b>	<b>E001</b> - REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA FINAL EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS O EMPRESAS (KTEP/AÑO)	0	0,043 Ktep/año	0,129 Ktep/año	<p><b>Potencia instalada actual:</b>  <math>P = (1,158 \times 125 \text{ w}) + (57 \times 250 \text{ w}) = 159,000 \text{ w} = 159 \text{ kw}</math></p> <p><b>Potencia instalada prevista:</b>  <math>P = (1,158 \times 36 \text{ w}) + (57 \times 55 \text{ w}) = 44,823 \text{ w} = 44,8 \text{ kw}</math></p> <p><b>Horas/año de funcionamiento alumbrado exterior municipal</b>            Suponiendo 12 h/día de media (+ invierno, - verano)            Horas / año = 12 horas x 365 días = 4.380 horas</p> <p><b>Energía consumida al año con lámparas actuales</b>            Energía actual/año = 159 kw x 4.380 h = 696.420 kwh</p> <p><b>Energía consumida al año con nuevas lámparas</b>            Energía prevista/año = 44,8 kw x 4.380 h = 196.224 kwh</p> <p><b>Ahorro energético anual</b>            Ahorro energético/año = 696,420 kwh – 196,224 kwh = 500,196 kwh            Ahorro del 71,8 % en las instalaciones objeto de la actuación; ahorro del 6 % del consumo energético total del alumbrado exterior municipal.            Tomando como valor equivalente: 1 Tonelada equivalente de petróleo (tep) = 11.630 kwh            Ahorro energético/año = 500,196 Kwh / 11.630 kwh = 43 tep/año            Periodo 2019 – 2023 = 4 años</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2020: ahorro del primer año que tendrá efecto las acciones ejecutadas (43 tep/año).</li> <li>• 2023: 43 tep/año x 3 años = 129 tep/año</li> </ul>
	<b>C034</b> - REDUCCIÓN ANUAL ESTIMADA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)	0	365,84 TeqCO <sub>2</sub> /año	1.097,52 TeqCO <sub>2</sub> /año	<p><b>Ahorro energético/año:</b>            500,196 Kwh = 500,2 Mwh x 0,45 = 225,09 Ton CO<sub>2</sub>/ año (Alumbrado público)</p> <p>312,777 Kwh = 312,78 Mwh x 0,45 = 140,75 Teq CO<sub>2</sub>/año (Edificios municipales)</p> <p><b>Ahorro energético 2020:</b> (equivalente al ahorro de 1 año)            365,84 Teq CO<sub>2</sub>/año</p> <p><b>Ahorro energético 2023:</b>            365,84 Teq CO<sub>2</sub>/año x 3 años = 1.097 Teq CO<sub>2</sub>/año</p>
	<b>C032</b> - REDUCCIÓN DEL CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA PRIMARIA EN EDIFICIOS PÚBLICOS (KWH/AÑO)	0	312.777 kwh/año	312.277 kwh/año	<p><b>Consumos reales de edificios:</b>            Ayuntamiento 177.880,00 Kwh/año            Teatro Gutiérrez de Alba 31.000 kwh/año            Casa de la Cultura 345.000 Kwh/año            Biblioteca 360.000 kwh/año            TOTAL, CONSUMO 913.983 Kwh/año            Estimación de ahorro producido del 30%: 312.777 kwh/año</p>



Líneas de Actuación	Indicador	2017	2020	2023	Metodología de cálculo
<p><b>LA 4- Alcalá Patrimonio natural, histórico y cultural</b></p>	<p><b>C009</b> - AUMENTO DEL NÚMERO DE VISITAS A LUGARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL Y ATRACCIONES SUBVENCIONADAS</p>	0	51.405	173.492	<p>Según la Oficina de Turismo de AG, el <b>nº de turistas</b> que visitaron la ciudad ha evolucionado del siguiente modo:</p> <p><b>2012:</b> 7.404 - <b>2013:</b> 16.203  <b>2014:</b> 25.252 - <b>2015:</b> 55.520</p> <p>Para determinar los visitantes actuales, se hace en función de la media de los datos aportados. Así, visitantes actuales 26.095</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La media de crecimiento en este periodo es de 1,97 veces.</li> <li>• <b>Para el periodo 2017-2020</b> motivado por las actuaciones de la EDUSI, lleva a una hipótesis de crecimiento de 1,97 lo que supondría llegar a 2020 con una media de visitantes de 51.405.</li> <li>• Reiniciadas y mantenidas las actividades se espera que las visitas provocadas por estas intervenciones supongan (manteniendo un crecimiento/medio/año de 1,5 veces) una cifra de 173.492 visitantes</li> </ul>
	<p><b>E064</b> - SUPERFICIE DE EDIFICIOS O LUGARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL, DE USO PRINCIPAL NO TURÍSTICO, REHABILITADOS O MEJORADOS. (M<sup>2</sup>)</p>	0	0	31.765,05	<p><b>1.</b> Superficie del Recinto Fortificado: 36.246 m<sup>2</sup>  Cálculo: se considera que las medidas programadas impactarán en un 15% del total de la superficie; 36.246 m<sup>2</sup> x 0,15 = 5.436,90 m<sup>2</sup>.</p> <p><b>2.</b> Superficie de suelo rehabilitado en la Ribera: 26.328,15 m<sup>2</sup>.  Cálculo: la superficie total del Parque de Ribera es 942.000 m<sup>2</sup>; la superficie de la lámina de agua con mayor caudal del río Guadaíra es 415.437 m<sup>2</sup>; 942.000 m<sup>2</sup> - 415.437 m<sup>2</sup> = 526.563 m<sup>2</sup> "de superficie útil".</p> <p>Se prevé un impacto directo de las operaciones en el 5% de esta superficie útil; 526.563 m<sup>2</sup> x 0,05 = 26.328,15 m<sup>2</sup>.</p> <p><b>2017:</b> 0 - <b>2020:</b> 0 - <b>2023:</b> 31.765,05 m<sup>2</sup> (5.436,90 m<sup>2</sup> + 26.328,15 m<sup>2</sup> )</p>
<p><b>LA 5 Alcalá social, inclusiva y solidaria</b></p>	<p><b>E059</b> - PERSONAS BENEFICIARIAS POR OPERACIONES DE REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO, INCLUIDAS EN OPERACIONES PERTENECIENTES A ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO INTEGRADO</p>	0	31.075	60.892	<p>• <b>2017:</b> 0  • <b>2020:</b> 31.075</p> <p>- Asistentes a acciones de dinamización cultural en el periodo 2014-2015. En 2014, los espectáculos culturales organizados contaron con un total de 18.350 asistentes; en 2015 se incrementó a los 21.240 (incr. 15,75%).</p> <p>Para estimar el potencial en 2020 fijamos como hipótesis que las acciones culturales se desarrollarán en el periodo 2018-20120 con una tasa de crecimiento igual a 15,75%. Cifra beneficiarios 2020: 28.459 p.</p> <p>- Servicios a unidades familiares en ZNTS: la población residente en la zona Norte+Rabesa+Venta La Liebre es de 5,470 y la del Castillo de 801, un total de 6.451 personas. Según la experiencia de usuarios del Centro de Promoción Social del Plan URBAN 2007-2013, para 2020 se espera haber prestado servicio al menos al 40% de las unid. familiares. 6541x0,4=2.616.</p> <p>- Total pers. beneficiadas 2020 = 28.459 + 2.616 = 31.075</p>

Líneas de Actuación	Indicador	2017	2020	2023	Metodología de cálculo
<p><b>LA 5 Alcalá social, inclusiva y solidaria</b></p>					<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2023:</b> 60.892.</li> </ul> <p>Para el cálculo tomaremos como referencia los siguiente datos e hipótesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistentes a acciones de dinamización cultural: se estima para el periodo 2020-2023 un crecimiento medio de asistentes superior (25%); un total de 55.485 pers. beneficiarias de la progr: cultural.</li> <li>- Servicios a unidades familiares en ZNTS: población residente en la zona de actuación se ha fijado en 6.451 personas. Se espera para 2023 haber atendido al 80% de las unidades familiares. <math>6541 \times 0,8=5232</math></li> <li>- Rehabilitación de viviendas públicas: 76 personas, entendiendo actuación en 19 viviendas con unidades familiares de 4 miembros.</li> <li>- Total personas beneficiarias 2023 = <math>55.584+5.232+76=60.892</math></li> </ul>
	<p><b>C040 - VIVIENDAS REHABILITADAS EN ZONAS URBANAS</b></p>	0	0	19	<p>19 viviendas de titularidad municipal disponibles en el Barrio de San Miguel El Castillo.</p>
<p><b>LA 6 La gestión EDUSI</b></p>	<p><b>E040</b> - Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER</p>	0	3	4	<p>El esfuerzo total de personas dedicadas a la gestión del Programa Operativo en la operación de Asistencia Técnica que se cofinancia es la suma total, durante todo el periodo de ejecución de la Operación cofinanciada, en personas-año.</p> <p>Para ello se acumularán todas las participaciones (a tiempo total o parcial) del personal, cuyo salario se cofinancia con el Fondo FEDER, que se produzcan durante la ejecución de la operación expresadas en su equivalente en personas-año o personas equivalentes a tiempo completo (ETC).</p> <p>Equivalente a Tiempo Completo: Los trabajos pueden ser de tiempo completo, a tiempo parcial o temporales. Los que sean estacionales y a tiempo parcial se convertirán a ETC, para ello se tiene que calcular el empleo equivalente a tiempo completo, para ello:</p> <p><math>ETC = \Sigma (\text{Horas totales al año que suponen la participación realizada en la operación}) / 1.826 (\text{horas/año})</math></p>
<p><b>LA 7 Comunicación EDUSI</b></p>	<p><b>E043</b> - Acciones de Información y comunicaciones dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020. P Número</p>	0	45	90	<p>Se sumarán todas las actuaciones realizadas en la operación cofinanciada independientemente de su naturaleza.</p>

## 5.4. Complementariedad e Integración de las Líneas de Actuación

Una vez enumeradas y detalladas las líneas de actuación que conforman el Plan de Implementación de la EDUSI AG2020, en el mapa adjunto se ilustra de forma gráfica la complementariedad y coherencia de estas actuaciones en el diseño del modelo de desarrollo urbano de la ciudad.





A modo de síntesis, la estrategia se fundamenta en los siguientes retos y potencialidades:

## AG Ciudad d+s (Monumento Natural – Casco histórico).

> **Alcalá Enclave Turístico:** hacer una apuesta decidida por la valorización de todo el patrimonio natural, cultural, histórico y paisajístico del que dispone la ciudad como fórmula de desarrollo sostenible. Esto llevará a concentrar las operaciones comprendidas en **OT6**, en una gran actuación en el espacio que comprenden el Monumento Natural Riberas del Guadaíra y el Casco histórico, creando un espacio singular sobre el que articular el Producto Turístico Riberas del Guadaíra como motor de desarrollo y proyección de la ciudad.

> **Alcalá Smart:** Parte del **OT2**, se empleará para crear plataformas de comercialización on-line (web, app, guías virtuales...) de este producto más adaptadas a un nuevo perfil de visitante (turista conectado).

> **Alcalá Socialmente Cohesionada:** además, para la dinamización de estos espacios, se empleará parte de las acciones incluidas en el **OT9** en una línea continuista de lo ya realizado por la Iniciativa URBANA de Alcalá (cultura como elemento de cohesión social)

> **Alcalá Entorno Urbano Sostenible:** para completar este gran reto, será necesario intervenir en el espacio público con la idea de crear entornos amigables para la movilidad peatonal y aptos para el desarrollo de nuevos sectores emergentes. De este modo el **OT4**, centra su interés en fórmulas de movilidad urbana que liberen al casco histórico del tráfico que soporta (aparcamientos disuasorios) y mejoren la calidad ambiental. De igual modo se articulan acciones que aprovechen el impacto que la Línea 1 de Metro tendrá para este espacio y para el conjunto de la ciudad.

Con la **OT2** (Smart Parking), se podrán aplicar fórmulas de gestión inteligentes de las plazas de estacionamiento creadas tratando de hacer un uso más eficiente de las mismas.

> **Alcalá energéticamente responsable:** el positivo impacto ambiental de las medidas descritas, será complementado con un gran eje de intervención en la eficiencia energética de los servicios públicos municipales en aquellas zonas y equipamientos con mayor potencial e impacto de mejora (**OT4 eficiencia energética**).

## AG Ciudad CSR (Ciudad Socialmente Responsable).

> **Alcalá socialmente cohesionada:** junto al desarrollo sostenible descrito, otra gran apuesta para la ciudad es la cohesión social. Para ello gran parte de la **OT9** se diseña para actuar sobre los barrios vulnerables existentes en función de la problemática específica de cada uno y tratando de aprovechar la oportunidad que ofrece que todos estén conectados por el trazado de la Línea 1 de Metro.

> **Alcalá Smart:** el último gran reto es el diseño de unos servicios públicos de calidad adaptados a las exigencias legales y necesidades de una nueva ciudadanía. **OT2 (Administración electrónica)** y que dan soporte al nuevo modelo sostenible de ciudad (**OT 4, 6 y 9**)

## 5.4.1. Peso relativo de los O.T. y coherencia porcentual

En este **apartado 5. Plan de implementación**, se puede comprobar cómo, la EDUSI, define las Líneas de Actuación de una forma coherente y exhaustiva, contemplando los pesos relativos de los cuatro O. T. programados en el POCS.

> El peso relativo del **OT2 (10%)**, es el menor de los 4 OT de la EDUSI. Aunque la administración local de la ciudad tiene amplia experiencia en el desarrollo de los servicios a la ciudadanía, a través de la e-administración, considera muy importante el **desarrollo de la metodología y las herramientas para la Smart City**, con una aplicación transversal, y otorgando una preferencia a las actuaciones de fomento del turismo y la cultura.

El hecho de destinar un presupuesto menor que al resto de O.T., se debe a que el Ayuntamiento ya ha desarrollado parte de las infraestructuras necesarias en este OT, como la implantación de fibra óptica e interconexión entre dependencias municipales, así como la producción de elementos de software de administración electrónica ya puestos en marcha.

> El presupuesto del **OT4 (27%)** muestra la importancia que para alcanzar una **ciudad medioambientalmente más sostenible** tendrán tanto, el diseño de un nuevo modelo de movilidad urbana, como el de una administración pública energéticamente más eficiente.

> En el **OT6 (27%)**, se concentran actuaciones relevantes para el desarrollo de la ciudad, apostando por sus infraestructuras patrimoniales, turísticas y culturales. Podríamos decir que la EDUSI, en cuanto a su concepto de desarrollo económico del territorio, pivota en este OT. La conexión Monumento Natural-Casco Histórico se conciben como el eje de **desarrollo urbano sostenible de la ciudad**.




> **El OT9 (36%)**, destina el presupuesto más elevado de todos los O.T. de la EDUSI de la Estrategia, para las actuaciones dirigidas a las personas, especialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, procurando, con la implementación de Estrategia la mejora de la inclusión y de la empleabilidad de éstas.

En definitiva, la distribución presupuestaria busca un equilibrio con el que diseñar un modelo de ciudad que apueste por:

- Unos servicios públicos eficientes soportados en el uso las TIC (10%)
- Un desarrollo urbano-económico sostenible (54%)
- La cohesión social y la igualdad de oportunidades (36%)

## 5.5. Otros Objetivos Temáticos financiados por el Ayuntamiento

### Objetivo Temático 3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.




OT 3		OE 3.4.1											
<b>LA 8</b>	<b>Promoción de la I+d+i en el Sistema Productivo Local</b>												
<b>Justificación</b>													
 <b>Retos del art. 7 del Rto. Feder</b>	<b>Económico.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la innovación y la investigación para la mejora de la competitividad de las Pymes de Alcalá de Guadaíra.</li> <li>• Potenciar la innovación y la competitividad empresarial para impulsar y afianzar la creación de empleo.</li> </ul>												
 <b>Correlación con el DAFO</b>	<b>D y A a mejorar</b>	D1, D2, D3, D4, D30, D31, D32, D33 A1, A7, A8, A22											
	<b>F y O a desarrollar</b>	F1, F3, F4, F5, F11 O3, O4, O5, O6, O8, O24, O25, O26.											
 <b>Gestión de Stakeholders y Proceso Participativo (diseño y ejecución)</b>	<p>La participación ciudadana, a través de las jornadas, talleres S y T y los cuestionarios online, han expresado sus opiniones y valoraciones respecto de la EDUSI, en el campo de la inclusión social, en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La alta tasa de desempleo y el bajo nivel de renta se han manifestado como uno de los problemas locales más relevantes. Por lo que esta línea de actuación financiada por el Ayuntamiento de Alcalá permite abordar esta situación, lo cual sirve de argumento para la ciudadanía para su ejecución, y además, la considera coherente con otras líneas de actuación, así como con otros objetivos estratégicos y con los objetivos del POCS.</li> </ul>												
	<b>Prioridad para la ciudadanía</b>		<b>Importancia para la ciudadanía</b>										
	Baja	Media	Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>Descripción</b>	<p>Como se ha comentado en el apartado 2.7, la relación de la ciudad con la innovación, el fomento y desarrollo de la misma, encuentra sentido en el importante peso e impacto que la actividad empresarial tiene en el municipio. La puesta en marcha en 2016 en el marco del proyecto Alcalá+i (FEDER I+D+i) de <i>La Procesadora</i>, un centro de innovación para la industria localizado en plena zona industrial de Alcalá ha supuesto un salto cualitativo en la estrategia de innovación empresarial de la ciudad. Con el objetivo de impulsar la innovación integra un espacio de coworking y una incubadora de empresas de base tecnológica especialmente destinadas a albergar proyectos spin-off universitarios en colaboración con PYMEs locales. Entre sus líneas de apoyo al emprendimiento destacan sus programas de mentoring, el concurso de proyectos innovadores y una convocatoria de propia de ayudas a la creación de empresas. El periodo 2017-2020 focalizará como eje de intervención el posicionamiento de La Procesadora como espacio referente de innovación industrial a nivel autonómico.</p>												



<b>Objetivo y resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incubar 30 proyectos de emprendimiento innovador (50 % Spin-off universitarios).</li> <li>• Impulsar 40 proyectos de intraemprendimiento en Pymes locales (50% industriales).</li> <li>• Impartir 1.000 horas de formación en innovación.</li> </ul>					
<b>Tipología de operaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro coworking e incubadora de empresas.</li> <li>• Programas de formación, consultoría y mentorización.</li> <li>• Ayudas económicas a empresas locales.</li> <li>• Organización de jornadas y talleres de innovación.</li> </ul>					
<b>Tipología de beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas desempleadas de la ciudad, en situación de desempleo.</li> <li>• Universidad.</li> <li>• Personas emprendedoras de Alcalá.</li> <li>• PYMES de Alcalá</li> </ul>					
<b>Presupuesto</b>	<b>Distribución</b>			<b>Importe</b>		
	Ayto. de A.G.			2.406.118,00 €		
	<b>Cronograma - Senda financiera</b>					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	481.223,60 €	481.223,60 €	481.223,60 €	481.223,60 €	481.223,60 €	
<b>Indicadores de Productividad</b>	<b>Indicador 1</b>		E059 - Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.			
	<b>Objetivo Indicador 1</b>		2017	2020	2023	
			0	475	475	
<b>Metodología de cálculo</b>	Beneficiarios/as formación: 1000 h en paquetes de 50 horas = 20 acc. formativas. 20 acciones x 15 alumnos/as = 300 beneficiarios/as. Beneficiarios/as acc. de incubación= 40+30= 70 proyectos x 2,5 emprendedores/as de media = 175 beneficiarios/as.					

## Objetivo Temático 8. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral.

La EDUSI AG2020 contempla como reto en materia de empleo:

OT 8		OE 8.11.1											
<b>LA 9</b>	<b>Ejecución de Políticas Activas de Empleo, destinadas a Colectivos Desfavorecidos dada su situación de desempleo</b>												
<b>Justificación</b>													
 <b>Retos del Art. 7 del Rto. FEDER</b>	<b>Demográficos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar las condiciones de accesibilidad al mercado de trabajo para la población joven, para evitar la pérdida de activos y valores humanos.</li> <li>• Favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</li> </ul>												
 <b>Correlación con el DAFO</b>	<b>D y A a mejorar</b>	D1, D2, D3, D29, D30, D31, D32, D33 A1, A9, A19, A21											
	<b>F y O a desarrollar</b>	F1, F5, F10, F22, F26, F27 O6, O25, O26											
 <b>Gestión de Stakeholders y Proceso Participativo (diseño y ejecución)</b>	<p>La participación ciudadana, a través de las jornadas, talleres S y T y los cuestionarios online, han expresado sus opiniones y valoraciones respecto de la EDUSI, en el campo de la inclusión social, en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La alta tasa de desempleo y el bajo nivel de renta se han manifestado como uno de los problemas locales más relevantes. Por lo que esta línea de actuación financiada por el Ayuntamiento de Alcalá permite abordar esta situación, lo cual sirve de argumento para la ciudadanía para su ejecución, y además, la considera coherente con otras líneas de actuación, así como con otros objetivos estratégicos y con los objetivos del POCS.</li> </ul>												
	<b>Prioridad para la ciudadanía</b>		<b>Importancia para la ciudadanía</b>										
	Baja	Media	Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>Descripción</b>	<p>La actual situación de desempleo de parte de la ciudadanía alcalaesna, se convierte en uno de los principales problemas/retos a abordar. Esto, unido a la perspectiva de género que caracteriza al mercado laboral local (desempleo 61,33% M – 38,67% H) Es por ello, que, en los próximos ejercicios, el Ayuntamiento pretende desarrollar un conjunto de actuaciones en el marco de las políticas activas de empleo.</p> <p>Destacar los fondos obtenidos por el Ayuntamiento en el marco de la Orden HAP/1337/2016, de 27 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Fondo Social Europeo previstas en el Programa Operativo de Empleo Juvenil, destinadas a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo, en el contexto de la garantía juvenil. Estos fondos darán paso a la ejecución del proyecto Apolo Joven el cual cuenta con un coste total elegible de 943.750 €.</p> <p>Del mismo modo, el Ayuntamiento en su propuesta de presupuesto contempla incrementar los fondos destinados al Desarrollo de Planes de empleo Municipal y de la Junta de Andalucía, así como abordar diferentes convocatorias de proyectos de ayuda o subvenciones a acometer en los próximos ejercicios.</p>												
<b>Objetivos y resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar empleo local propiciando la salida de los vecinos de situación de vulnerabilidad o exclusión social.</li> <li>• Articular políticas de promoción y fomento del empleo sostenibles y duraderas en el tiempo.</li> <li>• Atender la perspectiva de género que caracteriza al mercado de trabajo local.</li> </ul>												

<b>Tipología de operaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de acciones formativas para personas desempleadas.</li> <li>Ejecución de programas de formación y empleo (mixtos) para colectivos desfavorecidos por encontrarse en situación de desempleo.</li> </ul>					
<b>Tipología de beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas desempleadas de la ciudad, en situación de desempleo.</li> </ul>					
<b>Presupuesto</b>	<b>Financiación</b>			<b>Importe</b>		
	Ayto. de A.G. (44,72%)			701.538,13 €		
	FSE - POEJ (55,28%)			867.211,88 €		
	Total..... 1.568.750,00 €					
	<b>Cronograma - Senda financiera</b>					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
313.750,00 €	313.750,00 €	313.750,00 €	313.750,00 €	313.750,00 €		
<b>Indicadores de Productividad</b>	<b>Indicador 1</b>		E059 - Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado			
	<b>Objetivo Indicador 1</b>		2017	2020	2023	
			0	220	450	
<b>Metodología de cálculo</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>2020: se ha considerado para el cómputo del indicador las personas beneficiarias potenciales del proyecto Apolo Joven.</li> <li>2023: se estima las personas beneficiarias a partir de la media de usuarios/años del denominado Club del Trabajo, servicio de orientación laboral gestionado por técnicos del Ayto. de Alcalá de Guadaíra.</li> </ul>				

# 06

**Participación  
Ciudadana y de  
los Agentes  
Sociales**



# 06

## Participación Ciudadana y de los Agentes Sociales

Alcalá de Guadaíra ha experimentado en las últimas décadas una profunda transformación en todos los ejes de su desarrollo, lo que ha influenciado positivamente en su posicionamiento a nivel provincial, autonómico y nacional.

Uno de los principales hitos de esta etapa de crecimiento lo ha protagonizado la puesta en marcha, a partir de febrero de 1999 y tras un largo periodo de reflexión estratégica y de participación ciudadana, del Plan de Desarrollo Sostenible de Alcalá de Guadaíra 1998-2008.

Con su diseño se trató de dar respuesta a la necesidad de planificar y gestionar un moderno proceso de desarrollo local, competitivo y sostenible a largo plazo. Así lo reconoció la propia ciudadanía en la evaluación de los resultados del PDSA 1998-2008 en el año 2009.

Según las encuestas realizadas, un 85% de los ciudadanos y ciudadanas consideraba necesaria la elaboración de un nuevo plan que orientase a la ciudad sobre su adaptación a los nuevos cambios que plantea una sociedad globalizada.

De este modo, en el **año 2009 se inicia el proceso de elaboración del Plan Alcalá 2020, en el que se proyecta una Alcalá “con futuro y calidad de vida”** en la que, de un lado, se garanticen las condiciones económicas (condiciones laborales, empleo de calidad, fomento del asociacionismo, etc.), sociales y políticas (educación, acceso a las TIC, transparencia del gobierno, etc.) y medioambientales (descenso de los residuos y emisiones, racionalización de los recursos naturales, protección de la biodiversidad y ecosistemas, etc.) de un modo perdurable y sostenible en el tiempo.

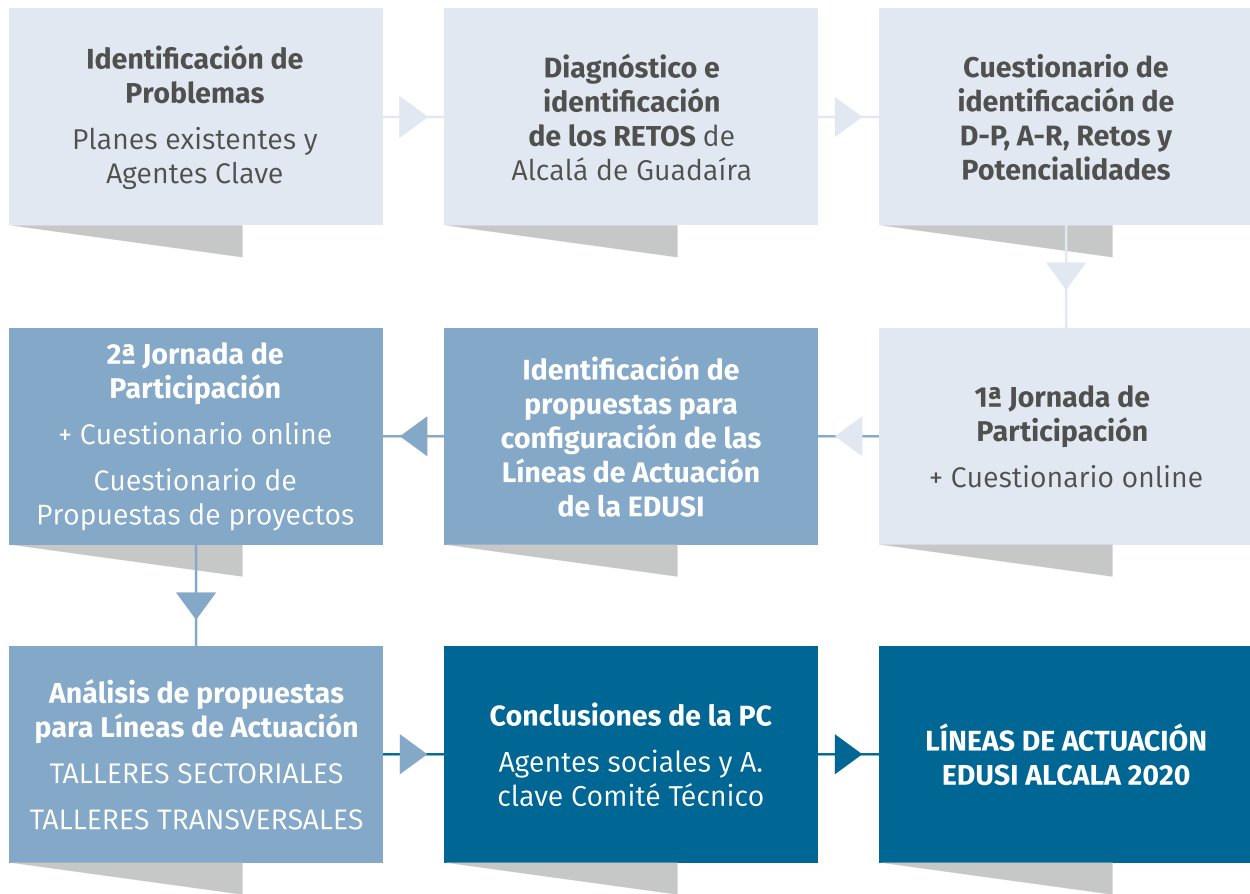
**Con estos precedentes de planificación estratégica y de participación, se ha acometido el proceso de participación ciudadana para la EDUSI de Alcalá de Guadaíra,** especialmente en la selección de las líneas de actuación y en la labor informativa hacia la ciudadanía, lo cual asegura una adecuada implementación de la Estrategia y una deseada implicación y colaboración ciudadana durante toda su ejecución.

A continuación, se muestra un esquema del proceso participativo desarrollado, que se inició con los primeros trabajos de coordinación y las reuniones celebradas con los representantes políticos y los agentes clave de la ciudad y también con los representantes municipales de las distintas áreas de trabajo del Ayuntamiento.





## Fases y Desarrollo de la Participación Ciudadana para la EDUSI de Alcalá de Guadaíra 2020



El proceso de participación ciudadana y de los agentes sociales, se ha llevado a cabo a partir de un conjunto de instrumentos participativos, presenciales y no presenciales, que se han desarrollado en las siguientes fases o etapas que se relacionan a continuación:

### 6.1. Identificación de Problemas/Retos Urbanos del Área de Actuación

Los problemas y retos urbanos de Alcalá de Guadaíra se han identificado y analizado a partir de sus desafíos, activos, recursos y potencialidades.

La identificación inicial de los problemas y retos ha sido desarrollada mediante reuniones de trabajo con agentes clave del territorio, personal técnico de las áreas municipales y representantes políticos/as de la ciudad.

El análisis de la ciudad se ha realizado teniendo en cuenta los cinco retos definidos en el artículo 7 del Reglamento FEDER: económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales.

Para recabar la información y la valoración de los representantes políticos y del personal técnico de las principales áreas funcionales del Ayuntamiento, se elaboró un modelo de ficha cuestionario de necesidades (DAFO), estructurado en los cinco ámbitos definidos por el anterior PDSA 2020 que a su vez integran los 4 objetivos temáticos definidos en el Eje 12:

- > **Ámbito 1. Economía**
- > **Ámbito 2. Medio Ambiente**
- > **Ámbito 3. Social**
- > **Ámbito 4. Educación**
- > **Ámbito 5. E-Gobernanza**

Cada uno de los Ámbitos de los cuestionarios DAFO, aúna una serie de áreas temáticas relacionadas en dicho eje y la vinculación con los objetivos temáticos. A continuación, se hace un breve esquema del contenido de cada uno de los cuestionarios:

## Esquema del **contenido** de cada uno de los **cuestionarios**

Ejes Estratégicos	Áreas Temáticas	Obj. Temáticos
<b>Economía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción del empleo a través de la innovación y emprendimiento.</li> <li>• Espacios que fomenten la actividad empresarial.</li> <li>• Educación, formación y competencias para el empleo.</li> <li>• Impulso al comercio.</li> </ul>	<div style="text-align: center;"> <div style="background-color: #008080; color: white; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">OT3</div> <div style="background-color: #008080; color: white; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">OT8</div> <div style="background-color: #008080; color: white; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block;">OT9</div> </div>
<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entorno urbano y desarrollo sostenible.</li> <li>• Acceso a la vivienda.</li> <li>• Movilidad.</li> <li>• Medio Ambiente.</li> <li>• Seguridad ciudadana y protección policial.</li> </ul>	<div style="text-align: center;"> <div style="background-color: #008080; color: white; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">OT4</div> <div style="background-color: #008080; color: white; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block;">OT6</div> </div>
<b>Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones de vida y adaptación al cambio.</li> <li>• Educación, formación y empleo.</li> <li>• Salud y Bienestar Social.</li> <li>• Tejido Social, integración e igualdad.</li> <li>• Cooperación al desarrollo.</li> </ul>	<div style="text-align: center;"> <div style="background-color: #008080; color: white; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block;">OT9</div> </div>
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura y artes plásticas y escénicas.</li> <li>• Fomento de la creatividad e innovación.</li> <li>• Ocio.</li> <li>• Deporte, instalaciones, actividades y entidades deportivas.</li> <li>• Acceso a diferentes colectivos a la cultura y el deporte.</li> </ul>	<div style="text-align: center;"> <div style="background-color: #008080; color: white; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block;">OT9</div> </div>
<b>E-Gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudad Inteligente-Proyectos Smart City.</li> <li>• Transparencia y apertura de datos.</li> <li>• Participación, coordinación, cooperación público-privada.</li> <li>• Mejora de la calidad del gasto y gestión responsable.</li> <li>• Calidad, administración electrónica e innovación.</li> </ul>	<div style="text-align: center;"> <div style="background-color: #008080; color: white; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block;">OT2</div> </div>

Para la cumplimentación de estos cuestionarios se estableció un plazo de 20 días. Posteriormente, el comité técnico analizó los cuestionarios y sus respuestas de cada ámbito y área temática.



**CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO PARA UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE 14-20**

**SOCIAL**

**Introducción**

El objetivo de este cuestionario, es el análisis de los puntos fuertes y débiles de su municipio en relación con el ámbito social de Alcalá de Guadaíra, igualmente, se busca identificar qué factores pueden amenazar o impulsar la situación actual del municipio en el horizonte del 2020.

Usted verá más adelante cinco tablas en las que escribir sus opiniones, una para cada uno de los cinco temas de este eje temático. En cada una de estas tablas se pide exactamente la misma información, aunque referida específicamente a cada uno de estos cinco temas. Usted no tiene por qué rellenar todas las tablas si no tiene propuestas que realizar en algún tema.

La información que se pide en cada tabla es la siguiente:

En primer lugar, se le pide que identifique lo que, a su juicio, considere que son los puntos fuertes y débiles del municipio. Diferenciémoslos entre:

a) **Fortalezas:** Son los puntos fuertes, es decir, los recursos del territorio y las oportunidades de sus gentes, empresas e instituciones que diferencian positivamente a Alcalá de Guadaíra de otros centros de Andalucía o España.

*En la lectura puede servir de utilidad para identificar las fortalezas y debilidades aquí requeridas.*

Por ejemplo: ¿Qué diferencia positivamente las condiciones de vida de Alcalá de Guadaíra de otros territorios? ¿Qué aspectos sobre integración e igualdad de los ciudadanos considere que son mejores que en otros municipios?

b) **Debilidades:** Son los puntos débiles del municipio, es decir, la situación contraria a la anterior, en que respecto el municipio está en una posición desfavorable respecto a otros territorios.

Por ejemplo: ¿Qué diferencia negativamente las condiciones de vida de Alcalá de Guadaíra de otros territorios? ¿Qué aspectos sobre integración e igualdad de los ciudadanos considere que son peores que en otros municipios?

En segundo lugar, se le pide que nos indique cómo cree que podrá cambiar la situación actual (los puntos fuertes y débiles del municipio) en el horizonte del año 2020, igual que en el caso anterior, encontrará una tabla para cada uno de los cinco temas a tratar. Le pedimos que clasifique estos cambios en dos categorías, en función de si son positivos o negativos:

a) **Oportunidades:** Se refiere a los cambios positivos que permitirán acentuar nuestros puntos fuertes (o subsanar los débiles), mejorando, por tanto, las condiciones económicas y de calidad de vida del municipio.

Por ejemplo: ¿Qué oportunidades puede generar, en términos de salud y bienestar social, la extensión de la información (comunicación generalizada a internet) a lo mejor parte de ciudadanos de Alcalá de Guadaíra? ¿Qué oportunidades puede generar, en términos de educación, los diferentes programas de colaboración a nivel europeo?

b) **Amenazas:** Es la situación contraria y se refiere a los cambios negativos que ponen en peligro la situación actual del municipio, debilitando nuestros puntos fuertes (o acentuando nuestros puntos débiles), empeorando las condiciones económicas y de calidad de vida del municipio.

Por ejemplo: ¿Qué riesgos puede generar, en términos de salud y bienestar social, la extensión de la información (comunicación generalizada a internet) a lo mejor parte de ciudadanos de Alcalá de Guadaíra? ¿Qué riesgos puede generar, en términos de educación, los diferentes programas de colaboración a nivel europeo?

*En la lectura puede servir de utilidad para identificar las oportunidades y amenazas aquí requeridas.*

Conteste, por favor, con responsabilidad y pensando en cuestiones realistas. Dese darse cuenta que la utilidad future del Plan dependerá de la calidad de sus respuestas. Muchas gracias por su colaboración.

Nombre y apellidos: [...]

**Condiciones de vida y adaptación al cambio**

FORTALEZAS*	DEBILIDADES*
Escriba debajo su texto y puede utilizar los iconos. (Escribir aquí)	Escriba debajo su texto y puede utilizar los iconos. (Escribir aquí)

OPORTUNIDADES*	AMENAZAS*
Escriba debajo su texto y puede utilizar los iconos. (Escribir aquí)	Escriba debajo su texto y puede utilizar los iconos. (Escribir aquí)

Nombre y apellidos: [...]

**Educación, formación y empleo**

FORTALEZAS*	DEBILIDADES*
Escriba debajo su texto y puede utilizar los iconos. (Escribir aquí)	Escriba debajo su texto y puede utilizar los iconos. (Escribir aquí)

OPORTUNIDADES*	AMENAZAS*
Escriba debajo su texto y puede utilizar los iconos. (Escribir aquí)	Escriba debajo su texto y puede utilizar los iconos. (Escribir aquí)

Nombre y apellidos: [...]

**Salud y bienestar social**

FORTALEZAS*	DEBILIDADES*
Escriba debajo su texto y puede utilizar los iconos. (Escribir aquí)	Escriba debajo su texto y puede utilizar los iconos. (Escribir aquí)

OPORTUNIDADES*	AMENAZAS*
Escriba debajo su texto y puede utilizar los iconos. (Escribir aquí)	Escriba debajo su texto y puede utilizar los iconos. (Escribir aquí)

A continuación, se muestra la relación de áreas municipales y personal participante en la cumplimentación del Cuestionario DAFO.

## Relación de Concejalías, Departamentos Municipales y empleados/as, participantes en la cumplimentación del cuestionario DAFO:

Concejalías	Departamentos	Participantes en la cumplimentación del cuestionario
<b>Alcaldía Presidencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gabinete de Presidencia</li> </ul>	D. Jesús Mora (Jefe de Gabinete de Alcaldía) D <sup>a</sup> . Susana Postigo (Técnica de Alcaldía)
<b>Área de Políticas de Igualdad y Gobernanza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delegación de Igualdad.</li> <li>Delegación de Hacienda.</li> <li>Delegación Organización Municipal y RR HH.</li> <li>Delegación de Contratación y Sistemas.</li> <li>Delegación de Modernización Admin.</li> <li>Pdca. de la Comisión Mpal. de Transparencia.</li> </ul>	D. Antonio Borreguero (Técnico de Organización y Sistemas) D <sup>a</sup> . Beatriz Rodríguez (Centro de Información de la Mujer) D. Jesús Sánchez (Jefe de Servicio de Modernización Admin.)
<b>Área de Políticas de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delegación de Desarrollo Económico.</li> <li>Delegación de Urbanismo.</li> <li>Delegación de Vivienda.</li> </ul>	D. Antonio Vega (Jefe de Servio de Promoción Econ. y empleo) D. José Manuel Vidal (Técnico de Promoción Económica) D <sup>a</sup> . Nuria Becerril (Jefa de Servicio de Urbanismo) D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Rocío López (Técn. de Vivienda)
<b>Área de Relaciones Institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delegación de Gobernación.</li> <li>Delegación Tráfico y Transportes.</li> <li>Presidencia.</li> <li>Delegación de Fiestas Mayores.</li> </ul>	D <sup>a</sup> . Pilar Núñez (Técnica de Transporte Urbano)
<b>Área de Proyección de la Ciudad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delegación de Turismo.</li> <li>Delegación de Comercio.</li> <li>Delegación de Cultura.</li> <li>Delegación de Patrimonio y Museo.</li> <li>Delegación de Juventud.</li> </ul>	D <sup>a</sup> . Alicia Morillo (Técnica de Turismo) D <sup>a</sup> . Esperanza Moreno (Téc. de Comercio) D. Francisco Mantecón (Téc. de Patrimonio) D <sup>a</sup> . Ana Corripio (Delegación de Juventud) D. Víctor Sánchez (Dir. Téc. Plan URBAN)
<b>Área de Cohesión Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delegación de Servicios Sociales.</li> <li>Delegación de Consumo.</li> </ul>	D. Juan Antonio Marcos (Jefe de Servicio de Acción Social)
<b>Área de Ciudadanía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delegación de Servicios Urbanos.</li> <li>Delegación de Energía y Medio Ambiente.</li> <li>Delegación de Deportes.</li> <li>Delegación de Participación Ciudadana.</li> <li>Del. de Coordinación de Distritos Municipales.</li> </ul>	D. Fernando Hervás (Técnico Medioambiente) D <sup>a</sup> . Begoña Vázquez (Técnica de Participación Ciudadana) D. Álvaro Mingorance (Ing. Superior GMSU) D <sup>a</sup> . Reyes Martín (Técnica GMSU) D. Juan Bellido (Técnico GMSU) D. Leo Chávez (Técnico GMSU) D. Antonio González (Técnico GMSU)
<b>Área de Comunidad Educativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación, Biblioteca y Universidad Popular.</li> </ul>	D <sup>a</sup> . Ofelia Jaén (Técnica Biblioteca Municipal)
<b>Área de Impulso al Empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delegación de Formación y Empleo.</li> </ul>	D <sup>a</sup> . Caty Raya (Técnica de Formación y Empleo)

A partir del estudio de los cuestionarios DAFO recopilados, junto con el análisis previo del territorio y de los instrumentos de planificación existentes (*ver apartado 1. Identificación inicial de problemas y retos urbanos del área*), el equipo redactor procedió a la elaboración de un **Cuestionario para la valoración ciudadana de las necesidades y retos de futuro**. Este cuestionario fue planteado sobre la base de los Objetivos Temáticos establecidos en el acuerdo de asociación de España 2014-2020.

## 6.1.1 Primera Jornada de Participación Ciudadana: valoración del cuestionario de necesidades.

La ciudadanía fue invitada a la **Primera jornada de participación ciudadana** para la definición de la EDUSI de Alcalá de Guadaíra. En esta jornada se expusieron las principales conclusiones del diagnóstico de la ciudad y se presentó el cuestionario de necesidades a la ciudadanía. En el desarrollo de la jornada, se cumplimentaron los cuestionarios por parte de los asistentes y se informó de la posibilidad de hacerlo a través de la página web del Ayuntamiento, en el cuestionario electrónico habilitado al efecto.

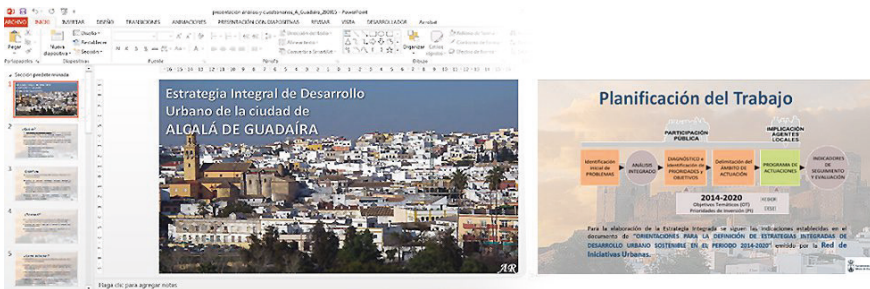
A la jornada asistieron agentes socioeconómicos de la ciudad, personal técnico municipal de las diferentes áreas, asociaciones y ciudadanía de Alcalá de Guadaíra.

Entidades/Personas asistentes	Representantes
<b>Óleum Arte Obra Social</b>	• Juan J. Chaparro Fernández
<b>Unión Local de Autónomos Taxi</b>	• Juan C. García Ordóñez • Jesús Martos Moreno
<b>Asoc. Paz y Bien</b>	• M <sup>ra</sup> Teresa Olite Rodríguez
<b>San Mateo Silos Zacatín</b>	• M <sup>ra</sup> Begoña Estepa García
<b>Federación de Industriales y Comerciantes de Alcalá</b>	• Juan Lozano Lisser
<b>Arquitecto, Profesional Ind.</b>	• Antonio García Calderón
<b>A.V. San Roque</b>	• Antonio Díaz Arteaga • Isabel Morcillo López
<b>Asoc. Vec. Los Silos</b>	• M <sup>ra</sup> Sierra Jurado Jiménez • Francisca Sánchez Roldán
<b>Soc. de Cazadores Alguadaíra</b>	• Germán Palma M.
<b>A.V. Alguadaíra</b>	• Manuel Martín Sánchez
<b>A.V. Parque Norte</b>	• Manuel Pérez Cepero
<b>Federación de Asoc. de Vecinos</b>	• Antonio R. Fernández
<b>A.V. Alguadaíra</b>	• Jesús Ordóñez García
<b>Asociación Las Encinas</b>	• Eloísa Bermúdez • Diego López
<b>Asociación Generación C.</b>	• Francisco Candelera G.
<b>Asociación Reyesilos</b>	• Sergio Romero Acosta • Francisco Martillo Sánchez • Rogelio Ramos Gandul
<b>A.V. La Amistad</b>	• Hugo Alcántara Garrido





Primera jornada de participación ciudadana EDUSI de Alcalá de Guadaíra



Presentación de la primera jornada a la ciudadanía



Parte de Firmas

Enlace a Cuestionario de Participación (DAFO): <http://goo.gl/forms/d1dBMW0Cx3>

### Cuestionario de Necesidades y áreas de mejora. Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible de ALCALÁ DE GUADAÍRA

La política de cohesión 2014-2020 persigue impulsar estrategias integrales para mejorar el desarrollo urbano sostenible con el fin de reforzar la resiliencia de las ciudades y garantizar las sinergias entre las inversiones financiadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeas.

El objetivo perseguido con este documento es valorar a su juicio la importancia de las siguientes áreas de mejora expuestas, así como evaluar los VALORES, FORTALEZAS y MEJoras más importantes de la ciudad.

\*Obligatorio

Nombre: \_\_\_\_\_

Entidad Pertinente: \*

Representante Público

Personal técnico de la administración

Miembro de Asociación, Fundación, sindicatos, etc. (Agentes Socioeconómicos del Territorio)

Otros, ciudadanos

Rango de edad: \*

Mayor de 60 años

Entre 30 y 60 años

Menor de 30 años

Lugar de residencia: \_\_\_\_\_

A CONTINUACIÓN, ELIJA TRES DE LAS SIGUIENTES CUALIDADES QUE DESHA PARA EL FUTURO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA. \*

### VALORE A SU JUICIO LA IMPORTANCIA DE LAS SIGUIENTES NECESIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN LA CIUDAD.

Intente en cuanto que el valor número 1 correspondiente a la valoración "Muy importante" y el valor número 10 a la valoración "Muy importante". La escala de valoración utilizada transcurre del número 1 al número 10 (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10). TENDIDA

#### 1. ECONOMÍA

1. Mejorar la conexión entre la ciudad y los parques empresariales, y entre éstos (Plan de Movilidad y Tráfico de PE Empresariales).

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante           Muy importante

2. Impulsar el crecimiento de las PYMES y micopymes alcalaítes por medio de la innovación y la internacionalización \*

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante           Muy importante

3. Impulsar el atractivo del Casco Histórico mediante la creación/rehabilitación de equipamientos municipales destinados al uso integral comercial, social y ciudadano. \*

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante           Muy importante

4. Dinamizar las diferentes zonas comerciales y de ocio de la ciudad para potenciar su uso y atractivo hacia el ciudadano. \*

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante           Muy importante

5. Valorizar y mejorar los recursos patrimoniales y equipamientos para su aprovechamiento turístico. \*

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante           Muy importante

### EVALUE LOS SIGUIENTES RETOS PARA CONSEGUIR UN DESARROLLO ACERTADO.

El valor número 1 corresponde a poco necesario y el valor número 10 a muy necesario. La escala de valoración utilizada transcurre del número 1 al número 10.

#### 1. ECONOMÍA

##### 1.1. ALCALÁ ESPACIO INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO

1. Consolidar un tejido productivo local, dinámico e innovador. \*

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Poco necesario           Muy necesario

2. Ofrecer espacios a futuras emprendedoras que operen en sectores emergentes potencialmente generadores de riqueza y empleo.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Poco necesario           Muy necesario

##### 1.2. ALCALÁ ESPACIO INDUSTRIAL Y SOSTENIBLE

3. Desarrollar medidas que faciliten la creación de oportunidades de empleo para los vecinos/as de Alcalá de Guadaíra (innovación y competitividad como base para la creación de empleo).

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Poco necesario           Muy necesario

4. Verificar de forma sostenible la relación casco urbano-polígonos industriales. \*

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Poco necesario           Muy necesario

##### 1.3. ALCALÁ ENCLAVE TURÍSTICO

5. Mejorar la competitividad del sector turístico local a partir de la puesta en valor y el empleo sostenible de nuestros recursos naturales, patrimoniales y paisajísticos (Alcalá destino turístico singular).



Tras obtener los cuestionarios cumplimentados de forma presencial y on-line, se realizó la valoración y análisis de dichos datos, desglosados en función las áreas temáticas que componen los 5 ámbitos. A continuación, se exponen los resultados de forma gráfica:

## Resultados del **Cuestionario de Valoración Ciudadana** para la identificación de **Problemas y Retos**

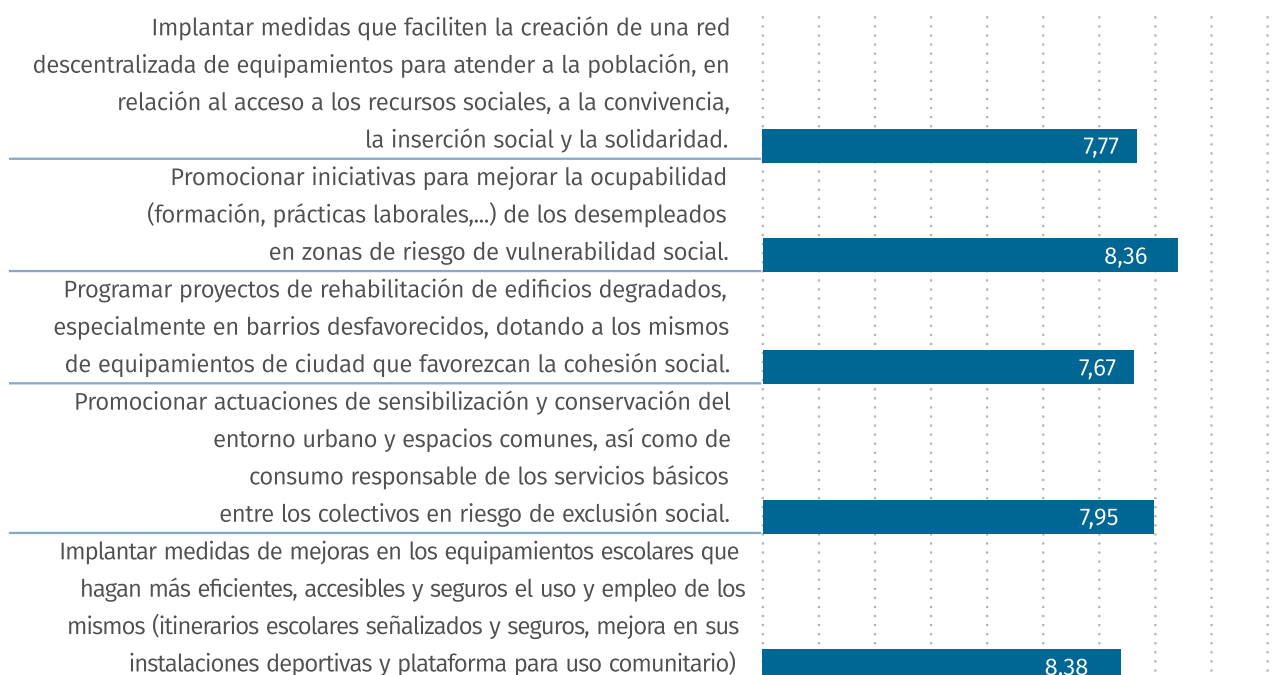
### ECONOMÍA

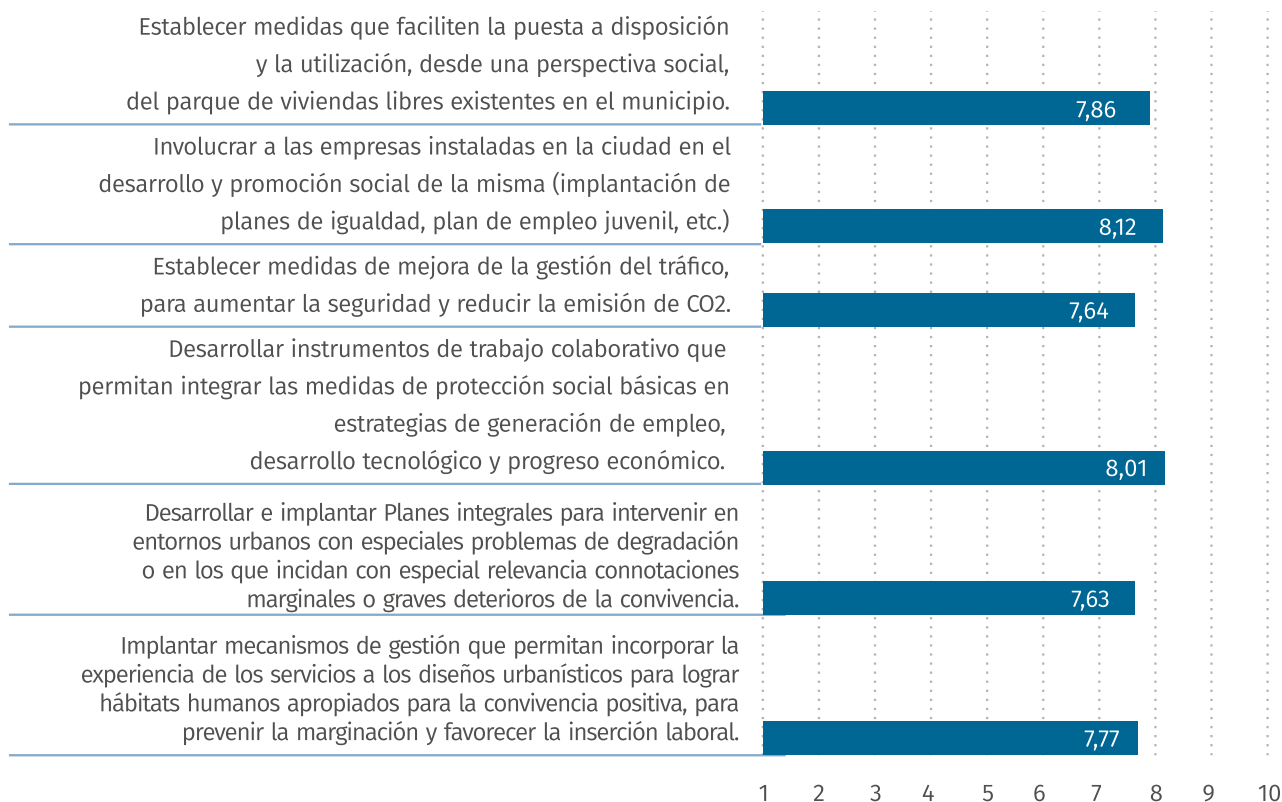


## MEDIO AMBIENTE



## SOCIAL





## EDUCACIÓN



## GOBERNANZA



También se analizaron los Valores y Fortalezas de Alcalá de Guadaíra, junto con los Retos:



## Retos

### Economía

#### Consolidar un tejido productivo local, dinámico e innovador

Ofrecer espacios a futuros emprendedores que operen en sectores emergentes potencialmente generadores de riqueza y empleo

8,80

Consolidar un tejido productivo local, dinámico e innovador

8,51

#### Alcalá espacio industrial y sostenible

Vertebrar de forma sostenible la relación casco urbano - polígonos industriales

8,18

Desarrollar medidas que faciliten la creación de oportunidades de empleo para los/as vecinos/as de Alcalá de Guadaíra (innovación y competitividad como base para la creación de empleo)

8,77

#### Alcalá enclave turístico

Mejorar la competitividad del sector turístico local a partir de la puesta en valor y el empleo sostenible de nuestros recursos naturales, patrimoniales y paisajísticos (Alcalá destino turístico singular)

8,58

### Medio Ambiente

Implantar medidas que incidan en la mejora de la calidad ambiental urbana

8,18

Dinamizar y poner en valor el Parque Riberas del Guadaíra desarrollando un entorno natural sostenible

8,59

### Social

#### Alcalá, ciudad socialmente sostenible

Desarrollar equipamientos y mecanismos que favorezcan la convivencia y la cohesión social, fomentando un modelo de desarrollo que suponga un avance en la solidaridad e igualdad

8,18

Mejorar los niveles de formación de jóvenes y mayores

8,57

Potenciar el uso de las energías renov. y mejorar la eficiencia energética municipal

8,21

Rehabilitación de espacios y equip. urbanos potenciando su accesibilidad

8,17

#### Alcalá casco histórico

Consolidar el sistema de relaciones que vincula el Casco Histórico con la ciudad y el territorio, generando una dinámica integradora y de aportación de valor para Alcalá de Guadaíra (el centro urbano como lugar de encuentro)

7,98

### Educación

#### Alcalá Educa

Mejorar los centros y equipamientos educativos que permitan un uso más eficiente y comunitario de los mismos

8,40

Movilizar y dinamizar la comunidad educativa local orientándola a la mejora colectiva y permanente de la educación en Alcalá de Guadaíra (corresponsabilidad social de la educación - educar para convivir)

8,36

### Gobernanza

#### Alcalá enclave metropolitano

Reforzar nuestro papel en el Área Metropolitana apostando por jugar un papel como núcleo integrador de la misma

8,04

#### Alcalá pionera en responsabilidad social territorial

Implantar un modelo propio de gobernanza y gestión municipal como medio para impulsar y evaluar la sostenibilidad del municipio

7,76

#### Participación ciudadana

Generar redes y sistemas de cooperación que potencien la creatividad y el conocimiento social, facilitando su transformación en innovadores sociales

7,73

## 6.2 Identificación de Propuestas para la Definición de las Líneas de Actuación.

Una vez analizada la información obtenida a través del análisis DAFO de la ciudad y de los instrumentos de planificación existentes, se ha elaborado un diagnóstico que definirá las necesidades y problemáticas de Alcalá de Guadaíra para abordar en los próximos años. Este diagnóstico se ha diseñado para dar respuesta a los retos identificados.

Para conocer las líneas de actuación, y los proyectos, necesarios para abordar estos retos, se elaboró un **Cuestionario de propuestas** para el personal técnico del Ayuntamiento, donde se incorporaron posibles actuaciones/proyectos futuros para Alcalá de Guadaíra, así como los objetivos, cuantificación económica, indicadores, etc.

Estos proyectos se han englobado en líneas de actuación en función de los objetivos específicos marcados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible en su Eje 12 Desarrollo Urbano.



Ficha de propuestas de proyectos (elaboración propia)

Las fichas de proyectos fueron cumplimentadas desde las áreas municipales. Para una correcta elaboración, se hicieron distintas reuniones donde se exponían los proyectos y actividades planteadas para la ciudad, desde el comité técnico creado por parte del Ayuntamiento junto con el personal de las distintas áreas municipales participantes.

Estas propuestas se estructuraron en función de cinco ámbitos, para dar respuesta a los cinco retos del art. 7 del Reglamento del FEDER.

Después de estudiar las propuestas planteadas por el personal técnico municipal, al igual que en el análisis DAFO, se elaboró un Cuestionario para la valoración ciudadana de los proyectos propuestos, así como la prioridad de ejecución de las mismas.

### 6.2.1 Segunda Jornada de Participación Ciudadana: valoración del cuestionario de propuestas y proyectos

En esta etapa, igual que se hizo en la primera fase, se convocó una Segunda jornada de participación ciudadana para la exposición de los resultados obtenidos en el cuestionario de necesidades, así como la presentación del segundo Cuestionario participativo para valorar las propuestas de proyectos. A esta jornada se invitó a agentes clave de Alcalá de Guadaíra, personal técnico municipal y vecinos vecinas de Alcalá de Guadaíra.



Entidades/Personas asistentes	Representantes
<b>Asoc. de Mujeres Alcalá de Guadaíra</b>	• M <sup>a</sup> Soraya Rodríguez Moreno
<b>Asoc. Voluntarios el Castillo</b>	• Patrocinio Segura García
<b>Vecino de A.G.</b>	• Antonio García Calderón
<b>FICA</b>	• Juan Hurtado L.
<b>FICA</b>	• Carlos García G.
<b>Asoc. Paz y Bien</b>	• M <sup>a</sup> Teresa Ortiz Rodríguez
<b>A.V. San Roque</b>	• Antonia Díaz Artero • Isabel Morilla López
<b>Asoc. Las Encinas</b>	• Diego López
<b>AS. VV. La Amistad</b>	• Hugo Alcántara Garrido
<b>Unión Local de Autónomos del Taxi</b>	• Jesús Ramos Moreno
<b>Asoc. Alcal. Carroral</b>	• Julio Vargas Benítez



Segunda jornada de participación ciudadana EDUSI de Alcalá de Guadaíra

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Ciudad de ALCALÁ DE GUADAÍRA.				
Fecha: 6 de noviembre de 2015.				
Objeto de la reunión: Segunda jornada de participación ciudadana. Resultado del cuestionario de necesidades y prioridades de ciudad. Validación de los proyectos e iniciativas propuestas.				
Nombre y Apellidos	Módulo contacto	Teléfono de contacto	Entidad a la que representa.	Firma
Antonio García Calderón			Vecino de A.G.	[Firma]
Juan Hurtado L.			FICA	[Firma]
Carlos García G.			FICA	[Firma]
M <sup>a</sup> Teresa Ortiz Rodríguez			Asoc. Paz y Bien	[Firma]
Antonio Díaz Artero			A.V. San Roque	[Firma]
Isabel Morilla López			A.V. San Roque	[Firma]
Diego López			Asoc. Las Encinas	[Firma]
Hugo Alcántara Garrido			AS. VV. La Amistad	[Firma]
Jesús Ramos Moreno			Unión Local de Autónomos del Taxi	[Firma]
Julio Vargas Benítez			Asoc. Alcal. Carroral	[Firma]

Parte de Firmas Segunda Jornada

# Cuestionario de participación referente al análisis de las propuestas de líneas de actuación y proyectos para Alcalá de Guadaíra:



**Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible para ALCALÁ DE GUADAÍRA.**

La política de cohesión accede a participar mediante estrategias integradas para mejorar el desarrollo urbano sostenible con el fin de reforzar la resiliencia de las ciudades y garantizar las sinergias entre las inversiones financiadas por los Fondos Estructurales y de inversión europeos.

El objetivo principal es conseguir que usted valore a su juicio la **IMPORTANCIA** de las siguientes propuestas, así como valorar su **PRIORIDAD** de ejecución.

**Datos de contacto (rellene los siguientes campos).**

Nombre: \_\_\_\_\_

Representante Público (SI/NO): \_\_\_\_\_  
Indique la Administración: \_\_\_\_\_

Personal Técnico de la Administración local (SI/NO): \_\_\_\_\_  
Indique la Administración: \_\_\_\_\_

Miembro de Asociación, Fundación, Sindicato, etc. (Organizaciones no gubernamentales del Territorio): \_\_\_\_\_  
Indique la entidad: \_\_\_\_\_

Otro ciudadano: \_\_\_\_\_

**Rango de Edad (marque con una X la casilla correspondiente).**

Más de 60 años:

Entre 50 y 60 años:

Menos de 50 años:

**Lugar de Residencia.**

\_\_\_\_\_

**Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible para ALCALÁ DE GUADAÍRA.**

**VALORE A SU JUICIO LA IMPORTANCIA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE FUTURO PARA LA CIUDAD, ASÍ COMO, LA PRIORIDAD DE EJECUCIÓN QUE CONSIDERA PARA LOS MISMOS.**

Tenga en cuenta que el valor número 1 corresponde a la valoración "muy importante" y el valor número 10 a la valoración "no importante". La escala de valoración utilizada transcurra del número 1 al número 10 (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10). De igual forma indique si la prioridad de ejecución de estos proyectos es "baja, media o alta" para el desarrollo de la ciudad.

**1. ECONOMÍA**

**Prioridad y comercialización del producto turístico "Biberas del Guadaíra"**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

**Definición de medidas de regulación para el desarrollo del turismo en Alcalá de Guadaíra (equipamientos, recursos, comercialización)**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

**Medida de competitividad del sector turístico de Alcalá de Guadaíra, a través de la colaboración público-privada, la innovación y los servicios de calidad:**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Cuestionario participativo de propuestas de proyectos (elaboración propia)

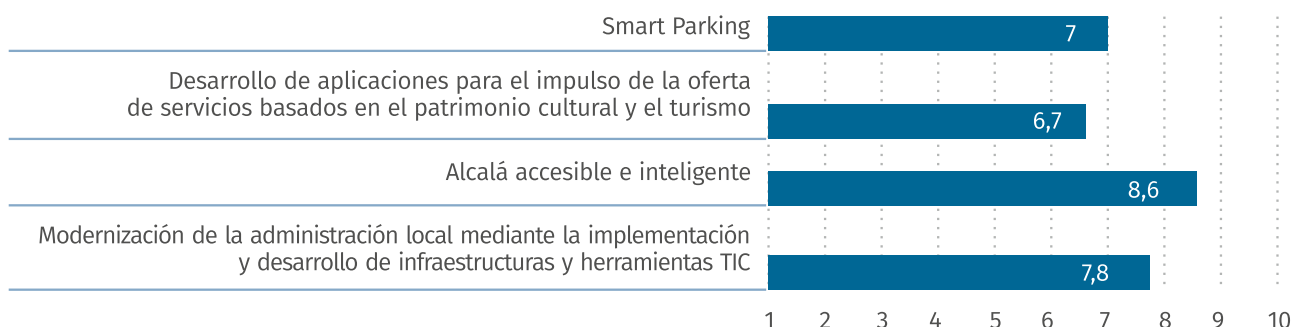
Para este cuestionario, la ciudadanía de Alcalá de Guadaíra realizó sus valoraciones y aportaciones. Los resultados obtenidos tras la valoración ciudadana de las propuestas de líneas de actuación y los proyectos, han servido para la selección de las mismas y su priorización.

Enlace a Cuestionario de Participación de propuestas y proyectos: <https://goo.gl/forms/WUSNYfmV70Sgz0903>

A continuación, se presentan los resultados que han sido muy importantes para la selección y priorización de las líneas de actuación, tal como se indica en las correspondientes fichas de líneas de actuación del Plan de Implementación de la Estrategia.

## Resultados sobre las propuestas de Líneas de Actuación de la EDUSI de Alcalá de Guadaíra, de la Segunda Jornada de Participación Ciudadana

**OE.: 2.3.3**



### OE.: 4.5.1 - 4.5.3



### OE.: 6.3.4



### OE.: 9.8.2



## 6.2.2 Talleres Sectoriales para valoración de las líneas de actuación propuestas.

Tras la segunda jornada de participación ciudadana, y la cumplimentación online del cuestionario de valoración, el equipo técnico responsable de la elaboración de la Estrategia realizó un análisis de éstas para determinar su idoneidad y adecuación a las características y los criterios de elegibilidad de la convocatoria y a las prioridades del POCS y del Acuerdo de Asociación de España 14-20, de forma que se ajustasen a la identificación realizada de los retos de la ciudad.

Para cerrar el proceso participativo de la EDUSI ALCALÁ DE GUADAÍRA 2020, se convocaron también unas mesas sectoriales, para realizar una valoración por sectores de las Líneas de Actuación.

Los Talleres realizados fueron 4, organizados de la siguiente manera:

- > **Taller Sectorial** EDUSI AG de **Administración Electrónica y Smart City.**
- > **Taller Sectorial** EDUSI AG de **Economía Baja en Carbono.**
- > **Taller Sectorial** EDUSI AG de **Medio Ambiente y Turismo.**
- > **Taller Sectorial** EDUSI AG de **Inclusión Social.**

Asistentes a los Talleres Sectoriales:

### Taller Sectorial Administración Electrónica y Smart City

- Manuel Roldán Álvarez (T SYSTEMS)
- José J. Delgado G. (ELEC NOR, S.A.)
- Juan Esteban Gómez Soria (FICA)
- Juan P. Trigo Rueda (PROTELSUR)
- M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez (Portavoz Grupo P. Popular)
- Fco. Ligeró Gómez (Alcalá Accesible Obra Social)
- Aurelio Trujillo Ruiz (Telefónica de España)
- Francisco J. Oliveros Benítez (FICA)
- Francisco Romero (Vodafone España)
- Ana Ancin (Grupo Vivit)
- Reyes Vera (ENFECTO 3D)
- Juan Miguel Gómez (EXISTO)
- Christopher Rivas (Grupo Andalucista)
- David Alcántara (Sociedad para el Avance Científico NÉMESIS)
- Antonio Ruiz (Tier1)

### Taller Sectorial Economía Baja en Carbono

- Ana Ancin (Grupo Vivit)
- Josefina Arroyo (Asoc. N. Alcalá de Guadaíra)
- M<sup>a</sup> Soraya López (AEMPAT Patrimonio)
- Juan Bellido (Ayto. Alcalá de Guadaíra)
- Margarita García (Ayto. Alcalá de Guadaíra)
- Reyes Martín (Ayto. Alcalá de Guadaíra)
- Juan Hurtado (FICA)
- Rafael Calvo de Mora (FICA)
- Soraya Luque (MOLIFER)
- Antonio Escuder (AESCUDER)
- Francisco Reina (REYEAR INGENIERÍA)
- Antonio Robles moreno (ISTEM SLU)
- Antonio Guerra (Grupo Ruiz, S.A.)
- Antonio Palamós (BODEGA PUERTA MACOMA)

### Taller Sectorial Medio Ambiente y Turismo

- Elena Ballesteros (Grupo Municipal Popular)
- M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez (Portavoz Grupo P. Popular)
- M<sup>a</sup> Dolores Ordoñez (BARRABES)
- Manuel Morcillo Jiménez (ACCIONARTE S.L.)
- Eulogio G. Roldán (Asoc. N de Alcalá de G.)
- Juan Picazo (hostelería)
- José Ramón Taboada (EMSA)
- Mateo Mejías (Hostal Nueva Andalucía)
- Antonio Bullejos (Sociedad Ecologista Alcalaarena)
- Christopher Rivas (Grupo Andalucista)
- Lola Aquino (Grupo M. Andalucista)
- David Fernández T. (DOS LUNAS TEATRO)
- Lola García Polo (VÍA DE E.)
- Juana Jiménez (Universidad Popular)
- Oscar Gutiérrez Linares (HABITAT C)
- Francisco R. R. (Tesa A.)
- Antonio Ruiz (Tier1)
- M<sup>a</sup> Pilar Núñez (Ayuntamiento)
- Antonio Sánchez Ordoñez (Foro O.)
- J. Almagro B. (Asoc. N de Alcalá de G.)
- M<sup>a</sup> Soraya Rodríguez (Asoc. N de Alcalá de G.)
- Darío Martín Alonso (ANDALUCÍA ECLE.)
- José Segura Martínez (ARGURIA)

### Taller Sectorial Inclusión Social

- Aurora Villaiciar F. (EULEN SERVICIOS SOCIALES)
- María A. Romero (EULEN SERVICIOS SOCIALES)
- Rosario González (ADECCO)
- Elena Baldomero M. (Grupo Municipal P. Popular)
- Ángel Ramírez Collado (ASOC NAL. AFAR)
- F. Rodríguez Navarro (Asoc. Fibromialgia)
- Esperanza Pantoja (Asoc. Fibromialgia)
- Lola Aquino (Grupo M. Andalucista)
- Manuel Pérez (A.V. Parque Norte)
- Francisco F. Sánchez (A.V. Parque Norte)
- M<sup>a</sup> Isabel Moscoso (Cáritas)
- José Ordóñez García (Federación AA.VV. Alquivira)
- F. Salguero (Centro F. Alcazaba)
- Joaquina R. P. (Asoc. Mujeres A. Guadaíra)
- Joshua Gala (Asoc. N de Alcalá de G.)
- J. Fernández (Asoc. N de Alcalá de G.)
- María E. Rodríguez Moreno (Asoc. De voluntarios de El Castillo)
- Matilde Caraballo (Asoc. Alcalaarena E. y M.)
- Antonio Vega (Ayuntamiento)





Mesas Sectoriales

A partir del cuestionario que se utilizó para la 2ª jornada de participación, que consistía en la valoración de las propuestas de proyectos y de las Líneas de Actuación de la EDUSI, se realizó la valoración de éstas por las personas asistentes a los Talleres Sectoriales.

Para el turno de exposición y debate, muy interesante e intenso, se utilizó la siguiente presentación, donde se expusieron las Líneas de Actuación y los proyectos que las conforman:

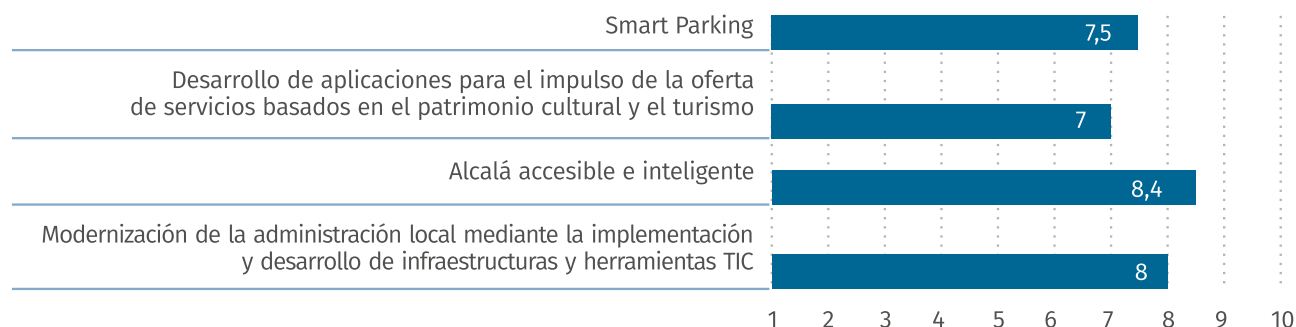
Diapositivas elaboradas para el desarrollo de los Talleres Sectoriales.

Muestra de Parte de asistencia a los Talleres Sectoriales

Los talleres sectoriales han permitido un trabajo más específico sobre las aportaciones recabadas por las distintas vías de participación, reflexiones y aportaciones que se han tenido en cuenta a la hora de formular las líneas, tal y como se recoge en cada una de las fichas correspondientes. De esta forma, las mesas han facilitado un trabajo conjunto de priorización de los retos a abordar, así como de identificación de posibles soluciones o vías para enfrentarlos.

## Resultados de la valoración de las **Líneas de Actuación**, en los **T. Sectoriales**:

### OE.: 2.3.3



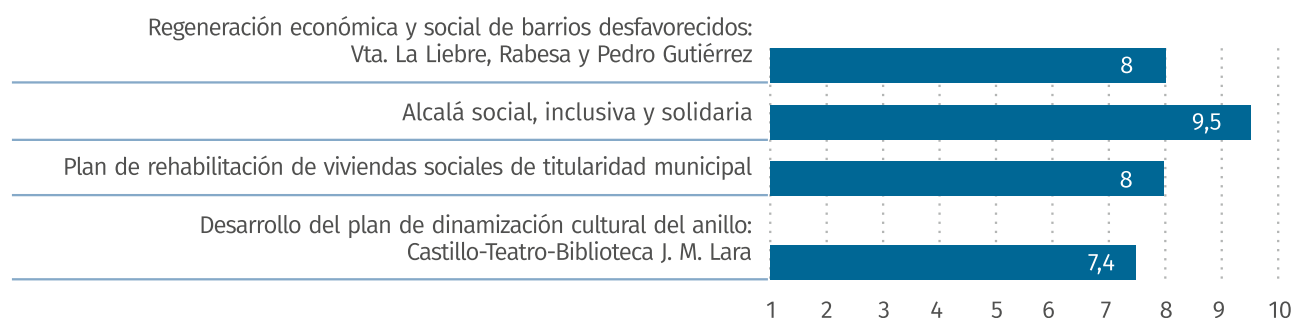
### OE.: 4.5.1 - 4.5.3



### OE.: 6.3.4



### OE.: 9.8.2





## 6.2.3 Talleres Transversales de participación en barriadas

Finalmente, se desarrollaron Talleres Transversales en diferentes barrios de Alcalá, donde se expuso a las personas asistentes la filosofía de la EDUSI que se está elaborando, así como los resultados de la fase de identificación de Desafíos, Problemas y Retos de la ciudad.

Posteriormente, se realizaron turnos de debate y de resolución de dudas y preguntas por parte de los asistentes, centrándose cada taller en el análisis de las propuestas realizadas por cada OT y otras propuestas planteadas por la ciudadanía en el transcurso de cada taller transversal.

Con este objetivo de obtener una visión y conclusión global del proceso participativo, se realizaron tres talleres transversales en las siguientes fechas y lugares:

- > **Taller Transversal Barriada de Rabesa**, celebrado el 21 de noviembre de 2106
- > **Taller Transversal Barriada Zona Norte**, celebrado el 21 de noviembre de 2106
- > **Taller Transversal Barriada Venta La Liebre**, celebrado el 22 de noviembre de 2106

En los talleres transversales, en primer lugar, se dieron a conocer a las personas y grupos participantes los resultados más relevantes para la Estrategia, obtenidos tras las jornadas de participación presenciales, los cuestionarios online y los talleres sectoriales realizados.

Una vez expuestos los resultados obtenidos hasta ese momento, las personas participantes debatieron sobre la búsqueda de acciones consensuadas que englobasen las necesidades expuestas en las anteriores sesiones participativas desarrolladas y que a su vez tuvieran reflejo en el contenido de la Estrategia final.

En el desarrollo de los talleres transversales, se informa que las acciones consensuadas obtenidas, serán objeto de estudio por parte del Ayto. de Alcalá de Guadaíra y el equipo redactor, de manera que se procederá a su valoración para incorporarlas, o no, en el conjunto de la Estrategia. Hay que destacar que, si bien se ha realizado un trabajo previo de información, es preciso que las propuestas sean valoradas para asegurar la elegibilidad de las líneas de actuación incorporadas en la Estrategia final diseñada.

Asistentes a los Talleres Transversales:

<b>Taller Transversales Barriada Rabesa</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• M<sup>a</sup> del Mar León Montaro, A.D.A.</li><li>• Jesús Ríos Rodrigo, Alcalá F.S.</li><li>• Rocío Bastida de los Santos, Red Emprendedores AREA</li><li>• José Mateo León, vecino de Rabesa</li><li>• Francisco González, vecino de Rabesa</li><li>• Personal equipo redactor Estrategia</li><li>• Personal Comité técnico Ayuntamiento</li></ul>

<b>Taller Transversales Barriada Zona Norte</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Santiago Pastida, vecino de Venta La Liebre</li><li>• Milagros González, vecina de Venta La Liebre</li><li>• M<sup>a</sup> J. González, vecina de Venta La Liebre</li><li>• Isabel Vílchez, Vpdt. A.V. Juana de Aizpurúa</li><li>• M<sup>a</sup> del Carmen Nieto, Pdta. A.V. Venta La Liebre</li><li>• A. Isabel Gallego Gutiérrez, vecina de Venta La Liebre</li><li>• Isabel Barrera, Vecina de Venta La Liebre</li><li>• Personal equipo redactor Estrategia</li><li>• Personal Comité técnico Ayuntamiento</li></ul>

<b>Taller Transversales Barriada Venta La Liebre</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Andrés Castellano Vázquez, C.D. ADA</li><li>• Alberto López Vélez, A.V. La Amistad</li><li>• Francisco J. Benítez Mejías, A. V. La Amistad</li><li>• Plácido C. Rodríguez, A.V. La Amistad</li><li>• Ángela Jiménez Borreguero, AMPA Alcalareña Antonio Machado</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cristina Arcos Fernández, SOM ENERGÍA</li><li>• José Luis Ramos Abades, A.V. Los Lirios</li><li>• Personal equipo redactor Estrategia</li><li>• Personal Comité técnico Ayuntamiento</li></ul>

## Propuestas Debatidas

A partir de la lectura de las propuestas consensuadas en el proceso participativo realizado hasta la fecha de los TS, se debaten y proponen las siguientes acciones:

- Programas formativos y recursos para la eliminación de la brecha digital para todos los colectivos que por su naturaleza tienen dificultades en el acceso y uso de las TICs.
- Proyectos para aplicaciones Smart City para la ciudadanía.
- Desarrollo de una aplicación dinámica para el comercio.
- Vehículos de transporte ecológicos.
- Creación de carriles Bici
- Actuaciones para facilitar la movilidad urbana, especialmente de las personas mayores y con problemas de movilidad.
- Mejora de las zonas verdes y parques de Alcalá.
- Mejorar los espacios culturales y educativos.
- Programas de fomento de la igualdad de mujeres y hombres.
- Programas para mejorar la convivencia y la integración de las personas inmigrantes.



Talleres Transversales

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado ALCALÁ DE GUADAIRA 2020 MESA DE PARTICIPACIÓN ZONA NOROCCIDENTAL				
Nombre y Apellidos	Mail contacto	Teléfono de contacto	Entidad a la que representa	Nota
Patricio Jimenez	patricio.jimenez@alcala.es	915677958	C.D. ALCAZAR	
Patricio Jimenez	patricio.jimenez@alcala.es	915677958	C.D. ALCAZAR	
Patricio Jimenez	patricio.jimenez@alcala.es	915677958	C.D. ALCAZAR	
Patricio Jimenez	patricio.jimenez@alcala.es	915677958	C.D. ALCAZAR	
Patricio Jimenez	patricio.jimenez@alcala.es	915677958	C.D. ALCAZAR	
Patricio Jimenez	patricio.jimenez@alcala.es	915677958	C.D. ALCAZAR	
Patricio Jimenez	patricio.jimenez@alcala.es	915677958	C.D. ALCAZAR	
Patricio Jimenez	patricio.jimenez@alcala.es	915677958	C.D. ALCAZAR	
Patricio Jimenez	patricio.jimenez@alcala.es	915677958	C.D. ALCAZAR	
Patricio Jimenez	patricio.jimenez@alcala.es	915677958	C.D. ALCAZAR	

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado ALCALÁ DE GUADAIRA 2020 MESA DE PARTICIPACIÓN ZONA VENTILLA LA LERBE				
Nombre y Apellidos	Mail contacto	Teléfono de contacto	Entidad a la que representa	Nota
Imanol Puyol	imanol.puyol@alcala.es	915660489	ALCAZAR	
Imanol Puyol	imanol.puyol@alcala.es	915660489	ALCAZAR	
Imanol Puyol	imanol.puyol@alcala.es	915660489	ALCAZAR	
Imanol Puyol	imanol.puyol@alcala.es	915660489	ALCAZAR	
Imanol Puyol	imanol.puyol@alcala.es	915660489	ALCAZAR	
Imanol Puyol	imanol.puyol@alcala.es	915660489	ALCAZAR	
Imanol Puyol	imanol.puyol@alcala.es	915660489	ALCAZAR	
Imanol Puyol	imanol.puyol@alcala.es	915660489	ALCAZAR	
Imanol Puyol	imanol.puyol@alcala.es	915660489	ALCAZAR	
Imanol Puyol	imanol.puyol@alcala.es	915660489	ALCAZAR	

Muestra de Parte de asistencia a los Talleres Transversales

## 6.3 Participación Redes Sociales y Página Web

Como se ha señalado anteriormente, además de la celebración de las jornadas, talleres sectoriales y talleres transversales, se ha dispuesto la cumplimentación online de los diferentes cuestionarios participativos, a través de la página web municipal en su apartado destinado a la EDUSI.

En el siguiente enlace, se muestra el acceso a esta página web de participación ciudadana de la EDUSI de Alcalá de Guadaíra, donde se pueden consultar los cuestionarios online, partes de firmas, resultados etc., del proceso participativo realizado:

<http://www.ciudadalcala.org/ayuntamiento/servicios-municipales/alcala-2020/presentación>



Accediendo a esta página, podemos comprobar y verificar el proceso participativo llevado a cabo, ya que se estructura el contenido de la siguiente forma:

- > **Presentación.** Dirigido a la ciudadanía, para convocar el proceso participativo a través de la página web.
- > **Primera jornada de participación.** En el cual se puede ver una Presentación P. Point utilizada en la jornada, los Resultados de los cuestionarios cumplimentados, el Parte de asistencia y fotografías.
- > **Segunda jornada de participación.** Con idéntico contenido al anterior.
- > **Mesas Sectoriales.** Relación de participantes, resultados, conclusiones, etc.
- > **Mesas Transversales.** Igual contenido que las sectoriales.
- > **Relación de entidades adheridas.** Y cuestionario de adhesión.
- > **Noticias.**
- > ...

Además de esta opción de participación no presencial, el Ayuntamiento ha habilitado cuentas en las redes sociales municipales (Facebook y Twitter).

## 6.4 Grado de Implementación de los Resultados y Conclusiones de la Participación Ciudadana y los Agentes Clave en la Estrategia.

La participación ciudadana y de los agentes clave en la EDUSI de ALCALÁ DE GUADAÍRA, ofrece los siguientes números desagregados por sexo:

Mecanismo de Participación	Mujeres	Hombres	Personas participantes
<b>Agentes Clave. Cuestionario DAFO</b>	12	13	25
<b>Jornadas de Participación Ciudadana</b>	11	26	37
<b>Apartado Web Municipal de la EDUSI</b>	96	95	191
<b>Talleres Sectoriales</b>	33	38	71
<b>Talleres Transversales</b>	10	10	20
<b>Redes Sociales</b> (Cifras estimadas según % H y M de Alcalá de Guadaíra)	314	290	604
<b>Total</b>	476	472	948

En todas las fases del diseño de la EDUSI, **la implicación de la ciudadanía, así como del tejido asociativo, social y económico de la ciudad, ha sido muy relevante**, con aportaciones en la identificación y definición de los problemas y retos, hasta la definición de los objetivos estratégicos y, por último, las líneas de actuación.

Por tanto, se han recogido tanto propuestas concretas como reflexiones más generales sobre la ciudad, que se han integrado en el documento de la EDUSI a partir de los talleres transversales y sectoriales, y de a través de la web y las RRSS:

- > **Ha servido para enriquecer el análisis** integrado, reforzando y/o matizando sus conclusiones y los ámbitos de análisis.
- > **Ha incidido directamente en los procesos de transformación de los retos iniciales**, así como en los objetivos estratégicos planteados para la Estrategia, aportando criterios para priorización y validando o debilitando algunas de las conclusiones.
- > **La participación ciudadana también ha aportado propuestas o indicaciones concretas para las líneas de actuación**, sobre los potenciales beneficiarios, su naturaleza o la tipología de operaciones, que han sido incluidas en la ficha normalizada.
- > **No se han aceptado aquellas propuestas consideradas no elegibles**, y tampoco las relacionadas con competencias exclusivas de la iniciativa privada, o de otras administraciones. También se han descartado aportaciones por estar incluidas fuera el ámbito de actuación previsto.

> **El ámbito de la participación no se detiene en el diseño de la estrategia**, si no que ha servido para sentar las bases para una mayor coordinación entre concejalías, aspecto muy destacado por los decisores políticos de Alcalá y los agentes clave del territorio.

> **También ha supuesto un refuerzo de la participación ciudadana**, con la configuración de las jornadas, talleres sectoriales y transversales realizados, favoreciendo la interrelación de los distintos actores sociales y generando propuestas de continuidad en el análisis del municipio de Alcalá de Guadaíra.

## Conclusiones de los Talleres Sectoriales y Transversales

Las conclusiones más relevantes obtenidas de los talleres transversales y sectoriales, fueron aquellas que centraron el debate y las más valoradas en las encuestas realizadas, destacando las siguientes:

> **El modelo de ciudad**, concebida como una ciudad moderna en la que se conjugue el futuro de su territorio y sus vecinos, presentando como pilares para ello los elementos endógenos existentes, principalmente aquellos patrimoniales, culturales y naturales. Por otro lado, continuar con el valor de ciudad de innovación que a lo largo de las últimas décadas ha permitido posicionar a Alcalá de Guadaíra como ciudad referente de Andalucía.

> **Dar continuidad al éxito alcanzado gracias al Proyecto URBAN** como medio canalizador de todas las inversiones y equipamientos que han permitido que el centro de la ciudad avance a un nuevo modelo de desarrollo indicado anteriormente.

> **El principal problema de la ciudad** es la desigualdad existente entre vecinos de diferentes barriadas o zonas de la ciudad, para ello se hace necesaria una intervención específica para estas zonas y vecinos con un mayor grado de necesidad de intervención.

> **Falta de oportunidades laborales** especialmente para el colectivo de jóvenes de ambos sexos, lo que provoca el éxodo y la consiguiente pérdida de población.

> **El principal problema de la trama urbana**, la cual dificulta la implantación de modelos de movilidad modernos, sostenibles y limpios.

> **Las actuaciones más relevantes para realizar en materia económica** son el fomento del emprendimiento, fomento del turismo, los incentivos a la innovación y la apuesta por el sector de las energías renovables.

> **Las actuaciones más relevantes para realizar en materia social** son la atracción de jóvenes, hombres y mujeres, y fijación de población, la mejora de calidad de vida de las personas mayores y el fomento del empleo, fundamentalmente de colectivos vulnerables.



## Conclusiones Clave de la Participación Ciudadana sobre las Líneas de Actuación que integran el Plan de Implementación de la EDUSI

OT	OE	Líneas de Actuación	Claves de la Participación Ciudadana
<b>OT.: 2</b>	<b>OE.: 2.3.3</b>	<b>Alcalá Accesible e Inteligente</b>	Accesibilidad, transparencia, comodidad y cumplimiento de la propia Ley de Administración electrónica, hacen de esta línea de actuación vital, para la ciudad, la ciudadanía y la administración garante de las leyes de aplicación.
<b>OT.: 4</b>	<b>OE.: 4.5.1</b>	<b>Movilidad Amable y Sostenible</b>	Tanto los talleres transversales, mesas sectoriales como la participación ciudadana de forma individual han determinado como crucial el desarrollo de nuevos modelos de movilidad urbana en la ciudad, basados en gran medida en otorgar prioridad al peatón. Para ello, será necesario intervenir en la trama urbana, así como en las bolsas o espacios de estacionamiento. Un desarrollo peatonal del centro de la ciudad, permitirá un mayor desarrollo económico de la misma.
<b>OT.: 4</b>	<b>OE.: 4.5.3</b>	<b>Plan de Eficiencia Energética y Rehabilitación de Edificios Municipales</b>	La ciudadanía exige a sus administradores, una mayor responsabilidad en el consumo energético en términos de respeto medio ambiental, así como por ahorro y estabilidad financiera del Ayuntamiento. Este hecho, emanado de la participación ciudadana, permite plantear de forma fuerte esta intervención.
<b>OT.: 6</b>	<b>OE.: 6.3.4</b>	<b>Alcalá, Patrimonio Natural y Cultural</b>	Línea de actuación sobre la que gira el modelo de desarrollo de la ciudad. Este presenta al río, los elementos patrimoniales tangibles e intangibles, y la cultura de la ciudad como eje dinamizador de la misma y potenciador de su desarrollo.
<b>OT.: 9</b>	<b>OE.: 4.5.3</b>	<b>Alcalá Social, Inclusiva y Solidaria</b>	El empleo, el desarrollo social y económico, la igualdad y la equidad, son grandes preocupaciones de los/as alcalaños y alcalañas, por ello esta línea de actuación, para hacer de Alcalá una ciudad de futuro innovadora basada en la igualdad de sus vecinos.



## 6.5. Comunicación, Difusión, Promoción y Seguimiento de la Estrategia, por parte de la Ciudadanía y Agentes Implicados/as.

La Estrategia DUSI de Alcalá de Guadaíra, debe ser un proceso vivo y en continuo desarrollo, desde su aprobación y puesta en marcha, y a través de todo su periodo de implementación y ejecución. Para ello es preciso establecer una metodología que permita realizar una comunicación a la ciudadanía de las líneas de actuación que se pongan en marcha, realizando un seguimiento y control de las mismas.

El seguimiento a través de la participación ciudadana, permite, por un lado, ajustar las actuaciones a implementar al periodo y contexto en que se encuentren, introduciendo aquellas variaciones que permitan una mejora de las mismas, en el caso de que fuera necesario. Las posibles modificaciones deberán responder en cualquier caso a las condiciones de elegibilidad de la convocatoria y a la previa comunicación y aprobación por la Autoridad competente en el seguimiento y evaluación de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

Para comunicar el proceso a la ciudadanía, y hacerles partícipes de la evolución de la misma de forma protagonista, se establecerán foros informativos periódicos cada seis meses.



En dichos foros, se realizará la siguiente cronología informativa y de seguimiento:

- Información de las actuaciones puestas en marcha en el semestre correspondiente. Con indicación de las principales actividades desarrolladas, beneficiarios, ámbito de actuación, actuaciones de difusión/publicidad llevadas a cabo, presupuesto, etc.
- Resultados obtenidos.
- Dificultades y problemáticas en el desarrollo de las actuaciones ejecutadas.
- Información sobre las actuaciones a implementar en el próximo semestre y posteriores.
- Debate participativo de la ciudadanía sobre la información trasladada.

La participación ciudadana, y su desempeño, tras la aprobación de la Estrategia, está contemplada en el apartado **7. Capacidad administrativa**, donde se refleja la estructura administrativa y de gestión de la EDUSI ALCALÁ DE GUADAÍRA 2020.

Para documentar el apoyo de las entidades y asociaciones de la ciudad a la Estrategia, se ha solicitado la adhesión a la misma a través de una Carta de Apoyo de Entidades y Asociaciones, que se adjunta como Anexo a través de la plataforma habilitada para la solicitud.



 **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Alcalá de Guadaíra ALCALÁ 2020** 

D./Dña.: \_\_\_\_\_  
DNI nº: \_\_\_\_\_  
Como representante de: \_\_\_\_\_

DECLARO QUE:

Desde el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra se nos ha informado de la intención de establecer sus prioridades de actuación en los próximos años. Para ello, se está realizando el proceso de elaboración de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) que mira a largo plazo y que intenta transformar el entorno urbano de nuestra ciudad, incidiendo en el desarrollo económico, la cohesión social y el respeto y la sostenibilidad medioambiental.

Por lo tanto, habiendo sido partícipes del proceso de elaboración de esta EDUSI de Alcalá de Guadaíra, a través de las mesas o encuentros y/o la plataforma on-line habilitada para tal fin, y considerando la misma como una Estrategia modelo para el futuro de nuestra ciudad, desde la entidad a la que represento, y en nombre de todas las personas que la integran, **SE APOYA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN** de dicha Estrategia.

Y para que así conste, firmo la presente en Alcalá de Guadaíra, a 18 de noviembre de 2016.

D./Dña.: \_\_\_\_\_  
(firma y sello)

## Entidades adheridas a la EDUSI Alcalá de Guadaíra 2020

Asociación de Voluntarios El Castillo de Alcalá de Guadaíra  
Asociación de Mujeres de Alcalá de Guadaíra  
Asociación de vecinos San Miguel El Castillo (Los Castelleros)  
Asociación para el estudio de los molinos y el patrimonio de Alcalá de Guadaíra  
Asociación de vecinos Guadaíra  
CEIP Angeles Martín Mateo  
AMPA CEIP Antonio Machado  
APACOAL del Aguila (Asociación de pacientes coronarios)  
AVV. Los Lirios  
Asociación de Panaderos de Alcalá  
Asociación Nacional AFAR  
CD Alcalá de Guadaíra F.S.  
CD Mosquito  
Club de Tenis Oromana  
Federación de Industriales y Comerciales de Alcalá de Guadaíra  
Asociación Amigos de los Reyes Magos  
Foro Oromana  
Asociación Española contra el Cáncer  
Asociación Fibromialgia de Alcalá  
Asociación Alcalareña de Educación Especial  
Asociación de Productores de Tortas de Alcalá de Guadaíra  
RM SL.  
RS Patrimonio y Desarrollos SL  
Vía de Escape Turismo y Cultura  
ISTEM SL  
REYGAR Ingeniería SLP  
Molifer Construcciones y Jardines SLL  
Antonio Escuder Haba (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos)  
ARCURIA (José Segura Martínez)  
Dos Lunas Teatro  
SOM Energía (Coop. productora y comerc. de energía sin ánimo de lucro)  
Efecto Fueraparte SL  
EULEN Servicios sociosanitarios SA  
E-xisto Diseño Web SL  
Instalaciones y Montajes FRAMAD SA  
Habitat Servicios Medioambientales SL  
ITO Informática Técnicas y Organización SL  
PDCARGO SL  
Martín Casillas SLU  
Sociedad para el Avance Científico (SACSIS)  
EMSA SL  
Textura Diseño Gráfico SL  
Teija Ameal sl  
Elecnor SA  
Protección y Electrónica del Sur SL  
Prot Alcalá SL  
Aulalcala SL  
Mitral Soluciones Integrales SL  
Tier1 Technology SL  
Tsystems ITC Iberica SAU  
Díaz Cubero SA



# 07

## **Capacidad**

### **Administrativa:**

Sistema de Gestión y  
Equipo Técnico para  
la Implementación



# 07

## Capacidad Administrativa: Sistema de Gestión y Equipo Técnico para la Implementación

El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, en el momento que tenga la consideración de beneficiario de ayudas FEDER, para la ejecución del Plan de Implementación de la presente Estrategia, actuará como Organismo Intermedio Ligero del FEDER para la selección de las operaciones.

La primera premisa a tener en cuenta como garante de la correcta ejecución de dicho plan de implementación, es que, durante el periodo 2007 – 2013, nuestro Ayuntamiento ha ejecutado con éxito un proyecto de la convocatoria “**Iniciativa Urbana**”, proporcionando un conocimiento de la normativa de aplicación y de las políticas públicas desarrolladas de forma integrada.

Con el objeto de desarrollar las tareas encomendadas como OIL, el Ayuntamiento de Alcalá cuenta con un equipo de trabajo con experiencia en otros proyectos europeos, implementados satisfactoriamente, según lo establecido en las “Directrices a los OOII para la gestión y control de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER 2014-2020 en España”, de acuerdo con el artículo 7 del FEDER y el artículo 123, apartado 6, del RDC, y que permita una adecuada ejecución del proyecto conforme a la normativa europea, así como la consecución de los objetivos de resultado y de productividad propuestos

Con objeto de ejecutar con éxito la EDUSI, el Ayto. de Alcalá de Guadaíra constituirá unas comisiones, o unidades operativas, que velaran por la consecución de dicho objetivo. Estas serán las siguientes:

- > **Comisión Municipal EDUSI**, como órgano de dirección política y estratégica del proyecto.
- > **Unidad de Gestión.**
- > **Unidades Ejecutoras.**
- > **Comité para la autoevaluación del riesgo de fraude.**
- > **Comité de Información y Participación Ciudadana**, como órgano de carácter consultivo y de participación.

La Entidad DUSI (el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra), que ejercerá las funciones de “Organismo Intermedio Ligero”, según las delegaciones estipuladas en el Acuerdo de Compromiso que tendrá que firmar, en caso de ser beneficiario de la ayuda FEDER, creará al efecto una **UNIDAD DE GESTIÓN**.



Esta Unidad de Gestión (en adelante, UG) **tendrá una clara separación de funciones respecto de las unidades/áreas o departamentos responsables de iniciar, o de iniciar y ejecutar, las operaciones que se seleccionen** (unidades ejecutoras) actuando con independencia funcional de los mismos. La UG será responsable de llevar a cabo las labores de selección de las operaciones.

La UG dispondrá de los medios humanos y materiales necesarios y suficientes, en número y especialización, para garantizar el óptimo cumplimiento de las funciones asignadas, así como del resto de funciones relacionadas con la gestión de la EDUSI. El personal integrante de dicha unidad posee amplia experiencia en la gestión de fondos europeos.

El Ayuntamiento se compromete a la **formación continua del personal asignado a la Oficina Técnica**.

Para lograr el adecuado cumplimiento de la normativa de aplicación y el desarrollo del procedimiento para la selección de operaciones, la UG contará con el apoyo y asesoramiento de una entidad externa, la cual prestará asistencia técnica en el desarrollo del proceso y a las funciones encomendadas a la UG como “Organismo Intermedio Ligero”.

Esta Unidad dependerá del **Área de Proyección de la Ciudad** que estará claramente separada de las unidades/áreas o departamentos responsables de iniciar, o de iniciar y ejecutar, las operaciones que se seleccionen (**Unidades Ejecutoras**).

## Equipo de Personal Técnico Cualificado: Asignación de personal

Se prevé la siguiente asignación de personal dentro de la UG:

- Responsable Político/a.
- Coordinador/a de la UG.
- Administrativo/a de UG.
- Responsable de Comunicación.
- Técnico/a de la UG.

Para la particularidad de la selección de las operaciones cuya gestión corresponde a la Unidad de Gestión, estas **tareas serán desarrolladas por los miembros suplentes**:

- Responsable Político/a.
- Técnico/a Suplente de la UG.

La función de selección de operaciones de la UG EDUSI, será desarrollada mediante el estudio de las solicitudes de financiación de las operaciones propuestas por las Unidades Ejecutoras, elaborando un informe - propuesta de aprobación de la misma, el cual deberá ser aprobado por Resolución del/la político/a responsable de la UG, tal y como se recogerá en el Manual de procedimientos para la selección de operaciones, que será elaborado a partir del momento de la aprobación de la presente Estrategia.

El trabajo a llevar a cabo tanto por la UG EDUSI, así como por las Unidades Ejecutoras, estará apoyado por las denominadas **áreas transversales**, que serán las siguientes:

- Secretaría General.
- Intervención.
- Tesorería.
- Contratación.

A continuación, se muestra un cuadro esquemático de la asignación de los puestos de trabajo para la UG, con indicación de sus principales funciones:

## Puestos de trabajo previstos para la Unidad de Gestión de la EDUSI de Alcalá de Guadaíra, y sus principales funciones

Denominación del puesto	Adscripción puesto. Subgrupo y nivel/Grupo profesional	Principales funciones en la Unidad de Gestión	% Dedicación en la Ud. Gestión
Político/a Responsable de la UG EDUSI.	NP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de la Estrategia.</li> <li>• Selección operaciones.</li> <li>• Seguimiento financiero.</li> </ul>	50%
Técnico/a de la UG EDUSI	Administración General Técnico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y evaluación de las operaciones.</li> <li>• Seguimiento Financiero.</li> </ul>	50%
Administrativo/a EDUSI	Administración General Admvo/a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia en Selección de operaciones.</li> <li>• Asistencia en Seguimiento Financiero.</li> <li>• Asistencia en Seguimiento Físico.</li> </ul>	50%
Responsable de comunicación Técnico	Administración General Técnico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de comunicación, difusión y promoción de la EDUSI.</li> <li>• Información y publicidad.</li> </ul>	50%

## Política de reemplazo en caso de ausencias prolongadas del personal que se asigne a la UG:

- **En el caso de ausencias de corta duración** (inferiores a 2 meses), las tareas y funciones que debiera desarrollar la persona ausente serán cubiertas por otro personal asignado para la EDUSI, el cual deberá cumplir con un perfil y experiencia suficientes en gestión de proyectos europeos.
- **En el caso de ausencias de media duración** (entre 2 y 6 meses), las tareas y funciones que debiera desarrollar la persona ausente serán cubiertas por personal del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra que cumpla con las capacidades técnicas necesarias, así como con la debida separación de funciones señalada para el personal asignado a la Unidad de Gestión de la EDUSI.
- **En el caso de ausencias prolongadas** (más de 6 meses), el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra proveerá los puestos de trabajo necesarios, mediante la convocatoria pública de plazas para personal de la Unidad de Gestión de la EDUSI, según los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como normativa de aplicación para selección de personal público (EBEP y resto de normativa).

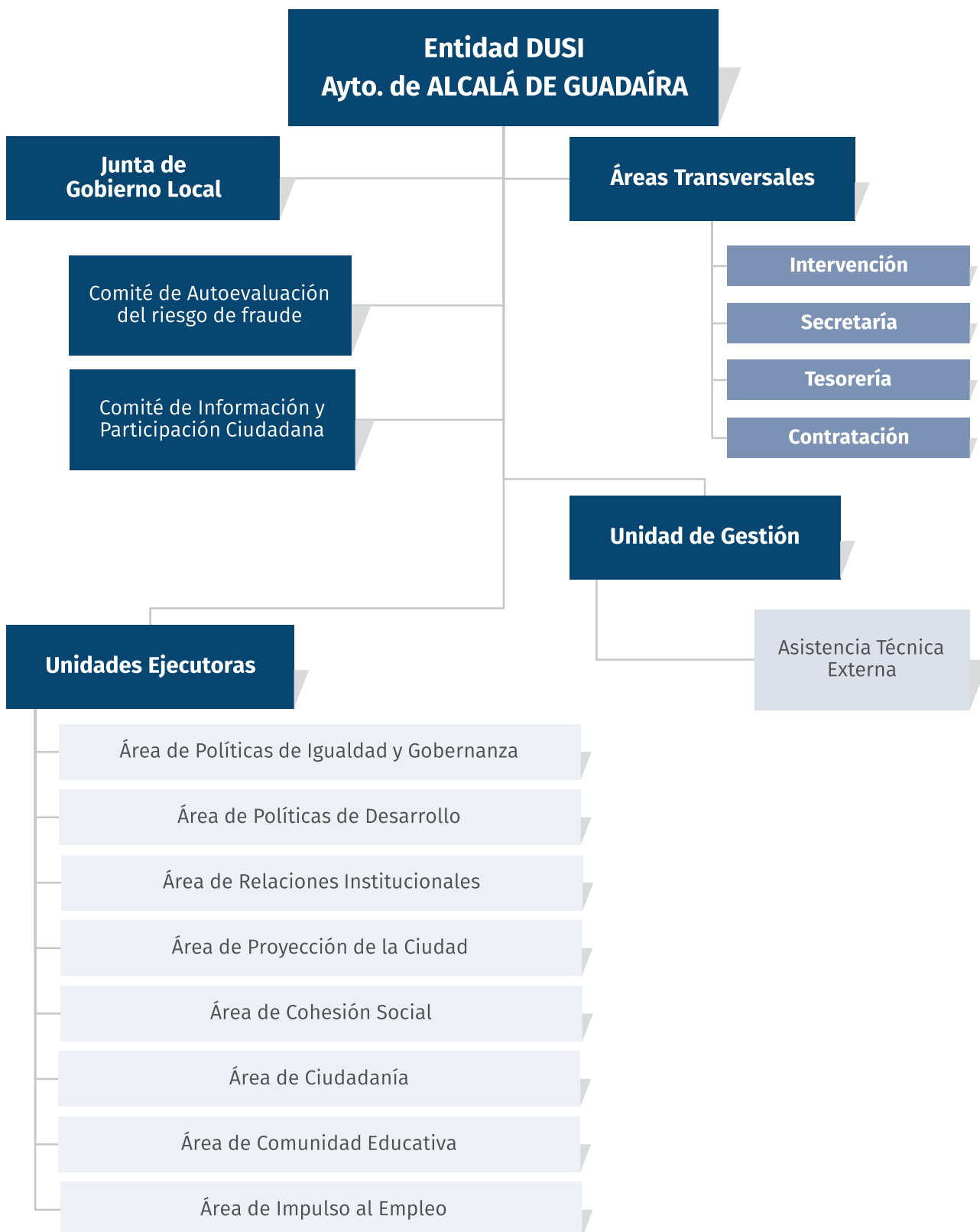
## Perfil profesional de los miembros de la UG

Cabe destacar el perfil profesional de los miembros de la Unidad de Gestión de la EDUSI Alcalá de Guadaíra 2020, a partir de la importante experiencia acumulada durante la gestión de un proyecto de Iniciativa Urbana en el periodo 2007 – 2013. Estos perfiles son los siguientes:

- **1 Coordinador/a Técnico/a, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas** con más de 10 años de experiencia en la gestión de Fondos Comunitarios y Director del proyecto Plan Urban en el anterior marco comunitario.
- **1 Técnica de Administración General, Licenciada en Derecho, y especialista en Derecho Administrativo**, con más de 5 años de experiencia en la Administración Local.
- **1 Técnico en Comunicación y publicidad, Licenciado en Ciencias de la Información** con más de 10 años de experiencia y responsable de comunicación en el proyecto Plan Urban en el anterior marco comunitario.
- **1 Administrativa de apoyo**, con más de 10 años de experiencia en gestión administrativa de Fondos Comunitarios y responsable de administración del Plan Urban en el anterior marco comunitario.

# Funciones de la UG y Estructura de la Entidad DUSI

Las Unidades Ejecutoras (Concejalías o Áreas Municipales) son las responsables de iniciar y ejecutar (mediante las áreas/departamentos municipales correspondientes en cada caso) las operaciones en el marco de la Estrategia, y poseerán una clara separación de funciones con la UG EDUSI, tal y como muestra el siguiente organigrama.



## Funciones que desempeñará la Unidad de Gestión

### Coordinación de la Estrategia:

- > **Organización interna.**
  - Elaboración del Manual de Procedimientos para la selección de operaciones.
  - Organización interna, asignación de funciones y coordinación.
- > **Selección y puesta en marcha de operaciones.**
- > **Contribución al Comité de Seguimiento del Programa Operativo.**
- > **Contribución a la evaluación del Programa Operativo.**
- > **Contribución a los informes de ejecución anual y final.**
- > **Comunicación de los incumplimientos predecibles.**
- > **Aplicabilidad de la normativa comunitaria al Organismo Intermedio.**
- > **Seguimiento de las directrices dadas por la Dirección General de Fondos Comunitarios.**

### Seguimiento Financiero

- > **Cumplimiento de la normativa de aplicación.**
  - Aplicación de medidas antifraude.
  - Sistema de autoevaluación del riesgo de fraude.
- > **Informar al OIG de las evaluaciones realizadas y las medidas adoptadas.**
- > **Disponibilidad de la documentación de cara a la pista de auditoría.**
- > **Suministro de información al sistema informático Fondos 2020.**
- > **Remisión de copias electrónicas auténticas.**
- > **Sistema de contabilización separada.**
- > **Subvencionabilidad del gasto.**

Entre las **funciones** delegadas por la AG, destacan como **más relevantes las siguientes**:

### Selección de operaciones

La función delegada de SELECCIÓN DE OPERACIONES, que se realizará a partir de la remisión de las expresiones de interés (solicitudes de financiación) por parte de las Unidades Ejecutoras (áreas/concejalías municipales) a la UG, que procederá a realizar las verificaciones del cumplimiento de los CPSO, así como de la normativa nacional y europea de aplicación, cumplimiento de los procedimientos de envío y registro de documentos, pista de auditoría y medidas antifraude, lo cual deberá ser reflejado en el Manual de Procedimientos, en sus respectivos apartados.

### Coordinación de la Estrategia

La UG realizará las funciones de coordinación de la Estrategia, tanto a nivel interno como externo.

De manera interna, será la encargada de asesorar, informar y coordinar las actuaciones desarrolladas por las Unidades Ejecutoras de la EDUSI, y también con las áreas transversales de Intervención y Tesorería, Contratación y Secretaría General, en aquellos aspectos y procedimientos relacionados con la ejecución de la EDUSI.

De forma externa, realizará las comunicaciones, consultas y tareas de coordinación con el OIG para las actuaciones derivadas del desarrollo de la EDUSI.

## Seguimiento financiero

La UG se encargará de la realización del seguimiento financiero y de las certificaciones de gasto derivadas de la ejecución de las operaciones de la EDUSI. Para ello, contará con las áreas transversales de Intervención, Tesorería, Contratación y Secretaría General, así como las diferentes Unidades Ejecutoras, en todo lo concerniente a certificación y justificación documental y de gasto, que supongan las certificaciones que se realicen.

La Intervención municipal deberá realizar el control y fiscalización interna permanente de los actos, Operaciones, documentos y expedientes de la EDUSI de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico.

La función interventora en la EDUSI tiene por objeto fiscalizar todos los actos del Ayuntamiento que den lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico, la elegibilidad de los gastos resultantes de las Operaciones que se seleccionen, los ingresos y pagos que de aquéllos se deriven, y la recaudación, inversión y aplicación, en general, de los caudales públicos administrados, con el fin de que la gestión se ajuste a las disposiciones de aplicación, singularmente al Reglamento (UE) nº 1303/2013 y a las instrucciones operativas de la Autoridad de Gestión.

El control financiero tiene por objeto comprobar el funcionamiento en el aspecto económico-financiero de la Estrategia. El control de eficacia tiene por objeto la comprobación interna periódica del grado de cumplimiento de los Objetivos Temáticos del POCS y Estratégicos de la EDUSI. También corresponde a la Intervención llevar la contabilidad interna local de la EDUSI.

## Información y publicidad

Todas las actuaciones deberán cumplir con la normativa aplicable en materia de información y publicidad en la gestión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014-2020, fundamentalmente el Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 y Reglamento de Ejecución (UE) Nº 821/2014 de la Comisión de 28 de julio de 2014. La UG velará por el cumplimiento de esta normativa en las actuaciones de la EDUSI.

Se diseñará e implementará un Plan de comunicación, difusión y promoción de la EDUSI.

## Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control para el Plan de Implementación

La **Comisión Municipal EDUSI** se constituye para responder a la necesidad de mantener informados a los grupos políticos que integran el Pleno del Ayuntamiento, acerca de la buena marcha de la estrategia y recabar sus posibles aportaciones. Este órgano estará integrado por las siguientes personas:

- Concejal/a delegado/a de la Dirección Política de la estrategia.
- 1 representante del Equipo de Gobierno.
- 1 representante de cada uno de los partidos políticos que integran el Pleno.
- Coordinador/a de la Unidad de Gestión.

Este comité se reunirá con carácter ordinario con una periodicidad semestral, y de forma extraordinaria cuando se estime necesario, con representantes políticos y agentes clave de la ciudad y también con representantes municipales de las distintas áreas de trabajo del Ayuntamiento.

Con la necesidad de mejorar en eficiencia, ante los presupuestos más estrictos y el aumento de la atención pública hacia la eficacia de los instrumentos de políticas de la UE en general, la demanda para demostrar el impacto y el valor añadido de las iniciativas apoyadas por el FEDER está aumentando.

Por este motivo, el proyecto contará con una evaluación externa, con objeto de medir los resultados del proyecto e informar sobre potenciales mejoras en la gestión ante posibles incidencias, para ello desarrollará un plan de riesgos que será actualizado a lo largo del proyecto y un sistema de seguimiento continuo de indicadores para medir el impacto del Plan de Implementación. Dichas funciones deberán ser llevadas a cabo por un órgano independiente de la gestión. Se realizarán evaluaciones periódicas en función del indicador y se publicarán en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por otro lado, dentro, se realizará un seguimiento especial a la Evaluación del Riesgo de Fraude, conforme a lo establecido en Artículo 72, letra h), artículo 122, apartado 2 y artículo 125, apartado 4, letra c), del RDC.; para este fin, se constituirá el **Comité de autoevaluación del riesgo de fraude**, que, entre sus funciones tendrá las siguientes:

### **1 Medidas de prevención del fraude**

- Declaración institucional pública por parte de la Entidad
- Código ético y de conducta por parte de los empleados.
- Formación y concienciación a empleados públicos

### **2 Medidas de detección del fraude**

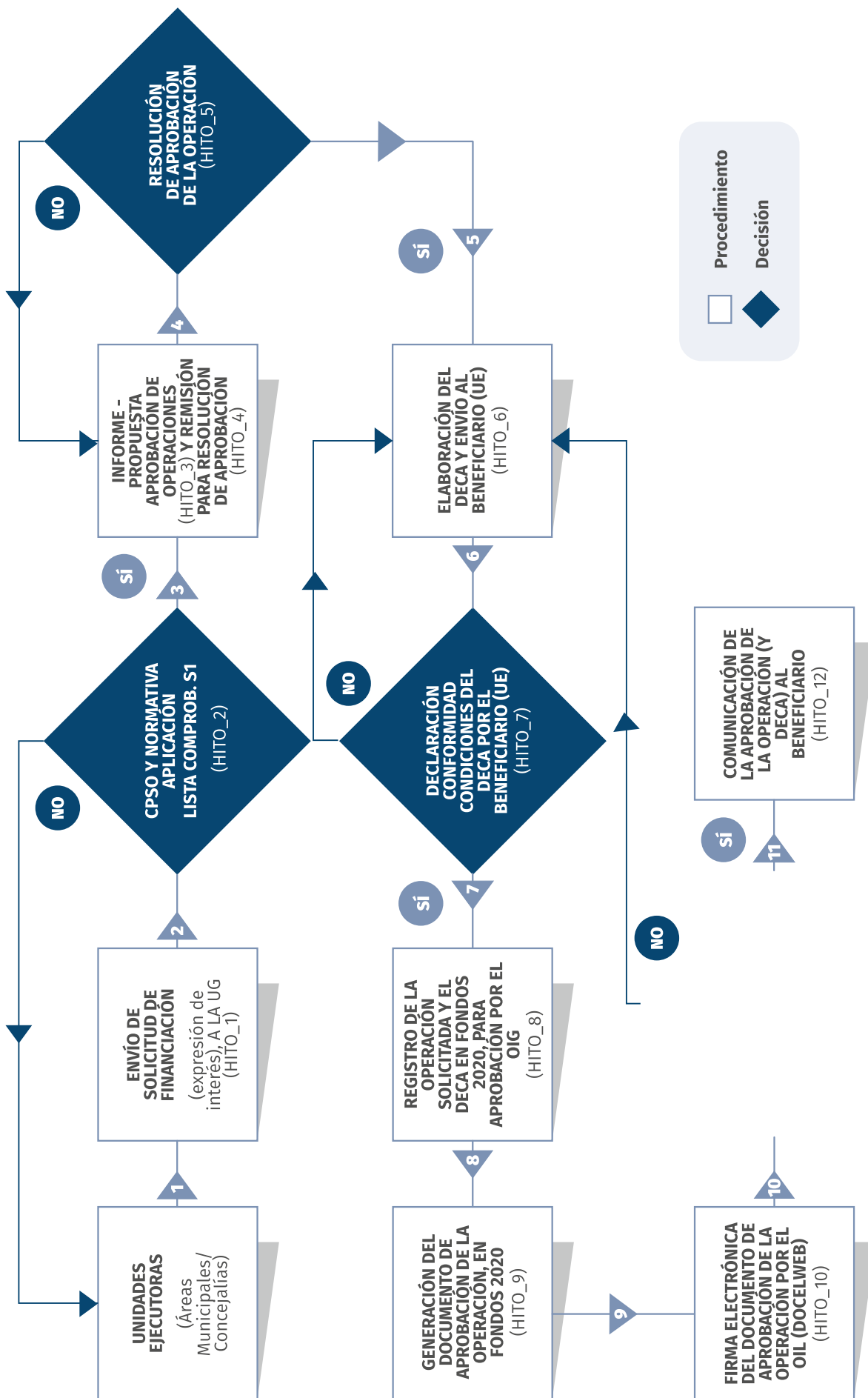
- Controles durante el proceso de selección de operaciones
- Canal de denuncias abierto

### **3 Medidas de corrección y persecución del fraude**

- Adopción del compromiso de informar al Organismo Intermedio de las irregularidades y sospechas de fraude y de los casos que puedan perjudicar la reputación de la política de cohesión.
- Establecimiento de procedimientos sancionadores y/o penales, mediante la aplicación de sanciones y medidas de “visibilidad” del fraude detectado, para generar conciencia ética.
- Revisar la evaluación del riesgo realizada y tomar decisiones para implantar o modificar los sistemas de gestión o índices de riesgo.



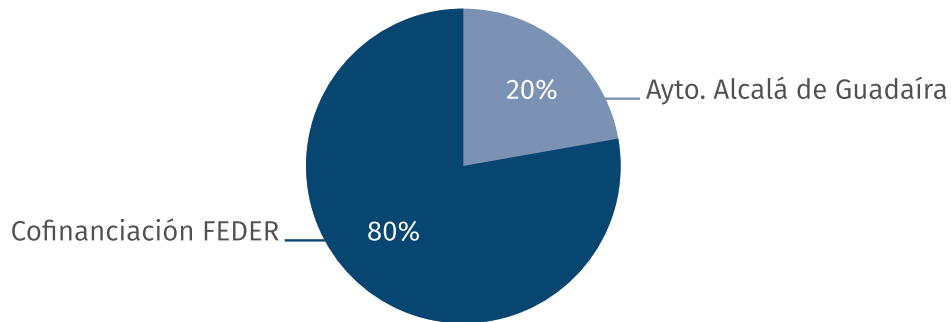
## Procedimiento de evaluación, selección y aprobación de operaciones (flujoograma)



## Cofinanciación EDUSI AG 2020

De igual forma, y atendiendo a criterios presupuestarios y de capacidad financiera de nuestra entidad, el planteamiento presupuestario que conlleva la ejecución del plan de implementación de la EDUSI, se basa en la cofinanciación FEDER del 80% promovida en la convocatoria por el Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

**Cofinanciación EDUSI AG 2020**



El 20% restante, será aportado por el Ayuntamiento, con cargo a su presupuesto municipal, para ello ya se han dispuesto los mecanismos necesarios para que, en caso de ser beneficiarios en 2018, exista crédito adecuado y suficiente para la ejecución de las líneas de actuación/operaciones a implementar.



# 08

## **Principios Horizontales y Objetivos Transversales,**

en línea con lo dispuesto  
en el Reglamento (UE)  
Nº 1303/2013



# 08

## **Principios Horizontales y Objetivos**

### **Transversales,**

en línea con lo dispuesto  
en el Reglamento (UE)  
Nº 1303/2013



## 8.1 Contribución Positiva a los Principios Horizontales del POCS: Cómo se han tenido en cuenta para la definición de las LA.

Prioridad de Inversión	Línea de Actuación que contribuye a los Objetivos Transversales	Igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación	Desarrollo Sostenible	Accesibilidad
<p><b>OE 2.3.3</b></p>	<p><b>LA 1</b> Alcalá Accesible e Inteligente</p>	<p><b>1. e-administración:</b> contribuirá positivamente a este principio al ser diseñada para facilitar la accesibilidad a los servicios públicos en igualdad de condiciones para hombres y mujeres y colectivos vulnerables, mejorando con ello la inclusión y cohesión social.</p> <p><b>2. TIC'S - Turismo patrimonial:</b> contribuirá mejorando y haciendo más accesibles los recursos turísticos y de ocio de la ciudad, al poder adaptar los mismos a las circunstancias y características diferenciadoras de los distintos usuarios potenciales.</p> <p><b>3. TIC'S - MUS:</b> permitirá el desarrollo de una movilidad urbana sostenible adaptable en tiempo real a los comportamientos y demandas de la población.</p>	<p><b>1. e-administración:</b> el incremento de trámites y gestiones online reducirán desplazamientos y consumo de combustible (sobre todo desde los parques empresariales), de energía y de papel... mejorando en consecuencia el impacto medioambiental.</p> <p><b>2. TIC'S - Turismo patrimonial:</b> contribuirán a la puesta en valor sostenible de los recursos patrimoniales de la ciudad, al poder, a través de las mismas, desarrollar herramientas que orienten y ordenen el uso y consumo responsable de estos.</p> <p><b>3. TIC'S - MUS:</b> permitirán un acceso más directo a plazas de aparcamiento libres, con la consiguiente mejora del tráfico rodado (objetivo reducir un 35% el tráfico motivado por búsqueda de estacionamiento)</p>	<p><b>1. e-administración:</b> de forma general, contribuirá positivamente al principio de acceso universal a los recursos, y de forma específica, permitirá beneficiar a colectivos tales como las personas con movilidad reducida a las cuales se les podrá ofrecer una administración más cercana y abierta a la participación.</p> <p><b>2. TIC'S - Turismo patrimonial:</b> permitirá la "clientelización" de contenidos, facilitando por tanto el diseño de itinerarios personalizados que atiendan características concretas, como la movilidad/accesibilidad a los recursos</p> <p><b>3. TIC'S - MUS:</b> el empleo de herramientas Smart para la gestión y uso los estacionamientos, permitirá determinar la opción más accesible y conectada (intermodalidad) para cada persona.</p>
<p><b>OE 4.5.1</b></p>	<p><b>LA 2</b> Movilidad Amable y Sostenible</p>	<p>Las actuaciones previstas de MUS (bolsas aparcamiento, carriles conectores - bici, pie - con línea de metro, puntos recarga vehículos eléctricos y app's) ofrecerán más opciones y recursos para desplazarse a personas con dificultades de movilidad, a la vez que permitirán la universalización y diversificación de las infraestructuras.</p>	<p>Con carácter general, las actuaciones programadas persiguen la reducción del uso del vehículo privado y/o su optimización en los desplazamientos, afectando con ello a la mejora de la calidad del aire, la sostenibilidad medioambiental y el ahorro energético.</p> <p>Desde una óptica más específica, acciones como la implantación de puntos de recarga ayudarán a la implantación vehículos más sostenibles.</p>	<p>La llegada de la Línea 1 de Metro y el conjunto de acciones complementarias previstas (bolsas de estacionamiento inteligentes, intermodalidades, app...) ayudarán al diseño de un nuevo modelo de movilidad en la que el transporte público adquirirá un mayor protagonismo, favoreciendo en general su accesibilidad y, en particular la de las personas con movilidad reducida.</p>

<p><b>OE 4.5.3</b></p>	<p><b>LA 3</b> Plan de Eficiencia Energética en Alumbrado Público y Edificios Municipales</p>	<p>El ahorro energético de esta LA permite, de forma directa, un ahorro financiero para el Ayuntamiento, lo cual ayuda a destinar esfuerzos y presupuesto a otras partidas para la mejora de la prestación de servicios que redunden en una mayor igualdad y no discriminación.</p> <p>Pero además, las medidas en el alumbrado público se acometerán preferentemente en las zonas urbanísticamente más degradadas de la ciudad, ayudando con ello a equipar las infraestructuras de estas zonas con el conjunto de la localidad.</p>	<p>Las actuaciones de eficiencia energética del alumbrado exterior municipal y de los edificios públicos, suponen un ahorro de energía y la consiguiente reducción de la emisión de GEI.</p>	<p>La instalación de nuevas luminarias, más eficientes y eficaces, permite una mejora de la luminosidad exterior y en el interior de los edificios municipales, ayudando al tránsito y mejorando la accesibilidad y la seguridad.</p>
<p><b>OE 6.3.4</b></p>	<p><b>LA 4</b> Alcalá Patrimonio Natural, Histórico y Cultural</p>	<p>Entre las actuaciones previstas, hay actividades que impactarán en la creación de empleo, pudiendo suponer una oportunidad para los colectivos más vulnerables.</p> <p>Por tanto, en la programación de las actuaciones dirigidas a la mejora de la empleabilidad, además de los colectivos en RES, se dará preferencia al acceso de las mujeres, para reducir la brecha económica y laboral que actualmente caracteriza al mercado laboral de la ciudad.</p>	<p>Con las intervenciones previstas, se actuará sobre la mejora del entorno patrimonial cultural y natural, con actuaciones de mejora urbana y natural – senderos (accesibilidad). También hay otras actuaciones de señalización, información y sensibilización ciudadana, que favorecerá el uso de medios sostenibles (bicicleta, pie) en los senderos y el entorno urbano remodelados. En general, esta actuación se configura como un pilar sobre el que construir un modelo de desarrollo económico sostenible.</p>	<p>Como se ha indicado, la mejora de la accesibilidad en los entornos patrimoniales (urbanos-históricos y naturales), es prioritaria y transversal en la LA: infraestructuras básicas, mejora del estado y señalización de senderos, equipamientos, mejora peatonal urbana y señalización turística.</p> <p>Las actuaciones de información y comunicación se programarán y diseñarán atendiendo a criterios de accesibilidad para personas con deficiencias sensoriales y/o de accesibilidad (app's auditivas, señalética braille, etc.)</p>
<p><b>OE 9.8.2</b></p>	<p><b>LA 5</b> Alcalá Social, Inclusiva y Solidaria</p>	<p>Las actuaciones de mejora del acceso a la cultura en barrios desfavorecidos, la rehabilitación de viviendas sociales de titularidad pública y la regeneración física y socioeconómica de barrios deprimidos, inciden directa y transversalmente en la igualdad de hombres y mujeres y en la no discriminación, introduciendo medidas de igualdad de derechos básicos como la vivienda y el empleo o el acceso a la cultura. Además de las previstas en formación y empleo, participación ciudadana, atención social integral e igualdad de oportunidades.</p>	<p>Las actuaciones de rehabilitación de viviendas sociales de titularidad pública se diseñarán con criterios de sostenibilidad (eficiencia energética, aislamiento térmico, infraestructura eléctrica e iluminación, etc.)</p> <p>Las acciones de regeneración urbana de barrios desfavorecidos permitirán introducir mejoras en infraestructuras y equipamientos que redundarán en medidas amables con el medio ambiente.</p>	<p>Todas las acciones previstas toman como objetivo referente la cohesión social, factor que obliga a “customizar” todas las intervenciones adaptándolas a las características específicas de la población objeto de intervención. La accesibilidad universal a los servicios, equipamientos e infraestructuras que se generen (nuevas zonas verdes, centros cívicos, espacios formativos y educativos...) se considera un elemento fundamental, siendo por tanto un elemento transversal en esta línea de actuación.</p>

## 8.2 Contribución Positiva a los Objetivos Transversales del POCS: Cómo se han tenido en cuenta para la definición de las LA.

Prioridad de Inversión	Línea de Actuación que contribuye a los Objetivos Transversales	Cambio Demográfico	Mitigación y adaptación al Cambio Climático
OE 2.3.3	<p><b>LA 1</b> Alcalá Accesible e Inteligente</p>	<p>Permitirá afrontar con especial atención la brecha digital facilitando la inclusión de la población más envejecida. Además, ayudará a mejorar las condiciones de inclusión social y laboral de la juventud de Alcalá, evitando de esta forma su marcha de la ciudad en busca de oportunidades. En definitiva, la implantación de servicios avanzados basados en el uso de las TIC'S, mejorarán la calidad de vida de los vecinos y por tanto su enraizamiento en la ciudad.</p>	<p>Mediante la mejora de los servicios públicos, a través de la e-administración (gestión del agua, luz, energía, transporte urbano, etc.), se favorece la reducción de emisiones de GEI, con la disminución de los viajes en vehículo para las gestiones. Esta mejora de las emisiones contaminantes tiene su incidencia en la erosión del suelo y en el proceso de desertización.</p>
OE 4.5.1	<p><b>LA 2</b> Movilidad Amable y Sostenible</p>	<p>Las medidas de MUS programadas, inciden en la mejora de la movilidad de las personas mayores y, por tanto, de sus condiciones de vida, facilitando las necesidades y el devenir diario de este importante grupo poblacional.</p> <p>Pero, además, ayudarán a mejorar sustancialmente la conexión de la ciudad con el Área Metropolitana, lo que puede suponer un foco de atracción de nuevos residentes y de la consiguiente demanda de servicios públicos.</p>	<p>Con la batería de actuaciones de MUS de este OE, se reducirá considerablemente la emisión de gases contaminantes, afectando de manera positiva a la calidad del aire y el medio ambiente y, por tanto, también a la reducción de los riesgos de catástrofes naturales producidas por el cambio climático.</p>
OE 4.5.3	<p><b>LA 3</b> Plan de Eficiencia Energética en Alumbrado Público y Edificios Municipales</p>	<p>El ahorro generado en el consumo eléctrico de la ciudad, con la aplicación de las acciones previstas, puede derivar en medidas de mejora de la prestación de servicios públicos a diferentes colectivos y/o grupos poblacionales como las personas mayores, reduciendo así la presión de éstos sobre el sistema público.</p>	<p>La mejora energética del alumbrado exterior municipal y de los edificios públicos, contribuyen de forma evidente a este objetivo.</p>
OE 6.3.4	<p><b>LA 4</b> Alcalá Patrimonio Natural, Histórico y Cultural</p>	<p>Las acciones previstas permitirán desarrollar una planificación urbana sostenible permitiendo al Casco Histórico actuar como elemento articulador de la ciudad, conectando el área urbana con su patrimonio natural, histórico, paisajístico.... En definitiva, crear una ciudad más amable y atractiva que motive a los jóvenes y a las generaciones futuras a fijar su residencia.</p>	<p>La mejora del entorno patrimonial histórico y natural, se acompaña un conjunto de acciones de sensibilización hacia la ciudadanía, como el respeto al medio ambiente, por lo que ayuda a la concienciación social y, por tanto, a la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>
OE 9.8.2	<p><b>LA 5</b> Alcalá Social, Inclusiva y Solidaria</p>	<p>Las personas mayores y los/as jóvenes, presentan dificultades añadidas cuando viven en entornos hostiles, urbanos y de vivienda. Las actuaciones que se desarrollarán permitirán corregir esta situación en gran medida, posibilitando una mejor calidad de vida de éstos y de sus familias (en especial de las mujeres que asumen un rol más tradicional, de las personas con dependencia, discapacidad,...)</p>	<p>Actuando en mejoras urbanas, o en el aislamiento de las viviendas se actúa directamente en la mejora de la calidad del aire y en la reducción de la contaminación atmosférica, con la consiguiente influencia positiva sobre la mitigación y la adaptación al cambio climático.</p>